

REVISTA DE HISTORIA MILITAR



SERVICIO HISTORICO MILITAR

NUESTRA PORTADA:

Reinado de Carlos III.

Enseñas e instrumentos bélicos.

(Reproducción autorizada por la Real Academia de la Historia de la lámina número 100 del álbum «El Ejército y la Armada», de M. Giménez y González, obra que ha sido editada en 1983 por el Servicio de Publicaciones del E. M. E.)

SERVICIO HISTORICO MILITAR

REVISTA
DE
HISTORIA MILITAR

Año XXXII

1988

Núm. 64

CONSEJO DE LA REVISTA

DIRECTOR:

D. José Cifuentes Freire, General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor.

JEFE DE REDACCION:

D. Ignacio Pedraza Morrondo, Coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor.

REDACTORES DE HONOR:

D. Juan Priego López, Coronel de Estado Mayor.

D. José Martínez Bande, Coronel de Artillería.

D. José María Gárate Córdoba, Coronel de Infantería.

D. Julián Juste González-Benard, Coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, CMP.

D. Jaime de Uriarte Guitián, Coronel de Infantería.

Los artículos y documentos de esta Revista no pueden ser traducidos ni reproducidos sin la autorización previa y escrita del Servicio Histórico Militar. La Revista declina en los autores la total responsabilidad de sus opiniones.

R. H. M. NUMERO 64, 1.^{er} semestre, 1988

N.I.P.O. 097-88-012-1

I.S.S.N. 0482-5748

Depósito Legal: M. 7.667 - 1958

Redacción y Administración

MARTIRES DE ALCALA, 9 — MADRID — TELEFONO 247 03 00

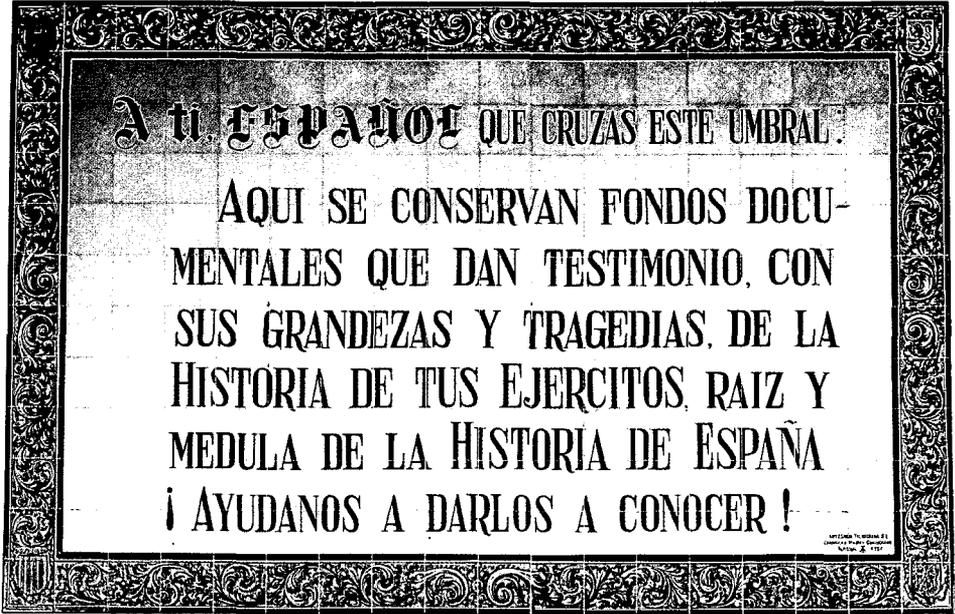
Artes Gráficas y Ediciones. S. A.—Rodríguez San Pedro, 40.—Madrid

S U M A R I O

	<i>Páginas</i>
A la memoria de Carlos III	7
Los acontecimientos político-militares de la frontera en el último cuarto del siglo XIII, por FRANCISCO GARCÍA FITZ	9
Expedición Argelego: Primer intento colonizador de España en Africa Ecuatorial, por JUAN BATISTA GONZÁLEZ	73
Sobre la dilatada y compleja Batalla del Atlántico Española, en los siglos XVIII y XIX, por CARLOS MARTÍNEZ VALVERDE	111
¿Qué pasó en el combate de Somosierra?, por JUAN JOSÉ SAÑUDO BAYÓN.	141
Reformas administrativas y sociales del ejército en la transición política de 1820, por BLANCA ESTHER BULDAIN JACA	169
La estructura del ejército en la época de Cassola, por MIGUEL ALONSO BAQUER	187
 DOCUMENTOS:	
Plano de La Coruña. Año 1639	207
«Real Provisión del Consejo, por la qual se da noticia á las Justicias, y demás personas de estos Reynos del fallecimiento del Señor Rey Don Carlos Tercero»	209
Acuerdo hispano norteamericano para la evacuación final de Cuba e islas adyacentes, de 16 de noviembre de 1898	214
 ACTIVIDADES DEL SERVICIO HISTÓRICO MILITAR:	
Imposición de condecoraciones con ocasión de la Pascua Militar	221
IV Curso Informativo de Heráldica Militar	222
III Jornadas de Artillería en Indias, celebradas en Canarias	223

BIBLIOGRAFÍA:

La Ulcera Española. Historia de la Guerra de la Independencia, por DAVID GATES	227
Actualidad de Filipinas, por PEDRO ORTIZ ARMENGOL	229
Blasones Militares. Servicio Histórico Militar	229
Carlos III. Tropas de la Casa Real. Reales Cédulas. Servicio Histórico Militar	230
Las Fortalezas de Puerto Cabello, por JUAN MANUEL ZAPATERO	232
Don Alvaro de Bazán, primer marqués de Santa Cruz. Número extra- ordinario de la Revista General de Marina	233
Obras editadas por el Servicio Histórico Militar	237
Revue Historique des Armees	243



Mosaico en la entrada del Servicio Histórico Militar

La REVISTA DE HISTORIA MILITAR, secundando la invitación entusiasta y amable de la leyenda en cerámica, anima a colaborar en ella a los escritores militares y civiles, españoles y extranjeros, que se interesen por los temas históricos relacionados con la institución militar y la profesión de las armas. En sus páginas encontrarán acogida los trabajos que versen sobre el pensamiento militar a lo largo de la historia, deontología y orgánica militar, instituciones, acontecimientos bélicos, personalidades militares destacadas, usos y costumbres del pasado, particularmente si contienen enseñanzas o antecedentes provechosos para el militar de hoy, el estudioso de la historia y jóvenes investigadores.

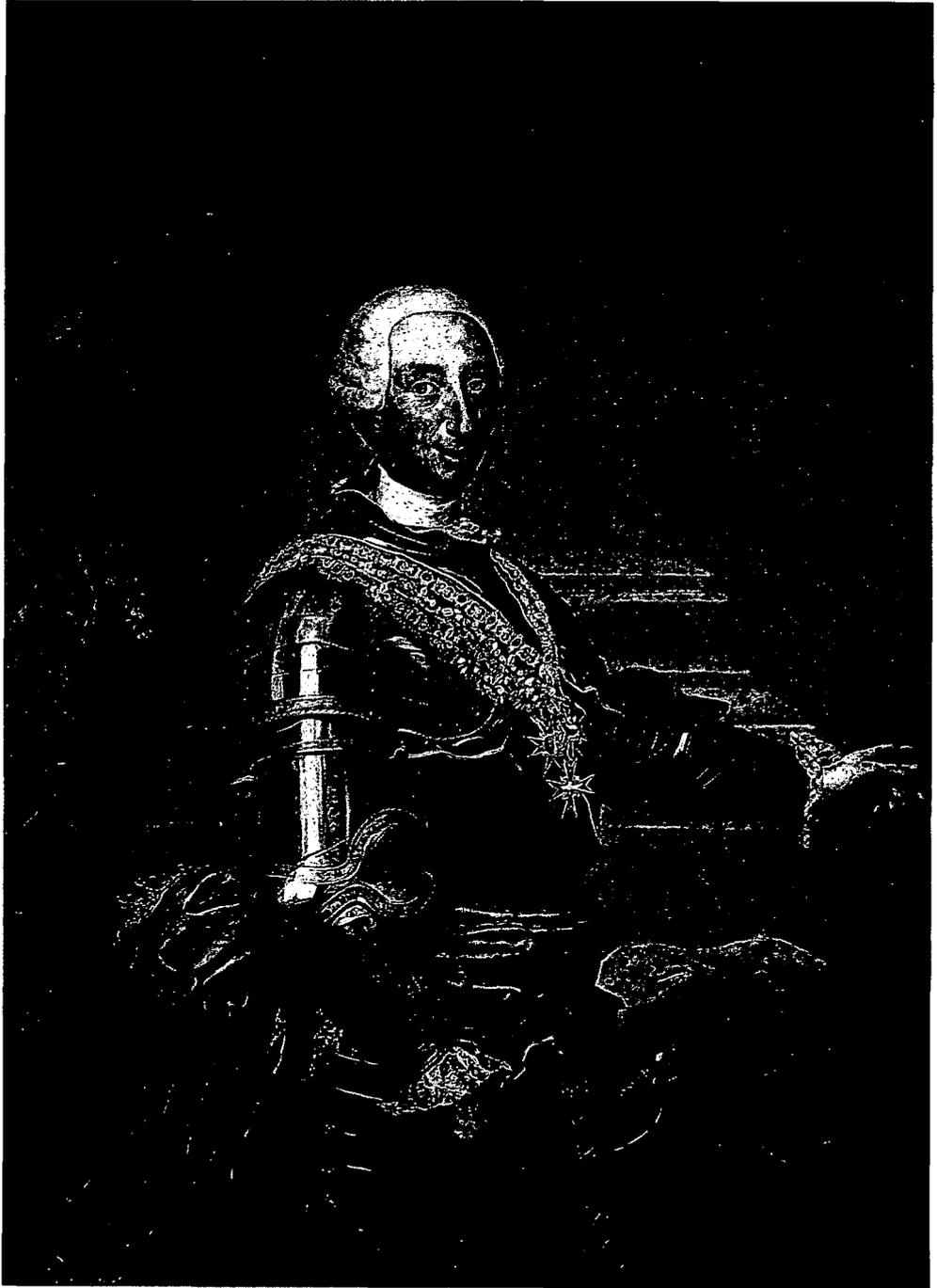
A LA MEMORIA DE CARLOS III

*R*esponde esta presentación a la conmemoración del segundo centenario de la muerte de Carlos III, cuyo reinado supuso, en expresión de Julián Marías, la culminación de los esfuerzos y las esperanzas del siglo. A comienzos de éste el advenimiento de la dinastía borbónica acometió decididamente la reconstrucción material de España. En tiempos del Rey Reformador, nuestra Patria, señora aún de inmensos territorios, era respetada y considerada entre las primeras naciones del mundo. Por cuanto, para aquél, la Ilustración y la reforma fueron ciertamente compatibles con la guerra, demostrando desde el primer momento su interés por los problemas militares. Parece obvio centrar estas breves líneas en el recuerdo de las reformas y mejoras del Ejército durante su reinado. De entre éstas, por su historicidad, citaremos las siguientes: la Bandera de España y la Marcha Real, de un lado; de otro, la promulgación de las Ordenanzas de S.M. y, finalmente, la conmemoración de la Pascua Militar.

*H*ay en la memoria de los hombres símbolos luminosos que no se apagan nunca. La visión de la Bandera y los acordes del Himno Nacional nos evocan en la memoria el compromiso de derramar nuestra sangre, si fuere preciso, en defensa de la Patria, pero también, el de trabajar diariamente en su servicio con el esfuerzo que el cumplimiento del deber comporta. Son legados permanentes de Carlos III. El Real Decreto de 28 de mayo de 1785 indicaba ya el ca-

rácter nacional de la enseña bicolor, que ondeara antes en los navíos de guerra españoles. Sin embargo, hasta 1843 los colores rojo y gualda no se incorporaron a las banderas militares. También debemos a este monarca la Marcha Real, desde que el 3 de septiembre de 1770 firmara en San Ildefonso el decreto que declaraba Marcha de Honor española a la «marcha de granaderos», presumiblemente española y compuesta por músico español. De inspiración prusiana sí, fue la táctica cuya implantación contribuyó a la modernización del Ejército. Pero, en este aspecto, el hecho histórico más característico lo constituyen las Ordenanzas de S.M., cuyo espíritu sigue latente, de alguna manera, en las nuevas Reales Ordenanzas sancionadas por don Juan Carlos I.

*M*ensaje tras mensaje, un año y otro, se renuevan en el día de la Pascua Militar, sentimientos de lealtad, deseos de felicidad y palabras de satisfacción que se declaran recíprocamente el Rey y sus Fuerzas Armadas. Propiamente corresponde a aquél manifestar su felicitación, pues «cuando el Rey Carlos III, con motivo de la reconquista de Mahón, instituyó la fiesta de la Pascua Militar, pretendía mostrar expresamente al Ejército su especial consideración, su agradecimiento y su aprecio». (Mensaje del 6 de enero de 1978). Esta REVISTA DE HISTORIA MILITAR, en gozosa correspondencia, se complace en reproducir el cuadro de A. R. Mengs y terminar este breve homenaje a la memoria de Carlos III con palabras de nuestro Rey, en la última Pascua Militar, que a buen seguro suscribiría su antecesor el Rey Reformador: «...es necesario conservar una serie de factores básicos que caracterizan a la Milicia; unas condiciones tradicionales que la definen; una especial manera de ser formada a través de los siglos».



LOS ACONTECIMIENTOS POLITICO-MILITARES DE LA FRONTERA EN EL ULTIMO CUARTO DEL SIGLO XIII

por Francisco GARCIA FITZ
Licenciado en Historia
de la Universidad de Sevilla

DESDE el punto de vista militar, el período comprendido entre 1275 y 1295 marca un punto de inflexión respecto al inmediatamente anterior: efectivamente, desde 1212, año de la batalla de las Navas de Tolosa, la expansión castellana hacia el valle del Guadalquivir es imparable. El imperio almohade se descompone paulatinamente, reaparecen en la España musulmana poderes locales incapaces de hacer frente a la presión militar castellana: Córdoba, Jaén y Sevilla son los hitos del avance conquistador. Fernando III es el artífice de esta expansión. Desde mediados del siglo XIII, su hijo Alfonso X, apuntala y estabiliza estas conquistas militares: el reino de Granada quedaba arrinconado frente al castellano-leonés.

Sin embargo, en 1275, aparece un nuevo elemento militar en esta pugna que va a poner en duda la continuidad de este proceso: un pueblo norteafricano, que había consolidado su poder sobre el Norte de Africa a costa del reino Almohade, los benimerines, instados por los granadinos, saltan a la península. Entre 1275 y 1295 la historia político militar de la frontera castellana se centra en el desarrollo de las diversas invasiones meriníes. Estos veinte años de invasiones discurren a lo largo de los reinados de dos monarcas castellanos, Alfonso X y Sancho IV, respondiendo el esquema de nuestro trabajo a esta realidad.

LA CRISIS DE LOS ULTIMOS AÑOS DEL REINADO
DE ALFONSO X

LA PRIMERA INVASION BENIMERIN

La situación política de los distintos reinos

Cuando en marzo de 1275 Alfonso X se reúne en Toledo con los infantes y ricos-hombres de Castilla para anunciarles su intención de marchar fuera de sus fronteras con el objetivo de conseguir la corona imperial, la situación del reino no podía ser más favorable: el año anterior, en Córdoba, se había llegado a una solución en el problema del infante don Felipe y de los nobles sublevados, así como se había resuelto el conflicto con el rey de Granada. Este mismo año, en Sevilla, se ratificó la paz entre castellanos y granadinos: el rey de Granada se reconocía vasallo de Alfonso X y se comprometía al pago de trescientos mil maravedís anuales en concepto de parias. Así mismo, se rompieron solemnemente los pactos que existían entre el rey de Granada y los nobles rebelados contra Alfonso X y refugiados en el reino nasrí (1).

Por su parte, Muhammad II, Ibn al-Ahmar, el rey de Granada, no podía sentirse en absoluto satisfecho a pesar de la firma de la paz: en el acuerdo con Alfonso X, se había visto obligado a otorgar a los arraeces de Málaga, Guadix y Comarcas una tregua de un año, con lo cual se volvían a postergar las esperanzas de unificar su territorio, puesto que con las firmas de estas paces Castilla seguiría «amparando» a los arraeces. De este modo el rey de Granada tenía motivos para sentirse contrariado (2).

Por último, la situación del reino benimerín a comienzos del año 1275 era especialmente propicia para intentar una aventura al otro lado del Estrecho: tras más de cincuenta años de luchas, los benimerines lograban dominar todo Marruecos, desde el reino de Tremecén hasta las costas atlánticas, sin que ningún poder organizado les pudiera hacer frente en todo el occidente maghrebí. Por último, Tánger había sido conquistada en 1273; Ceuta prestó su

(1) *Crónica del rey Don Alfonso*. Publ. en *Crónicas de los Reyes de Castilla*, Tomo I, Ed. por Biblioteca de Autores Españoles, Tomo LXVI, Ed. Atlas. Madrid, 1953. Cap. LVIII, p. 46 y Cap. LIX, p. 47.

(2) «*pesóle con este ruego (el de la Reina y del Infante don Fernando sobre la paz con Málaga, Guadix y Comares) ca entendió que gelos querian amparar é que avia levado dél el aver que le dió (los trescientos mil maravedís) porque lo desamparasen*». Ibid. Cap. LVIII, p. 47.

sumisión al nuevo poder y sólo se mantenía independiente a cambio de un impuesto, y Sidjilmassa fue definitivamente conquistada en septiembre de 1274 (3).

Esta era, pues, la situación: un reino castellano aparentemente fuerte, pacificado, que dominaba la situación en la frontera desde mediados de siglo; un reino granadino arrinconado, amenazado y dividido; un nuevo poder unificado en el Norte de Africa, capaz de cambiar el rumbo de la política peninsular.

Causas de la intervención benimerí

No le faltaban a los granadinos motivos para implorar al nuevo poder norteafricano su intervención en al-Andalus: si Fernando III había conquistado el valle del Guadalquivir, su hijo Alfonso no le fue a la zaga: acabó con el reino de Niebla, fue capaz de hacer fracasar la sublevación de los mudéjares de 1264, y mantener la presión sobre los granadinos, aprovechándose de las disidencias internas y fomentándolas. Como dice Ibn Jaldún:

«en el período que transcurre entre los años 622 (1225) y 670 (1271-1272) los musulmanes españoles hubieron de soportar la toma de sus fortalezas, la violación de su territorio, la pérdida de sus provincias, la ocupación de sus villas y la ruina de sus propiedades. Sus riquezas engrosaron el botín del enemigo, o bien sirvieron para pagar contribuciones forzosas o para comprar las treguas...» (4).

Así, ante los continuos avances de Alfonso X, Muhammad I, el Cheikh, solicitó en repetidas ocasiones el apoyo de sus correligionarios de Africa, pero las propias necesidades del emir meriní le impidieron pasar a al-Andalus: la lucha contra los almohades, contra Yaghmoracén (rey de Tremecén, eterno enemigo en la frontera Este) y, en general, la conquista del Maghreb le mantuvieron ocupado en su propio territorio (5).

(3) Para todo lo referente a la conquista y consolidación de los benimerines en Marruecos, véase:

Ibn Abi Zar: *Rawd al - Qirtas*, Vol II. Trad. y anot. por Huici Miranda, Ambrosio. Valencia, 1964.

Ibn Jaldún: *Histoire des berbères*. Vol. IV. Trad. por el barón De Slane. Ed. Librería orientalista Paul Geutner, S. A. París, 1969.

Terrase, Henry: *Histoire du Maroc des origines a l'établissement du Protectorat français*. 2 Vols. Ed. Atlantides. Casablanca, 1939.

(4) Ibn Jaldún: Op. cit., p. 74.

(5) *Ibid.*, pp. 74-75.

Junto a este arrinconamiento e inseguridad en las fronteras, el monarca granadino padecía una división de su propio reino: la familia de los Ibr. Ashkilula gobernaba unos territorios independientes en él, con centros en Málaga, Guadix y Comares. Estos arraeces, que se habían mantenido en orden durante el reinado de Muhammad I, a la muerte de éste (1272-3), se rebelaron contra su sucesor Muhammad II.

Cuando en 1274 se firmaron las paces de Sevilla entre Alfonso X y el rey granadino, éste se vio obligado a ofrecer a los arraeces una tregua de un año, a pesar de que él

«avia dado al rey (de Castilla) grand algo, é avia roto la carta del pleito que los ricos-omes avian con él; todo esto avia fecho cuidando que los arrayaces fincarian en manera que los pudiese conquistar e tomarles la tierra que tienen» (6).

Con ello, Ibn al-Ahmar debía olvidar por un año sus pretensiones sobre Málaga, Guadix y Comares, e incluso podía sospechar que al cabo de este tiempo Alfonso X podría otra vez protegerlos.

Ante esta perspectiva, Ibn al-Ahmar, siguiendo el consejo de su padre antes de su muerte, acudió al emir benimerín en busca de ayuda. En esta ocasión, la disposición de éste era diferente a la de las embajadas anteriores: una vez conquistada Sidjilmassa, «*al ver que no quedaba rebelde alguno en el país, le movió su ánimo excelso a hacer la guerra santa*» (7). Para ello, la coyuntura no podía ser más propicia: Alfonso X se encontraba fuera de Castilla y el resto del reino no estaba preparado para la guerra.

Así pues, la presión de los castellanos sobre la frontera granadina y la rebeldía de los arraeces obligaban a Muhammad II a buscar la alianza de un emir meriní que, a la altura de fines de 1274, se hallaba en disposición de intervenir en la península: el ansia de prestigio y el deseo de garantizar el control musulmán sobre ambas costas del Estrecho lo impulsaban a ello (8).

El desarrollo de la primera invasión meriní

Tras recibir las cartas y embajadores del rey granadino, Abu Yusuf se decide a intervenir en la península. Para ello, recibió de

(6) *Crónica del Rey don Alfonso Décimo...*, Cap. LXI, p. 48.

(7) Ibn Abi Zar: *Rawd al - Qirtas...* Vol. III, p. 591.

(8) Ladero Quesada, Miguel Angel: *Granada, Historia de un país islámico (1232-1571)*. Ed. Gredos. Madrid, 1969, p. 80.

aquél los puertos de Algeciras y de Tarifa, con el objeto de facilitar su desembarco y establecer su campamento, así como (según Ibn Jaldún) Ronda.

El 30 de marzo de 1275, Abu Yusuf se dirigió de Fez a Tánger, donde equipó a cinco mil hombres y los puso bajo las órdenes de su hijo Abu Zayan Mendil, embarcándolos hacia al-Andalus en una veintena de naves que Ibn-al-Aséfi, señor de Ceuta, había mandado construir. Con estas tropas Abu Zayan desembarcó en Tarifa, el 13 de mayo de 1275, permaneciendo tres días en esta ciudad, al cabo de los cuales

«salió luego hacia Albuhera (Vejer de la Frontera), la saqueó y envió el botín a Algeciras; continuó su marcha por el país enemigo, matando, raziando y destruyendo aldeas y fortalezas, quemando las mieses, talando los árboles frutales y arrasándolo todo, hasta que llegó a Jerez ... Luego se encaminó a Algeciras con la presa y los cautivos infieles encadenados» (9).

Tras esta primera incursión victoriosa sobre Jerez, el emir Abu Yusuf se decide a asistir personalmente a la guerra santa, y, para garantizar sus fronteras contra las tentativas de Yahgmoracén, envía a su hijo pequeño, Tashfin-Ibn-Abd-al Wahid para proponerle la paz, que fue aceptada por Yaghmoracén. Aseguradas las fronteras, el emir benimerín convocó las cabilas a la guerra santa, que pronto comenzaron a pasar el Estrecho, «*extendiendo sus campamentos desde Tarifa a Algeciras*».

Según Ibn Abi Zar, el 16 de agosto de 1275, el propio Abu Yusuf desembarcaba en Tarifa (Peña del Ciervo), partiendo luego para Algeciras, donde se entrevistó con el rey de Granada y sus rivales, los Ibn Ashkilula (Abu Muhammad, señor de Málaga y Abu Ishac, señor de Guadix), reconciliándolos. Completando esta visión de las nuevas alianzas entre Ibn al-Ahmar de Granada, el emir meriní y los arraeces de Málaga y Guadix, Ibn Jaldún recoge la frialdad con que Abu Yusuf trató al granadino, lo cual interpreta como la primera muestra de enojo y separación entre Muhammad II y su nuevo aliado (10). Según la Crónica de Alfonso X, Abu Yusuf partió de Algeciras a Málaga, donde le aguardaban los arraeces de Málaga y Guadix, encontrándose más tarde con el rey de Granada, aviniéndose los señores peninsulares entre sí y acordando el plan estratégico que iban a desarrollar sus ejércitos: Abu Yusuf atacaría el

(9) Ibn Abi Zar: Op. cit. Vol II, p. 593.

(10) Ibn Jaldún: *Histoire des Berbères*, Vol. IV, pp. 78-79.

reino de Sevilla, comenzando por Ecija, mientras que el rey de Granada lo hacía contra el obispado de Jaén (11).

Tras la entrevista con los jefes andalusíes, Abu Yusuf se dirigió hacia el Guadalquivir, donde confió a su hijo Abu Ya kub la vanguardia de su ejército, con la que arrasó todo el valle hasta llegar a Almodóvar, asolando todos los alrededores de Córdoba, Ubeda y Baeza, llegando a tomar por la fuerza la fortaleza de Huelma. El botín de esta primera campaña fue impresionante:

«el emir de los musulmanes mandó reunir todas las presas, vacas, rebaños, caballos, acémilas, infieles, esclavos, niños, vestidos y pertrechos, y el número que se reunió llenó valles y montes, sin que fuera posible contarlos» (12).

A pesar de que el primer desembarco benimerín se realizó en el mes de mayo, y de que hubo más de tres meses de diferencia entre este primer paso y la campaña que arrasó el territorio de Sevilla, Córdoba y Jaén, el sistema defensivo cristiano no funcionó. Esto se explica, porque, a pesar de lo que diga la Crónica de Alfonso X al respecto, el Adelantado de la Frontera, don Nuño González de Lara no se encontraba en Andalucía, sino en Peñafiel, asistiendo a una vistas con el infante don Fernando y no llegaría a Córdoba hasta fines del mes de agosto, lo cual explica la imprevisión de la defensa castellana (13).

Lo cierto es que sólo a comienzos de septiembre un ejército cristiano fue capaz de enfrentarse a los benimerines: el Adelantado de la Frontera, don Nuño, que se encontraba en Ecija, salió a combatir a los musulmanes, sufriendo una estruendosa derrota en la que él mismo perdería la vida (8 de septiembre de 1275) (14). Tras esta victoria, Abu Yusuf decide conquistar Ecija al día siguiente, pero esa noche llega a la villa don Gil Gómez de Villalobos, abad de Valladolid, con trescientos hombres a caballo, que venía a ayudar a don Nuño, los cuales se aprestaron a defenderla, consiguiéndolo con éxito. Después, Abu Yusuf mandó atacar las tierras de la frontera, atravesando el Guadalquivir, donde robaron ganados que los cristianos habían pasado allí huyendo de los ataques meriníes (15).

(11) *Crónica del Rey Don Alfonso Décimo*, Cap. LXI, p. 49.

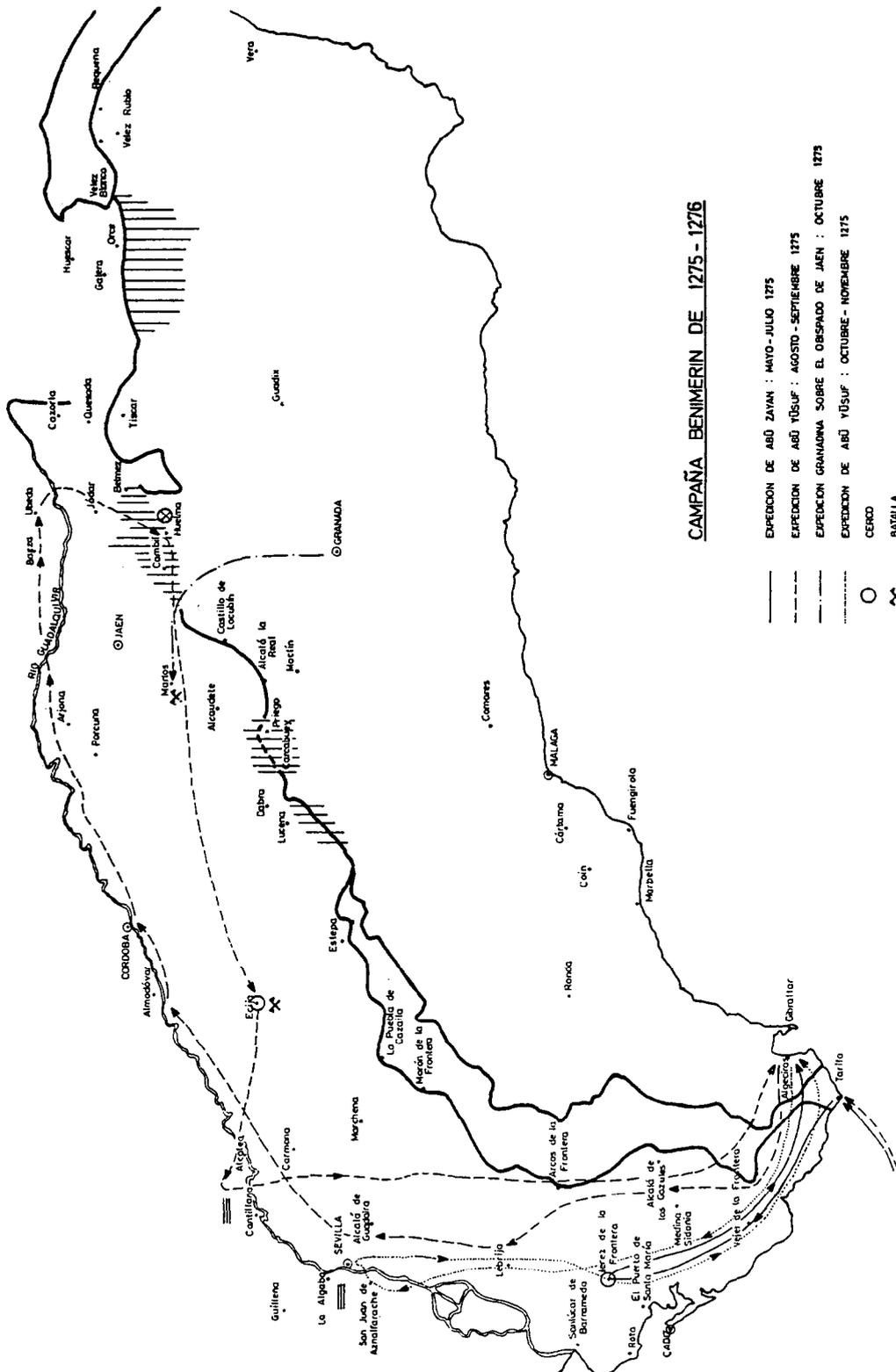
(12) Ibn Abi Zar: *Rawd al - Qirtas*, Vol. II, pp. 596-597.

(13) Ballesteros Beretta: *Alfonso X*, Ed. Salvat. Barcelona, 1963. Cap. XV, pp. 749-750.

(14) En general, seguimos la cronología de *Rawd al - Qirtas*, por parecernos más coherente.

(15) *Crónica del Rey Don Alfonso Décimo*, Cap. LXII, pp. 49-50.

CAMPAÑA BENIMERIN DE 1275 - 1276



EXPEDICION DE ABU YUSUF : MAYO - JULIO 1275

EXPEDICION DE ABU YUSUF : AGOSTO - SEPTIEMBRE 1275

EXPEDICION GRANADINA SOBRE EL OBSERDADO DE JAEN : OCTUBRE 1275

EXPEDICION DE ABU YUSUF : OCTUBRE - NOVIEMBRE 1275

CERCO

BATALLA

TOMADA AL ASALTO

RAZZIAS

A mediados de septiembre, Abu Yusuf llega a Algeciras con su inmenso botín, y desde allí envía la cabeza de don Nuño a Ibn al-Ahmar, el cual «*la puso en almizcle y alcanfor y la envió a Alfonso para servirle y atraérselo*», hecho que Ibn Jaldún interpreta como una señal del odio que Ibn al-Ahmar sentía por el emir benimerín.

Mientras tanto, el ejército granadino había estado atacando el reino de Jaén, adonde se dirigió en el mes de octubre el infante don Sancho, arzobispo de Toledo, con los vasallos del rey en Toledo, Guadalajara, Talavera y Madrid. Una vez en el obispado de Jaén, y a instancias del comendador de Martos, el arzobispo decide hacer frente al ejército que había atacado el territorio de la jurisdicción de Calatrava, sin esperar los refuerzos de don Lope Díaz, señor de Vizcaya, siendo derrotadas las tropas del infante y muerto éste después de su apresamiento. Al día siguiente llegó al campo de batalla don Lope, recuperando la cabeza y el cuerpo de don Sancho, pero no el botín que los musulmanes habían conseguido (16)

Tras descansar y repartir el botín en Algeciras, siguiendo los preceptos del Corán, Abu Yusuf se dirigió contra Sevilla el 23 de octubre, acampando su ejército «*en el sitio de Ma al-furuch*», mandando algaras por toda la región y acercándose hasta las puertas de Sevilla, robando y devastando los alrededores, quemando aldeas y destruyendo los castillos. Luego se dirigió contra Jerez, donde hizo lo propio, cercando la ciudad durante tres días. El 16 de noviembre el emir regresó a Algeciras (17).

Mientras tanto, en Castilla el desbarajuste era total: tras la muerte del Adelantado de la Frontera y del arzobispo de Toledo, no podía concebirse un ataque frontal contra granadinos y benimerines, ya que, salvo la fuerza de los propios concejos, que estando aislados no podrían más que defenderse, no quedaba en Andalucía ningún cargo que asumiese la defensa de la frontera. Para colmo de desdichas, cuando el infante heredero y regente por mandato de Alfonso X, don Fernando, se dirigía a la frontera «*supo commo eran muertos el Arzobispo é don Nuño*», lo que le hizo detenerse en Villa Real «*á esperar los de los reinos que avia enviado llamar*». Pero,

«estando el infante don Fernando en aquella villa, adolesció de gran dolencia, é veyéndose aquejado de la muerte, fabló con don Juan Núñez»,

(16) Para lo referente a la muerte del Arzobispo de Toledo, véase Ballesteros. Op. cit., Cap. XV, p. 758.

(17) Ibn Abi Zar: *Rawd al - Qirtas*, Vol. II, p. 605.

encomendándole la crianza de su hijo y el compromiso de ayudarlo para que heredase los reinos (18). Teniendo en cuenta las fechas de la muerte de don Nuño y del arzobispo de Toledo (8 de septiembre y mediados de octubre, respectivamente), y que según la Crónica de Alfonso X, el infante don Fernando supo de estos fallecimientos en el camino a Villa Real, es posible que la muerte de éste se produjera en noviembre y no en agosto como afirma la Crónica (19).

El infante don Sancho, que se había quedado en Burgos esperando a sus vasallos, conoció la noticia de la muerte de don Fernando en el camino hacia la frontera. Aceleró su marcha hasta llegar a Villa Real donde se entrevistó con don Lope Díaz de Haro, a quien le solicitó su favor para proclamarse hijo heredero frente a las pretensiones de los hijos de don Fernando y su tutor, don Juan Núñez: el problema sucesorio estaba planteado.

Siguiendo el consejo de don Lope Díaz, el infante convocó a los que se encontraban en Villa Real para defender junto a él la frontera, con el fin de ganar la voluntad de su padre y demostrar su propia valía en esta empresa. Efectivamente, el infante don Sancho marchó de Villa Real a Córdoba, desde donde «*envió sus cartas apresuradas*» a los concejos y los nobles que todavía no se encontraban allí.

En Córdoba, el infante don Sancho organiza la defensa de la frontera, estableciendo cinco frentes distintos: los maestros de Uclés y Calatrava defenderían el obispado de Jaén y la zona del Alto Guadalquivir; Ferrand Ruiz de Castro y don Esteban de Galicia protegerían el reino de Córdoba y el Medio Guadalquivir; don Lope Díaz de Haro garantizaría la seguridad del territorio entre Sevilla y Córdoba, desde Ecija; el propio infante guardaría, desde Sevilla, el Bajo Guadalquivir. Al mismo tiempo, el infante mandaba armar una flota para la guarda de la mar y para evitar el abastecimiento de armas, hombres y alimentos a Tarifa y Algeciras desde el Norte de Africa (20).

Cuando Alfonso X vuelve a Castilla en diciembre

«porque non tenía guisado de facer la guerra, nin sabía ninguna cosa de los estados de los sus reinos, cató manera para aver tregua con Aben Yuzaf é con el rey de Granada: é á Aben Yuzaf plógole dello, ca la flota de los cristianos que avia enviado don Sancho á la guarda

(18) *Crónica del Rey Don Alfonso Décimo*, Cap. LXIV, p. 51.

(19) Ballesteros Beretta: *Alfonso X*, Cap. XV, pp. 763-5.

(20) *Crónica del Rey Don Alfonso Décimo...* Cap. LXV, pp. 51 y 52.

de la mar non le dejaba venir la vianda tan suelta commo la avia mester, é por las gentes que tenía consigo avíase visto muchas veces en queja de fambre» (21).

Barrantes Maldonado recoge una noticia, según la cual fue Alfonso Pérez de Guzmán quien medió ante el marroquí para conseguir una tregua de dos años, debido a la influencia que ejercía sobre Abu Yusuf (22).

Por su parte, Jimena Jurado, en su *Anales de la villa de Arjona*, afirma que el infante don Sancho y don Lope Díaz de Haro fueron los que firmaron en Córdoba tregua de dos años con el rey de Marruecos (23).

Tras la firma de esta tregua, los benimerines cruzaron el Estrecho hacia Africa a comienzos de enero de 1276 (desembarcaron en Alcazarseguir el 10 de enero).

LA SEGUNDA INTERVENCION BENIMERIN

El carácter de la invasión

En enero de 1277, desde Rabat, Abu Yusuf escribió a las cábilas del Maghreb, convocándolas para la guerra santa. En esta ocasión las cábilas se resistieron hasta que en junio de este año, el propio Abu Yusuf se ponía en marcha desde Rabat a Alcazarseguir, arrasando con su gesto al resto de las cábilas y tribus del norte de Africa. Durante el mes de junio se realizó el desembarco de tropas en la playa de Tarifa, culminando el 1 de julio con el paso del emir.

De esta forma, los benimerines regresaban al territorio peninsular por segunda vez. Pero ahora no había mediado una petición de ayuda por parte del rey de Granada, sino que el propio emir benimerín había decidido esta intervención. Esta acción de Abu Yusuf cambiaba radicalmente el aspecto de la presencia meriní en la frontera: ahora no intervenían como una fuerza auxiliar de los granadinos, sino como una potencia independiente, que actuaba siguiendo sus propios intereses. Desde este momento, para Ibn al-

(21) *Ibíd.*, Cap. LXVII, p. 52.

(22) Barrantes Maldonado: *Ilustraciones de la Casa de Niebla*. Memorial Histórico Español. Tomo IX, Libro II, Cap. II.

(23) Jimena Jurado: *Anales de la villa de Arjona*, p. 248. Citado por Parejo Delgado, María José: *El reino de Jaén en la Baja Edad Media (XIII-XV) según los Anales de Martín Jimena Jurado*. Sevilla, 1977 (Tesis de Licenciatura inédita)... Apéndices, p. 695.

Ahmar, los benimerines podían constituir un enemigo tan peligroso o más que el rey castellano, puesto que si éste podía aspirar, a corto plazo, a algunas plazas estratégicas en el territorio granadino, el emir Abu Yusuf podía incluso pensar en una posible sustitución de Muhammad II en el reino de Granada: el precedente almohade no estaba tan lejano.

Así, esta segunda invasión tenía un cariz que si, por supuesto, no podía tranquilizar a los castellanos, tampoco podía alegrar a los granadinos, y ello se pondría de manifiesto muy pronto

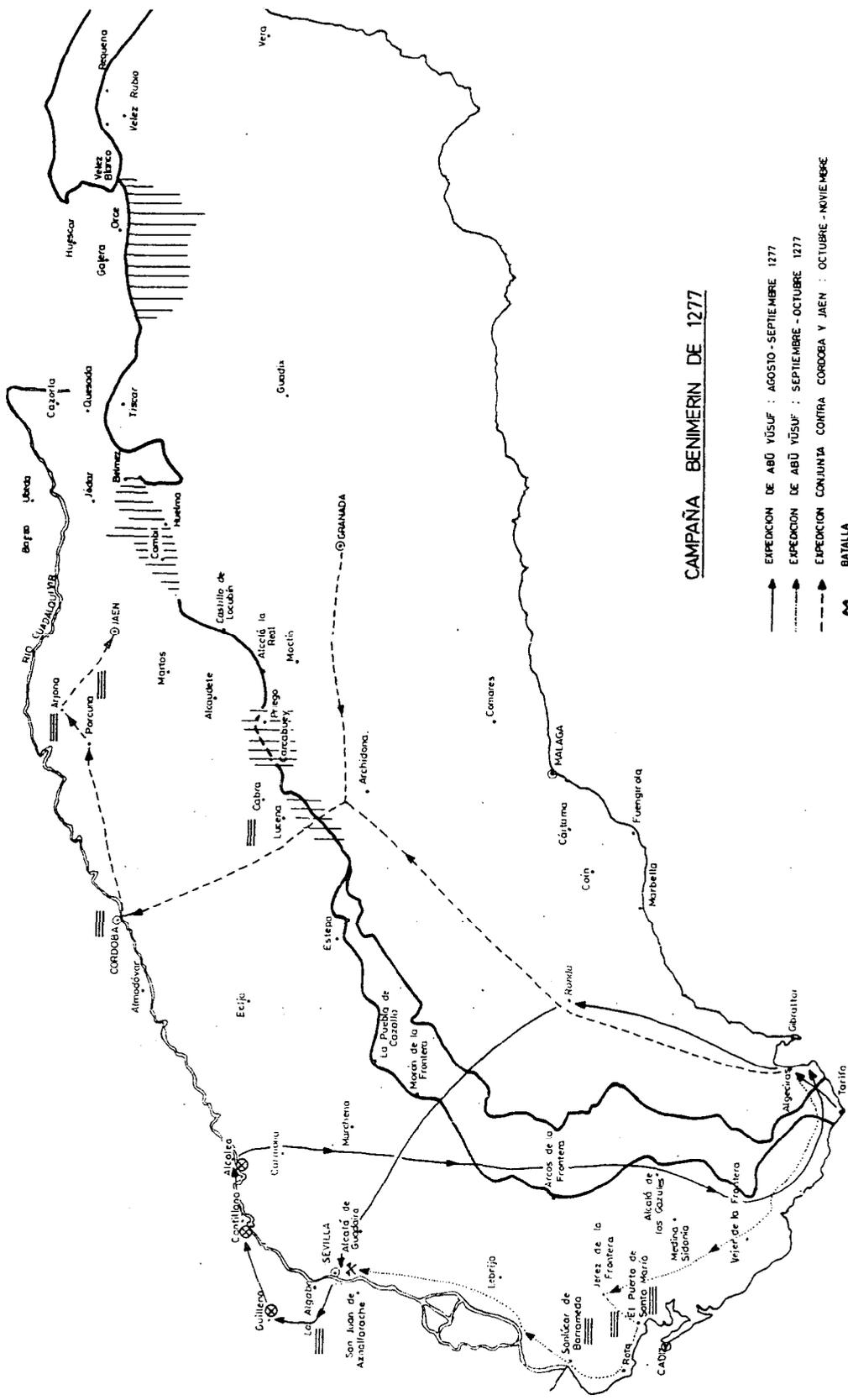
El desarrollo de la intervención benimerín

Tras desembarcar en Tarifa, Abu Yusuf se dirigió a Algeciras, donde descansó tres días, saliendo al cabo de los cuales hacia Ronda, entrevistándose con Abu Ishac Ashkilula, señor de Guadix y con su hermano Abu Muhammad, señor de Málaga, decidiendo estos últimos secundar las acciones de los benimerines. Significativamente, en este primer encuentro entre Abu Yusuf y los jefes andalusíes no se hallaba presente el rey de Granada, igual que éste tampoco participará en las primeras campañas de esta segunda intervención africana.

El ejército musulmán salió de Ronda el día 2 de agosto, acampando en las cercanías de Sevilla. En esta ocasión los cristianos tuvieron que hacer frente al ejército combinado de benimerines y andalusíes, para proteger a los habitantes de la villa. En la batalla, de la cual Ibn Abi Zar da la fecha de 3 de agosto e Ibn Jaldún la de 11 de agosto, los cristianos fueron totalmente derrotados (24). Las fuentes musulmanas recogen que fue el rey Alfonso quien se enfrentó a Abu Yusuf, pero en esta fecha Alfonso X no se encontraba en Sevilla, siendo posiblemente Alfonso Fernández, hijo natural del rey y Adelantado de la Frontera, quien dirigiera a los castellanos.

Al día siguiente de la batalla, el sultán se trasladó al Aljarafe, devastando la región, lanzando destacamentos por todos los rincones. Tomó por asalto Hisn-Cataniana (Cantillana), Hisn-Ojeliana (Guillena) e Hisn-el-Coléa (Alcolea).

(24) Ibn Abi Zar: Op. cit., Vol. II, p. 611. La descripción de la batalla de los alrededores de Sevilla puede encontrarse en: Ibn Abi Zar: Op. cit., Vol. II, pp. 609-611 e Ibn Jaldún: Op. cit., Vol. IV, p. 86. Las fuentes cristianas, en concreto la *Crónica del Rey Don Alfonso Décimo*, no hacen ninguna referencia a esta segunda intervención benimerí.



CAMPAÑA BENIMERIN DE 1277

- EXPEDICION DE ABU YUSUF : AGOSTO - SEPTIEMBRE 1277
- - - - - EXPEDICION DE ABU YUSUF : SEPTIEMBRE - OCTUBRE 1277
- · - · - · EXPEDICION CONJUNTA CONTRA CORDOBA Y JAEN : OCTUBRE - NOVIEMBRE
- ⊗ BATAJIA
- ⊙ TOMADA AL ASALTO
- ≡ RAZZIAS

A fines de agosto, Abu Yusuf «*volvió con la presa y los cautivos a Algeciras*», donde repartió el botín y dio descanso a sus tropas. El 15 de septiembre, el emir saqueó el término de Jerez, y tras asolar el territorio, Abu Ya kub partió con un destacamento contra las proximidades de Sevilla, destruyendo a su paso los campos de Rota, Sanlúcar, Galiana y Alcanatir (Santa María del Puerto), hasta llegar a las proximidades de Sevilla.

Una vez arrasado el territorio de Sevilla y Jerez, el emir emprende la marcha hacia el territorio de Córdoba —30 de octubre de 1277— (25). Para esta campaña, Abu Yusuf invita a Ibn al-Ahmar con el fin de que éste llevara refuerzos, encontrándose los dos ejércitos en Archidona. Desde allí marcharon sobre Hisn-Beni-Bechir (desconocido), asolaron la región, llegando hasta Córdoba, donde arrasaron su territorio, dirigiéndose más tarde hacia el obispado de Jaén, donde atacaron Porcuna, Arjona y Jaén.

Según Ibn Abi Zar:

«Cuando Alfonso vió las ruinas y estragos que habían caído sobre sus tierras y sobre sus súbditos, con tanta muerte, cautividad y pérdida, voló a la paz, la deseó con ansia y envió sacerdotes y religiosos al emir de los musulmanes para pedirle el perdón y la paz» (26).

Abu Yusuf remitió esta embajada al rey de Granada, quien cedió la firma de la paz (noviembre de 1277) ratificándose ésta ante el emir benimerín en Algeciras, el 24 de febrero de 1278, donde había llegado el 27 de noviembre de 1277.

De nuevo, por espacio de cinco meses, la frontera había sufrido las razzias y algaras benimerines: desde Jerez a Jaén, todo el valle del Guadalquivir había vuelto a ser talado, incendiado, arrasado; Alfonso debía tomar medidas ante el acoso y la presión meriní, y para ello tenía que romper en primer lugar la alianza granadino-benimerín: la pugna por el control de Málaga entre musulmanes granadinos y africanos le proporcionaría una oportunidad.

(25) El emir de los musulmanes incitó a sus tropas presentando a Córdoba y su comarca como:

«un país fértil y floreciente: en él se apoyan los cristianos, y de él sacan todas sus fuerzas y subsistencias: si lo invadimos y asolamos sus campos y talamos sus árboles, perecerán los cristianos de hambre y se debilitará toda la cristiandad.»

Ibn Abi Zar: Op. cit., Vol. II, pp. 613-614.

(26) Ibn Abi Zar: Op. cit., Vol. II, p. 616.

El problema de Málaga: las relaciones granadino-benimerines

Los Ashkilula, Abu Muhammad Abd Allah y Abu Ishac Ibraim, hijos de Ali Ibn Ashkilula, cuyo sobrenombre era Abu-l-Hacen, pertenecían a una poderosa familia emparentada con el rey de Granada: Abu Muhammad estaba casado con una hija del granadino, Muhammad I, y junto con su hermano recibía las gracias del sultán y compartían con él el poder supremo. Los Ashkilula sostuvieron a Ibn al-Ahmar en las guerras contra Ibn-Houd y los otros jefes que aspiraban al poder, pero cuando este príncipe se afirmó en su trono, les relevó de la autoridad que tenían y los redujo al rango de visires: Abu Muhammad recibió el gobierno de Málaga, Abu-l-Hacen el de Guadix y Abu Ishac Ibrahim el de Comares. A pesar del descontento entre los Ashkilula por este desplazamiento de los centros de poder, se mantuvieron en paz hasta que en el 671 (1272-3) murió el rey de Granada; entonces se propusieron arrebatarse el poder a su hijo y sucesor, Muhammad II Ibn al-Ahmar.

En el año 1273, durante el cerco de Tánger, el emir benimerín Abu Yusuf recibió una embajada de Abu Muhammad, y al año siguiente éste firmaba un pleito de obediencia a aquél. Mientras tanto, el enfrentamiento entre el rey de Granada y los arraeces de Málaga, Comares y Guadix se vio mezclado con la guerra castellano-granadina, pues Alfonso X «amparaba» a los rebeldes.

Cuando el emir benimerín desembarcó en la península por primera vez, los arraeces hicieron las paces con Ibn al-Ahmar a instancias de Abu Yusuf. A fines de septiembre de 1277, de vuelta de la campaña benimerín contra Jerez, murió Abu Muhammad Ibn Ashkilula, señor de Málaga.

En febrero de 1278, los hijos de Abu Muhammad pidieron

«al emir de los musulmanes que quisiese recibir de él Málaga, diciéndole: 'Yo no puedo sostenerla; y si tú no vienes a ella para recibirla de mis manos, la entregaré a los cristianos, para que no la ocupe nunca Ibn al - Ahmar'» (27).

Abu-Zian-Mendil fue nombrado por su padre (Abu Yusuf) comandante de la ciudad y partió con un destacamento para instalarse en Málaga, con lo cual los meriníes se convertían en señores de una tierra ansiada por Muhammad II. En este mismo mes de febrero, el rey de Granada envió a su visir, Abu Soltan-Aziz, a la

(27) Ibn Abi Zar: Op. cit., Vol. II, p. 618.

villa de Málaga con el fin de que Abu Zian le devolviera la plaza, a lo que los benimerines no estuvieron dispuestos. Este fracaso de Ibn al-Ahmar se convertirá en el talón de Aquiles de las relaciones entre Granada y Fez. La posesión de Málaga, una ciudad por la que los granadinos habían luchado tanto, pasaba a manos meriníes, con lo que, aparte de la frustración del intento de unificar el reino de Granada, Abu Yusuf conseguía una plaza muy importante, como lo era Málaga, que se sumaba a sus posesiones de Algeciras, Tarifa y Ronda. Ibn al-Ahmar tenía ya suficientes motivos para aliarse con Alfonso X con el objetivo de «despejar» al-Andalus de fuerzas africanas.

El primero de marzo de 1278 era el propio emir de los musulmanes el que hacía su entrada triunfal en su nueva adquisición, permaneciendo en ella hasta el 15 de mayo. A su marcha, nombró como gobernador a Omar-IbnYahya-Ibn Mohalli, hombre que pertenecía a una familia cliente de los benimerines.

Entre fines de mayo y principios de junio de 1278, Abu Yusuf pasó al Maghreb.

LA TERCERA INVASION BENIMERIN

Las causas de la intervención

Estaba claro que Alfonso X necesitaba cortar el flujo meriní a través del Estrecho. Afirma la Crónica que

«el rey don Alfonso, teniendo gran sentimiento del mal é dapño que Aben Yuzaf le avie fecho en quanto él fué al Imperio, é otrosí por le tirar que non pudiese pasar aquende por el puerto de Algecira... fabló con los que eran y con él que era su voluntad de enviar cercar la ciudad de Algecira, por la tomar, é tirar a Aben Yuzaf que non pudiese pasar por allí otra vez aquende la mar...» (28).

Las intenciones del rey cristiano eran evidentes: tomar la plaza de Algeciras con el fin de evitar un futuro paso de los benimerines a la península. Es posible que ya a fines de 1277 comenzaran en Castilla los preparativos para la guerra: las Cortes reunidas en Burgos, dieron dos servicios; en Sevilla se ordenó construir una flota de ochenta galeras y veinticuatro naves con el avituallamiento y armamento necesario, así como fabricar máquinas de guerra.

(28) *Crónica del Rey Don Alfonso Décimo*, Cap. LXIX, pp. 53 y 54.

Mientras tanto, los «malentendidos» entre Ibn al-Ahmar y Abu Yusuf no habían cesado desde que éste puso pie en la península en el verano de 1275, y ahora, a comienzos de 1278, habían subido de tono a causa de la posesión de Málaga. Ibn Jaldún refleja perfectamente las tribulaciones de Ibn al-Ahmar con su colega marroquí:

«Cuando el emir de los musulmanes, Abu Yusuf pasó a España por primera vez, fue al encuentro con los cristianos cerca de Ecija, y, en ese conflicto que costó la vida de don Nuño, él consiguió una victoria sin igual y una gloria inmortal. Ibn al Ahmar estaba bien lejos de esperar un hecho parecido y comenzó a temer al vencedor: no podía olvidar de qué manera Yusuf -Ibn -Tachefin y los Almorávides habían tratado a Ibn Abdad, sultán de Andalucía. Sus aprensiones aumentaron más cuando reparó en que los hijos de Chekilola y los otros jefes estaban dispuestos a reconocer la autoridad del soberano meriní. La buena armonía que había reinado entre los dos sultanes fue turbada por ese espíritu de desconfianza que surgió en el momento en que Abu Yusuf volvió a España por segunda vez e Ibn al-Ahmar se abstuvo de verle» (29).

Así las cosas, los granadinos también tenían motivos para desear el fin de la presencia meriní en al-Andalus: el recelo ante el prestigio de Abu Yusuf, el reconocimiento que varios jefes andalusíes, entre ellos los Ashkilula, prestaban a Abu Yusuf, la intervención de los benimerines en la península sin una petición previa de Granada, la negativa del «emir de los musulmanes» a entregarle Málaga, y, en definitiva, el recuerdo de la actuación de otros pueblos norteafricanos en al-Andalus.

Cuando Alfonso X se aseguró de que Abu Yusuf había cruzado el Estrecho, rompió el acuerdo de paz y la escuadra cristiana bloqueó la ciudad de Algeciras a comienzos de agosto de 1278.

Antes de esta fecha se debió culminar la alianza castellano-granadina, mediante la cual los dos soberanos se comprometían a combinar sus esfuerzos a fin de expulsar al sultán Abu Yusuf de Andalucía. A fines de enero de 1279, el gobernador de Málaga, Omar Ibn-Yahya-Ibn Moalli se sublevaba contra el emir benimeriní y vendía la plaza a Ibn al-Ahmar por cincuenta mil dinares. A principios de este mismo año, el rey granadino y Alfonso X, se dirigían a Yaghmoracén, señor de Tremecén, para establecer una alianza frente a Abu Yusuf: en caso de que el emir meriní intentase el paso a al-Andalus, su enemigo del este lo hostigaría por la retaguardia. El sistema de alianzas había dado un vuelco en favor de los castellanos.

(29) Ibn Jaldún: Op. cit., Vol. IV, p. 62.



Alfonso X el Sabio y su hijo Sancho IV (litografía).

El 6 de febrero de 1279 según Ibn Jaldún y el 27 según Ibn Abi Zar se completó el cerco a Algeciras, mientras la flota cristiana bloqueaba el Estrecho desde agosto del año anterior. El ejército cristiano, al mando del infante don Pedro

«combatiéronla por mar é por tierra, é porque ovo muchos feridos de los de parte de fuera, dejaron el combatimiento, é trabajáronse de guardar que non entrase en la villa vianda ninguna...» (30).

mientras que durante todo el mes de marzo Alfonso X y el infante don Sancho hacían gestiones ante Pedro III de Aragón buscando ayuda para el cerco.

Aunque ya en el mes de marzo Abu Yusuf intentase socorrer Algeciras, intento frustrado por el estallido de una rebelión interna, no es hasta junio de 1279 cuando el emir benimerín podrá ocuparse de la ayuda a su plaza peninsular. Mientras tanto, los propios granadinos, concedores de los padecimientos de los musulmanes de Algeciras, rompen la alianza con Alfonso X y hacen equipar naves en los puertos de Almuñécar, Almería y Málaga (31): de nuevo el sistema de alianzas cambiaba.

El desarrollo de la tercera intervención

● La batalla naval de Algeciras y el levantamiento del cerco

Así pues, el 13 de junio de 1279 Abu Yakub, enviado por su padre, el emir Abu Yusuf, se encuentra en Tánger, desde donde manda armar navíos a Ceuta, Badis, Salé y la propia Tánger: en Ceuta se consiguieron cuarenta y cinco naves, doce aportó el rey granadino Ibn al-Ahmar de sus puertos de Almuñécar, Almería y Málaga, y con otras quince contribuyeron los puertos de Tánger, Salé, Badis y Anta.

Entretanto, el ejército sitiador del infante don Pedro y sobre todo la flota que bloqueaba Algeciras, estaban en precarias condiciones: el dinero que Alfonso X había recaudado en Castilla y León para el mantenimiento de la hueste y la flota, había sido desviado por el infante don Sancho, en su propio beneficio, en un intento de ganarse para su causa a la reina doña Violante, que hasta ese momento apoyaba a sus nietos, los infantes de la Cerda, en el pro-

(30) *Crónica del Rey Don Alfonso Décimo*, Cap. LXX, p. 54.

(31) Ibn Jaldún: Op. cit., Vol. IV, p. 101

blema dinástico. Alfonso X sólo pudo enviar, desde Sevilla, los préstamos que le concedieron algunos mercaderes, en absoluto suficientes. Los miembros de la flota sufrieron las consecuencias de la falta de sus pagas, con lo cual el hambre y la enfermedad hicieron acto de presencia en las naves castellanicas, quedando éstas desasistidas (32).

Esta fue la situación que encontró la flota musulmana cuando el 19 de julio cruzó de Tánger a Gibraltar, enfrentándose con la cristiana el 21 de julio, venciendo primero a ésta y obligando a levantar el sitio al ejército que cercaba Algeciras por tierra (33).

El intento alfonsino de conquistar Algeciras para evitar el paso benimerín había concluido en un rotundo fracaso. Además, había perdido el apoyo granadino, pero, la misma fluidez de las relaciones internacionales, lo iba a convertir en aliado de los benimerines frente a Ibn al-Ahmar.

● Las represalias contra Granada y la alianza castellano-benimerín

Cuando a finales de julio de 1279 el ejército meriní consiguió levantar el cerco de Algeciras, el hijo de Abu Yusuf, Abu Ya kub, pasó de Tánger a la península. Pero en vez de dirigirse contra los cristianos, decidió hacerlo contra los granadinos, en primer lugar por la ayuda que éstos habían prestado a Alfonso, y en segundo lugar porque Ibn al-Ahmar se negaba a devolverle Málaga. Abu Ya kub ofreció a los castellanos una alianza frente a Granada, y, aunque ésta no fue ratificada por el emir de los musulmanes, Abu Yusuf, sí funcionó de hecho (34).

Abu Ya kub regresó a Africa y fue su hermano Abu Zian-Mendil quien se quedó en al-Andalus al mando de las tropas meriníes, estableciéndose en Algeciras. Desde aquí emprendió el sitio de Mar-

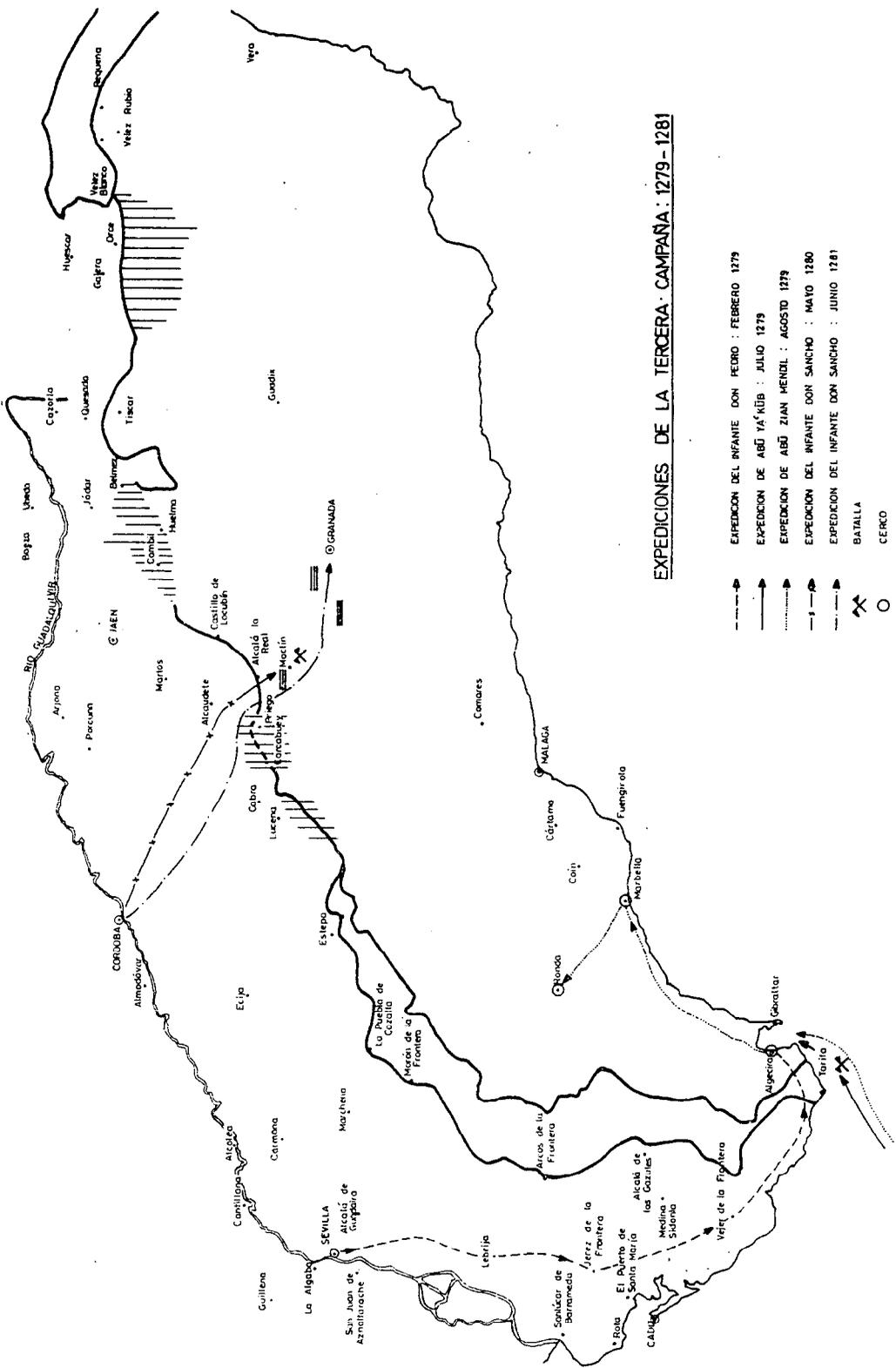
(32) «E porque los de la flota avian estado en la guarda de la mar todo el invierno é non les avia fecho sus pagas commo devian, nin avia avido ningund refrescamiento de vestidos nin de viandas, asi commo lo avian menester, é el Rey les envió un muy pequeño acorro de las pagas que les devian, por esto los omes de la flota adolescieron de muy grandes dolencias. Ca á muchos dellos estando en las galeas, é non aviendo las viandas, cayéronseles los dientes é ovieron otras muchas dolencias que les recrescieron porque oviesen á salir de la mar é desamparar las galeas».

Crónica del Rey Don Alfonso Décimo, Cap. LXXII, p. 55.

(33) Ibn Abi Zar: Op. cit., Vol. II, pp. 625-628.

(34) Ibn Abi Zar: Op. cit., Vol. II, pp. 629-630.

Crónica del Rey Don Alfonso Décimo, Cap. LXXII, p. 57.



EXPEDICIONES DE LA TERCERA CAMPAÑA : 1279 - 1281

- > EXPEDICION DEL INFANTE DON PEDRO : FEBRERO 1279
- > EXPEDICION DE ABU YA'NUB : JULIO 1279
- > EXPEDICION DE ABU ZIAN MENDIL : AGOSTO 1279
- > EXPEDICION DEL INFANTE DON SANCHO : MAYO 1280
- > EXPEDICION DEL INFANTE DON SANCHO : JUNIO 1281
- ✕ BATALLA
- CERCO
- ▬ RAZZIAS

bella, fortaleza perteneciente a Muhammad II, cerco que hubo de abandonar por la resistencia que le ofreció. Mientras él hacía todos los esfuerzos por reducir esta plaza, el rey cristiano, sostenido por los Ashkilula y por Ibn al-Delil, invadía el territorio granadino.

En noviembre de 1279, el propio emir está dispuesto a pasar a al-Andalus para recuperar Málaga. Desde Tánger, conminó a Ibn al-Ahmar para que le devolviese esta ciudad. El granadino, que se había aliado con Yaghmoracén, volvió a negarse a abandonarla, aprovechando que su aliado, el señor de Tremecén, atacaba el territorio meriní: Abu Yusuf debía de esta forma, posponer el paso del Estrecho.

Durante el invierno de 1279-1280, Alfonso X decide reforzar la defensa de la frontera por un flanco que se había mostrado especialmente débil: entrega las villas y castillos de Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules a la Orden Militar de Santa María de España. Con ello se pretendía fortalecer la primera línea de frontera de la zona del Estrecho, precisamente aquélla por la que con más frecuencia habían conseguido penetrar los efectivos benimerines en su camino hacia el interior de al-Andalus (35).

En mayo de 1280, Alfonso X se instalará en Córdoba, que se convertirá en el cuartel general en la lucha contra Granada: en junio de este año, el infante don Sancho reúne al ejército de su padre y al suyo en Alcalá de Bencaire y a petición del arrayaz de Guadix, Ishac-Ibn-Ashkilula, se interna en territorio granadino. Tras la primera derrota, en la que perdió la vida el maestre de Santiago, Gonzalo Ruiz Girón, Sancho asola Moclín y llega hasta las proximidades de Granada. En junio del año siguiente (1281), el ejército cristiano, al mando del infante don Sancho, vuelve a internarse en territorio granadino, con el apoyo de Ishac-Ibn-Ashkilula, y a devastar su territorio.

De esta forma, durante tres veranos consecutivos, y amparándose en la alianza con los benimerines y con los Ashkilula, los castellanos invaden territorio granadino, talan sus árboles frutales y queman sus mieses. Sin embargo, un nuevo foco de tensiones se cernía sobre el campo castellano: una guerra civil en la que desem-

(35) Documento publicado por: Ladero Quesada, Miguel Angel.—González Jiménez, Manuel: *La población en la frontera de Gibraltar y el repartimiento de Vejer (SS. XIII y XIV)*. Ed. Universidad de Sevilla, 1977. Privilegio rodado, fechado el 10 de diciembre de 1279. Doc. núm. 4, p. 31.

bocaba un viejo problema sucesorio, dentro del reino de Castilla, le iba a dar a la siguiente intervención benimerí un carácter especial, y de nuevo, se iba a poner de manifiesto la fluidez de las relaciones internacionales.

LA CUARTA INTERVENCION BENIMERIN: LA GUERRA CIVIL

Los orígenes de la guerra civil

- La muerte del infante don Fernando y la proclamación de don Sancho

En marzo de 1275, Alfonso X, tras la preparación de su «ida» al Imperio, se reunía en Toledo con los infantes, maestros y ricos-hombres de su reino para comunicarles su partida y para que reconocieran al infante don Fernando,

«su fijo primero heredero, por señor é por natural de todos, en su lugar del Rey, é que bien sabien commo le avia recibido por rey é por señor después de sus días, e si del algo acaesciese deste camino, que les mandaba que toviesen é guardasen á don Fernando el pleito é omenaje que le ficieron» (36).

Entre marzo y noviembre, el infante don Fernando ejerce su poder sobre Castilla y León requiriendo y haciendo justicia. En el mes de abril comenzaron las acciones meriníes; en septiembre, fue derrotado y muerto el Adelantado de la Frontera; en octubre, era el Arzobispo de Toledo, don Sancho, quien pasaba a mejor vida luchando con los musulmanes.

Tras estos desastres militares, y ante la indefensión de la frontera, el infante decide marchar personalmente a Andalucía: lentamente, esperando que los caballeros y ricos hombres de su reino le alcanzasen, se dirige a Villa Real, donde había de esperar a los que todavía no se habían incorporado con sus huestes. Pero estando el infante don Fernando en este lugar, enfermó gravemente, muriendo al poco tiempo. Sin embargo, antes de morir

«fabló con don Juan Núñez, e rogóle mucho afincadamente que ayudase é ficiese en manera que don Alfonso, fijo deste don Fernando, heredase los reinos después de días del rey don Alfonso, su padre, é porque oviese mayor cuidado de este fecho encomendóle la crianza de aquel don Alfonso, su fijo, é mandó que gelo diesen luego para criar, é que oviese cuidado de su hacienda...» (37).

(36) *Crónica del Rey Don Alfonso Décimo*, Cap. LIX, pp. 47-48.

(37) *Ibíd.*, Cap. LXIV, p. 51.

De esta manera, el infante don Fernando encomendaba a un miembro del linaje de los Lara la crianza y, sobre todo, la sucesión de su hijo en el trono de Castilla.

Para justificar esta decisión de defender la línea directa de descendencia sobre alguna otra línea colateral, el infante don Fernando podía basarse en el principio sucesorio de representación, tal como posteriormente se plasmaría en el texto de la Ley III, del título XIII de la Sexta Partida, según la cual:

«Muriendo el padre, o el avuelo sin testamento, o alguno de los otros que suben por la liña derecha, el fijo o el nieto que nasciese de otro su fijo, ganen, e heredan todos los bienes del finado, quier sean varones, quier mugeres maguer aquel que murió sin testamento, oviese hermano, o otros parientes propincuos de la liña de traveso» (38).

Con este principio por delante, los derechos que podrían corresponderle a algún otro hijo de Alfonso X, quedaban supeditados a los derechos hereditarios de la descendencia lineal, es decir, a los sucesores del infante don Fernando.

Como cabe suponer, «*la liña de traveso*», en este caso el infante don Sancho, no podía permitir la aplicación de un principio ajeno a la tradición castellana que le podía costar el trono. Así, cuando don Sancho, que había quedado en Burgos esperando a sus vasallos, supo de la muerte de su hermano, aceleró su marcha hasta llegar a Villa Real. En esta ciudad, el infante buscó el apoyo de un noble de la casa de Haro, don Lope Díaz, con quien «*avia grande amistad*». Don Lope, atendiendo a las promesas del infante, a su amistad con éste, y, sobre todo, al poder que pudiera alcanzar don Juan Núñez con la custodia de don Alfonso de la Cerda si éste llegaba al trono, decidió apoyar a don Sancho, comprometiéndose a prestarle homenaje para reconocerlo como rey a la muerte de su padre, y a convencer a los concejos de las villas de Castilla y León para que hicieran lo mismo. Además don Lope aconsejaba al in-

(38) Alfonso X: *Las Siete Partidas*. Glosadas por el Licenciado Gregorio López. Cuatro Tomos. Madrid, 1829. Tomo III. Sexta Partida, Título XIII, Ley III, pp. 248-257.

El mismo principio está recogido en el Título XV, Ley II de la Segunda Partida, según el cual el señorío del reino lo heredarían siempre los que descendiesen de la «*liña derecha*», estableciendo que

«*si fijo varon y non oviese, la fija mayor heredasse el Reyno. E aun mandaron, que si el fijo mayor muriesse ante que heredasse, si dexasse fijo, o fija, que oviese de su muger legitima, que aquel, o aquella lo oviese, e non otro ninguno.*»

fante que hablase con los que estaban en Villa Real para que fueran con él a la frontera mientras su padre volvía, pues con ello ganaría la voluntad de don Alfonso y el corazón de los reinos, al demostrar su valor para defenderlos.

A comienzos de 1276, tras la firma de la paz con los benimerines, Alfonso X se reúne en Toledo con don Sancho, los ricos hombres, caballeros y concejos que habían defendido la frontera. En esta reunión, don Lope Díaz propone al rey «*que fuese la su merced que toviese por bien de mandar que le ficiesen omenaje de lo aver por rey (al infante don Sancho) después de sus días*», puesto que el reino se aprestaría a reconocerlo por la defensa que había hecho del territorio. Sin embargo, la respuesta del rey no pudo ser más ambigua:

«E el Rey le respondió que á don Sancho amaba é preciaba mucho, é que tenía que era bien pertenesciente para ser rey, pero que avría su acuerdo, é sobre esto daría á ello su respuesta» (39).

Según la Crónica, este mismo año de 1276 Alfonso X reunió Cortes en Segovia para hacer pleito y homenaje al infante don Sancho, asistiendo infantes, maestros, ricos hombres, infanzones, caballeros y concejos de villas y ciudades, que lo reconocieron como heredero del trono. Sin embargo, Ballesteros ha demostrado que estas Cortes de Segovia no se convocaron hasta 1278 y que, por lo tanto, hasta esa fecha, el reino no reconocería formalmente al infante como legítimo heredero, aunque en las Cortes que en abril-julio de 1276 se reunieron en Burgos se produjeron reconocimientos y homenajes por parte de algunos nobles (40).

El conflicto sucesorio que se avecinaba enturbiaba no sólo la política interior castellana, sino también la exterior: los hijos del infante don Fernando y aspirantes al trono castellano, eran sobrinos del rey de Francia, mientras que, por otra parte, la reina doña Violante apoyaba a sus nietos frente a su hijo Sancho, y para ello contaba con el respaldo de su hermano, el rey de Aragón. Lógicamente, las repercusiones internacionales de un reconocimiento por parte de Alfonso X de los derechos de su hijo Sancho, podían frenar esta decisión. En este ambiente de tensión internacional, el 7 de noviembre de 1276 se establece un acuerdo entre Francia y Castilla, enfrentadas no sólo por el problema sucesorio castellano, sino también por la sucesión en el reino de Navarra, donde se de-

(39) *Crónica del Rey Don Alfonso Décimo*, Cap. LXVII, p. 53.

(40) *Ibid.* Cap. LXVIII, p. 53.

Ballesteros Beretta: *Op. cit.*, Cap. XVI, pp. 785-787 y 789-790.

sarrollaba una guerra civil en la que cada bando era apoyado por una de las dos potencias. En este acuerdo, aparte de una tregua en Navarra, Alfonso X se comprometía a ventilar la cuestión dinástica: en primer lugar, se anularían los homenajes prestados al infante don Sancho; en segundo lugar, se convocarían Cortes donde se expondrían libremente los derechos de todos los candidatos y a la que podrían asistir representantes franceses; por último, se establecía que la resolución de estas Cortes sería inapelable (41). Este acuerdo quedó prácticamente sin efecto alguno.

En los meses de mayo y junio de 1278, las Cortes, reunidas en Segovia, reconocían al infante don Sancho como heredero. Unos meses antes, en marzo, la reina doña Violante se había entrevistado con Pedro III de Aragón buscando apoyo para los infantes de la Cerda. Tras este reconocimiento definitivo por parte del reino, la reina abandonaba Castilla, llevándose consigo a sus nietos, don Alfonso y don Fernando, así como a la madre de éstos, doña Blanca (junio de 1278), refugiándose en el reino de Aragón.

● La carrera hacia la guerra: las relaciones rey-infante

Este desaire de la reina doña Violante no podía más que perjudicar al partido del infante don Sancho, tanto por la protección que ella ofrecía a los infantes de la Cerda como porque dificultaba las relaciones con los aragoneses. Así, mientras que el rey Alfonso X está organizando en Sevilla la toma de Algeciras, Sancho llega a un acuerdo con el rey de Aragón y la reina de Castilla: doña Violante volvería a Castilla a cambio de una suma de dinero para los gastos que había tenido en Aragón; el rey de Aragón, Pedro III, una vez que la reina volviera a Castilla, encarcelaría en Játiva a los infantes de la Cerda. El dinero que el infante don Sancho entregó a su madre no fue otro que el que el judío Zag de Malea había recaudado en Castilla y León para la toma de Algeciras, lo cual constituyó una de las razones del fracaso de esta empresa: este será el primer motivo de encono entre Alfonso X y su hijo.

Durante 1279, el infante don Sancho se entrevista en varias ocasiones con Pedro III de Aragón (marzo y julio), buscando en él un aliado muy valioso (pues era quien tenía encerrados a los infantes de la Cerda en Játiva) frente a sus rivales.

En septiembre de 1280, a la vuelta de la campaña contra la vega de Granada, Alfonso X hace trasladar la Corte de Córdoba a Sevi-

(41) Ballesteros Beretta: Op. cit., Cap. XVI, p. 805.

lla. Una vez en esta ciudad, y ante la presencia de don Sancho, el rey manda ejecutar a Zag de Malea por los maravedís que entregó al infante y que no envió a Algeciras. Sancho tomó esta muerte como una afrenta personal (42).

En diciembre de este mismo año, Alfonso X, a requerimiento del rey de Francia, se entrevista con él en Bayona. Felipe de Francia exigía una solución al problema sucesorio y para ello proponía que el reino de León o el de Castilla pasaran a manos de Alfonso de la Cerda. Alfonso X, que tenía interés en hacer la guerra santa en el Norte de Africa, y que para ello necesitaba el apoyo del rey de Francia y el de Inglaterra, ofrece al infante de la Cerda el reino de Jaén, pero siendo vasallo suyo y del infante don Sancho. Sin embargo,

«cuando el infante don Sancho supo este pleito que traía el rey don Alfonso su padre, pesóle, é el Rey cuido gelo meter á placer, é nunca con él pudo, é respondióle é dijóle que él en su vida era rey é señor de todo e que non avia porque dar de lo suyo nada, é despues de su vida que él lo cuidaba mantener todo» (43).

Por esta actitud del infante, la entrevista no pudo más que fracasar: otro nuevo incidente en la carrera hacia la guerra.

En febrero de 1281, otro nuevo hecho enfriaba las relaciones entre padre e hijo: en Burgos, Alfonso X casaba a su hijo don Pedro con la hija del señor de Narbona, y a su hijo don Juan con la hija del Marqués de Monferrat. Este último solicitó del rey castellano una suma para su tierra de Normandía, y Alfonso le concedió «dos cuentos en dinero», caballos y otros dones. No parece que al infante don Sancho, ni al resto de los infantes le agradara el dispendio del rey, constituyendo éste otro motivo de los eslabones hacia la ruptura definitiva entre don Alfonso y su hijo (44).

Una vez concluida, en el verano de 1281, la campaña contra los granadinos, el rey convoca Cortes en Sevilla y solicita su asentimiento para labrar dos monedas, una de plata y otra de cobre para mantener una economía maltrecha por los gastos de las gue-

(42) «... pero fincó con grand querella del Rey por esta muerte desde judío, é tovo que todo lo ficiera el Rey por el servicio que le ficiera».

Crónica del Rey Don Alfonso Décimo, Cap. LXXIV, p. 58.

(43) *Ibid.*, Cap. LXXIV, p. 59.

(44) «E quando el infante don Sancho é sus hermanos vieron esto que diera al Marqués, pesóles mucho de corazon, é toviéronlo por mal, é fue una de las ocasiones que despues el Rey don Alfonso ovo en su hacienda é que después ovieron á ser contra él».

Ibid., Cap. LXXV, p. 59.

rras y por el «abatimiento de las monedas» desde época de Fernando III. Las Cortes, «más con temor que con amor», concedieron el permiso, pero esta petición se convirtió en motivo de descontento del reino.

Después de solucionar el problema económico, Alfonso envía al obispo de Oviedo, don Frédulo, a la Corte del Papa para tratar de las «gracias» en la guerra contra los moros y del pleito entre el rey de Castilla y el de Francia sobre los infantes de la Cerda, aspecto que se oculta al infante don Sancho. Para llegar a un acuerdo con éste, Alfonso envía al electo de Avila, don Aimar, para que convenciera al infante de la necesidad de reconocer algunos de los derechos de Alfonso de la Cerda. Ante la negativa de Sancho, Alfonso X se decide a entrevistarse personalmente con su hijo, encuentro tormentoso, por cierto:

«E el Rey vino á fablar con el infante don Sancho, é respondió (don Sancho) que le pidia por merced que non fablase en este pleito (el establecido con el rey de Francia acerca de la suerte de Alfonso de la Cerda), nin gelo mandase, ca non avia en el mundo cosa por que en ello consintiese; é el Rey don Alfonso ensañóse por esta respuesta que le diera, é dijóle que pues él non queria, que lo faria, é que non lo dejaria de facer por él nin por el omenaje que los de la tierra le avian fecho, é que él lo ficiera, ó que él le desheredaria».

Estaba claro: Alfonso X estaba dispuesto a llevar adelante el acuerdo con el rey francés y solucionar el problema sucesorio respetando los derechos de los de la Cerda, aun a costa del homenaje del reino a Sancho o el desheredamiento de éste. La respuesta del infante don Sancho es toda una teoría política providencialista:

«E cuando el infante don Sancho esta palabra le oyó, tornosé contra él, é dijóle estas palabras: 'Señor, non me fecistes vos mas fizome Dios, é fizo mucho por me facer, ca mató á un mi hermano, que era mayor que yo, é que era vuestro heredero destos reinos, si él viviera más que vos, e non lo mató por al, si non porque lo heredase yo despues de vuestros días; é esta palabra que dijistes pudiérades la muy bien escusar, é tiempo verná que la non querriedes aver dicho'. E con tanto se partieron amos muy despagados el uno del otro» (45).

La ruptura era total: sólo faltaba un gesto de Sancho para comenzar la guerra. Este se produjo cuando los concejos, agraviados por la arbitrariedad del rey en las Cortes de Sevilla, acudieron a él en busca de apoyo, pues entonces pudo cerciorarse de la situación exacta de su padre, y de la suya. Cuando se trasladó a Córdoba para firmar la paz con el rey de Granada, los infantes don Juan y

(45) *Ibíd.*, Cap. LXXV, p. 60.

don Pedro se le unieron frente a las pretensiones de su padre, y el concejo de Córdoba le prestaba pleito y homenaje: la guerra civil había comenzado a fines del año 1281.

El desarrollo de la guerra civil: la guerra internacional

● El comienzo de la guerra civil

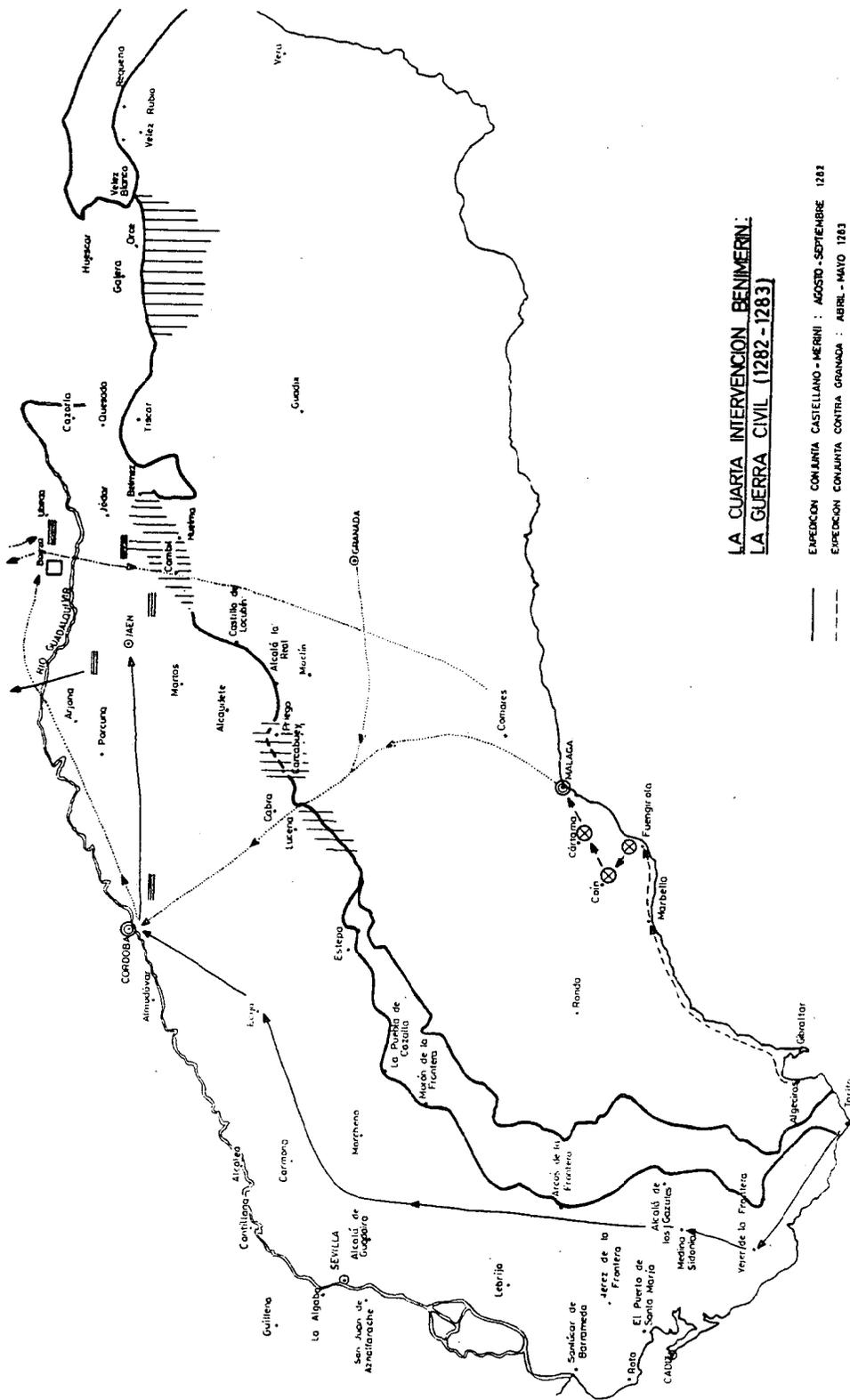
Durante los cuatro primeros meses de 1282, y una vez conseguido el apoyo de los infantes don Juan, don Pedro, y de la ciudad de Córdoba, el infante don Sancho consolida su posición en el obispado de Jaén: consigue el apoyo de Ubeda, Andújar y Jaén, así como los de la Orden de Santiago y de Calatrava. El resto de Castilla y de León se fue uniendo progresivamente al partido del infante culminando la operación en las Cortes de Valladolid, celebradas en abril de 1282, donde el reino reconoce al infante don Sancho como heredero del reino a la muerte de su padre. Es entonces cuando se inicia un vasto proceso de hermanamiento de concejos, nobles y órdenes militares, cuyo eje central es la reafirmación de la fidelidad del reino a don Sancho: a través de las hermandades, el partido del infante don Sancho estructura todo un sistema de defensa que asegura la lealtad de los concejos, nobles y órdenes, estableciendo solidaridades particulares y generales que apuntaban hacia el mismo objetivo: el reconocimiento de don Sancho y la defensa de las libertades y fueros.

En la frontera, los partidarios del infante también se organizan en una hermandad que aúna a los concejos de Córdoba, Jaén, Baeza, Ubeda, Andújar y Santisteban, así como a los nobles Gonzalo Ibáñez de Aguilar, Sancho Sánchez de Jódar y Sancho Pérez de Jódar, los cuales se reconocen vasallos del infante, hacen pleito y postura para que «*seamos todo uno*» y se instituyen en hermandad para guardar los fueros, privilegios, franquezas, libertades, buenos usos y costumbres que tenían desde época de Fernando III (46).

Una vez que durante el mes de marzo se hubieron constituido las hermandades y el infante contara con el apoyo del reino, convocó a los concejos de Jaén, Baeza, Andújar y Córdoba para atacar Sevilla, donde se encontraba Alfonso X. Los ciudadanos de Sevilla y otros fieles a Alfonso pudieron evitar que Sancho prendiera al rey, como parece que era su intención (47).

(46) Documento publicado por: De Morales Talero: *Anales de la ciudad de Arjona*. Ed. Ayuntamiento de Arjona, 1965, Doc. núm. 3, pp. 229-230.

(47) Zurita, Jerónimo de: *Anales de Aragón*. Lib. IV, Cap. XXXIV. Ed. preparada por Angel Cañellas López. Institución «Fernando el Católico» (C.S.I.C.). Zaragoza, 1970. Vol. 2, p. 129.



**LA CUARTA INTERVENCIÓN BENIMÉRI:
LA GUERRA CIVIL (1282-1283)**

EXPEDICIÓN CONJUNTA CASTELLANO-MERINÍ : AGOSTO-SEPTIEMBRE 1281
 EXPEDICIÓN CONJUNTA CONTRA GRANADA : ABRIL-MAYO 1283
 EXPEDICIÓN CONJUNTA GRANADINO-BENIMÉRI : JUNIO-OCTUBRE 1283

- CERCO
- ⊗ TOMADA AL ASALTO
- CAMPAMENTO MERINÍ
- ▨ RAZZIAS

Alfonso X, separado del gobierno por las Cortes de Valladolid, en las que se le prohibió administrar justicia, mantener fortalezas y cobrar rentas, decide buscar apoyos internacionales, ya que no los encontraba en su reino, pero la oferta de colaboración fue rechazada por todos los posibles aliados: franceses, aragoneses, portugueses e ingleses.

● La alianza de Alfonso X y Abu Yusuf

Durante el mes de abril de 1282, Alfonso X, despechado por el reino y por los reyes vecinos, envía una embajada al emir de los musulmanes, Abu Yusuf, en la que exponía que sus súbditos le habían violado el juramento de fidelidad y se habían rebelado contra él, acusándolo de haber perdido el juicio (48). Según las noticias que nos proporciona Barrantes Maldonado, la mediación ante el benimerín la realizó Alonso Pérez de Guzmán, quien por su gestión recibiría Alcalá de los Gazules, además de su matrimonio con María Alonso Coronel.

¿Por qué motivo Abu Yusuf estaba dispuesto a apoyar a su antiguo enemigo, el rey Alfonso? Ballesteros, siguiendo el testamento que en noviembre de 1283 otorgara Alfonso X, ha apelado a la presunta caballerosidad y comprensión del emir benimerín, pero creemos que existía también otro tipo de intereses más terrenales. Como dice Ibn Jaldún, muy sensato siempre a la hora de analizar las motivaciones del espíritu humano

«el sultán se apresuró a dar su consentimiento con la esperanza de poder tornar en su propia ventaja la desunión que reinaba entre los cristianos» (49).

Pero, en segundo lugar, Abu Yusuf tenía una cuenta pendiente con el rey de Granada: desde comienzos de 1279 éste había tomado posesión de la ciudad de Málaga y, a pesar de todos los esfuerzos benimerines, el emir todavía no la había recuperado. Era ésta, pues, una buena ocasión para intentar de nuevo la conquista de la villa.

Abu Yusuf salió de Marrakush en junio de 1282, y desembarcó en Algeciras entre el 9 de julio y el 6 de agosto (en rabí segundo),

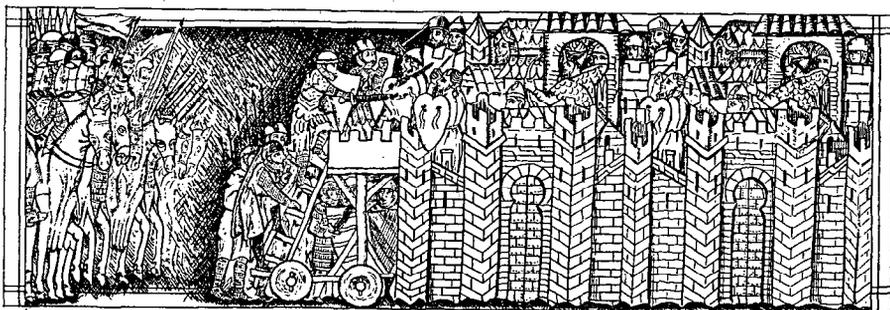
(48) «los cristianos me han violado el juramento de fidelidad y se han rebelado contra mí con mi hijo. Dicen 'Es un viejo que ha perdido el juicio y cuya razón se ha trastornado'. Socórreme contra ellos, y yo iré contigo a su encuentro».

Ibn Abi Zar: Op. cit., Vol. II, p. 635.

(49) Ibn Jaldún: Op. cit., Vol. IIV, p. 106.

encontrándose en Sajrat al Yyyal (la Peña del Ciervo), con Alfonso X. Este le puso de manifiesto su escasez de recursos, proporcionándole Abu Yusuf cien mil dinares con los que mantener la guerra.

Al margen del presunto empeño de la corona, y de que fueran cien mil dinares, como dice Ibn Abi Zar, o cien mil doblas de oro como afirma Ibn Jaldún o sesenta mil doblas del mismo metal como recoge Ortiz de Zúñiga, lo cierto es que Alfonso X necesitaba urgentemente el dinero y el apoyo material de Abu Yusuf, pues, de hecho, sólo controlaba los reinos de Sevilla y de Murcia.



Juntos, los dos monarcas marcharon hacia Córdoba desde Ecija. Por su parte, el infante don Sancho se dispuso a defender la ciudad de Córdoba. En primer lugar, Alfonso se dirigió a los caballeros que guardaban el «cortijo de La Puente», con el fin de que depusieran su actitud rebelde. Estos caballeros, aunque le reconocieron como rey, le impidieron la entrada alegando su alianza con los benimerines. Tras este primer incidente, el ejército conjunto alfonsino-meriní cercó Córdoba durante veintidós días, posiblemente casi todo el mes de septiembre (50). Desde Córdoba, Abu Yusuf

«envió columnas a Jaén, asoló las cosechas y, luego, marchó a tierras de Toledo, matando, cautivando, robando ganados y destruyendo aldeas y castillos; así llegó hasta Madrid, en tierras de Toledo» (51).

En el mes de noviembre Abu Yusuf se retiró a Algeciras.

Un mes antes, el 2 de octubre, Alfonso X había maldicho y desheredado públicamente al infante don Sancho (52). El 8 de noviem-

(50) *Crónica del Rey Don Alfonso Décimo*, Cap. LXXVI, p. 62.

(51) Ibn Abi Zar: *Op. cit.*, Vol. II, p. 636.

(52) Lo desheredaba «de cualquier derecho, que haya tenido a nuestros Regnos, sennorios, tierras, honores e dignidades, o otra cualquier cosa que en alguna manera nos pertenezca para que ni él, ni otro por él, nin ninguno descendiente suyo, pueda jamás sucedernos en cosa alguna».

Ballesteros Beretta: *Op. cit.*, Cap. XIX, pp. 997-998.

bre de 1283, Alfonso X volvía a desheredar a su hijo, esta vez en su primer testamento, en el que reconocía el derecho de representación y, por tanto, a Alfonso de la Cerda como heredero universal suyo, y en caso de morir éste sin descendencia, la herencia de Alfonso pasaría al rey de Francia.

● La alianza del infante don Sancho e Ibn al-Ahmar

Ante la alianza del rey cristiano y el benimerín y los desastrosos resultados que, para el campo del infante, surtía, éste decide buscar el acuerdo con el rey de Granada, Ibn al-Ahmar, quien podía temer que la siguiente campaña se dirigiera contra su territorio. El 3 de diciembre de 1282 (53), el infante y el nazarí se encuentran en Priego, «firmando sus posturas». En compensación por esta alianza, Ibn al-Ahmar recibía el castillo de Arenas, en la frontera oeste del reino, que había sido conquistado por Alfonso X.

En abril de 1283 Abu Yusuf, respaldado por tropas del rey de Castilla, se dirige hacia Granada y conquista las plazas fuertes de Cártama, Coín y Fuengirola, para sitiar posteriormente la ciudad de Málaga.

En esta expedición iban seiscientos caballeros cristianos al mando de Fernand Pérez Ponce, enviados por Alfonso a su aliado Abu Yusuf. Sin embargo, pronto surgieron desavenencias entre el meriní y Fernand Pérez Ponce, por lo que éste acabó por abandonar el reino de Granada y volverse a Sevilla:

«quando passando por cerca de Córdoba, salieron a su oposición los que en ella tenían la voz del infante don Sancho, acaudillandolos don Fernando Arias Mexia su alcalde mayor... cerca del rio Guadaxoz fueron vencidos por los sevillanos» (54).

muriendo en la refriega Fernán Muñiz, alguacil de Córdoba y Rodrigo Esteban, alcalde de Sevilla.

Ante el acoso de los benimerines sobre Málaga, Ibn al-Ahmar solicita la paz a Abu Yusuf a través de su hijo Abu Ya kub, que estaba en el Norte de Africa. Entre mayo y junio (11 de mayo - 8 de junio), pasó el Estrecho y medió ante su padre, consiguiendo la reconciliación entre los dos monarcas.

(53) Sobre la fecha de la alianza véase: Ballesteros Beretta: Op. cit., Cap. XIX, pp. 1008-1009.

(54) Ortiz de Zúñiga: *Anales eclesiásticos y seculares de la MN y ML ciudad de Sevilla*. Madrid, 1766. Libro II, p. 126.

Tras este nuevo viraje diplomático, en el mes de julio los benimerines llegaron hasta Córdoba e implantaron su campamento en Baeza. Desde aquí, las tropas musulmanas se internaron en Castilla hasta sitiar Talavera. A su regreso, Abu Yusuf volvió a saquear el obispado de Jaén, llegando a Algeciras en el mes de octubre y pasando al Maghrib en noviembre (55).

En enero de 1284, Alfonso X redactó su segundo testamento, en el que reiteraba la maldición a su hijo. En este testamento, Alfonso de la Cerda recibía los reinos de Castilla y León; el infante don Juan los reinos de Sevilla y Badajoz, pero bajo el señorío del rey de Castilla; el infante don Jaime recibía el reino de Murcia, bajo la misma condición, la infanta doña Beatriz heredaba Niebla, y doña Berenguela, Guadalajara (56).

(55) Ibn Abi Zar: *Op. cit.*, Vol. II, pp. 638-639.

Ibn Jaldún: *Op. cit.*, Vol. IV, pp. 108-109.

(56) *Memorial Histórico Español*, Tomo II, pp. 122-134.



Moros Algarbics.
Pag. del XII. al. XV.

LA FRONTERA DURANTE EL REINADO DE SANCHO IV

LA QUINTA INTERVENCION BENIMERIN

Entre abril de 1284 y finales de 1285, Andalucía va a sufrir, por quinta vez, una intervención benimerí cuyos efectos se centrarán sobre todo en el bajo Guadalquivir: La primera línea de la frontera de Gibraltar, Jerez, Sevilla y su comarca.

Al mismo tiempo, Sancho IV tendrá una política de consolidación de su prestigio en el reino de Sevilla, allí donde su padre había contado con mayores apoyos.

La llegada al poder de Sancho IV y su consolidación en Andalucía: su actitud ante los benimerines

La muerte de Alfonso X, en abril de 1284, sorprendió a Sancho en Avila, donde «*vistió paños de margas él é todos los del su señorio, é fizo duelo por el rey don Alfonso, su padre*». Desde Avila, Sancho IV marchó a Toledo, haciéndose coronar en esta ciudad, desde la que se encaminó a Uclés para encontrarse con Pedro III de Aragón.

«*é en aquellas vistas pusieron su pleito en uno: que porque don Juan Nuñez, que era señor de Albarracín, facia guerra á Castilla contra este rey don Sancho con voz de don Alfonso é don Fernando, que tenía el rey de Aragón presos en Játiva, que este rey de Aragón que lo fuese cercar, é que le diese el rey don Sancho toda la gente de aquella comarca, porque la tomase*» (57).

Una vez resuelto este primer problema, Sancho IV tenía que enfrentarse a otro cuya raíz estaba, también, en el testamento de su padre: en el reino de Sevilla el infante don Juan pretendía apellidarse rey a la muerte de su padre, pero sin contar con el apoyo de la nobleza y las ciudades (58).

(57) *Crónica del rey Don Sancho el Bravo, hijo del rey don Alfonso Décimo*, publicada en *Crónicas de los reyes de Castilla*, Vol. I, Biblioteca de Autores Españoles, Tomo LXVI. Ed. Atlas. Madrid, 1953, Cap. I, p. 69.

(58) En Sevilla «*pretendía apellidarse rey el infante don Juan, su hermano; aunque los principales ricos omes de ella no lo atendían, y se oponían declaradamente don Fernán Pérez Ponce, don Fernán Fernández de Limia y otros, que aunque habían seguido tan constantes á su padre, mostraban ahora cómo siempre tuvieron a don Sancho por legitimo heredero; y que se opusieron a su desobediencia, no a su derecho*».

Ortiz de Zúñiga: *Anales eclesiásticos y seculares de la MN y ML ciudad de Sevilla*. Ilustrados y corregidos por Antonio Espinosa y Cárcel. Cinco Tomos. Madrid, 1975. Tomo I, Libro III, pp. 347-348.

Sancho IV, para zanjar la cuestión, viajó hasta Córdoba, siendo allí recibido por el infante don Juan y el resto de la nobleza que había defendido a don Alfonso, aceptándolo como rey y señor.

A pesar de la rápida liquidación de los problemas más urgentes que habían surgido a la muerte de Alfonso X, Sancho IV sabía de la debilidad de su situación en un reino, el de Sevilla, cuyo cabildo y concejo habían servido fielmente a su padre. De ahí su decisión de acudir a esta ciudad, la cual le prestó homenaje de inmediato. En el mes de agosto, Sancho IV convocó Cortés, cuyo objetivo no era otro que el de reforzar su posición en Andalucía y, sobre todo, en Sevilla.

En estas Cortes Sancho IV *«anuló mercedes que la necesidad le había obligado á conceder y se experimentaban ya perjudiciales á la Corona»*, con lo cual rectificaba en parte su actuación de años anteriores (59), aunque también intentó atraerse al reino de Sevilla a través de concesiones generales y particulares.

Ahora sólo quedaba una cuestión no dilucidada: las relaciones del nuevo monarca con los benimerines. Pues bien, estando el rey en Sevilla,

«llegó y á él Abdalhac, un moro mandadero del rey Aben Yuzaf, señor de Marruecos, é fabló con el Rey, é díjole que venía a él de parte del Rey su señor, é á preguntarle de commo quería pasar con él. E el rey don Sancho respondióle que fasta aquí adelante que é tinie en una mano el pan é en la otra el palo, é quien el pan quisiere tomar que le feriria con el palo» (60).

Inmediatamente después, Abu Yusuf, ordenaba asolar Vejer, Medina Sidonia, Alcalá de los Gazules y Jerez, mientras que Sancho IV disponía las defensas: en primer lugar, había que cortar el Estrecho y para ello mandó construir una flota en todos los puertos de Castilla y envió llamar al almirante genovés Micer Benito Zacarías, al que le solicitaba también doce galeras a cambio de seis mil doblas de oro al mes y de la heredad de Santa María del Puerto, con la condición de que impidiera el paso hasta Sevilla por el río, manteniendo una galera armada permanentemente.

En segundo lugar, se ponía en marcha el mecanismo de financiación de la guerra: Juan Mathe debía recaudar veinte mil mara-

(59) Ortiz de Zúñiga: Op. cit. Ed. de 1795. Vol. I, Libro III, p. 382.

(60) *Crónica del rey don Sancho...* Cap. I, p. 70.

vedís para la flota; el comendador calatravo de Cogolludo debía dedicar la mitad de la fonsadera de Bolaños y Valdejunquillo para abastecer sus castillos de la frontera; el judío Mosén Falcón se encargaría de recoger quinientos cahices de pan en León para el abastecimiento de la misma, mientras el rey ordenaba al concejo de Burgos que se apresurara para enviar sus huestes a Andalucía (61). Pero la intervención benimerín de 1284 sólo era un preludio de lo que al año siguiente esperaba a la frontera de Gibraltar.

La invasión benimerín de 1285

Durante el otoño y el invierno de 1284, los preparativos para una guerra que parecía inminente se aceleraron en Castilla y en Marruecos. Así, mientras que en noviembre de 1274 Sancho IV hacía saber a todos los concejos de sus reinos que aquellos que llevaran por mar o tierra trigo, cebada o mijo a Sevilla y otros lugares de la frontera, serían quitos y libres de diezmos, portazgos y otros derechos (62), en septiembre Abu Yusuf se dirigía de Marrakush a Rabat, donde entraba en octubre, para permanecer allí hasta el mes de enero, dispuesto para hacer la guerra santa en al-Andalus.

En enero («a fines de *shawwal*», que acaba el 8 de enero) el emir de los musulmanes pasaba a Alcazarseguir, desde donde convocaba a todas las cabilas de al-Magrhíb a la guerra santa. Entre comienzos de 1285 y el mes de abril, el ejército de Abu Yakub cruzaba el Estrecho, desembarcando en Tarifa.

Sancho IV, en febrero, se aliaba con Pedro III ante el peligro benimerín, y en abril,

«mando llamar a todos los fijosdalgo del su reino, e mostróles de commo tenia cercada el rey Aben Yuzaf la su villa de Xerez, que es allende de Sevilla catorce leguas, é todos le prometieron que irian luégo con él, é el Rey mandóles luégo dar sus dineros» (63).

Por fin, el jueves «5 de *safar del 684*», esto es, el 12 de abril de 1285 (el 7 de abril, según Ibn Jaldún) Abu Yusuf desembarcó en la playa de Tarifa y se encaminó luego a Algeciras, donde descansó durante varios días.

El 27 de abril, Abu Yusuf acampó en los alrededores de Jerez, dispuesto a establecer un cerco alrededor de la villa. Desde este

(61) Gaibrois de Ballesteros: Op. cit., Vol. III, p. II, doc. núm. 5.

(62) Gaibrois de Ballesteros: Op. cit., Vol. III, p. XVIII, doc. núm. 27.

(63) *Crónica del rey don Sancho...* Cap. II, p. 70.

campamento, que iba a servir de cuartel general de las tropas musulmanas, el emir enviaría, casi a diario, expediciones a distintos núcleos de la zona del Guadalete, cercanos a Jerez, y de Sevilla y su comarca, asolando los campos e intentando, en algún caso, la conquista de alguna villa.

Ante la prolijidad de la narración de Ibn Abi Zar, cuya crónica es la que vamos a seguir, y que nos ofrece una descripción de las acciones benimerines, prácticamente día a día, hemos optado por sintetizar las campañas según la situación geográfica del objetivo atacado, lo que nos ha obligado a dividir el análisis de los ataques meriníes, durante esta intervención, en los tres subapartados siguientes.

● El cerco de Jerez

Como queda dicho, el 27 de abril de 1285 Abu Yusuf establecía su campamento cerca de Jerez. Hasta el 9 de mayo, en que comenzó su cerco sistemático, menudearon los ataques contra los campos de alrededor de la ciudad, con el fin de evitar que los de la ciudad pudieran abastecerse: el 3 de mayo el emir ordenaba la recolección de las cosechas de Jerez, almacenando el trigo y la cebada en su propio campamento; al día siguiente, los benimerines emboscaban a un grupo de pastores que habían salido de Jerez a pastar, apoderándose de los rebaños de bueyes y ovejas; los días 7 y 8 de mayo, los meriníes destruyeron los sembrados y talaron los árboles del término de Jerez.

El día 9, tras la llegada al campamento benimerí de refuerzos procedentes del norte de Africa, Abu Yusuf encargaba al emir Sulaymán ben Yahyá, el Jultí, al mando de mil caballeros, el sitio sistemático de Jerez, impidiendo las entradas y salidas de hombres y aprovisionamientos (64).

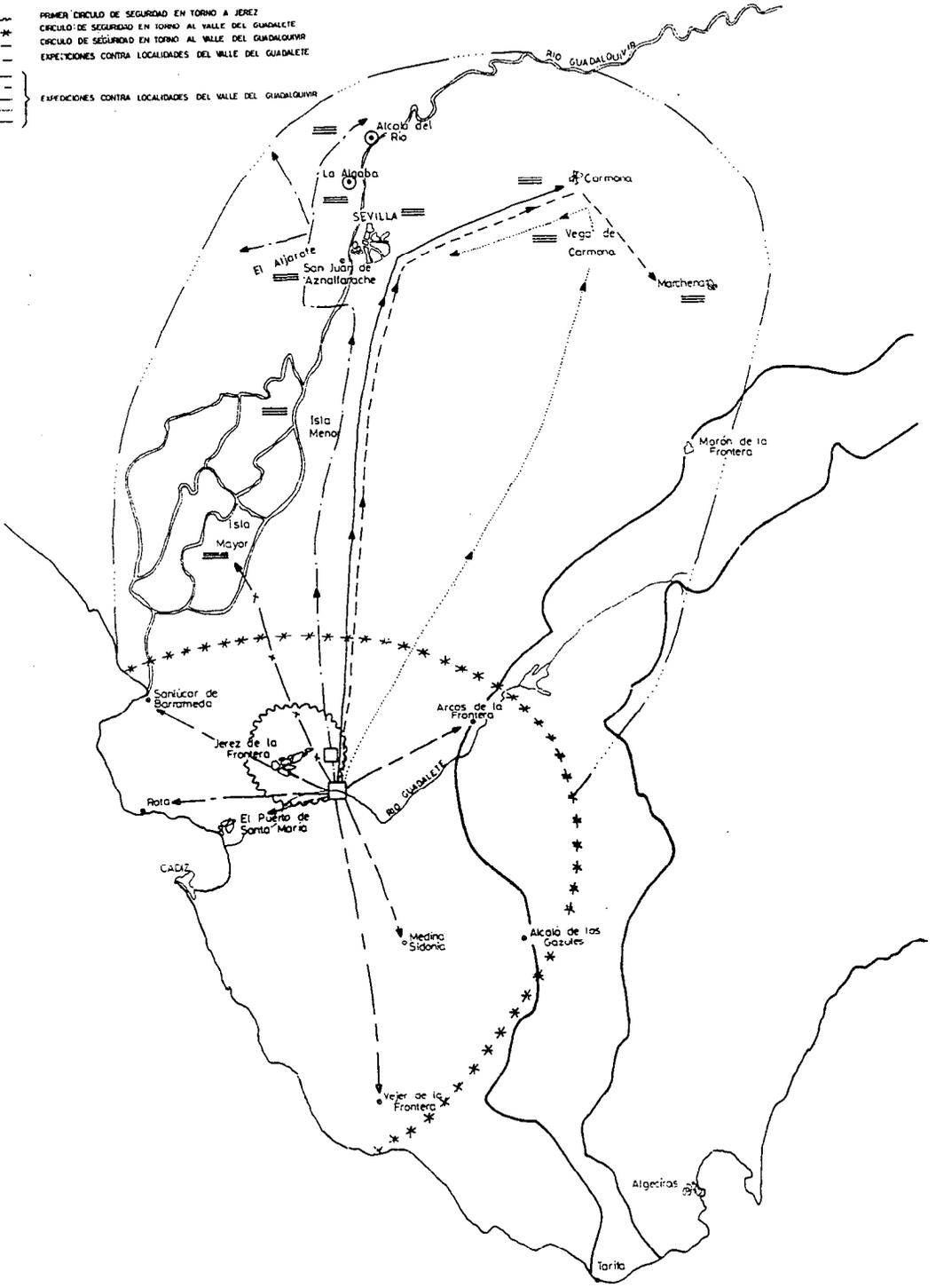
A partir de este día, hasta comienzos de agosto, Jerez va a ser cercada y atacada diariamente, aunque hasta nosotros sólo ha llegado la crónica de las acciones más importantes de esta lucha: el 12 de mayo, la ciudad hubo de soportar un duro ataque benimerín,

(64) «Este día también, mandó el emir de los musulmanes al emir Sulaymán ben Yahyá, el Jultí, que eligiese mil caballos de los árabes jult y se mantuviese con ellos contra Jerez, observando a sus habitantes para que nadie saliese y cortándoles los aprovisionamientos; los árabes jult no cesaban de rodearla día y noche».

Ibn Abi Zar: Op. cit., Vol. II, p. 648.

LA QUINTA INTERVENCIÓN BENIMERÍN

- ~~~~~ PRIMER CÍRCULO DE SEGURIDAD EN TORNO A JEREZ
- *** CÍRCULO DE SEGURIDAD EN TORNO AL VALLE DEL GUADALETE
- CÍRCULO DE SEGURIDAD EN TORNO AL VALLE DEL GUADEQUIVR
- EXPEDICIONES CONTRA LOCALIDADES DEL VALLE DEL GUADALETE
- EXPEDICIONES CONTRA LOCALIDADES DEL VALLE DEL GUADEQUIVR



que culminó con la entrada de los musulmanes en uno de los arrabales, que fue destruido, incendiado y sus hombres asesinados; diez días después, algunos habitantes de la ciudad se vieron obligados a salir de los muros de ésta y a luchar contra el ejército meriní, siendo derrotados; a fines de mes (30 de mayo), el emir cambiaba el emplazamiento de su campamento, acercándolo a la villa, para poder combatirla con más facilidad.

El 2 de junio, el emir encargó a Abu Mu arrif atacar diariamente Jerez, con el objetivo de que los musulmanes pudieran recoger sin peligro las mieses. La descripción que hace del campamento tras la recogida de las cosechas no puede ser más expresiva:

«La gente en aquellos días salía del campamento con sus acémilas a levantar las cosechas y llevarlas al campamento, en el cual crecieron los bienes, abundando las provisiones y casi no se vendía ni compraba el trigo, la cebada, las frutas y las pieles, y los combatientes gozaban de la vida; el campamento se hizo como una ciudad, en la que se reunieron toda clase de artífices y comerciantes. Contó un curioso que visitó sus zocos, que vió en ellos toda clase de artesanos, que trabajaban en sus oficinas, excepto los tejedores, aunque había zoco de hilo y de algodón; ocupaban los zocos del campamento llanos y cuestras, y si se te perdía tu compañero en ellos, no lo encontrabas sino después de dos o tres días; tanta era la gente» (65).

Como podemos observar a través de este texto, el ejército musulmán se abastecía del terreno que ocupaban, convirtiéndose su campamento en una auténtica ciudad. A la larga, esta táctica arruinaba los campos, obligando a los meriníes a levantar el cerco por falta de avituallamiento. Para la zona atacada, las consecuencias serían más graves, puesto que no serían sólo de orden económico (ruina de los campos debido a las destrucciones de mieses, árboles frutales y ganado), sino también demográficas: una tierra asolada y tan insegura no era atractiva para posibles pobladores, por lo que el proceso repoblador se resentiría especialmente en la Andalucía de fines del siglo XIII.

Las noticias del sitio de Jerez durante los meses de junio y julio escasean: sólo sabemos que el 5 de julio varios cristianos salieron de Jerez para aprovisionarse de leña, siendo asesinados una treintena de ellos por un destacamento de árabes sufián.

Por último, el 2 de agosto, Abu Yusuf levantó el cerco de Jerez y se retiró a la orilla izquierda del Guadalete, con lo que finaliza-

(65) *Ibíd.*, Vol. II, p. 660.

ba un largo sitio de 3 meses, a lo largo de los cuales los campos del lugar iban a ser destruidos, sus ganados robados y sus hombres sometidos a una dura presión.

Pero si el núcleo de la campaña meriní de 1285 se iba a centrar en Jerez, no sólo era esta población la que iba a padecer los desastres de la «plaga» benimerín: desde Jerez, las zonas cercanas iban a ser atacadas, destruidas por destacamentos (en general de corto número de hombres, especialmente destinados para ello).

● Las campañas de la zona del Guadalete

Se ha incluido en este apartado las expediciones benimerines contra objetivos situados en la zona oeste de la actual provincia de Cádiz, cuyo eje central podría situarse en la cuenca del Guadalete, aunque algunas de estas ciudades no se encuentren exactamente en el mismo valle: así, junto a ciudades situadas en la ribera del río, como Arcos o el Puerto de Santa María, englobamos en el mismo apartado a villas situadas al oeste del Guadalete, como Sanlúcar de Barrameda (en la desembocadura del Guadalquivir) y Rota, y a otras situadas al este de aquel río, como Medina Sidonia y Vejer.

Toda esta región comprendida en el triángulo formado por Ronda, la desembocadura del Guadalquivir y la desembocadura del río Barbate, será la que, junto a Jerez (que se encuentra en este triángulo, pero que ha sido estudiada aparte por la propia entidad del cerco que sufrió) sufre también las consecuencias más negativas de estas expediciones enviadas a diario por Abu Yusuf desde su campamento de Jerez.

En el itinerario seguido por el ejército musulmán, de Algeciras a Jerez, un cuerpo del mismo, compuesto por benimerines y árabes, debió quedarse retrasado atacando los términos de Vejer y Medina Sidonia, puesto que según Ibn Abi Zar, el 1.º de mayo este grupo se incorporaba al grueso del ejército (66). En la desemboca-

(66) «El 24 del mismo mes de safar (1.º de mayo de 1285) llegaron a su campamento los benimerines y árabes que se habían quedado en Vejer de la Frontera, después de haber asolado en el tiempo que allí estuvieron todas las mieses de Vejer, huertas, viñas y árboles; pasaron por Medina Sidonia, destruyeron sus sembrados y mataron a unos habitantes y cautivaron a otros».

Ibn Abi Zar: Op. cit., Vol. II, p. 642.

dura del Guadalquivir, Sanlúcar de Barrameda también sufrió los ataques benimerines: el 2 de mayo, Abu Yusuf envió a Iyad al-Asami contra su castillo, asolando su término y matando a «bastantes cristianos». Seis días después, otro destacamento meriní atacaba su territorio y se apoderaba de sus rebaños de bueyes, ovejas y mulos. El 9 de julio, el emir volvió a dirigirse contra Sanlúcar con todas sus tropas, tomándola al asalto, quemando sus huertos y casas, matando a los hombres y cautivando a mujeres y niños.

Los castillos de Rota y el Puerto de Santa María fueron explorados por un destacamento meriní a principios de mayo, pudiendo apercibirse de la debilidad de los habitantes que lo guardaban, visto lo cual Abu Yusuf ordenó a su hijo Abu Ali Mansur ben Al Wahid, al mando de mil jinetes, destruir sus términos (67). El 12 del mismo mes los campos de Rota volvían a ser atacados por un grupo de setenta caballeros, mientras que a finales de mes (28 de mayo), el emir se dirigía con todo su ejército contra el Puerto de Santa María, cuyo arrabal fue asaltado e incendiado.

En el mismo valle del Guadalete, y situado en uno de los itinerarios seguidos por los benimerines en sus incursiones por el territorio de Sevilla, Arcos sufriría en varias ocasiones los ataques musulmanes (68): el 6 de mayo, un grupo que volvía de asolar Sevilla y Carmona, devastó sus sembrados; el 15, Abu Yusuf se dirigía contra esta villa con una columna de quinientos caballeros, apresando sus ganados y cautivando a ochenta mujeres.

Además de ataques contra poblaciones que pueden ser localizadas, los musulmanes tomaron al asalto una serie de torres defensivas aisladas (hasta un total de cuatro), todas ellas en las cercanías de Jerez, y que constituirían parte del sistema defensivo castellano.

Así, pues, en un círculo de cuarenta y cinco kilómetros, el ejército benimerí establecía un primer «cinturón de seguridad»,

(67) Ibn Jaldún: Op. cit., Vol. IV, p. 111.

(68) Según la descripción que Idrisi hace de las vías de comunicación terrestre entre Sevilla y distintas localidades de la actual provincia de Cádiz, existía un itinerario que, desde Algeciras desemboca en Sevilla, pasando por Facinas, atravesando el río Barbate, continuando por Medina Sidonia, cercanías de Arcos de la Frontera y Torres de Alcaz, hasta Las Alcantarillas, donde el itinerario se bifurcaba en dos caminos: uno que conducía a Sevilla y otro que llegaba hasta Carmona.

En varias ocasiones, las tropas benimerines utilizan este camino en sus incursiones sobre el reino de Sevilla, enlazando con él, desde su campamento de Jerez, a la altura de Arcos.

en torno a la ciudad sitiada, Jerez, conseguido a base de ataques cuyos objetivos no eran la conquista de núcleos concretos, sino la destrucción de las mieses, huertas, ganados y todo aquello que potencialmente pudiera ser utilizado como abastecimiento de Jerez. Además, estas incursiones sometían a la región más cercana a una presión militar que le impedía apoyar militarmente a la plaza sitiada, evitando también cualquier sorpresa al campamento musulmán.

• Las campañas contra el valle del Guadalquivir

Además de este primer círculo, Abu Yusuf establecía otro más amplio que abarcaba la retaguardia de la frontera de Gibraltar: el Aljarafe, Sevilla y la Campiña. La pretensión de estos ataques era impedir el avituallamiento de Jerez desde el valle del Guadalquivir o cualquier ataque imprevisto sobre las posiciones meriníes.

Estas expediciones solían ser más numerosas que las que asolaban los términos de las pequeñas poblaciones en la zona del Guadalete. A comienzos de mayo, un ejército de mil caballeros, al mando del emir Ali Mansur ben Abd al-Wahid, en una primera incursión en el territorio de Sevilla, derrotaba a un pequeño ejército cristiano, arrasando todo el término entre Sevilla y Carmona. A mediados de mes, otra expedición sorprendía y asolaba los alrededores de Sevilla y otra destruía los campos de Carmona y Marchena, expugnando una torre fortificada.

El 1.º de junio, una gran expedición, que Ibn Abi Zar, exageradamente, calcula en cinco mil soldados regulares, dos mil jinetes voluntarios, trece mil infantes *masmudíes* y dos mil arqueros, al mando de Abu Ya kub, divididos en columnas de cien o trescientos hombres, ocuparon el Aljarafe, asolando los términos de los pueblos que encontraron a su paso: Alcalá del Río y La Algaba sufrieron el asedio de los benimerines. Todo el Aljarafe sufrió las razzias benimerines:

«los musulmanes las invadieron, quemando, robando, destruyendo y talando cosechas y árboles, derribaron las casas, mataron en ellas a miles de cristianos y cautivaron otro tanto de mujeres, hombres y niños. Detúvose el emir en La Algaba y el Aljarafe dos días, hasta no dejar allí a los cristianos con qué sustentarse...» (69).

(69) Ibn Abi Zar: Op. cit., Vol. II pp. 661-663.

● Los problemas de la paz

El 7 de julio, el emir confía el mando de un cuerpo de tropa a Talha-Ibn-Yahya-Ibn-Mohalli, su antiguo enemigo, que había vendido Málaga a los granadinos y ahora reconciliado, para acercarse a Sevilla. El sultán también le facilitaba espías, un judío y otros cristianos tributarios, todo ello con el fin de vigilar los movimientos de Sancho IV, que posiblemente para esta fecha, está ya en Sevilla.

También la Crónica de Sancho IV nos da noticias de este destacamento destinado a cerciorarse de la llegada del rey a Sevilla, con el fin de levantar el cerco de Jerez, sólo que equivoca a su protagonista, creyendo que el jefe de los doce mil jinetes era el propio Abu Ya kub.

Así, pues, el 7 de julio Sancho IV está ya en Sevilla, esperando reunir todas las tropas posibles antes de dirigirse hacia Jerez: «*E á cabo de quinze días llegaron á Sevilla el infante don Juan é don Lope Díaz, señor de Vizcaya, con muy grandes caballerías*». A pesar de este refuerzo, en un alarde que realizó en Tablada pudo comprobar que, con los hombres de las Ordenes Militares, sólo había cuatro mil caballeros, y que «*en todo esta hueste non avia y caballeros ningunos de las sus villas, é mandó á éstos tomar sus talegas porque moviesen dende*» (70).

El 12 de julio acaba la narración de las razzias benimerines a lo largo de la frontera. Es posible que el fin de los ataques se deba a la presencia en Sevilla del rey Sancho y el ejército cristiano y al temor de un ataque sobre el campamento musulmán, en el momento en que una flota cristiana surcaba el Estrecho. Esta es, al menos, la versión de la Crónica de Sancho IV, según la cual el rey

«envió sus mandaderos al rey Aben Yuzaf en que le envió decir que le dijeran de como tenía cercada la su villa de Xerez, é que él iba á lidiar con él, e que el enviaba decir que le esperase, que á cinco días serie con él en aquel lugar. E el día que estos mandaderos llegaron al rey Aben Yuzaf á Xerez, llegó la flota deste rey don Sancho á Santa María del Puerto, que era, entre naves é galeas, cient velas mayores. E quando vió el rey Aben Yuzaf la mandadería que le enviaba el rey don Sancho, aunque tenía y bien diez é ocho mil caballeros, e Aben Yacob é los mejores homes de su hueste magüer le aconsejaban que atendiese é lidiase con el rey don Sancho, nunca quiso, nin lo falló por pro, pues que sopo que la caballería escogida de todo su reino levaba consigo. E el día que el rey don Sancho llegó á Lebrija, levantóse Aben Yuzaf de sobre la cerca de Xerez, é fuese, e pasó el rio de Guadalete, é fue posar otro día á las Albuñeras...» (71).

(70) *Crónica del rey don Sancho...* Cap. II, p. 71.

(71) *Ibid.*, Cap. II, p. 71.

No es ésta la versión que nos proporcionan las fuentes musulmanas: así, mientras que Ibn Abi Zar habla únicamente de la llegada del invierno, de la escasez de ganado y la subida de los precios en el campamento para explicar el levantamiento del cerco de Jerez, dándonos la fecha de 2 de agosto para este hecho, Ibn Jaldún añade que, además de la llegada del invierno (en este caso más creíble, dado que este autor nos proporciona la fecha de fines de septiembre para el levantamiento del cerco), los convoyes de víveres cesaban de llegar, debido a que una flota cristiana había ocupado el Estrecho, rompiendo las comunicaciones entre los dos continentes.

De esta forma acababa un largo período de cinco meses, durante los cuales los benimerines rompieron las líneas de defensas andaluzas desde las costas de Tarifa hasta el valle del Guadalquivir. Fueron el obispado de Cádiz y el arzobispado de Sevilla los que se vieron asolados por la «plaga benimerí, quedando exentas otras zonas de la frontera, como Córdoba y Jaén.

Ibn Abi Zar nos resume espléndidamente la quinta intervención protagonizada por Abu Yusuf y las cabilas del Maghrib:

«El emir de los musulmanes Abu Yúsuf, desde el día en que salió de Tarifa y acampó en Ain al Chams (la Fuente del Sol o la Fuente del Arbol) el sábado 7 de Safar del 684 (14 de abril de 1285) y durante todo el sitio de Jerez hasta el día en que lo levantó, el 28 de djmada (2 de agosto), no dejó de hacer algaras en el país enemigo al Este y al Oeste y de enviar columnas, multiplicando en aquella región las muertes y saqueos; confiaba las enseñas a sus hijos y nietos y los enviaba con grandes fuerzas a razziar. Mientras duró el sitio de Jerez, después de rezar la oración de la mañana, llamaba a unos de sus hijos o nietos o a un jeque benimerín, le confiaba una bandera, lo enviaba con una columna de doscientos caballos y lo mandaba ir contra la tierra que quería razziar, en el país enemigo; así devastó las tierras cercanas y las alejadas de su campamento, hasta una distancia de muchos días, como Niebla, Sevilla, Carmona, Ecija, Jaén, la montaña del Aljarafe y otras. Cuando devastó aquella región, consumió sus cosechas, se apoderó de sus rebaños, taló sus árboles y no dejó a los cristianos con qué sustentarse, llegó en tanto el invierno, disminuyeron las provisiones del ganado en el campamento, subieron los precios y se volvió a su país» (72).

Una vez levantado el cerco de Jerez y las tropas benimerines se hubieron refugiado en territorio musulmán, se tuvieron que enfrentar con un nuevo problema: la flota castellana bloqueaba el Estrecho y les impedía el paso a Africa (73).

(72) Ibn Abi Zar: Op. cit., Vol. II, pp. 669-670.

(73) «cuando el rey Aben Yuzaf llegó é vió tan grand flota en la ribera de la mar, que era del rey don Sancho, envió a Abdalhat, aquel su privado á saber quién

Ante este contratiempo, Abu Yusuf, desde Tarifa, ordenó la construcción de una armada en Ceuta, Tánger, Rabat, el Rif, Algeciras, Tarifa y Almuñecar, equipando hasta treinta y seis embarcaciones, con las cuales despejó el Estrecho de naves castellanas.

Mientras tanto, Sancho IV, desde Jerez, ciudad en la que reside durante el mes de agosto, no se decide a atacar a los benimerines siguiendo el consejo del infante don Juan y de don Lope Díaz, a pesar del mal estado del ejército benimerín: cansado tras cinco meses de lucha, sin abastecimiento y cercados por la flota de Fernand Pérez Maimón. Ortiz de Zúñiga recoge la noticia de una posible traición, por lo que el rey decide volver a Sevilla.

Desde Sevilla Sancho IV se dirigió al lugar que la Crónica llama Peña Ferrada, entrevistándose aquí con Abu Yusuf y firmando una paz según la cual los benimerines debían pagar a los castellanos dos millones y medio de maravedíes en concepto de reparaciones.

La paz que el 21 de octubre de 1285 se firmó entre castellanos y benimerines, es recogida por las fuentes musulmanas en términos bien diferentes a los anteriormente expuestos. Según Ibn Abi Zar, cuando Sancho vio su país devastado, muertos sus guerreros, los bienes de sus súbditos robados, cautivadas las mujeres y desbaratada la flota, que había enviado para cortar el paso del Estrecho, se avino a la paz y a la obediencia. Dos embajadas de sacerdotes, monjes y magnates tuvo que enviar Sancho IV para conseguir una paz en la que Abu Yusuf impuso las condiciones: garantías de que los cristianos no iban a atacar ni el territorio, ni las naves, ni a los súbditos de él o de otro rey musulmán; seguridad a los comerciantes musulmanes en tierra castellana y exención de impuestos para los mismos; compromiso de neutralidad en caso de guerra entre los musulmanes; prohibición de todo tipo de pactos o alianzas con Ibn al-Ahmar. Posteriormente, Sancho IV se entrevistó con Abu Yusuf cerca del Guadalete, concluyendo la paz el 21 de octubre de 1285.

eran: é desde llegaron á la riberda é lo preguntaron, Fernand Perez Maimon, que era privado del rey don Sancho, el cual armara aquella flota, conoció aquel moro Abdalhat é respondióle e díjole estas palabras, mostrándole un pan que tenía en la mano derecha é un palo que tenía en la mano izquierda: «Abdalhat, decid al rey Aben Yuzaf vuestro señor, que le digo yo Fernand Perez Maimon, siervo del rey don Sancho, mi señor, que la palabra que vos él dijo agora un año en Sevilla, cuando á él venistes con su mandado, que le digades que es cumplida: que hé aqui el pan, é hé aqui el palo».

Crónica del rey don Sancho, Cap. II, p. 71.

Una última petición del emir de los musulmanes al rey de Castilla:

«Al despedir a Sancho para su país, mándole que le enviase los libros musulmanes y alcoranes que encontrase en sus dominios, en manos de cristianos o judíos. Sancho le envió 13 cargas y entre ellos había Alcoranes y Comentarios, como el de Ibn Atiya y el de al-Ta'alibi; libros de tradiciones y sus explicaciones, como al Tazhib y al-Istizkar; libros de jurisprudencia y de los principios, de gramática, de lengua árabe, de literatura y otros» (74).

Durante los meses de noviembre a marzo, Abu Yusuf permanece en Algeciras, muriendo en esta ciudad el 20 de marzo de 1286.

Mientras tanto, desde Sevilla, Sancho IV emprendía la reconstrucción de la frontera a través de las concesiones de privilegios, y recompensaba con donaciones los servicios prestados: el 8 de septiembre de 1285 los moradores de Rota recibían la almadraba de su término para pagar velas, escuchas y atalayas, en razón de sus muchos servicios y de los grandes daños que recibieron en la guerra (75); el 26 de septiembre Sancho IV eximía de diezmo, portazgo y otros pechos a los pobladores de Jerez (76); el 5 de octubre se permitía a los vecinos y concejo del Puerto de Santa María la celebración de mercados a la llegada de navíos, la celebración de una feria de ganado y se les confirmaban sus franquezas (77); el 11 de octubre se eximía de peaje al concejo de Castro Urdiales por su contribución a la guerra con una nave y una galea (78); el 16 de noviembre la Orden de Alcántara, por los servicios prestados durante el cerco de Jerez, recibía los castillos de Cote y Morón (79); el 10 de diciembre los castillos de Vejer, Medina y Alcalá eran donados a la Orden de Santiago (80).

(74) Ibn Abi Zar: Op. cit., Vol. II, p. 681.

Para todo lo referente al tratado de paz, véase:

Ibn Abi Zar: Op. cit., Vol. II, pp. 671-681.

Ibn Jaldún: Op. cit., Vol. IV, pp. 115-118.

(75) Gaibrois de Ballesteros: Op. cit., Vol. III, doc. núm. 85.

(76) *Ibid.*, Vol. I, Cap. III, p. 77.

(77) Archivo General de Medinaceli, sección Cogolludo, Leg. 3-51.

Morell, Blanca: *Catálogo de fondos documentados. Archivo General de Medinaceli*. Instituto de Estudios Gaditanos. Diputación Provincial de Cádiz. s/a..., p. 43.

(78) Gaibrois de Ballesteros: Op. cit., Vol. III, p. LVI, doc. 88.

(79) *Ibid.*, Vol. III, p. LX, doc. 92.

(80) Gutiérrez del Arroyo: Op. cit., doc. 523, p. 231.

Ladero-González: Op. cit., núm. 6, pp. 32-33.

Con esta última concesión, además de premiar a la Orden por los servicios prestados durante el cerco de Tarifa, se buscaba reforzar el dispositivo de defensa, coordinando bajo un mismo poder a tres localidades de la primera línea de frontera. Los motivos jurídicos de la donación descansaban en el carácter de heredera que la Orden de Santiago tenía respecto a la en ella integrada Orden de Santa María de España, anterior titular de Medina y Alcalá.

Por otra parte, con la muerte de Abu Yusuf, se abriría una nueva época en la historia de las relaciones castellano-marroquíes: entre 1286 y 1291, Sancho IV reorganizaba la situación económico-demográfica de la frontera. El primer repartimiento de las tierras de Vejer de la Frontera entre los pobladores que habían acudido a repoblar su término tiene lugar el 13 de septiembre de 1288, quizás sea el máximo exponente de esta tarea de reconstrucción (81).

LA CONQUISTA DE TARIFA

Antes de entrar en materia, queremos hacer algunas precisiones sobre el contenido y pretensiones de este apartado. La conquista de Tarifa, y su posterior defensa frente a los ataques benimerines de 1294, es decir, los años que transcurren entre 1291 y 1295, trascendentales para los comienzos de lo que se ha venido denominando la «batalla del Estrecho», es una época que consideramos perfectamente estudiada, desde el punto de vista político militar, por Mercedes Gaibrois de Ballesteros. Efectivamente, esta historiadora, tanto en su obra sobre el reinado de Sancho IV, como, sobre todo, en su artículo *Tarifa y la política de Sancho IV de Castilla* (82), nos da una panorámica muy completa del período, haciendo una utilización ejemplar de las fuentes cronísticas y documentales a su alcance, que son las mismas de que nosotros disponemos.

Por ello, no se puede pretender aquí dar una visión nueva o aportar datos diferentes a los expuestos por ella, sino únicamente reestructurar el esquema de su trabajo, ofreciendo otro diferente que va a prestar su atención, más que al desarrollo cronológico de los acontecimientos, a grandes bloques temáticos, como pueden ser la política exterior del emir benimerí Abu Ya kub, los intereses comunes castellano-granadinos frente a los africanos, los preparativos militares para la toma de Tarifa, el desarrollo de las relaciones trilaterales entre Castilla, Granada y Fez tras la conquista de aquella ciudad, etc.

(81) Ladero-González: Op. cit.

En este primer repartimiento sólo se abarcó una zona del término situado al noroeste de Vejer, ocupándose un total de catorce aldeas y repartiéndose un total de ciento noventa y ocho lotes de tierras.

(82) Gaibrois de Ballesteros, Mercedes: *Tarifa y la política de Sancho IV de Castilla*. Boletín de la Real Academia de la Historia, Tomos LXXIV-LXXVI, Año 1923.

Queda claro, pues, que se ha seguido un orden temático en la exposición de los problemas, y que el estudio de la citada historiadora completado, desde un punto de vista cronológico, a éste.

La ruptura de la paz

● La política internacional de Abu Ya kub

Como queda dicho en el apartado anterior, el emir Abu Yusuf moría en Algeciras en marzo de 1286. Este mismo día, Abu Ya kub recibía el juramento de fidelidad de los visires y jeques, que le era enviado por escrito, dado que él se encontraba cerca de Fez. Desde allí se dirigió a Tánger, para pasar a Algeciras, donde le renovaron el juramento de fidelidad y convinieron en proclamarlo todas las tribus benimerines y árabes a finales de marzo.

Abu Ya kub, frente a lo que se ha escrito, intentó realizar una política internacional basada en la paz con sus vecinos del otro lado del Estrecho, y para ello no dejó de hacer concesiones, sobre todo al reino de Granada: el primer acto político del emir benimerín, después de su proclamación, fue una entrevista en Marbella con Ibn al-Ahmar, en la cual acordaron la paz, cediendo Abu Ya kub al granadino todas sus posesiones de al-Andalus, salvo Algeciras, Ronda, Tarifa, Guadix y sus dependencias (la conferencia se celebró entre el 27 de abril y el 6 de mayo de 1286).

El 28 de mayo, llegaban a Algeciras embajadores de Sancho IV para renovar la paz que había firmado con su padre, Abu Yusuf.

De esta forma, cuando en junio de 1286 Abu Ya kub desembarcaba en Alcazarseguir, dejaba atrás un territorio pacificado y en concordia con Castilla y Granada. Su hermano Abu Atiya, quedaba como gobernador de los territorios benimerines en la península, mientras que el jeque Abu-l-Hasen Ali ben Yusuf ben Yarfadjin era el encargado de los asuntos militares, con tres mil caballeros benimerines y árabes.

Esta política de entendimiento se renovaba el año 1288: en marzo, Abu Ya kub solicitaba trescientos jinetes a Sancho IV para luchar contra algunos jefes rebeldes, petición a la que accedió el rey de Castilla, nombrando a Diego Flórez jefe de la caballería que debía pasar «allen la mar»; en octubre, un embajador de Abu Ya kub llegaba a Sevilla para renovar la paz que Sancho IV había firmado con Abu Yusuf, el anterior emir. Se trataba de prorrogar las treguas que estos dos monarcas habían firmado en mayo de 1286.

El año 1288 también contempló una consolidación de la paz entre Granada y Fez. En esta ocasión, volvía a ser Abu Ya kub quien realizaba concesiones territoriales: en marzo de 1288, el emir recibía a los delegados de Ibn al-Ahmar y se casaba con la hija del emir granadino Musa ben Rahu. En el contexto de este acuerdo matrimonial, Abu Ya kub cedía al rey de Granada las fortalezas de Ronda, Maliana, (Purullena) al Dair (Aldeire), al-Abtar (Lanteira), Gur (Gor) y Gurub (Gorete), todas ellas, salvo Ronda, en la jurisdicción de Guadix, y la propia Guadix, que desde la muerte de Ishac Ashki-lula, estaba en manos de su hijo Abu-l-Hacen, quien recibió a cambio el gobierno de Alcazarkebir (83).

Así, pues, Abu Ya kub procuraba mantener la concordia en la península, aun a costa de concesiones de sus propias posesiones. Pero esta «mansedumbre» fue mal recompensada: tanto granadinos como castellanos tenían planes que pasaban por la desaparición de la presencia benimerín en la península.

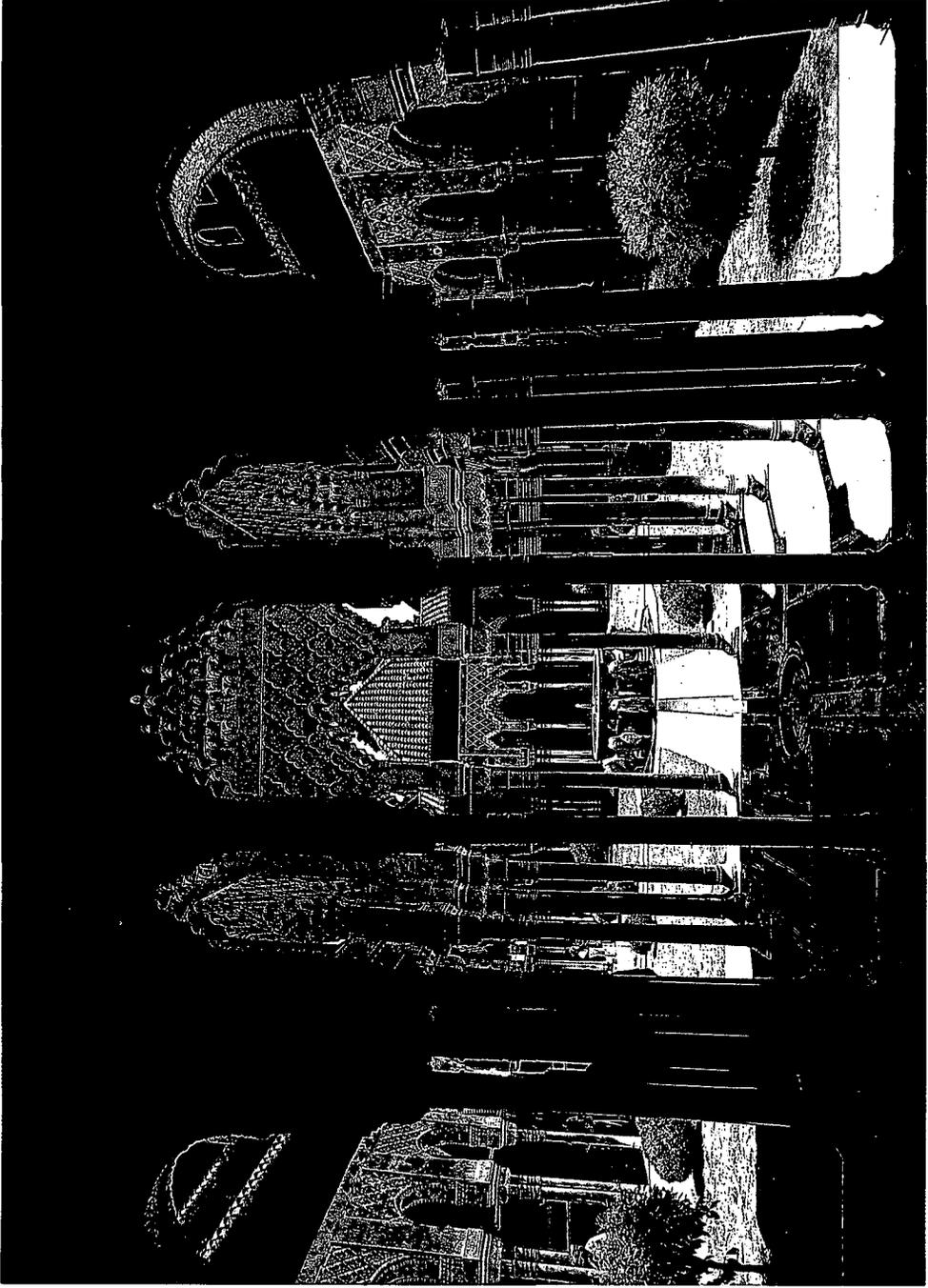
● Los intereses granadinos y castellanos

Como se ha visto páginas atrás, desde la primera intervención benimerín del año 1275, los granadinos veían en los africanos un peligro potencial: la sonada victoria sobre don Nuño; la sumisión a Abu Yusuf de los arraeces de Málaga, Guadix y Comares; la segunda intervención benimerín, al margen de cualquier petición granadina; el enfrentamiento por la ciudad de Málaga; la guerra castellano-benimerín contra los granadinos, en el marco de la guerra civil castellana... Toda esta serie de acontecimientos no se había borrado de la mente de Ibn al-Ahmar, en el momento en que Abu Ya kub estuvo dispuesto a hacer la paz con el granadino. Entonces, éste aprovechó para conseguir de aquél ventajas territoriales: Los casos de Ronda y Guadix son ejemplo de esta actitud. Sin embargo, no parece que a los nazaríes les bastara con estas concesiones: Abu Ya kub se mantenía aún en Tarifa y Algeciras, lo que significaba tener abierta la puerta a la península desde el Norte de Africa y que en cualquier momento los benimerines podrían convertirse en un peligro.

Por su parte, Sancho IV podría aplicar el mismo razonamiento: con los benimerines dominando las dos orillas del Estrecho, la facilidad del paso de tropas era un peligro permanente. Para atajarlo nada mejor que preparar la guerra antes de que acabaran las treguas con Abu Ya kub; a comienzos de 1291 Fernán Pérez Ponce, Adelantado Mayor de la Frontera, llegaba a Sancho IV

(83) Ibn Abi Zar: Op. cit., Vol. II, pp. 692-693.

Ibn Jaldún: Op. cit., Vol. IV, pp. 125-126.



La Alhambra, Granada, capital de Al Andalus.

«con pleitesía del rey de Granada que quería avenirse con el rey don Sancho á ser su vasallo é darle sus párias. E al Rey plúgole ende, é envió a este don Fernán Pérez Ponce al rey de Granada que firmase el pleito con él é enviase un arrayaz moro con quien firmase el pleito» (84).

Este acuerdo fue firmado en el mes de mayo, en Burgos, entre el rey y el arraez de Andárax: el rey de Granada «fincaba» por vasallo de Sancho IV y se comprometía a pagarle parias anualmente. El primer paso hacia la guerra estaba dado: Castilla se aliaba con Granada frente a Abu Ya kub.

En el mes de febrero Sancho IV cobraba el tributo de las acémilas en Segovia, impuesto que sólo se cobraba en caso de guerra con los moros, lo cual indica que el mecanismo impositivo que tenía que cubrir la financiación de la guerra ya estaba en marcha.

Para completar el panorama, Micer Benito Zacarías, requerido por el rey Sancho, partía de Génova el 19 de marzo de 1291 con diecisiete galeras, aprestándose otras cinco más en Sevilla: los móviles estaban claros.

Por todo ello, no es de extrañar que Ibn Jaldún tenga razón al decir que fue el rey cristiano quien rompió la paz, «*invadió el territorio musulmán y ofendió sus plazas fuertes*» (85).

El comienzo de las hostilidades

Ante la agresión de los castellanos, en abril de 1291, Abu Ya kub mandaba al jefe militar de las guarniciones meriníes en al-Andalus, Abu-l-Hasan Ali ben Yusuf Yazdjatan, que cercara Jerez y enviase algaras por las zonas próximas.

En el mes de mayo, el emir de los musulmanes salía de Fez a Alcazarseguir con el fin de cruzar a al-Andalus, convocando desde esta ciudad a las cabilas del Maghreb para hacer la guerra santa. Este mismo mes comenzó el trasbordo de cabilas por el Estrecho, pero una escuadra cristiana, mandada por Micer Benito Zacarías, interrumpió el embarque. El emir tuvo que construir naves para combatir con ellas a los barcos castellano-genoveses, y el 6 de agosto se enfrentaron las dos flotas:

(84) *Crónica del rey Don Sancho...* Cap. VII, pp. 84-85.

(85) Ibn Jaldún: *Op. cit.*, Vol. IV, p. 130.

«é que llegó Micer Benito Zacarias, el ginoves, con doce galeas muy bien armadas, é estando el rey Aben Yacob con toda su hueste en la ribera de allen mar, lidio este Micer Benito Zacarias con aquellas veinte é siete galeas de los moros, é venciólos, é prasio dellas las trece, e fugieron las otras veyéndolo el rey Aben Yacob é toda su hueste que estaban delante» (86).

Debido a este imprevisto, Abu Ya kub tuvo que permanecer en Alcazarseguir hasta el mes de septiembre, «*hasta armar barcos y pertrecharlos para el pasaje*».

En un segundo intento, la flota meriní fue más afortunada, puesto que según Ibn Jaldún el enemigo abandonó el Estrecho sin arriesgarse a un combate. A fines del mes de septiembre (entre el 17 y 28) los benimerines desembarcaban en la península. Desde Tarifa, Abu Ya kub se internó rápidamente en territorio cristiano, cercando Vejer durante tres meses. Después de devastar los alrededores de Jerez y Sevilla con frecuentes incursiones, se vio obligado a levantar el cerco de Vejer por la severidad del invierno y por la carestía de víveres. El 24 de diciembre, el emir meriní volvía al norte de Africa.

A pesar de que Sancho IV se preparaba militarmente para intervenir en al-Andalus desde comienzos de 1291, como ya se ha visto, las sublevaciones internas en Castilla y la preparación de las vistas de Monteagudo impidieron que el rey se dedicara exclusivamente a la defensa de la frontera. Sólo en el mes de noviembre, pudo el monarca reunirse en Medina del Campo con los prelados de su reino, quienes le otorgaron un servicio de un millón cuatrocientos mil maravedís para cercar Algeciras.

En Monteagudo (noviembre-diciembre de 1291), Sancho IV y Jaime II llegan a un acuerdo de paz. Entre otras «posturas», se firma un tratado de ayuda mutua en caso de guerra con otras potencias, lo que implicaba la participación aragonesa en la guerra contra los benimerines, comprometiéndose a enviar quinientos jinetes o veinte galeras armadas. Así mismo, se realiza en estas vistas un hipotético reparto del Norte de Africa entre Aragón y Castilla en caso de futura conquista. Sancho IV otorgó poderes a Jaime II para negociar con Abu Ya kub. Ante la inminencia de la guerra y por los pactos firmados con Castilla, el rey de Aragón en una carta fechada el 8 de diciembre mandaba a los concejos de Barcelona y Mallorca que ordenasen a sus súbditos en tierras benimerines que las abandonasen (87).

(86) *Crónica del rey Don Sancho...* Cap. IX, p. 86.

(87) Gaibrois de Ballesteros: *Op. cit.*, Vol. II, Cap. XV, pp. 140-148.

A fines de 1292, se iniciaba un nuevo capítulo en la historia de la frontera: granadinos y castellanos cercarían y conquistarían una villa meriní: Tarifa.

El cerco de Tarifa

Durante toda la primera mitad de 1292, los preparativos militares y financieros no cesaron en Castilla. Ibn Jaldún habla de la existencia de una entrevista entre Sancho IV e Ibn al-Ahmar en la que decidieron la toma de Tarifa. No parece que esta entrevista existiera realmente, pero sí lo son las razones que ambos monarcas tenían para la toma de esta ciudad: el sultán tenía grandes facilidades para pasar a España; el Estrecho no era demasiado largo; las fortalezas que guarnecían las dos orillas le pertenecían y, al tener una flota a su disposición, podría mantener las comunicaciones entre los dos países por medio de galeras.

En el mes de marzo, Sancho IV se entrevistaba con los embajadores de Osmán Yaghmoracén, señor de Tremecén, enemigos de los benimerines.

En el mes de mayo de 1292, el rey de Castilla solicitaba, desde Ciudad Rodrigo, ayuda monetaria al rey de Portugal, don Dionís, quien se excusó «con buenas razones» de prestar dinero al castellano (88).

Este mismo mes, el día 28, llegaba el rey a Sevilla, donde decidía no cercar Algeciras, como parece que era su intención, sino Tarifa.

«por razon que era la mar más estrecha allí, é que avian allí mejor salida para los caballos cuando los moros pasasen aquende, que en otro lugar ninguno» (89).

También durante el mes de mayo llegaba a Sevilla la flota procedente de los puertos de Castilla, Asturias y Galicia, uniéndose con las diez galeras que, al mando de Alberto de Mendiona, enviaba el rey de Aragón, Jaime II, quedando posteriormente como vicealmirante y jefe de la flota aragonesa, Berenguer de Montoliu.

(88) *Crónica del rey Don Sancho...* Cap. XI, p. 86.

Las relaciones entre Castilla y Portugal, buenas desde el comienzo del reinado de Sancho IV, se habían enturbiado a raíz de la ruptura de los compromisos matrimoniales pactados entre don Dionís y don Sancho.

(89) *Ibíd.*, Cap. IX, p. 86.

El 24 de junio, Sancho IV aún está en Sevilla, pero el 15 de junio parte del ejército castellano está ya sobre Tarifa (90). Así pues, desde mediados de junio y durante todos los meses de julio, agosto y parte de septiembre, el ejército y la flota castellana bloquean Tarifa. Nada sabemos, ni por fuentes castellanas ni por fuentes musulmanas, del desarrollo del cerco de la villa. A través de Ibn Abi Zar y de Ibn Jaldún, sabemos que el ejército de Sancho IV era apoyado por Ibn al-Ahmar desde Málaga, mediante el envío de víveres, tropas y armas, todo ello a cambio de la entrega de la villa a los granadinos una vez que ésta fuera conquistada. En el curso de la guerra contra los benimerines, Ibn al-Ahmar expugnó la villa de Estepona. El 20 de agosto, en un ataque de los castellanos, consiguen entrar en el arrabal de Tarifa.

Por fin, entre septiembre y octubre de 1291, Sancho IV conquistó la plaza. Los cronistas nos proporcionan fechas y modalidades de rendición distintas. Así, la Crónica de Sancho IV afirma que la entrada en la ciudad se produjo de manera violenta el día de San Mateo, es decir, el 21 de septiembre; Ortiz de Zúñiga habla de una irrupción también por la fuerza la víspera de San Mateo, esto es, el 20 de septiembre (91); Ibn Jaldún no da ninguna fecha exacta, pero habla de que el rey cristiano, acordó una capitulación con los habitantes de la villa; por último, Ibn Abi Zar, da como fecha el 13 de octubre y habla también de capitulación.

Gaibrois cree que la diferencias de fechas se puede deber a la existencia de una derrota absoluta el 20 ó 21 de septiembre y de una capitulación definitiva, que se firmaría el 13 de octubre. Según los Annales Ianuenses, «*erant in ea homines ad arma tria millia et plus, ac inter homines et femines et parvulos inventi sunt in ea 8864*» (92).

Tras la conquista de la villa, Sancho IV fue convencido por el Maestre de Calatrava, Roy Pérez Ponce, para que no la arrasase, dada la importancia de Tarifa en la guerra de la frontera. En el mismo mes de octubre, el Arzobispo don García de Sevilla bendecía la mezquita, mientras que Sancho IV encomendaba la ciudad al Maestre de Calatrava ya citado, con un salario de dos millones

(90) La fecha tónica de una carta de venta del maestre de Calatrava a Don Alemán de Montoro, de 15 de junio de 1292, es «en la hueste de Tarifa». Doc. publ. por: Gaibrois de Ballesteros: Art. cit., Vol. LXXVI, p. 421, doc. núm. 2.

(91) Ortiz de Zúñiga: Op. cit., Ed. de 1795, Vol. I, Libro III, p. 390.

(92) Iacobi Aurie Annales Ianuenses (1280-1294), pp. 343-344. Publ. en Monumenta Germaniae Historica, Tomo XVIII.

de maravedíes al año (93): Además, algunas galeras aragonesas y posiblemente tres genovesas quedaron vigilando el Estrecho.

Una vez conquistada Tarifa, el problema iba a ser otro: su mantenimiento en manos castellanas. A causa de ello, las alianzas internacionales volverían a dar un vuelco y el futuro de la conquista puesto en entredicho.

EL ULTIMO INTENTO BENIMERIN

El pacto granadino-castellano: la tenencia de Tarifa

Ya se ha visto cómo, durante la campaña castellana contra Tarifa, Sancho IV contó con el apoyo, desde Málaga, de Ibn al-Ahmar y cómo el interés de ambos monarcas era el mismo: expulsar a los benimerines de la península.

Según las fuentes musulmanas, uno de los artículos del pacto estipulaba que, una vez conquistada Tarifa, ésta quedaría en posesión granadina. Ibn Jaldún afirma que Ibn al-Ahmar «*tomó el compromiso de secundar y de abastecerle de víveres, con la condición de tener la posesión de la plaza cuando sucumbiera*» (94).

También Ibn Abi Zar recoge el compromiso de Sancho IV de «*entregársela si la tomaba*».

Por su parte, las Crónicas cristianas no hablan de este pacto, y el mismo Sancho IV aduce como razón de la actitud granadina que

«el Rey Abencob et el Rey de Granada et todos los moros de allende la mar se sintieron mucho de esta conquista que nos ficimos por aquel era el mejor paso que ellos tenían, et más seguro para pasar ala nuestra tierra et para tornar a la suia» (95).

En diciembre, ocho mensajeros del rey de Granada se entrevistaban en Córdoba con Sancho IV para reclamarle la villa ofreciéndole a cambio los castillos de Shaquish (no identificado). Balis (Abalos), Qashtala (quizás Castela en Murcia) y al-Madjir (no identificado) (96).

(93) Rades y Andrada, Francisco de: *Chronica de Calatrava*, Cap. 24, p. 47. En *Crónica de las tres órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara*. Ed. El Albir. Barcelona, 1980.

(94) Ibn Jaldún: *Op. cit.*, Vol. IV, pp. 132.

(95) Carta de Sancho IV a don Gil obispo de Badajoz (1294, marzo, 3, Valladolid). Ed. Gaibrois de Ballesteros: *Tarifa y la política de Sancho IV*. BRAH. Vol. LXXVI, p. 430, doc. núm. 19.

(96) Ibn Abi Zar: *Op. cit.*, Vol. II, p. 697.

La negativa de Sancho IV fue total:

«movieronos mucha pleitesia que davan grand aver et Castiellos en tal que les dieseos Tarifa la cual cosa no quisiese Dios que nos ficiesemos, que lo que nos ganamos por su servicio et grant nuestra honrra, et de todos los del nuestro sennorio que lo non oviessemos tornar a poder de los enemigos de la fee por ninguna cosa que nos diesen» (97).

La decepción de Ibn al-Ahmar, también debió ser grande: dispuesto como estaba a entrar en posesión de Tarifa, según había convenido en el pacto con Sancho IV, ante la negativa de éste, resolvió solicitar de nuevo la alianza con el sultán meriní.

Aunque las fuentes musulmanas puedan ser parciales a la hora de juzgar la actitud de Muhammad II y la de Sancho IV, creemos que sí debió existir el trato de devolución de Tarifa a Granada, o al menos el rey castellano debió insinuarlo al granadino, pues si no, no se entendería la decisión de Ibn al-Ahmar de apoyar abiertamente al castellano. Esta presunta promesa podría haber sido utilizada por Sancho para conseguir la colaboración granadina, aunque realmente nunca pensara devolver Tarifa.

De esta forma, y a causa de la posesión de Tarifa, el flujo de las relaciones internacionales volvía a activarse y éstas cambiaban de signo: Granada se aliaba con Fez frente a Castilla y Aragón.

La reanudación de las negociaciones entre Granada y Fez

Ante el peligro de un pacto de Ibn al-Ahmar con Abu Ya kub, Sancho IV y Jaime II, reunidos en Guadalajara en los meses de enero y comienzos de febrero con el fin de buscar un acuerdo con el rey de Francia en el pleito que éste y el rey de Aragón mantenían sobre Sicilia, deciden iniciar negociaciones con el emir benimerí, disponiéndose que Alberto de Mediona fuera a Africa en esa primavera para interponer el arbitraje del rey aragonés.

También se acordaba enviar a la corte de Granada al judío don Samuel, con una carta, fechada en Guadalajara, a 6 de febrero de 1292, en la que Jaime II reconvenía a Ibn al-Ahmar y le instaba a hacer la paz con Sancho IV. En esta misma misiva, el aragonés daba a conocer a Ibn al-Ahmar las negociaciones que llevaba a

(97) Carta de Sancho IV al obispo de Badajoz (1294, marzo, 3, Valladolid). Biblioteca Nacional, Ms. 13095, fols. 74-77 v.º. Ed. Gaibrois de Ballesteros, *Tarifa y la política de Sancho IV*. BRAH, Vol. LXXVI, p. 431, doc. 19.

cabo con el rey de Francia, noticia que no convenía a los granadinos, pues, solucionado el problema de Sicilia, Jaime II tendría las manos libres para apoyar al rey de Castilla (98).

Sin embargo, este arbitraje aragonés no dio el fruto deseado, por cuanto a comienzos de 1293 llegaba ante Abu Ya kub, que cercaba en esos momentos Tazuta, el arraez Abu Said Isna il ben al-Ahmar, señor de Málaga, el visir Abu Soltan Aziz el Dani y otros notables granadinos, con presentes para el emir de los musulmanes, a fin de conseguir la paz. Entre el 17 y el 29 de junio, los embajadores de Ibn al-Ahmar partieron de la corte del emir, hacia al-Andalus. A fines de este mes, el emir Abu Amir partía hacia Alcazarseguir «*para examinar los asuntos de al-Andalus*», con lo cual parece que los benimerines volvían a interesarse en la alianza con Granada.

Posiblemente a causa del cariz que tomaban las relaciones entre castellanos, granadinos, norteafricanos y los propios aragoneses, aliados de Sancho IV, Jaime II, el 3 de junio de 1293, desde Barcelona, en carta a Raimundo Alamani, procurador del Reino de Mallorca, ponía a recaudo sus costas, debido a que galeras armadas de Abu Ya kub y del rey de Granada, surcaban el mar de Alicante, y mandaba custodiar todos los lugares de Mallorca, Menorca e Ibiza (99).

A través de una embajada, presidida por Fernán Pérez Maimón, Sancho IV, durante el verano de 1293, parece que intentaba algún tipo de negociación con Ibn al-Ahmar. No obstante, o Sancho IV no se fiaba ya de la posibilidad de una negociación o simplemente optaba por armarse con el fin de prever el resultado de un éxito en las negociaciones entre Ibn al-Ahmar y Abu Ya kub, puesto que el 11 de julio, Jaime II ordenaba a Guillermo Escribá armar cinco galeras en Barcelona y diez en Valencia, bajo las órdenes de Raimundo Marqueti, solicitadas por Sancho IV (100).

Ante la inminencia del conflicto armado, Sancho IV reforzaba su posición internacional, ratificando los pactos de 1291 establecidos con Otsmán Yaghmoracén, señor de Tremecén, a finales de agosto o comienzos de septiembre, según recogen las Cuentas de Johan Bernalt.

(98) Giménez Soler, Andrés: *La Corona de Aragón y Granada*. Barcelona, 1908, pp. 29 y 30.

(99) Gaibrois de Ballesteros: Art. cit., BRAH, Vol. LXXVI, p. 423, doc. 4.

(100) Gaibrois de Ballesteros: Art. cit., BRAH, Vol. LXXVI, p. 425, doc. 5.

Al tiempo que Castilla se preparaba para la guerra, a fines de septiembre, Sancho IV volvía a intentar, a través de Juan Garcés, la neutralización de la alianza granadino-meriní, pero por las noticias que nos proporciona el documento publicado por Jiménez Soler, esta embajada constituyó un nuevo fracaso, puesto que Garcés ni siquiera llegó a la corte de Ibn al-Ahmar (101).

El fracaso de todas las negociaciones de paz entre los dos bloques que a lo largo de 1293 se habían formado (Granada y Fez, Aragón y Castilla) se iba a poner de manifiesto en octubre de este año, cuando Muhammad II cruzara el Estrecho para entrevistarse con Abu Ya kub. El granadino desembarcaba en Ceuta, desde donde se dirigía a Tánger (mediados de octubre). Durante el mes de noviembre, Ibn al-Ahmar y Abu Ya kub se encontraron en Tánger, en un clima de amabilidad y reconciliación.

Según Ibn Jaldún, Ibn al-Ahmar comenzó un discurso en el que intentaba excusar su conducta en el asunto de Tarifa, pero el sultán le interrumpió y declaró que él había olvidado lo pasado.

En esta entrevista, según el mismo historiador, el soberano granadino cedió al emir las villas de Algeciras y de Ronda, así como veinte castillos que se habían apartado del gobierno meriní. Sin embargo, Ibn Abi Zar nos da la versión contraria, esto es, que fue el emir de los musulmanes quien entregó a Ibn al-Ahmar.

«Algeciras, Ronda y los castillos que de ambas dependían, como Yamant, Ayruna, Ranish, al-Sujairat, Bi'a, Algar, Nasit, Qardala, Mashgur, Tit, el castillo de al Marur, al-Sitil (Setenil), al-Hashash (Atajate), Ibn al-Dalil, Aslabona (Estepona), Nadjlush, Shamin (Jimeña), al-Nadjur, Tانبul (Tempul), Wadir y Naharis (Nogales)» (102).

No nos consta que en ningún momento, durante o después del cerco de Tarifa por parte de Sancho IV, los benimerines hubieran abandonado sus posesiones en la península como para que en 1293 los granadinos tuvieran que devolvérselas. Pero si aceptamos la versión de Ibn Abi Zar, Abu Ya kub perdería todos los territorios que dominaba en al-Andalus, con lo que ninguna de estas dos versiones resultan satisfactorias.

A fines de noviembre, Ibn al-Ahmar volvía a Granada con un ejército meriní destinado a poner cerco a Tarifa y comandado por el visir Abu Ali Umar ben al-Suud.

(101) Giménez Soler, *Op. Cit.*, p. 33.

(102) Ibn Abi Zar: *Op. cit.*, Vol. II, p. 702.

La guerra de la frontera: el cerco de Tarifa y Alfonso Pérez de Guzmán

Ni la Crónica de Sancho IV, ni el *Rawd al-Qirtas*, ni la obra de Ibn Jaldún nos proporcionan demasiados datos sobre la guerra que entre noviembre de 1293 y fines de agosto de 1294 se desarrollaba en la frontera.

Si ya en julio de 1293, como hemos visto, comenzaban los preparativos militares en Castilla, acudiendo Sancho IV en busca del apoyo de la armada aragonesa, en noviembre los preparativos defensivos se aceleran: llegaba a Sevilla el navío San Nicolao con cargamento de hierro y otros materiales destinados a la construcción de galeras.

Para garantizar la defensa de la frontera, en diciembre de 1293, Sancho IV enviaba a Juan Mathe de Luna, mientras que en enero mandaba a Andalucía a don Juan Núñez el mayor, don Juan Núñez y a Nuño González, sus hijos, con sus huestes a la frontera de Granada.

Una de las bases de la defensa de Tarifa la iba a constituir el apoyo naval aragonés: el 4 de enero Jaime II notificaba al rey de Castilla el regreso a Barcelona y Valencia de «una partida de las ditas nuestras galeas», es decir, aquéllas que había enviado en el mes de julio a Sevilla. En caso de que el castellano necesitase otra vez las galeras, le pide: «*enviat aca un homme bueno en quien vos fiedes con recaudo de dineros e nos mandaremos armar e yr en vuestro servicio quantas galeas vos auredes menester*». De esta forma, el castellano tendría que pagar el costo de las galeras, con lo que quedaba en entredicho el anterior pacto castellano-aragonés de Monteagudo, según el cual, en caso de guerra, el rey de Aragón se comprometía a proporcionar al castellano veinte galeras (103).

Ante esta nueva eventualidad, Sancho IV enviaba a Fernán Pérez ante Jaime II para conseguir el servicio de diez galeras de Valencia. Jaime II, a su vez, ordenaba a Poncio de Libiano y Guillermo Escribá, el 20 de febrero, que armara las naves, previo pago de la cantidad establecida (104).

Sin embargo, en carta de la misma fecha, dirigida a Poncio de Libiano, Jaime II ordenaba que una vez hechas las diez galeras

(103) Gaibrois de Ballesteros: Art. cit., BRAH, Vol. LXXVI, p. 424, doc. 6.

(104) *Ibid.*, BRAH, Vol. LXXVI, p. 425, doc. 7.

en Valencia, «*non permitatis armari in dicta Civitate vel in aliquo loco dicti regni per aliquos galeas seu alia vasa...*» (105), con lo cual se limitaban las posibilidades de Castilla para aprovisionarse de barcos.

Este mismo día Jaime II cursaba varias órdenes en las que se mandaba a los carpinteros y calafateros de Tortosa acudir a Valencia para trabajar en la preparación de las naves; a los oficiales del Reino de Valencia que hicieran pregonar que todos los que se enrolaran en la armada, que fueran salvos y seguros, salvo los traidores, falseadores de moneda y ladrones de caminos; a Poncio de Ribalta, Bartolomé Matoses, Bernardo Sunyer, Guillermo Fort y Tomás Valent que fueran en la expedición aragonesa; a los oficiales del Reino de Valencia y de la ciudad de Tortosa para que prohibieran la venta de armas, vituallas y otras cosas prohibidas a los musulmanes; a Guillermo Escribá para que cautivara a toda embarcación musulmana que portase armas, alimentos, etc. (106).

El 21 de febrero, Jaime II nombraba a Guillermo Escribá «*capitaneum seu prepositum galearum*» de la flota que se estaba armando en su reino.

Dos días después, el rey de Aragón anulaba su prohibición de no armar en su reino más de diez galeras, permitiendo la construcción de otras una vez que Fernán Pérez hubiera pagado las diez contratadas (107).

A pesar de estos preparativos en el mes de febrero, en agosto todavía no se disponía de las naves aragonesas, lo que provocó una protesta de Fernán Pérez. En su respuesta, de 4 de agosto, Jaime II se comprometía a entregar las naves «*en tal manera que non minguará ninguna cosa*» (108). En este mismo mes de agosto, las naves aragonesas partían para Tarifa: a fines de mes, se levantaba el cerco de Tarifa.

Si, como se ha visto, en el mes de febrero se gestionaba en Aragón todo lo referente a la flota que iba a descercar Tarifa, el mes de marzo iba a contemplar una intensísima labor de la cancillería

(105) *Ibid.*, doc. 8.

(106) Gaibrois de Ballesteros: *Art. cit.*, BRAH, Vol. LXXVI, pp. 426-428, docs. 9, 10, 11, 12 y 13.

(107) *Ibid.*, p. 430, doc. 18.

(108) *Ibid.*, p. 443, doc. 28.

real, en la que se ordenaba a los concejos, cabildos, monasterios y obispados de Extremadura, León, Galicia y Castilla el pago de impuestos para financiar la guerra en la frontera.

Como queda dicho, poco es lo que se sabe del desarrollo concreto de la guerra: desde diciembre hasta la primavera de 1294, es posible que existieran ataques y razzias benimerines por algunas zonas de la frontera, pero el cerco sistemático de Tarifa no comenzaría hasta fines de abril o principios de mayo, momento en que el infante don Juan se uniría a las tropas de Abu Ya kub.

El infante don Juan, hermano de Sancho IV, se había caracterizado, desde los últimos años del reinado de Alfonso X, por una «inclinación natural» hacia la rebeldía o el «bollicio». En 1293 era la última vez que se había rebelado, junto a Juan Alfonso de Alburquerque, contra su hermano, viéndose obligado a refugiarse en Portugal. Sancho IV presionó sobre don Dionís, rey de Portugal, para que expulsara de su tierra al rebelde.

«envíole decir que bien sabía la postura é el pleito que con él avia de non acoger en su tierra al Infante nin á rico ome de la su tierra nin de lo mantener en ella, é agora que le enviaba rogar que le echase de la su tierra al infante don Juan, é que lo non toviese en ella dia nin hora» (109).

Efectivamente, el infante don Juan se veía obligado a abandonar Portugal y dirigirse, voluntaria o involuntariamente, hacia las costas de Marruecos, donde se entrevistaría con Abu Ya kub, quien «movió pleito» al infante don Juan: aprovechando que don Juan Núñez había muerto en Córdoba, y que sus huestes abandonaban la frontera, le propuso enviarle al mando de cinco mil jinetes a cercar Tarifa, siendo esta iniciativa aceptada por don Juan. Posteriormente, quizá en el mes de mayo, el infante don Juan cercaba la villa de Tarifa.

Durante el mes de julio, Jaime II gestionaba la paz ante las cortes de Granada y Fez: el 1.º de este mes el aragonés informaba a Sancho IV del deseo de Abu Ya kub de tener «pleitesía» con él, debido quizá a la mala situación que se vivía en el Maghreb, asolado por la peste:

«Entonces fue el hambre terrible y la peste en al Maghrib; los muertos eran llevados, dos, tres y cuatro juntos, a ser lavados; el trigo subió a veinte dirhenes el almud; y la harina, a un dirhem las seis onzas» (110).

(109) *Crónica del rey Don Sancho...*, Cap. XI, p. 88.

(110) Ibn Abi Zar: *Op. cit.*, Vol. II, p. 703.

Ocho días después, el rey de Aragón enviaba al judío don Samuel ante la corte de Ibn al-Ahmar para gestionar la paz. El 31 de julio todavía existían intercambios de correspondencias entre Aragón y Granada con el objetivo de conseguir la paz.

A pesar de las mediaciones de paz, la guerra continuaba: desde abril-mayo hasta fines de agosto, Tarifa fue cercada por las tropas benimerines y por el infante don Juan. La plaza, posiblemente desde el verano de 1293, estaba gobernada por Alfonso Pérez de Guzmán.

A pesar de todo lo que se ha escrito, es poco lo que conocemos con garantías de fidelidad de la vida de este leonés debido, en gran parte, a la labor que sus genealogistas han realizado, falseando los hechos y las motivaciones que le animaban. A través de Barrantes Maldonado (111), sabemos que Alfonso Pérez de Guzmán era uno de los miembros de la hueste con que López Díaz de Haro acudió a la frontera en 1275 y que se había enfrentado con los musulmanes que unos días antes habían vencido al arzobispo de Toledo.

Después de esta participación en la defensa de la frontera, Alfonso Pérez marchaba al servicio del rey de Marruecos, despechado por el insulto de que fue objeto ante la presencia del rey por parte de su hermano paterno (le llamó «hermano de ganancia», esto es, hijo ilegítimo), humillación de la que, en último extremo, el leonés acusaba al propio rey encargado de la crianza de su hermano. Por todo ello, decidía desnaturalizarse y entrar al servicio de Abu Yusuf. En 1282, con motivo de la guerra civil, Alfonso Pérez de Guzmán gestionó ante su señor, el emir meriní, la alianza con Alfonso X. Al cabo de algunos años, desde la muerte de Abu Yusuf, Pérez de Guzmán abandonaba el servicio del nuevo rey de Marruecos, Abu Ya kub, debido a la antipatía que éste le profería.

Lo cierto es que, a comienzos de 1291, ya estaba en Castilla, y que al iniciarse el cerco de Tarifa, en 1294, era su alcaide Alfonso Pérez de Guzmán, puesto que el año anterior había sucedido en el cargo al comendador de la Orden de Calatrava, Rodrigo Ordóñez, cobrando una soldada de seiscientos mil maravedís según la Crónica. (Las cuentas recogen sólo el pago de ciento quince mil trescientos treinta y tres maravedís). Durante, como mínimo cuatro meses, Alfonso Pérez resistió en Tarifa aun a costa de la vida de

(111) Barrantes Maldonado, Alonso: *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, en «Memorial Histórico Español», Tomo IX.



Copia de la carta que escribió EL REY DON SASCHO EL BRAVO
 a DON ALOXSO PEREZ DE GUZMAN, Alcaide de Tarifa, desde Alcalá de
 Henares, a 2 de Enero de la era vulgar 1295, correspondiente a
 la era cristiana de 1555

*Primo Don Alonso Perez de Guzman: sabido heremos lo que por
 vos heredades fecho en dafadar esa Villa de Tarifa de los Moros, haeren
 doas trezelo cerrado seis meses e puesto en estrecha e afincamiento, e
 principalmente supimos en mucho lobimos dar la vuestra sangre, e
 ofrecer el vuestro primogénito hijo por el mi servicio, el de la Patria y
 el de Dios delante, e por nuestro honor. En lo uno imitastes al Padre
 Abraham, que por servir a Dios le dabo el su hijo en sacrdote, y en
 tal queante senegar a lo buena sangre donde venides por lo qual
 mereces ser llamado, El Bueno, e yo ansí vos llamo e vos ansí vos
 llamarades da qui adelante; en justo es, que el que hace la bondad, ten
 ga nombre de Bueno, e nos linque sin gulardon de su buen fecho, por
 sí a los que mal fueren les tollen su heredad, e hacienda, a vos que tan
 gran rrazonpelo de lealtat haemos mostrada, e haerades dado a los vros
 vrelleros, e a los de todo el Reyno, vos es que con mercedes misas que
 de memoria de las buenas obras e servasias Nuestras, E venide vos luego
 a verter, o a malo no estubiere, y en tanto afincamiento de mi enferme
 dad, nadies me vllera, que vos non fueren, yo a socorrer; mas heredades con
 nadas lo que yo non puedo hacer con misa, que es veniros vos luego a
 mí, por que quisio hacer en vos mercedes que sean semejantes a nuestros serm
 cios.*

*A la Nuestra buena Mage nos recomendamos la mia e Yo e Nros sea con
 Nros. De Alcalá de Henares a 2 de Enero, era 1355 años. EL REY.*

su hijo. A pesar de lo que se ha discutido en torno a la veracidad o leyenda, todo parece indicar la existencia de aquella gesta, por todos conocida:

«E el infante don Juan tenía un mozo pequeño, fijo de este don Alfonso Perez, é envió dezir a este don Alfonso Perez que le diese la villa, é sinon, que le mataría al fijo que él tenía. E don Alfonso Perez le dijo que la villa que non gela darie; que quanto por la muerte de su fijo, que el le daría el cuchillo con que lo matase; é alanzóles de encima del adarve un cuchillo, é dijo que ante querie que le matase aquel fijo é otros cinco si los toviese, que non darle la villa del Rey su señor, de que él ficiera omenaje; é el infante don Juan con saña mando matar su fijo antel» (112).

Siguiendo a González Jiménez (113) podemos afirmar la historicidad del hecho basándonos en la propia narración de la Crónica, escrita solamente medio siglo después de los acontecimientos y, sobre todo, en un privilegio de Fernando IV, publicado por Benavides en sus *Memorias del rey Fernando IV*, vol. II, p. 145 y redactado tres años después del suceso, en el cual se concedía a Alfonso Pérez de Guzmán las torres de Solúcar de Barrameda (Sanlúcar de Barrameda) por los servicios prestados a Sancho IV al

«guardar, é en amparar la villa de Tarifa... en que mataron un fijo, que este Alfonso Pérez había, que moros traían consigo porque les non quiso dar la villa, é él mismo lanzó un su cuchillo á los moros con que matasen el su fijo, porque fuesen ciertos, que non daría la villa, que ante non tomase hí muerte, é los moros veyendo esto, mataronle el fijo con el su cuchillo».

Así pues, a finales de agosto, una vez que llegaron las naves aragonesas y se unieron a las armadas en Sevilla y Génova, el cerco de Tarifa fue levantado, con lo cual, el primer paso hacia el control del Estrecho que se había dado en 1292, se veía consolidado ahora.

Pero un dominio definitivo sobre las costas andaluzas no era posible mientras que Algeciras estuviera bajo la dominación musulmana. Por ello, los hombres que habían organizado la defensa de la frontera, Juan Mathe de Luna y Ferrand Pérez Maimón presentaron el 17 de septiembre un plan pormenorizado para tomar

(112) *Crónica del rey Don Sancho...*, Cap. XI, p. 89.

(113) González Jiménez, Manuel: *Guzmán el Bueno y su tiempo*. Publ. en *Les espagnes médiévales. Aspects économiques et sociaux*. Mélanges offerts á Jean Gautier Dalche. Annales de la Faculté des Lettres et Sciences humaines de Nice. Nr. 46, 1983.

esta ciudad: en primer lugar, mantener durante todo el invierno la flota que había intervenido en Tarifa, tanto las castellanas como las aragonesas, en total, treinta galeras.

En segundo lugar, organizar la hueste lo más rápidamente posible, con el fin de que pudiera estar sobre Algeciras a comienzos de mayo, pues para esta fecha aún no se habría recogido la cosecha y estarían desabastecidos. Esta hueste debía esta compuesta por los «*Ricos omes, et sus vasallos et del Infante Don Fernando et de los otros vuestos fijos*», así como por los concejos de Extremadura y León, los cuales debían ser «convencidos» por el rey durante el invierno. Para todo ello, Juan Mathe y Fernand Pérez calculan los gastos de las galeras y de la hueste, así como de su mantenimiento.

Los objetivos que perseguían estaban claros:

«Queremos que quando vuestra hueste se asentare, non se debe tener mucho, lo uno por fambre, lo otro por muchos afincamientos que los vos faredes. Et desque Dios vos la diere faset cuenta que sodes guardado de todos los enemigos de allend la mar, et de los de aquende faredes como quisiéredes» (114).

En la segunda quincena del mes de septiembre, Sancho IV aprobaba el plan de Juan Mathe: en noviembre enviaba cartas a Valladolid en las que se insertaban bulas de los Papas Inocencio y Clemente para el cobro de subsidios al clero, destinados a la guerra contra los moros; en diciembre se dirigía a Alcalá de Henares con la misma petición (115).

Pero este plan no pudo ejecutarse: en enero enfermaba Sancho IV, para morir el 25 de abril de 1295. El proyecto de control del Estrecho debía posponerse, puesto que Castilla tenía que afrontar una aguda crisis interior y exterior: la minoridad de Fernando IV. Durante ella, la frontera iba a conocer, de nuevo, la guerra y la destrucción, pero la labor de Sancho IV, a pesar de los embates, iba a quedar incólume: Tarifa seguiría siendo la avanzadilla de la «batalla del Estrecho».

(114) Gaibrois de Ballesteros: Art. cit., BRAH, Tomo LXXVI, p. 212, doc. 31.

(115) Gaibrois de Ballesteros: Op. cit., Vol. II, Cap. XX, p. 361.



Reinado de Carlos 3.^o
 Armas e instrumentos bélicos.

Caballeria		Infanteria	
Banderas, estandartes	Armas	Banderas, estandartes	Armas
1. D. Cavaleros de Armas	1. D. Caballeria de linea	1. D. Regim. granada de granada	1. D. Regim. de granada
2. D. Regim. granada de granada	2. D. Caballeria de granada	2. D. Regim. granada de granada	2. D. Regim. de granada
3. D. Regim. de granada	3. D. Regim. de granada	3. D. Regim. de granada	3. D. Regim. de granada

EXPEDICION ARGELEJO: PRIMER INTENTO COLONIZADOR DE ESPAÑA EN AFRICA ECUATORIAL

por Juan BATISTA GONZALEZ
Comandante de Artillería, DEM

EN el reinado de Carlos III, el profesor don Mario Hernández Sánchez-Barba, distingue dos períodos de «diferenciado significado político e ideológico»: el primero, entre 1759 y 1775, de «*afirmación y consolidación del núcleo decisivo del Estado*»; el segundo, entre 1776 y 1788, de «*realización de una política nacional*», mediante: a) la potenciación del crecimiento económico en la totalidad del ámbito hispánico; b) el diseño y materialización de una «*nueva estrategia de la seguridad atlántica*», y c) la definitiva organización americana, basada «*en la reorganización geográfica e histórica*», que tanta influencia habría de ejercer tiempo más tarde en la formación de las nacionalidades hispanoamericanas (1).

Dentro de este segundo período, y con finalidad económico-estratégica, se desarrolló, desde la América austral, un intento colonizador español sobre las islas y costas del africano Golfo de Guinea. En recuerdo del primer capitán de tal empresa, los estudiosos le han dado el nombre de «Expedición de Argelejos», cometiendo incorrección. En efecto, Cencillo de Pineda en su profundo estudio sobre esa página de nuestra historia, sentencia que lo cabal es escribir «Argelejo», como establece «la Real Cédula de creación del Condado» (2) de acuerdo con la cual firmaba el Brigadier que ostentó el mando de aquella aventura expansiva.

«*Las fiebres* —dice José Ramón Alonso en una fugaz descripción de la proyección transoceánica— *dieron cuenta de este pre-*

(1) Mario Hernández Sánchez-Barba: «*Historia de América*». Editorial Alhambra. Madrid, 1981. Tomo III, p. 95.

(2) Manuel Cencillo de Pineda: «*El Brigadier Conde de Argelejo y su expedición militar a Fernando Póo en 1778*». Instituto de Estudios Africanos. Madrid, 1948, p. 13.

cursor de la presencia española en Guinea, así como de 370 de sus marinos y soldados, de los que algunos se sublevaron en dramáticas circunstancias. Los supervivientes fueron conducidos a América por el Teniente Coronel de Artillería don Joaquín Primo de Rivera, más tarde gobernador de Maracaibo, y como padre del almirante don José Primo de Rivera, origen de una de las familias políticas y militares más famosas de España» (3).

Difícilmente se puede superar la minuciosa investigación de Cencillo de Pineda sobre este episodio, que es posible seguir exactamente en el documentado trabajo del citado autor. En dicha monografía, a la que habré de referirme repetidas veces durante las páginas que siguen, he basado mis diligencias para componer este ensayo que someto a la consideración del lector. Trato de complementar la rigurosa información de aquél mediante el trazado de un análisis estratégico del acontecimiento, dentro del cual, pretendo enjuiciar la conducta de Primo de Rivera, protagonista del hecho histórico a partir de la prematura muerte de su director inicial, el Brigadier don Felipe de Santos Toro, séptimo Conde de Argelejo. A caballo de mis consideraciones sobre el tema, podrá seguirse la cronología de los sucesos que tuvieron lugar a lo largo del primer esfuerzo exploratorio español en el trópico africano.

ANTECEDENTES

Los problemas americanos

Hemos señalado que a partir de 1776 el reinado de Carlos III se caracteriza por «*la realización de una política nacional*». Esta tuvo una componente netamente ultramarina, tan intensa, que, como observa Comellas, en la plenitud del reinado del Monarca ilustrado «*América parecía concentrar como nunca todo el interés de España*» (4).

En la referida frontera temporal, la dilatada España americana era objeto de ambiciones territoriales procedentes de tres frentes distintos:

(3) José Ramón Alonso: «*Historia Política del Ejército Español*». Editora Nacional. Madrid, 1974, p. 60.

(4) José Luis Comellas: «*Historia de España moderna y contemporánea*». Editorial Rialp. Madrid, 1973, p. 367.

a) El noroccidental o frente ruso, con origen en Alaska y desarrollo comercial en busca de un objetivo estratégico: el dominio de puertos en mares templados, meta que los zares no habían alcanzado en el Viejo Mundo.

b) El noratlántico o frente inglés, amplio y —desde la pérdida de las Floridas por parte de España— sumamente incómodo; pues gravitaba sobre el área antillana ejerciendo en élla un dominio negativo, perturbador de las comunicaciones entre la Península y América.

c) El suratlántico o frente portugués, con derivaciones continentales, definido esencialmente por el alargamiento del Brasil hasta la disputada Colonia del Sacramento (el actual Uruguay) que se asomaba al Río de la Plata, zona estratégicamente revalorizada por ser salida de una «*creciente producción cerealista y ganadera, competitiva con sus análogas europeas y por su situación geográfica dominante sobre la ruta austral del cabo de Hornos*» (5).

Portugal, como aliada natural de Gran Bretaña era además soporte de las actividades inglesas en los mares meridionales americanos.

Sumábanse a estas circunstancias tan desfavorables para los hispanos intereses, otras de índole económica, originadas por los contrabandos y monopolios —como el de la trata de negros— ejercidos por compañías comerciales francesas, británicas y portuguesas. Concretamente el tráfico de esclavos en manos de otras potencias, restaba estímulos «*a la producción de monocultivos tropicales, sobre todo el cacao de Venezuela, el azúcar de Cuba y el añil de Centroamérica*» (6), en los que centraban su atención nuestros gobernantes ilustrados.

Añádase a esta situación general «la eterna insurrección araucana en el extremo sur del continente, las correrías de los bandeirantes, que eran especialmente molestas en la frontera brasileño-peruana, y la incertidumbre sonorenses; el escenario americano, para la nación que oficialmente era sobre él la máxima potencia, estaba francamente cargado de problemas, y en aquel hemisferio todo parecía indicar que el prestigio y la autoridad española habían entrado en el ocaso» (7).

(5) Juan Batista: «Significación político-estratégica de la ruta juniperiana». *Revista de Historia Militar*, núm. 59, año 1985, p. 77.

(6) Guillermo Céspedes del Castillo: «*América Hispánica*», de la Historia de España, dirigida por Tuñón de Lara. Editorial Labor. Barcelona, 1983. Tomo VI, p. 361.

(7) Juan Batista: Op. cit., p. 100.

Por parte de la Corona y de sus colaboradores «la corrección de esta problemática global se acometió estableciendo dos niveles de actuación. Curiosamente, la inspiradora del más amplio y más político de ambos, fue la principal potencia rival, Inglaterra, tradicional maestra en la estrategia de la aproximación indirecta. Llamada en términos científicos «doctrina del paso a paso», su aplicación permitió a España adoptar medidas sucesivas y puntuales que fueron cercenando el poderío ultramarino inglés dentro de un esquema de actuación en el que se tuvo exquisito cuidado para no entrar en conflicto frontal con Gran Bretaña. El segundo nivel, subordinado al anterior, corresponde al que contiene las estrategias, aparentemente autónomas aplicadas sobre los diferentes escenarios ultramarinos» (8).

En este nivel se desarrolló la expedición de Pedro Cevallos para tomar definitivamente la Colonia del Sacramento, eliminando la presencia portuguesa sobre el Río de la Plata. Madrid eligió el modelo estratégico de la «acción directa», planteando decididamente la operación bélica con buen sentido de la oportunidad, ya que, Gran Bretaña, la poderosa aliada de Portugal, hallábase requerida por la insurrección de sus Trece Colonias norteamericanas, y no podía prestar atención a las rutas marítimas del Atlántico meridional.

Constituían la poderosa escuadra española que se hizo a la mar el 13 de noviembre de 1776, seis navíos, siete fragatas, un chambequín, dos paquebotes, una saetia armada, un bergantín, dos bombardas, una urca y dos brulotes. «*El convoy estaba integrado —dice Cencillo de Pineda— por noventa y tres buques mercantes fletados, que habían de conducir un ejército de 9.000 hombres*» (9). En él se integraba el Regimiento de Sevilla, que mandaba el Conde de Argelejo. Era por su parte edecán del jefe de la fuerza, el Teniente Coronel de Artillería don Joaquín Primo de Rivera. Uno y otro personaje son los principales protagonistas del hecho histórico objeto de este trabajo.

La expedición alcanzó la isla de Santa Catalina el 20 de febrero de 1777, tres días antes de la muerte en Lisboa del Rey José I a quien sucedió su hija María. En América y en la Península los acontecimientos se desarrollaron con paralela rapidez: la guarnición de Santa Catalina se rindió a la fuerza española. Cevallos, a

(8) *Ibíd.*

(9) Manuel Cencillo de Pineda: *Op. cit.*, p. 60.

continuación, pasó al continente, sitiando San Antonio el Real, que se entregó el 4 de junio; de aquí marchó a Montevideo, y el 28 de agosto a Río Grande, donde le llegó la orden de suspender las hostilidades.

En Portugal, mientras tanto, la Reina María aceptó la dimisión de Pombal —que desapareció para siempre de la vida política portuguesa— y nombró Ministro de Estado a Ayres de Sa y Mello, a quien encomendó la misión de preparar y concluir la paz con España. Tras rápidas negociaciones, en los tratados de San Ildefonso (1-10-77) y el Pardo (11-03-78) acabaron por resolverse los problemas de límites en los territorios americanos de España y Portugal (la Colonia del Sacramento había sido arrebatada en dos ocasiones a los portugueses, y otras tantas devuelta: a la tercera fue la vencida), y quedaba restaurado, recuperando pleno vigor, el artículo veintiuno del hasta entonces dormido Tratado que en 1750 habían firmado las dos potencias peninsulares.

Dicho artículo «contenía tres puntos del máximo interés para la estrategia española suratlántica; por el primero debían mantenerse en paz los vasallos de ambas establecidos en toda la América meridional, incluso si hubiera guerra entre sus soberanos; señalábase a continuación que promotores y caudillos de cualquier invasión, por leve que sea, serán castigados con pena de muerte irremisible, y cualquier presa habría de ser restituida de buena fe, íntegramente; decía el tercero que ninguna de las dos naciones permitiría el cómodo uso de sus puertos a los enemigos de la otra cuando intentasen aprovecharse de ella, para hostilizarlos, aunque fuese en tiempo en que las dos naciones tuviesen entre sí guerras en otra región... Estos dos últimos puntos, revigorizados por la paz que forzaron las armas españolas, tenían destinatarios claros: los belicosos bandeirantes portugueses que provocaban numerosos conflictos fronterizos, e Inglaterra, a cuyos buques de guerra quedaba vedado el amparo portugués en el Nuevo Mundo» (10).

En el primero de estos tratados, había tres cláusulas secretas, consistentes en la adquisición por parte de España, de las islas de Fernando Póo y Annobón, «*primeras posesiones españolas en el Golfo de Guinea, que serían —aclara Céspedes— de eventual utilidad en el futuro de la trata de negros*» (11). Garantizada la paz en el hemisferio suramericano, y obligadas las escuadras británicas a concentrar su atención estratégica en el Atlántico septentrional, podía España, sin rival por debajo del Ecuador, compartir con Portugal la ruta del tráfico negrero, en aquel momento del máximo

(10) Juan Batista: Op. cit., p. 79.

(11) Guillermo Céspedes del Castillo: Op. cit., p. 325.

interés para todas las potencias marítimas europeas, por los beneficios que tal comercio reportaba. Digamos, para alivio de escrupulosos que España, incorporada tardíamente a este negocio —que, de cualquier forma, nunca gozó entre nosotros de atenciones empresariales— obtuvo unos resultados, que Céspedes, en su profundo estudio de la economía indiana, califica de «*muy modestos*» (12).

El salto de América a Africa

Las tres cláusulas secretas que contenía el Tratado de San Ildefonso, referíanse a la cesión por parte de Portugal a la Corona de España, de «*la isla de Annobón en la costa de Africa con todos los derechos, posesión y acciones que tiene en la misma isla*»; asimismo, otorgaba «*S.M. Fidelísima en su nombre y en el de sus Herederos y Sucesores, todo el derecho y acción que tiene o puede tener a la isla de Fernando Póo en el Golfo de Guinea, para que los vasallos de la Corona de España se puedan establecer en ella y negociar en los puertos y costas opuestas a la dicha isla, como son los puertos del río Gabón, de los Camerones, de Santo Domingo, Cabo Formoso y otros de aquel territorio*» (13). Finalmente, trasladaban la armonía pactada para América, a aquel ámbito africano, donde sería España para Portugal, y recíprocamente, «*la nación más favorecida*» (14).

Inmediatamente después de la firma del tratado, la Corte española expedía órdenes para que las fragatas «*Santa Catalina*» y «*Nuestra Señora de la Soledad*» salieran de Cádiz y El Ferrol respectivamente, con dirección a Buenos Aires, llevando sendos ejemplares del documento. Interesaba a España que la adquisición de las islas guineanas no se conociera en Europa antes de hallarse establecida en ellas: las costas del golfo africano estaban sometidas a múltiples influencias y resultaba obvio que no sería bien recibido en aquel escenario un competidor comercial, máxime si éste adquiría tal categoría desde la de buen cliente.

Los dos barcos, eran portadores, además, de las órdenes que el Ministro de Indias, José de Gálvez, dictó para proceder, sin pérdida de tiempo, a la ocupación de los territorios que pasaban a dominio español. En ellas, se determinaba que «*consiguiente a esta importante adquisición, ha premeditado el Rey lo mucho que im-*

(12) *Ibidem*, p. 361.

(13) Manuel Cencillo de Pineda: *Op. cit.*, p. 66.

(14) *Ibidem*, p. 67.

porta elegir un oficial de toda actividad, confianza y talento que desde luego, vaya a tomar posesión en su Real nombre de las dos islas cedidas por la Reina Fidelísima; y conceptuando que desempeñará la comisión en todas sus partes el Brigadier Conde de Argelejos con el honor que tiene acreditado, ha resuelto S.M. destinarle a dicho fin en calidad de primer jefe militar de aquellas islas, y nombrar para su segundo, o Cabo subalterno, al Teniente Coronel de Artillería don Joaquín Primo de Rivera» (15). Inmediatamente, un comentario se deduce de estas designaciones: que ambos oficiales, gozaban, por sus probadas virtudes militares y competencia profesional, de firme crédito ante la opinión del Rey.

En febrero de 1778, llegaron las dos fragatas al estuario rio-platense. Y el día 11 de dicho mes, anota Argelejo en su diario: «El comandante de la "Santa Catalina" ha sido llamado por el Virrey para comunicarle las órdenes relativas a su comisión. Esta se cree no sean sólo las observaciones, sino algún establecimiento en la costa de Guinea o sus proximidades...» (16). Rumores corrían entre la victoriosa tropa, ecos sin duda de alguna indiscreción, pues hasta el día siguiente, en que acudió en compañía del oficial que mandaba el barco recién arribado a entrevistarse con el Virrey, no tenía el Brigadier —accedió Argelejo a tal categoría, promovido por Cevallos como premio a su comportamiento en la campaña ultramarina— exacto conocimiento —y así lo hace constar en sus notas— de esa misión que habría de desarrollarse al otro lado del Océano y bajo su jefatura.

En Buenos Aires recibió Argelejo una instrucción reservada del Ministro Gálvez, en la que éste le transmitía las normas que «deben observarse para proceder a tomar posesión de las islas de Annobón y Fernando Póo» (17). En el documento, quedaba expresado lo que con la adquisición se pretendía: «... facilitar el comercio de negros en la costa de Guinea, y una arribada propia al montar o bajar el cabo de Buena Esperanza de ida o vuelta de Filipinas». A continuación, proporcionaba Gálvez a Argelejo una sucinta descripción de las islas que había de ocupar, aclarando que Annobón tenía buen fondeadero y suelo fértil y llano capaz de producir abundantes cosechas de algodón, caña de azúcar, maíz y otros productos; y que la de Fernando Póo distante de la costa tan solo doce leguas era la más apropiada para el tráfico de esclavos pero por su pequeñez y falta de recursos debía ceder a la de Annobón

(15) *Ibidem*, p. 74.

(16) *Ibidem*, p. 62.

(17) *Ibidem*, p. 87.

el centro principal de abastecimiento. Indudablemente, estos informes le habían llegado a Gálvez por vía diplomática, y eran absolutamente desatinados. En efecto, Abelardo Rivera en su prolijo estudio geográfico de los que fueron territorios españoles del Africa Ecuatorial pone de manifiesto la evidencia de que «*por su extensión (2.075 Km²), es la de Fernando Póo la mayor de las islas que se hallan enclavadas en el Golfo de Guinea*». Y añade que su suelo «*es de fertilidad asombrosa*». Sobre la de Annobón, hace notar que «*sus costas, acantiladas y difíciles para los navegantes, presentan una playa tan solo*» (18).

Los ministros portugueses, o informaron maliciosamente sobre las características físicas de las islas que se cedían a España, o tenían un inexacto conocimiento de ellas. Sin duda, las dos hipótesis son ciertas: hubo por parte de nuestros vecinos peninsulares una sospechosa parsimonia en la negociación y entrega de las islas, y por otra parte, los comisarios portugueses en Guinea demostraron notoria ignorancia con respecto a ellas, en las que no existían establecimientos de la potencia que hasta entonces había sido dueña del archipiélago.

Otras disposiciones contenía la instrucción de Gálvez: que «*verificada la solemne entrega de las islas, se reconozcan, anotando sus fondeaderos, puertos, bahías y establecimientos, levantando planos y mapas con su estado actual, frutos y producciones naturales, haciendo lo mismo en la costa de Guinea, con objeto de entablar el tráfico y aprovechar todas las proporciones que hubiere*» (19).

Deberían además, los expedicionarios fundar un establecimiento en cada isla caso de que no existieran, poner los puntos ocupados en estado de defensa, con los cañones (misión propia de Primo de Rivera, dada su condición de artillero), transmitir noticias de cómo hacían los portugueses el comercio de negros, y conservar allí una de las fragatas para comunicar las dos islas y éstas con las ínsulas que retenían los portugueses (Santo Tomé y Príncipe), regresando la otra a España con el Comandante de Marina. Refería-se Gálvez a las «Santa Catalina» y «Soledad», designadas para transportar a la fuerza que había de implantarse en Guinea). Se ordenaba la aplicación de las Leyes de Indias en las ínsulas africanas, y por último se prescribía absoluta reserva sobre la finalidad de la expedición, «*de suerte que la noticia de la cesión se publique al mismo tiempo que estén establecidos en las islas los españoles*».

(18) Abelardo Rivera: «*Geografía de España*». Publicaciones técnicas de la Junta de profesores de la Academia Soto-Hidalgo. Madrid, 1945, pp. 597-600.

(19) Manuel Cencillo de Pineda: Op. cit., p. 88.

Se ha escrito que el cambio de soberanía afectaba no sólo a Fernando Póo y Annobón, sino también a la práctica totalidad del Golfo de Guinea, desde el cabo Formoso en las bocas del Níger, hasta el cabo López, al norte de la desembocadura del Ogüe. Esto no es cierto: sobre toda esa franja costera que Portugal no dominaba, se aceptaba la presencia e influencia española, en armonía con la nación lusitana. Eso es lo que se deduce de los documentos diplomáticos referentes a la cesión, y de la numerosa correspondencia existente en relación con la toma de posesión de las ínsulas guineanas.

El 11 de marzo de 1778, se firmaba entre las dos naciones peninsulares el Tratado de El Pardo, que contenía diecinueve artículos en los cuales se hacían públicas las tres cláusulas secretas relativas a los territorios africanos que Portugal otorgaba a España.

Desde el momento de la designación, con gran celo, los principales afectados por la misma (Argelejo, Primo de Rivera y Varela Ulloa, como Comandante de Marina encargado de dirigir la navegación hacia Guinea), desarrollaron los esfuerzos que la preparación de la expedición requería, respaldados eficazmente por don Pedro Cevallos. El personal de tropa se reclutó entre los voluntarios que quisieron alistarse en la aventura, los cuales serían transportados hasta su punto de destino —y asistidos una vez llegados a él— en las fragatas «Santa Catalina» y «Soledad» y en el paquebote «Santiago». La artillería expedicionaria estaba constituida por «seis cañones del calibre 16, ocho del 12, y seis de 8, con seiscientas balas rasas del 16, 800 del 12 y 600 del 8» (20).

No faltaron las incidencias y dificultades a lo largo de aquellos preparativos que se desarrollaron con apremio. Por fin, «vencidos todos los obstáculos —escribe Cencillo de Pineda— quedaron listas las fragatas y el paquebote, con todo el personal y elementos a bordo, para empezar la navegación hacia las costas de Africa» (21). Era el 16 de abril de 1778.

Veinticuatro horas más tarde, partían de Montevideo los barcos que habían llevado al escenario rioplatense a los soldados de Cevallos. De los varios miles que compusieron aquella tropa victoriosa —observa José Ramón Alonso— «pocos quisieron vol-

(20) *Ibidem*, p. 83.

(21) *Ibidem*, p. 84.

ver» (22). Los más, se quedaron en la tierra conquistada «a hacer las Américas», y unos pocos —ciento cincuenta—, mandados por un pequeño núcleo de oficiales, aparentemente integrados en aquella flota de retorno habrían de separarse de ella en alta mar para dirigirse a los territorios adquiridos por España en el Golfo de Guinea.

La mayoría de aquellos soldados y marineros (quinientos cuarenta y siete en total) encontraría la muerte en las insalubres islas del trópico africano. La enfermedad, abatiría sus organismos, y perturbaría sus espíritus.

Consideraciones estratégicas

La expedición de Cevallos a Sacramento, constituyó eficaz procedimiento para terminar con un problema americano que llevaba muchas décadas en espera de solución. Fue aquella fuerza la de mayor entidad enviada hasta entonces por España al Nuevo Mundo, y Portugal, desasistida por Inglaterra, que se enfrentaba a su propio problema ultramarino, pidió prontamente la paz.

Sus diplomáticos negociaron con impecable astucia: admitieron la pérdida de la Colonia del Sacramento, pero, sabedores del interés español por nacionalizar el comercio de esclavos, se apresuraron a ofrecer un trueque territorial, cediendo las dos islas extremas del archipiélago guineano (las otras dos, bien conectadas entre sí, seguirían bajo dominio portugués), a cambio de la zona de la Laguna de Patos y de la provincia e isla de Santa Catalina, tomadas por las tropas de Cevallos, y que quedarían definitivamente incorporadas al Brasil.

Con excesivo apresuramiento aceptó la Corte española la propuesta portuguesa. Ya hemos visto la desviada información que se tenía en Madrid sobre las ínsulas guineanas, a las que se consideró muy apropiadas para los fines (económicos, uno; estratégico, el otro) a que debían servir. En particular, la de Annobón, como territorio francamente oceánico y dotado —según se creía, equivocadamente— de buenos fondeaderos, sería un buen reducto estratégico donde podrían hacer escala los barcos españoles que hacían las rutas del cabo de Hornos y del cabo de Buena Esperanza. Perdida la oportunidad de ocupar la isla de la Ascensión —*que está en el camino de la India*», según la acertada opinión del ma-

(22) José Ramón Alonso: Op. cit., p. 59.

rino español Pedro Sarmiento de Gamboa (23) quien la reconoció minuciosamente en 1580— en poder de los ingleses desde mediados del XVII, podría ser Annobón punto de apoyo para los hispanos trayectos marítimos de dirección Norte-Sur. Pero también serviría para materializar una ruta SO-NE de carácter ofensivo-defensivo que afirmara la seguridad del Atlántico meridional.

Cuando Argelejo y Primo de Rivera emprenden su viaje a Guinea, la estrategia de Carlos III en América, se halla en su punto culminante: José de Gálvez, durante su etapa de visitador en Méjico dirigió la expansión española en el espacio sonoreense e impulsó la penetración en la Alta California, deteniendo el avance ruso; Cevallos, por su parte, disolvió el frente portugués. Y el británico, ante la insurgencia de las colonias norteamericanas, se estaba debilitando. El objetivo que se marcó la Corte madrileña en 1763 mediante la creación de una junta interministerial que *«estudiase la seguridad de los territorios ultramarinos y arbitrase los medios de garantizarlos»* (24), estaba a punto de cumplirse.

En esta fase inicial de la presencia española en Guinea, era precisa la cautela, a fin de no alertar a otras potencias con intereses en la zona; por eso, las dos fragatas que cruzaron el océano con las copias del Tratado de San Ildefonso y con las instrucciones para Cevallos y Argelejo, salieron de puertos distintos: juntas, constituirían flota, lo que para todo observador era indicio de larga navegación. Por eso, también, hubo una diplomática demora entre la firma del primer tratado hispanoportugués y la del segundo, en el que se hacían públicas las cláusulas de cesión. Durante tal intervalo se preparó la expedición con eficacia más que notable, pues tan solo un mes después de la sanción del Tratado de El Pardo, aquella, arropada por la armada que desde Montevideo volvía a la Península, partía en dirección a su destino.

El mayor acierto en el planeamiento del secreto, se basó en la elección del punto de partida de la flota que había de posesionarse de las islas guineanas: Montevideo. Con ello se aseguraba una navegación por el Atlántico sur, alejado en aquel momento de las escuadras británicas que tenían que afrontar un conflicto septentrional. La salida desde un puerto peninsular —o, incluso, canario—, podría ser observada por la vigilancia naval de los ingleses,

(23) Pedro Sarmiento de Gamboa: *«Derrotero al Estrecho de Magallanes»*. Edición de Juan Batista. Editorial Historia 16, Colección «Crónicas de América». Madrid, 1987, p. 179.

(24) José Luis Comellas: Op. cit., p. 365.

tradicionales merodeadores de nuestros mares. Por otra parte, la salida desde Montevideo permitía trazar la ruta estratégica austral hasta Africa, que ayudaría a afianzar la seguridad del cono sur americano y de los trayectos doblando el cabo de Buena Esperanza, y además, posibilitar eventuales saltos hacia el Atlántico septentrional.

El trazado de esta ruta, se logró. La navegación desde Montevideo hasta Guinea se realizó con rapidez y sin incidencias.

Dos bajas hubo, a lo largo de ella, solamente: la del Ministro de Hacienda de la expedición, don Vicente de Recaurte, que se encontraba muy enfermo, falleciendo el día 8 de mayo, a cuya muerte siguió, el día 11, la de un hombre de mar de la misma nave, caído al agua por causa de un temporal» (25).

Dice Cencillo de Pineda, que la instrucción del ministro Gálvez relacionada con la comisión a realizar sólo era conocida por Argelejo y Varela Ulloa, debiendo «*permanecer ignorada para el resto de los expedicionarios y ser aplicada según se fueran produciendo los acontecimientos que en ella se preveían*» (26). En mi opinión designado Primo de Rivera por el Rey como segundo de Argelejo, también a él debió alcanzar el conocimiento en detalle de la misión, bien directamente o a través de su directo superior.

El planeamiento estratégico de la ocupación de las islas de Guinea, estuvo bien concebido en principio por la Corte madrileña. La realidad física de ellas, las maniobras dilatorias portuguesas, el celo centralizador de los ministros carolininos y, sobre todo, las enfermedades tropicales africanas a las que no estaban acostumbrados los organismos de los españoles, desbarataron aquel primer intento de ocupación por parte de España de sus territorios del Africa ecuatorial.

UN DRAMA EN CUATRO TIEMPOS

La primera presencia española en Guinea comenzó el 29 de junio de 1778 —cuando la flota arribó a la portuguesa isla del Príncipe—, y terminó el 30 de diciembre de 1781, fecha en la que, diezmados los expedicionarios, determinó Primo de Rivera tras afrontar una

(25) Manuel Cencillo de Pineda: Op. cit., p. 90.

(26) *Ibíd.*, p. 89.

rebelión, el retorno a Montevideo. Este período, puede dividirse para su estudio en cuatro fases o tiempos configurados por el encadenamiento de determinados hechos locales y por la influencia en el escenario guineano de acontecimientos internacionales.

Tiempo primero o de negociación

Cumpliendo estrictamente los protocolos de la época, cuando los tres barcos españoles amarraron en el puertecillo de la isla portuguesa, se destacó el Teniente de Fragata don José Esquerro para cumplimentar al Gobernador y hacerle saber la paz firmada entre las dos naciones peninsulares. Al día siguiente, presentado Argelejo ante dicha autoridad, se procedió formalmente a dar lectura a las cláusulas secretas del Tratado de San Ildefonso. Seguidamente, el jefe español redactó un bando en el que hacía público el motivo de la expedición y daba las normas de régimen interior de la misma, «*subrogando sus poderes en el Cabo subalterno don Joaquín Primo de Rivera en caso de faltar el jefe principal*» (27). Proclamaba en el documento la amistad convenida en el Tratado, y consecuentemente, las penas que merecería quien faltase a ella, aludiendo a la ayuda mutua que españoles y portugueses debían prestarse en las islas y en el continente.

Para los anfitriones de Argelejo y de su gente, aquella situación no era, evidentemente, agradable: Portugal había sido casi exclusiva señora de los territorios africanos sobre los que España —potencia rival y más poderosa— reclamaba legítimos derechos de soberanía. Y, sin duda, siguiendo consejos más o menos velados de la Corte lisboeta, con innegable habilidad comenzaron los funcionarios de la isla del Príncipe a practicar unas maniobras dilatorias que en ningún momento se interrumpirían: el 1 de julio, arribó al puerto una balandra procedente de Santo Tomé, informando que en esta isla se hallaba una corbeta, la cual había salido de Lisboa con la fragata que conducía al Comisario portugués que debía efectuar la entrega de Fernando Póo y Annobón. El informe se completaba con la comunicación de una grave anomalía: la fragata se había perdido en una tormenta, circunstancia que alteraba los planes previstos (el cambio de soberanía había de efectuarse de Comisario a Comisario), por lo que Argelejo se veía obligado a esperar a que la nave extraviada llegase a la isla del Príncipe.

Quince días se perdieron en esta espera, al cabo de los cuales, el Brigadier, impaciente, destacó al paquebote «Santiago» a Santo

(27) *Ibidem*, p. 93.

Tomé, con el fin de inquirir noticias. Las pesquisas resultaron infructuosas. A partir de esta diligencia, españoles y portugueses entraron en una dinámica que inevitablemente había de conducir a un no entendimiento: Argelejo entendía, con buen criterio, que la espera había sido más que prudencial, y que, consecuentemente, correspondía al Gobernador portugués sustituir al Comisario para proceder a la entrega de las islas. Este parecer, no tuvo en principio acogida favorable; cuando la petición fue reiterada veinte días más tarde, se reunió la Cámara de la isla, que determinó proceder a la entrega, con dos condiciones: primera, que si el hecho no mereciera la aprobación de las dos Cortes metropolitanas, se tendría por nulo y sin efecto; y segunda, que se dejasen pasar quince días hasta la toma de posesión, Argelejo y Primo de Rivera asistieron a la Junta, y se mostraron de acuerdo con la primera condición. No así con la otra, aduciendo que los preparativos para emprender la travesía a Fernando Póo y Annobón, consumirían el plazo de tiempo considerado.

Ocho días más tarde —el 18 de agosto de 1778—, sin motivo que lo justificase, la Cámara volvió a reunirse; y en esta ocasión, los vocales que antes habían votado a favor de la rapidez en el cambio de soberanía, propusieron enlazar con la corbeta que se hallaba en Santo Tomé, para reclamar detalles sobre la fragata, que, según se sabía, había desviado su rumbo hacia el Brasil. Se negaron Argelejo y Primo de Rivera a esta formulación, pero Varela Ulloa la consideró ofreciéndose para salir al día siguiente con la nave «Santa Catalina» y traer al «Santiago» —que estaba desde hacía un mes en Santo Tomé— y a la corbeta.

Esta diferencia de criterio entre los jefes españoles, que no beneficiaba el cumplimiento de la misión encomendada, se fundamentaba en el mandamiento real que los trasladó a la Guinea: Argelejo mandaba las fuerzas de tierra, y Varela Ulloa las de mar, ejerciendo ambos sobre los expedicionarios una autoridad colegiada. En aquel momento, a Varela Ulloa le preocupaba sin duda la ausencia del «Santiago», y por tal razón, aprovechó la propuesta portuguesa para ir a buscarlo, acción que cumplió con prontitud, pues el día 1 de septiembre se hallaba nuevamente en la isla del Príncipe con las dos naves. El capitán de la corbeta que había salido de Lisboa, no aportó ninguna novedad que ayudase a clarificar la situación, antes bien, informó de la imposibilidad de efectuar el relevo de soberanía con el comisario portugués ausente, lo que provocó nueva reunión de la Cámara, cuyos componentes se pronunciaron por el bloqueo de toda iniciativa hasta que aquél llegase de Brasil. Las lógicas protestas de Argelejo cayeron en vacío.

Impotente ante la morosa actitud de los portugueses, el jefe español convocó reunión en el «Santiago», a la que asistieron Primo de Rivera, Varela Ulloa, Topete (Comandante de la «Soledad»), Grandellana (Comandante del «Santiago») y Francisco de Paula Esteban (Teniente Coronel de Ingenieros). Entre todos, se estudió detenidamente la situación: habían adquirido noticias sobre la falta de ejercicio de dominación de los portugueses en las dos islas cedidas; sabían de la ruptura de hostilidades entre Francia —aliada de España— e Inglaterra, ya que *«a comienzos de 1778, Francia reconoció la independencia de los Estados Unidos, lo que equivalía a una declaración de guerra a la Gran Bretaña»* (28); resultaba evidente que España, de una u otra forma, iba a intervenir en el conflicto, hecho que tendría su influencia en las comunicaciones de aquella expedición con la metrópoli; escaseaban los víveres y el clima malsano empezaba a provocar enfermedades en la gente. Las órdenes recibidas incluían la instrucción de que, caso de incidencias, se enviase a España el paquebote para determinar en la Corte lo más conveniente, así que, todos los reunidos determinaron que el «Santiago» saliera para España sin pérdida de tiempo. Pero Argelejo adujo, con razón, que también tenían el mandato de posesionarse de las islas sin la menor demora, por lo que *«era su voluntad no esperar a las providencias de la Corte, sino pasar a Fernando Póo y hacer un establecimiento con su artillería y fuerzas de tierra»*, con lo que estarían *«en mejor estado de defensa en el caso de que pudiera ocurrir la guerra, y de poder ocultar nuestra flaqueza si enfermase considerablemente nuestra gente, lo que se puede temer»*. Arguyó el Comandante de Marina (quien, como se ve, discrepaba a menudo del parecer del Brigadier), que *«se manda expresamente en las Instrucciones ir a tomar posesión de las islas con asistencia del Comisario portugués, y que, no habiendo llegado éste, sería contravenir las órdenes del Rey dar cualquier paso en aquel asunto sin esta expresa circunstancia»*. En el análisis de esta polémica, Cencillo de Pineda da la razón a Argelejo: *«Habían ido a posesionarse de las islas —argumenta— en virtud del justo título contenido en los tres artículos del Tratado de San Ildefonso; y en la Instrucción se consignaba que debían obrar con sigilo y rapidez para consumar el hecho a tiempo que se hiciera pública la cesión»* (29).

El 27 de septiembre partió hacia España el paquebote «Santiago», con detallada relación para el Ministro Gálvez de las com-

(28) José Luis Comellas: Op. cit., p. 371.

(29) Manuel Cencillo de Pineda: Op. cit., p. 98.

plicadas negociaciones desarrolladas hasta el momento, y con las primeras descripciones —de acuerdo con otra de las órdenes recibidas por Argelejo— de las islas de Fernando Póo y Annobón.

Sobre este punto, es unánime la opinión de todos los jefes españoles: a la primera información —la del Brigadier— seguirían las de Varela Ulloa y Primo de Rivera, también muy críticas respecto de la realidad encontrada y de la conducta de los anfitriones. Expuso Argelejo en su documentación *«la sospecha de que la Corte de Portugal hubiera obrado con dolo para con la muestra, y aún para con la Reina Fidelísima»* (30). En dicho informe, proporcionaba el jefe español interesantes datos sobre los establecimientos y fortificaciones de los portugueses en Príncipe y Santo Tomé (lo que explica la prolongada estancia del «Santiago» en esta última isla, cuando desempeñó su misión pesquisidora), y *«observaba que en Fernando Póo y Annobón no habían tenido nunca establecimientos los portugueses»* (31). Corregía las erróneas apreciaciones de Gálvez en relación con estas dos islas, otorgando a la de Fernando Póo una extensión *«tres veces mayor que la de Annobón»*, añadiendo que era aquélla la que estaba *«provista de un puerto grande y bueno capaz para muchas embarcaciones de gran porte»*, mientras que la otra, *«muy pequeña, tanto que costaba mucho encontrarla en la navegación»* (32), carecía de aceptable surgidero, por lo que no podría servir como punto de escala *«para las naves yentes y vinientes de Filipinas»*. Daba asimismo cuenta de lo que había podido saber de la costa guineana, donde no existían establecimientos de naciones europeas, y de los modos de comerciar que éstas tenían con las tribus indígenas. Finalmente, y en pleno acuerdo con los otros dos jefes (Varela y Primo de Rivera) que tenían responsabilidades principales en la expedición, sentenció que *«estas islas, por sí mismas, nada podían producir en beneficio al Estado, pues todo lo que podría exigirse de ellas sería menor al dispendio que le había de costar mantenerlo con decoro»*.

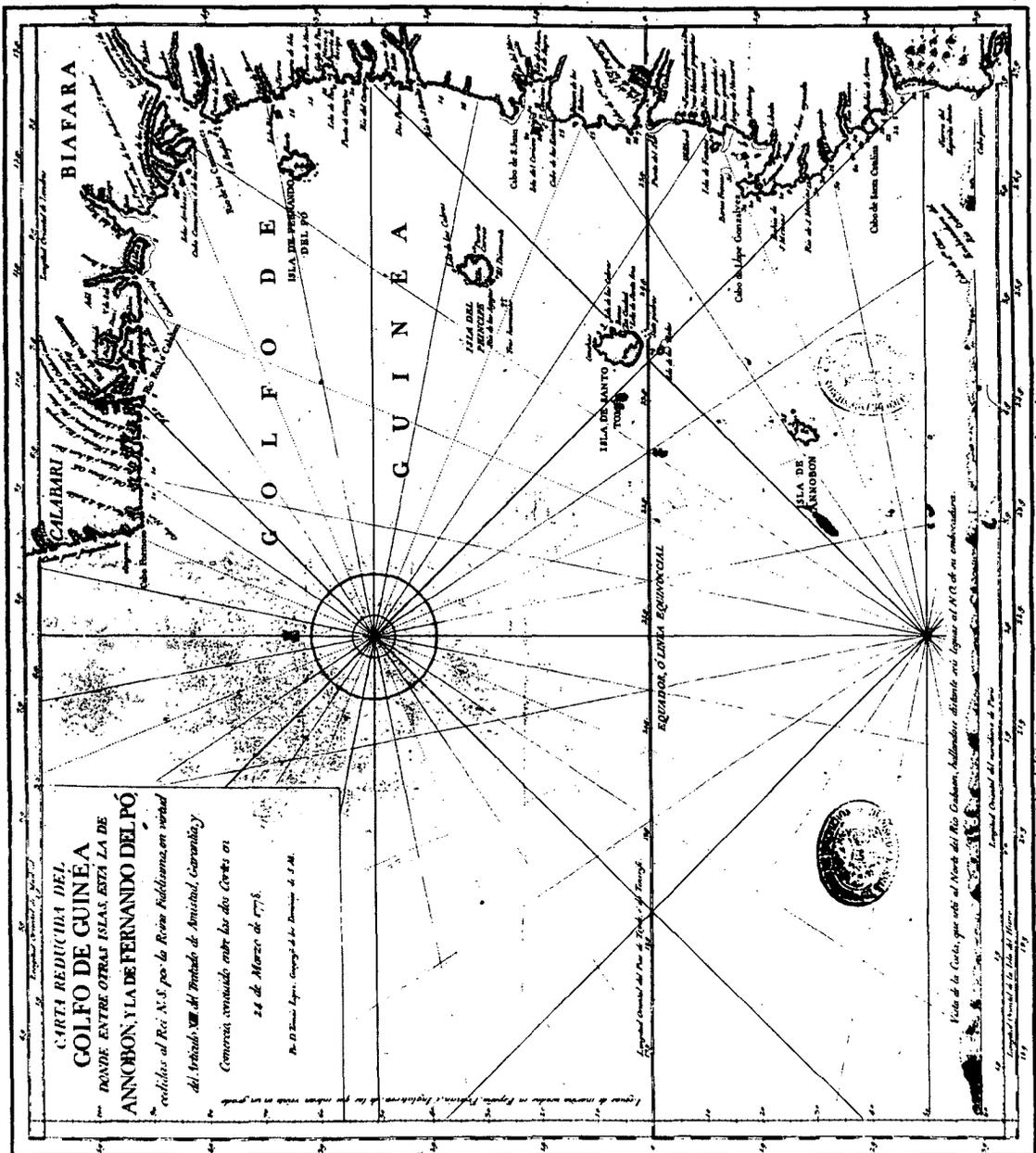
Quejábese, en fin, Argelejo, de la poca jurisdicción de que disfrutaba en el ejercicio del mando que se le había confiado —mancomunado con Varela Ulloa— y *«en casa ajena cuyo dueño lo es de las acciones sin tener yo fuerza para dirigirla»* (33), señalando que, de haber podido, su modo de actuar habría sido más expeditivo y de ser preciso, más contundente. Sugirió que a Portugal *«se*

(30) *Ibídem*, p. 109.

(31) *Ibídem*, p. 124.

(32) *Ibídem*.

(33) *Ibídem*, p. 109.



**CARTA REDUCIDA DEL
GOLFO DE GUINEA**
PONDE ENTRE OTRAS ISLAS ESTA LA DE
ANNORON Y LA DE FERNANDO DEL PÓ

reducida al Rec. N.º 5 por la Reina Felicitissima, en virtud
del Tratado VIII del Tratado de Amistad, Comercio y
Comercio, celebrado entre los dos Cortes en
24 de Marzo de 1778.

Por D. Tomás López, Geógrafo de la Real Academia de S. M.

Vista de la Costa, que está al Norte del Río Gaboon, Anunciada al punto en el Mapa de la Embocadura.

CARTA DEL GOLFO DE GUINEA, de 1778, por D. Tomás López, Geógrafo de los Dominios de S. M. (De la Cartoteca del SERVICIO HISTORICO MILITAR)

tomasen las prendas que pudiéramos y ya que no se empezase por esta isla del Príncipe, a cuyo empeño me obligaría, si lo permitiesen las dudas que padecemos, a lo menos tomarlas (se refiere a Fernando Póo y Annobón) en lo que debíamos estar ya posesionados y formar allí nuestro plan de defensa y seguridad, pues de negros bárbaros, sin cultura ni armas que nos igualen, y su pánico y terror a las nuestras, con los resguardos que yo tomaría viviríamos muy tranquilos...» (34).

Estas últimas consideraciones están expresadas por Argelejo desde su condición de soldado, de hombre de acción, cansado de tanta negociación inútil y decepcionado por la realidad geográfica ante la que se topó. En ellas —es interesante observarlo—, se remonta desde las observaciones puramente tácticas («*formar allí nuestro plan de defensa y seguridad*») hasta las formulaciones de alta política (tómense a Portugal «*las prendas que pudiéramos*»). Del análisis de este documento se deduce que el Brigadier era hombre plenamente apto para llevar a cabo la misión que se le encomendó. Lo que ocurrió es que ésta no fue por la Corte acertadamente planteada: el celo centralizador de nuestros gobernantes del momento, coartó las iniciativas políticas y estratégicas por Argelejo concebidas, negativo efecto que, al no desaparecer las causas que lo produjeron perduró después, cuando Primo de Rivera, por muerte de aquél, accedió a la suprema capitanía de la empresa.

Siete días después de la partida del «Santiago» —el 4 de octubre de 1778— llegó a la isla del Príncipe la fragata portuguesa «Nuestra Señora de Gracia», procedente del Brasil, con el Comisario don Frey Cayetano de Castro. Le cumplimentó Varela Ulloa, quien, irónicamente, le comentó: «*A la verdad que son bien extraños los incidentes o caprichos del mar; pero no puedo por menos de decir que en el suceso de la fragata «Nuestra Señora de Gracia» tuvo gran parte la mala derrota que se practicó. Querer venir desde Europa al Golfo de Guinea cortando la línea por el meridiano del Fierro y ciñendo después en vuelta del Este para recalar a la isla de Santo Tomé o al cabo López Gozalvo, como se intentó, es un empeño muy superior a nuestras fuerzas*» (35). Si Varela Ulloa conocía esta dificultad náutica, ¿cómo no iban a conocerla los portugueses, presentes desde hacía siglos en Brasil y la Guinea? El marino español, con su zumbona observación, no hacía otra cosa que acusar al comisario portugués de haberse desviado inten-

(34) *Ibidem.*

(35) *Ibidem*, p. 99.

cionadamente retrasando el cambio de soberanía de Fernando Póo y Annobón, y poniendo en peligro el cumplimiento de la misión del cuerpo expedicionario español.

Diligentemente, Argelejo, Primo de Rivera y Varela Ulloa, trataron con el comisario portugués la forma de cumplir sus respectivos cometidos. Declaró éste sus instrucciones: *«trasladarse a Annobón y desembarcar un destacamento de 40 soldados, al mismo tiempo que otros tantos españoles, convocando a los habitantes para que proclamasen soberano al Rey de España, como lo habían hecho en otro tiempo con los Reyes de Portugal, y que si aquéllos se retiraban al bosque intimidados, no tenía obligación de volverlos a juntar, bastando hacer presente al Comisario español que a él le correspondía reducir y civilizar a aquellas gentes. En cuanto a la entrega de Fernando Póo, le facultaba para que la hiciera en la ciudad del Príncipe o en cualquier otro paraje, sin más formalidad que pasar a manos del Comisario español un certificado en el que constase que la referida isla pertenecía desde entonces al Rey de España»* (36).

Sabían los jefes españoles que los nativos de Annobón eran gente *«de mala sujeción»*, y que esta isla era de menor interés que la de Fernando Póo, pese a lo que se infería del mandamiento de la Corte lisboeta a su Comisario. De manera que Argelejo determinó que se cumplieran las instrucciones metropolitanas estrictamente: la entrega se haría en cada isla, y con los dos comisarios presentes. Y puesto que estaban más cerca de la de Fernando Póo ésta sería la primera en cambiar de soberanía. Hubo de aceptar el portugués la exigencia de la ortodoxia, y así, el día 14 del mismo mes las dos fragatas españolas y la portuguesa salieron de Príncipe con rumbo a la isla de Fernando Póo, a la que llegaron tres días más tarde.

Y entonces, tuvo lugar otro raro episodio de los muchos que acaecieron durante aquella lenta aventura tropical: llegados al territorio, el Comisario portugués titubea sobre cual es el paraje de arribada (¿ignorancia real, o fingida?) y comenta a Ulloa que puesto que aquella navegación era más de los españoles que de los portugueses, se mantendría por la aleta de la «Santa Catalina» para ejecutar las señales que se le hiciesen. En el memorial que meses más tarde rendiría ante Gálvez, observa Varela Ulloa: *«Raro modo de precaverse, y extrema resolución de quien venía comisionado para entregarnos Fernando Póo»* (37).

(36) *Ibíd.*, p. 100.

(37) *Ibíd.*

Hallado puerto, que fue bautizado con el nombre de San Carlos, en la bahía occidental de la isla, se tomó posesión de ésta con las formalidades reglamentarias. El lugar no resutaba acogedor: era pantanoso y húmedo y cubierto de bosque impenetrable. Los habitantes —según se supo, esclavos cimarrones— habían huido al interior. Argelejo decidió la inmediata salida para Annobón. Era 24 de octubre de 1778, fecha histórica, pues marca el principio de la dominación española sobre Guinea. También, en aquel día sintió el Brigadier una fiebre catarral que se agravó rápidamente, de tal manera que el 14 de noviembre fallecía a bordo de la «Santa Catalina»; su cuerpo recibió sepultura en el mar, al modo marinero, en algún punto del océano, entre Santo Tomé y Annobón. Murió, sin duda, atacado de malaria tropical, que provoca la crisis mortal de forma bastante repentina, por coma o síncope. Muchos españoles estaban siendo víctimas ya de tan terrible azote.

Tiempo segundo, o de espera

Don Joaquín Primo de Rivera, quien viajaba en la «Soledad», recibió de Varela Ulloa la trágica novedad, que le otorgaba el mando de la expedición. A lo largo de su jefatura se realizó el reconocimiento costero de las dos islas guineanas, de acuerdo con el mandamiento real, y se llevó a efecto la implantación española en Fernando Póo. La ruptura de hostilidades entre España e Inglaterra, obstaculizó las comunicaciones de los expedicionarios con la metrópoli, y los apoyos desde ésta hacia aquéllos. Básicamente, hasta diciembre del 79 (cuando los españoles se establecen en Fernando Póo), el mandato de Primo de Rivera se caracteriza por la espera de órdenes de Madrid, demandadas por los jefes de la comisión como consecuencia del desencanto que les produjo la realidad física y política de las ínsulas guineanas.

Dos importantes iniciativas tomó el Teniente Coronel Primo de Rivera durante esta primera fase de su capitanía: la decisión de no posesionarse de Annobón, y la de implantar un establecimiento en Fernando Póo.

El 19 de noviembre —cuatro días más tarde de la muerte de Argelejo— las dos comisiones —portuguesa y española— arribaron al modesto surgidero de Annobón. Desembarcaron los dos Comisarios escoltados por una sección de soldados portugueses, siendo recibidos por el jefe indígena, quien convocó a la población ante la que fue leída el acta por la que la isla era cedida a España. De acuerdo con las normas reales, los habitantes habían de jurar obediencia y fidelidad al Rey de España, a lo que, con evasivas, el

jefecillo aborígen se negó. Ante tal incidencia, el Comisario portugués, expeditivamente, dijo que «ya tenía evacuada su comisión, que era ponerla en tierra, y que todo lo demás corría por cuenta de los españoles». Comenta Varela Ulloa, que «sorprendido don Joaquín Primo de Rivera de semejante proposición, le respondió que se hallaba con orden de su Soberano para tomar posesión de aquella isla sin hacer la menor hostilidad a sus habitantes; y que en este concepto no podía quedarse allí, a menos que el pueblo prestase el juramento de fidelidad al Rey Católico, según lo dispuesto por su Magestad Fidelísima» (38). La actitud de Primo de Rivera se consolidó cuando, días más tarde, los indígenas se alborotaron y huyeron al bosque.

Cabe preguntarse si el jefe español obró acertadamente. Desde luego, desde un punto de vista deontológico su conducta no es reprochable: las instrucciones recibidas decían que la toma de posesión había de hacerse rápidamente, pero con respeto a la libertad de opinión de los naturales. Vigentes las Ordenanzas filipinas de 1573, las cuales establecían que «la sumisión de los indios a la fe cristiana y a la soberanía castellana debía ser pacífica y voluntaria» (39), Primo de Rivera decidió tener en cuenta este mandamiento de las Leyes de Indias, que estaba obligado a observar. Consideró, además, que aquel territorio no merecía un esfuerzo bélico, el cual, por añadidura, se ejercería contra indígenas indefensos. En su comunicación a Madrid, ya Argelejo hacía notar el poco valor de Annobón para desempeñar el papel estratégico que la Corte le había conferido, y la opinión técnica de Varela Ulloa cuando en España dio cuenta de este suceso, refrendó la actitud de Primo de Rivera: «... supuesto que a todos nos constaba su inutilidad y mal puerto, creía posible que la Corte resolviera de diferente modo» (40).

Los dos jefes españoles determinaron que la «Santa Catalina» regresase a España a informar, y que la «Soledad» quedase en Santo Tomé con la tropa, artillería y pertrechos hasta recibir nuevas órdenes.

El 3 de diciembre llegó la flotilla hispano-portuguesa a Santo Tomé. El Comisario portugués anunció su marcha a Bahía de todos los Santos (Brasil) para reparar la fragata, y su posterior regreso

(38) *Ibidem*, pp. 106-108.

(39) José Manuel Pérez Prendes: «La solución legal de la duda indiana», conferencia pronunciada en el Simposio «La ética en la Conquista de América», celebrado en la Universidad Pontificia de Salamanca. Actas, p. 507.

(40) Manuel Cencillo de Pineda: *Op. cit.*, p. 116.

al Golfo de Guinea, a fin de esperar órdenes de su soberana. Bien acogidos los españoles en Santo Tomé, cuando el día 19 partió para España Varela Ulloa con la «Santa Catalina», en la isla africana quedó el grupo expedicionario en una espera que habría de durar un año.

El 1 de enero de 1779 el paquebote «Santiago» llegó a Cádiz con los informes redactados por Argelejo (en los que, como se recordará, el Brigadier describía la nada halagüeña realidad de los territorios cedidos, y recomendaba que por vía diplomática y por la de la acción se obrase con menos miramientos). La documentación llegó a poder de Floridablanca el día 9, y el ministro aceptó la propuesta de presión diplomática formulada por el Comisario español, no así la reclamación de contundencia.

«El objeto de la cesión de las islas de Fernando Póo y Annobón, y del derecho de comerciar en la costa inmediata de Guinea —argumentó el político— no ha sido adquirir posesiones ni pueblos formados o establecidos, pues si así fuese no se habría pensado en enviar Oficiales, Maestros, ni materiales para fabricar y establecerse» (41).

Con tal razonamiento, señalaba Floridablanca que si la intención de la Corte hubiera sido de aprehensión declarada, se habría enviado un contingente debidamente pertrechado, con misión de conquista. Es decir, que Floridablanca, quien aún no tenía conocimiento de la determinación de Primo de Rivera en Annobón, respaldó con tal comentario la conducta del Teniente Coronel. Decidió, asimismo, protestar ante la Corte lisboeta *«por no habernos manifestado todo lo relativo a ellas»* (o sea, a las islas de Fernando Póo y Annobón), y atender con la máxima rapidez las demandas de socorro logístico que le hacían los expedicionarios.

Se estaba concluyendo el fletamiento de las naves que habían de llevar los auxilios a Primo de Rivera y sus hombres, cuando el 12 de marzo llegó a Cádiz la «Santa Catalina». Su comandante, Varela Ulloa, expidió a Madrid un prolijo informe, en el que, en primer lugar, daba cuenta del fallecimiento de Argelejo y del consiguiente relevo en el mando de la expedición. El marino español, hombre de fuerte carácter, remitió también a Floridablanca la copia de la carta que por propia iniciativa dirigió al ministro portugués Mello e Castro, protestando de cómo se habían conducido las cosas en Guinea. Y al político español, le espetaba: *«... no puedo por*

(41) *Ibidem*, p. 110.

menos de decir a VE (con el respeto debido a un Ministro sabio e ilustrado) que los derechos de la Reina Fidelísima a las citadas islas son tan ambiguos y oscuros que no hemos hallado ni una débil sombra de cuanto se expresa en los artículos de paz» (42). Referíase Varela Ulloa a la mención que en ellos se hacía a los «derechos» portugueses sobre las islas cedidas. El marino, buen conocedor de su oficio, sabía de derecho internacional, y por lo tanto, no ignoraba que una de las más elementales evidencias de soberanía era la ocupación, de la que no había rastro ni en Fernando Póo ni en Annobón.

El crítico informe de Varela Ulloa reforzaba al de Argelejo, inspirando una enérgica carta de Floridablanca al embajador portugués en Madrid:

«... en fuerza de lo acaecido se encuentra el Rey en derecho de exigir, con arreglo a buena fe, se le ponga en pacífica posesión de dichas islas o se le dé por la Reina Fidelísima un equivalente de ellas». Proponía el ministro español, seguidamente que «se permita a los vasallos españoles establecerse por ahora interinamente en la Isla de Santo Tomé o en la del Príncipe, lo cual sobre ser tan propio de la buena fe de la Corte de Lisboa, y necesario para proceder desde allí a la reducción de las islas de Fernando Póo y Annobón, conducirá para que empiecen las dos naciones a obrar unidas, ayudándose mutuamente a contrarrestar la oposición y extorsiones que los portugueses experimenten de parte de algunas naciones extranjeras en su navegación y comercio de negros» (43).

Para Floridablanca, estaba claro que, puesto que ya eran públicas las cláusulas del Tratado de El Pardo y no se había podido proceder a la implantación española en las dos islas guineanas, era menester buscar en aquel ámbito el apoyo portugués contra acciones de terceros, que se habrían de producir. En la mutación de la ambición territorial de Floridablanca, influyó también una carta de Primo de Rivera que entregó al ministro el Comandante de la «Santa Catalina». En la misiva, daba cuenta el Teniente Coronel de haberse hecho cargo del mando de la comisión y de su actitud en Annobón, recomendando que se reconsiderase la cesión de esa isla pobre y levantisca.

Floridablanca pudo formarse una opinión bastante concreta sobre el asunto a través de las detalladas descripciones que de Fernando Póo y Annobón le aportó Varela Ulloa, consecuencia de sen-

(42) *Ibidem*, p. 111.

(43) *Ibidem*, p. 112.

dos contorneos que realizó durante la breve estancia de los expedicionarios en las dos islas, y de la valoración de las informaciones que pudo obtener de los portugueses. Su juicio sobre Annobón era absolutamente negativo, mientras que el de Fernando Póo se mostraba más optimista. Tanto desde el punto de vista económico como desde el estratégico, esta isla podía ser interesante: su banda norte se relacionaba con la costa calabar que era establecimiento de los ingleses. Esta noticia no resultaba tranquilizadora, de ahí que Floridablanca decidiese enseguida la ocupación de Fernando Póo, y la posterior proyección hacia la costa africana.

Esta era también la idea de Primo de Rivera: desde un punto de vista estratégico dicha isla era la principal del archipiélago; si Portugal no la había ocupado mientras se hallaba bajo su soberanía fue indudablemente para permitir los merodeos de los ingleses de Calabar. Fernando Póo, fue pues, hasta la llegada de los españoles, una especie de «*territorio neutral*» en el que comerciaban y se aprovisionaban los barcos británicos con la aquiescencia portuguesa. Esta situación quedó alterada a partir de la toma de posesión de Argelejo (en la que, como se ha visto, tan tibiamente cooperó el Comisario Castro), propiciándose en la zona un ambiente que podría degenerar en conflicto local.

Difícilmente sería afrontada tal eventualidad por los expedicionarios españoles, muy atacados ya entonces por los agentes patógenos ambientales, y carentes por completo de fuerza naval —sólo les quedaba la fragata «Soledad»— que garantizase la seguridad del entorno marítimo de Fernando Póo. Primo de Rivera era consciente de la necesidad de desembarcar en la isla para organizar la defensa de la misma. Pero carente ésta de establecimientos portugueses, la implantación española tenía que partir de cero, para lo que la comisión española carecía de medios y de brazos. Por otra parte, la llegada a Santó Tomé el 20 de junio de 1779 del Comisario Castro y de otra fragata portuguesa con órdenes de Lisboa, desvió nuevamente la atención de Primo de Rivera hacia Annobón.

La Corte portuguesa destacó aquella segunda fragata con una fuerza al mando de don José de Sousa, destinada a vencer cualquier conato de resistencia que pretendieran hacer los habitantes de Annobón. Consecuentemente, el Comisario Castro propuso entregar la isla sin pérdida de tiempo, acometiendo a los indígenas. Primo de Rivera sin instrucciones de España, convencido del nulo valor de la pequeña isla oceánica y determinado a ocupar

Fernando Póo, se opuso al plan de la autoridad portuguesa: no quiso verse implicado en aquella agresión, máxime cuando Castro quería montar sobre Annobón una operación combinada. Cuatro meses pasaron hasta que el Teniente Coronel español venció la resistencia dialéctica del portugués. El 10 de septiembre (antes, habían llegado, procedentes de Canarias, para ayuda de los expedicionarios, la polacra «Santa Engracia», la zumaca «Concepción» y un navío comercial, el «Santiago») salió para España la «Soledad» con carta de Primo de Rivera a Gálvez, en las que el jefe español daba cuenta al ministro de las disposiciones que había adoptado, significándole que, mejor dotado de medios desde la llegada de socorros, se disponía a ocupar inmediatamente la isla de Fernando Póo.

Pero las hostilidades habían estallado entre España e Inglaterra, el 21 de junio de aquel año de 1779. Y la «Soledad» fue capturada por barcos británicos el 24 de noviembre, con lo que la comunicación de Primo de Rivera no llegó a Gálvez, y lo que era peor, los planes del jefe español fueron conocidos por los marinos ingleses.

Sabedor éste de la situación bélica hispano-británica, cuando cinco días después de la partida de la «Soledad» decidió el Comisario portugués marchar hacia Lisboa, Primo de Rivera le entregó algunos pliegos para que los despachase a la Corte española. Esta documentación, por supuesto menos prolija que la que la «Soledad» llevaba, sí llegó a poder de Gálvez y Floridablanca, aunque aderezadas por informes portugueses que daban una idea falsa de la situación guineana y de las decisiones de Primo de Rivera.

Para proceder a la implantación española en Fernando Póo, el teniente de fragata don Guillermo Carboner, comandante de la «Concepción», entre el 13 de septiembre y el 6 de octubre de 1779, practicó un viaje en torno a la isla *«para reconocer la configuración de sus costas, la desembocadura de sus ríos, sus condiciones climatológicas y, en suma, para que, consecuentemente, propusieran el paraje más a propósito para establecerse los españoles»* (44).

Durante aquel reconocimiento, vio el barco español unas *«lanchas inglesas con rumbo desconocido»* (45) que pasaban entre la

(44) *Ibíd.*, p. 129.

(45) Agustín Palau: «La exploración de Fernando Póo por don Guillermo Carboner». *Revista General de Marina*, septiembre, 1942.

punta NE de la isla y la costa africana. El 8 de octubre, rindió cuentas Carboner a Primo de Rivera del recorrido efectuado. El Teniente Coronel, seguidamente, solicitó de Grandellana, el oficial de Marina más caracterizado, dictamen sobre «cuál de las ensenadas le parecía más propia para formar establecimiento» a fin de «pasar a situarnos» donde se eligiera (46). Grandellana propuso la implantación en la bahía de la Concepción. Así nació «la ciudad de Concepción, en situación pintoresca» (47), tercera en importancia dentro de Fernando Póo.

El 29 de noviembre, Primo de Rivera comunica a Gálvez: «... en este día de la fecha que sigue me hago a la vela para Fernando Póo con cuatro embarcaciones menores cargadas con lo más preciso para dar principio al establecimiento, llevándome por ahora sesenta hombres de Infantería, doce artilleros, todos los operarios y hasta sesenta negros entre los del Rey y particulares para los trabajos» (48). Por fin, el 9 de diciembre de 1779, aquella avanzadilla, al mando del Teniente Coronel Primo de Rivera desembarcó en Concepción de Fernando Póo.

Tiempo tercero, o de establecimiento.

La iniciativa del Comisario español, era a todas luces comprometida: en guerra España e Inglaterra, resultaba más que evidente que los socorros que podían llegar de la metrópoli habrían de salvar el escollo de la vigilancia marítima británica. Por ello, con buen criterio, Floridablanca dispuso meses atrás que los apoyos a los expedicionarios de Guinea partieran de Canarias, con lo que, los barcos con destino al ecuador africano no tendrían que atravesar la conflictiva zona del Golfo de Cádiz. Mas, pese a tal precaución, por dos veces los británicos lograron interceptar importantes comunicaciones de Primo de Rivera a la Corte. Hay que reseñar, por otra parte, que la fuerza española estaba alarmantemente diezmada por la enfermedad: el 14 de abril de 1780, en la colonia española de Fernando Póo (Primo de Rivera había ya implantado allí a la mayor parte de la gente de la comisión) el número de muertos ascendía a cincuenta, víctimas de la malaria (enfermedad propia de la zona), o de «escorbuto e hinchazones», mal, como es sabido, consecuencia de una alimentación deficiente, falta de vitamina C, lo que es índice del estado de

(46) Manuel Cencillo de Pineda: Op. cit., p. 137.

(47) Abelardo Rivera: Op. cit., p. 599.

(48) Manuel Cencillo de Pineda: Op. cit., p. 138.

indigencia en que se hallaban los primeros colonizadores españoles de la Guinea ecuatorial. Las bajas aumentarían en breve tiempo hasta totalizar ochenta y cinco muertos, entre ellos el Teniente Coronel de Ingenieros don Francisco de Paula y Esteban, y el Capitán de Infantería don Melchor de la Concha. Con estas señaladas bajas, sin duda perdía Primo de Rivera excelentes consejeros, precisos para afrontar una situación que se hacía crítica día a día. A esta serie de infortunios, uníase «*la desdicha* —informó a Gálvez el Teniente Coronel— *de las medicinas enviadas de Canarias, que habían llegado inservibles*» (49), causando más mal que bien entre los apestados.

Para colmo de males, entre los negros conducidos desde Santo Tomé se desató una epidemia de viruelas, que produjo en ellos gran mortandad.

Pese a tantas desventuras, aquel grupo de esforzados pioneros de la presencia española en Africa tropical, levantó «*un poblado, el primero europeo que hubo en Fernando Póo, con fortaleza artillada, cuarteles, almacenes, hospital, capilla, alojamientos para oficiales, clases y operarios con sus calles y plaza*». Y señala Cencillo de Pineda, con emocionado énfasis: «*Ondeó al viento la bandera española y a su sombra se dijo Misa y se enterró a los muertos, compatriotas nuestros, que allí duermen hace ciento sesenta y siete años, el sueño eterno*» (50).

Es lógico preguntarse que si en tan dramáticas circunstancias la decisión de Primo de Rivera fue acertada. Y lo que hay que contestar es que el Teniente Coronel español fue absolutamente fiel a la ordenanza, sobreponiéndose por la vía del celoso esfuerzo, a la penosa confusión del momento: «*en los lances dudosos* —decía, y sigue diciendo la norma moral del soldado español— *elegirá lo más digno de su espíritu y honor*» (51). Desestimada por evidentes razones políticas y estratégicas la ocupación de Annobón, fiel al parecer de Argelejo, su jefe desaparecido, consideraba Fernando Póo como idóneo punto de arranque de la hispana implantación en la zona y valorando las aproximaciones inglesas a aquella isla que el Derecho otorgaba a España, Primo de Rivera optó, empeñando en ello su responsabilidad, por la ocupación del territorio insular que la lógica y la estrategia determinaban como más propicio para cumplir la misión que la expedición tenía encomendada.

(49) *Ibidem*, p. 140.

(50) *Ibidem*, p. 144.

(51) Este mandamiento contenido en las Reales Ordenanzas de Carlos III, sigue vigente en las actuales de Juan Carlos I (Art. 33).

El 11 de febrero de 1780, envió Primo de Rivera a la «Santa Engracia» hacia España, con la descripción de las novedades ocurridas hasta el momento. La implantación española en Fernando Póo era ya un hecho, aunque existían ciertas dificultades con los indígenas, pues si bien se habían establecido amigables relaciones con los que habitaban la zona sur del territorio, los del norte rechazaban el trato con los blancos «*declarando la guerra a los de la banda sur, queriéndoles privar de ese modo del contacto con los españoles*» (52). Los planes que Primo de Rivera expuso a Gálvez, eran ambiciosos: solicitaba dos compañías de Infantería y operarios de todas clases, para guarnición y mantenimiento del puerto fundado, y para crear otro establecimiento en la zona de López Gozalvo, en la costa de Guinea. Pero la polacra, con tan importantes noticias y propósitos, no llegó a su destino: fue apresada por los ingleses como tiempo antes le ocurrió a la «Soledad». Por consiguiente, durante muchos meses, las únicas noticias que tuvo el Gobierno de Madrid de los expedicionarios, fueron las que llegaron con el Comisario Castro en la fragata portuguesa «Nuestra Señora de Gracia». Floridablanca y Gálvez, solamente se enteraron en aquella comunicación de que Primo de Rivera se había negado a posesionarse de Annobón, decisión de la que los portugueses, verbalmente, dieron su versión particular.

Floridablanca desaprobó la determinación del Comisario e instó, incluso, a Gálvez para que se procediera al relevo de Primo de Rivera. Gálvez defendió al Teniente Coronel, aduciendo que no se había dado a éste previo aviso de las órdenes que de la Corte portuguesa llevaba el Comisario Castro, las cuales obedecían a la presión española, como consecuencia de los informes emitidos por Argelejo, Varela Ulloa y el propio Primo de Rivera. Atentos a la guerra contra Inglaterra, los gobernantes españoles demoraron la remisión de nuevas instrucciones al jefe español hasta octubre del 80, cuando la implantación de los expedicionarios en Fernando Póo hacía casi un año que llevaba efectuada. Terminantemente, comunicaba Gálvez a Primo de Rivera que, por orden del Rey, «*en cualquier ocasión que por los portugueses se pretenda la entrega (referíase el Ministro de Indias a Annobón), se preste a admitirla, bien sea por sí mismo o comisionando para el acto a sujeto de toda su satisfacción*» (53).

(52) Manuel Cencillo de Pineda: Op. cit., pp. 140-141.

(53) *Ibidem*, p. 119.

Esta orden se cruzó con la comunicación que, por medio de un correo portugués, remitió el Comisario español a Madrid, dando cuenta del establecimiento en Fernando Póo. El gobierno aprobó el emplazamiento, y ordenó al Virrey de Buenos Aires el envío de dos remesas de 25.000 pesos fuertes a los expedicionarios de la Guinea. Dispúsose así mismo el destino de un subteniente de Artillería, un ingeniero, cuatro artilleros, 20 soldados, 30 marineros, dos albañiles, dos carpinteros y dos herreros, aplazándose el embarque de más tropa para cuando acabase la guerra contra Inglaterra.

Esta última comunicación no resultaba halagüeña para los expedicionarios, imperiosamente necesitados de recursos humanos. El gobernador portugués de Santo Tomé intentó paliar este problema, tratando de allegar hombres, mas las trágicas noticias que se sabían de la situación en Fernando Póo no ayudaban en absoluto a reclutar voluntarios. Recurrióse entonces a la leva, procedimiento impopular que soliviantó a la población de la isla portuguesa, y que, en consecuencia, fue prontamente abandonado. Los medios materiales también se hallaban en alarmante estado de deterioro: la nave «Santiago», estaba atacada por la broma y hubo que hacerla *«un limitado remiendo en Puerto Cabello para poder llegar a Canarias, donde se la carenó formalmente»* (54).

Explica Cencillo de Pineda: *«Todo el horizonte se oscurecía para los expedicionarios, que llevaban cerca de diez meses en aquel rincón del mundo, asediados por enemigos a la sazón invencibles, con el rigor del clima tropical, el desconocimiento y la hostilidad del país, la carencia de alimentos apropiados y las enfermedades como el escorbuto y el paludismo, que no perdonaban a sus víctimas»* (55).

Muchos años más tarde, Santiago Ramón y Cajal, quien, como es sabido, estudió las enfermedades tropicales, describe así desde un punto de vista patológico, aquel rincón africano:

«Situada la colonia en la zona tórrida, cubierta de frondosísima vegetación, bañada por atmósfera caliginosa y húmeda, constituye denso vivero microbiano, tierra de promisión de todos los agentes patológicos y muy especialmente del grupo de los protozoarios, agentes provocadores de la enfermedad del sueño, del nagama del ganado, de la disentería amibiana, y en fin, del paludismo en sus más rebeldes y severas variedades» (56).

(54) *Ibidem*, p. 143.

(55) *Ibidem*, pp. 143-144.

(56) Santiago Ramón y Cajal: Prólogo al *«Estudio sobre la enfermedad del sueño y las condiciones sanitarias de los territorios españoles del Golfo de Guinea»*, del doctor Gustavo Pittaluga. Madrid, 1911.

Este virulento mal fue el que mató a Argelejo; y dejó a Primo de Rivera con la salud «*quebrantada*» (57), como expresa su Hoja de Servicios de cuando era Coronel.

A mediados de septiembre, de entre los comisionados sólo estaban útiles para el servicio el Teniente Coronel, dos sargentos y veintidós soldados. Las circunstancias habían elevado al Sargento Jerónimo Martín a la categoría de segundo Jefe de la expedición.

Tal era la situación en Fernando Póo cuando el año 1780 se acercaba a su término. El establecimiento se hallaba fundado y su gobierno funcionaba con normalidad. Este es el principal logro que hay que reconocer a Primo de Rivera en el desempeño de aquella complicada misión en el Africa Ecuatorial. En la Hoja de Servicios del Teniente Coronel figura entre las «*funciones en que se ha hallado, varias noches de continuo fuego contra los negros de Fernando Póo, que intentaron asaltarnos*» (58), circunstancias que se sumaban a las tribulaciones que por causa de la patología ambiental, padecían los expedicionarios.

Diezmados como estaban, y amenazados por los naturales, no podían programar actividades en la isla externas al recinto de la Bahía Concepción. No recibían noticias de la Península, por lo que eran objeto de una creciente sensación de aislamiento, lo cual, en muchos casos, propendía a la claustrofobia como consecuencia de la permanente situación defensiva a que hallábanse sometidos. Esta ejemplar perseverancia en medio de la zozobra y de la incertidumbre, es positiva actitud que hay que anotar en el haber de Primo de Rivera, quien no abandonó la misión para la que fue designado, hasta que, víctima de una conjura, se vio desposeído de su autoridad y vejado por aquellos que le debían obediencia.

El, no perdió en ningún momento la moral. Muchos de sus hombres, sí; y entre ellos, su segundo, el sargento Jerónimo Martín. El 24 de septiembre de 1780 tuvo lugar en el establecimiento español de Fernando Póo un episodio tristemente dramático.

Tiempo cuarto, o de desgaste final

Según la causa que fue instruida contra Jerónimo Martín y cuantos apoyaron su actitud rebelde, el primer día en que comenzó

(57) Hoja de Servicios del Coronel de Artillería don Joaquín Primo de Rivera. Archivo General Militar de Segovia.

(58) *Ibidem*.

a tomar carta de naturaleza la conjura para deponer a Primo de Rivera, fue el 12 de septiembre de 1780. En la tarde de ese día, de acuerdo con la declaración del cabo Parra, encontrándose éste de paseo, convaleciente, fue requerido por otro cabo, de apellido Cañadas, quien le invitó a él y a otros a ir al cuartel, donde les esperaba el Sargento Martín. El suboficial preguntó a Cañadas qué era lo que querían, y el cabo respondió: «Señor, venimos a hacerle a V.md., presente que en virtud de hallarnos en deplorable estado de enfermedades y falta de dietas para los enfermos como también sin medicinas, se lo haga conocer al Comandante, para que tengamos algún alivio» (59).

Para que la rebelión madurase, era precisa esta previa escenificación: un portavoz de una tropa atribulada hacía representación ante el segundo jefe de los expedicionarios de los males que les aquejaban.

Martín, en evidente connivencia con Cañadas, «ofreció comunicarlo al Comandante, y en el caso de que no remediase las faltas tomaría las providencias de ponerle preso en nombre del Rey, y si acaso por este hecho me resultase algún castigo, lo pagaré, pues a V.md no les echarán las culpas, y lo que hay que hacer es guardar secreto de lo que aquí se ha hablado, que yo respondo de todo, y no se metan en nada más que en obedecer a lo que mande el Comandante y yo» (60).

El Sargento Martín se había trazado su coartada ante la gente: no había —recalcaba— más autoridad que la de él y el Comandante, evidencia que no era necesario reseñar, excepto para provocar la apariencia de un «tanto monta» preciso para dar el paso que preparaba. Apoyaba sus oscuros propósitos en una invocación al Rey, verbal y torcido respaldo para éstos. Reclamaba para sí la responsabilidad del acto, decretando graciosamente con respecto a los demás, la exoneración de toda culpa, exigía el secreto «de lo que aquí se ha hablado», necesaria condición para que la conspiración triunfase. Por lo que se supo tras los interrogatorios del sumario abierto a los culpables, uno de los principales animadores de la insurrección fue el padre Couto, capellán de la expedición, quien argumentó abominables especies contra el jefe de la misma.

Tal era el ambiente que reinaba entre aquella tropa tan sufrida como crédula el 24 del mismo mes, doce días más tarde de la referida entrevista. Estaba ya madura la subversión, en espera de la ocasión desencadenante.

(59) Manuel Cencillo de Pineda: Op. cit., p. 153.

(60) *Ibíd.*, pp. 153-154.

Esta llegó cuando Primo de Rivera ordenó que el «Santiago» partiera hacia Santo Tomé para allegar socorros a los de Fernando Póo y proceder a necesarias evacuaciones. Visitó entonces Martín, acompañado de los cabos Borrego, Millán y Cañadas (el Cañadas de la escenificación del día 12) al Comandante, entregándole un documento firmado por el Sargento, que decía así:

«Mi Comandante y muy señor mío: con motivo de haberme privado de darle el parte de enfermos que hay en esta guarnición que diariamente debía recibir de mí, y sabiendo yo muy bien la obligación y cargos que me hace S.M. en sus Reales Ordenanzas, me veo obligado a pasarle el último parte para que vea la fuerza con que en el día se halla la tropa, incluyendo al mismo tiempo un pie de lista con la nota de sus achaques para que en ningún tiempo pueda V.md hacerme ningún cargo. Igualmente veo la poca salud que V.md goza, y si por accidente llega a faltar (lo que Dios no permita) sería a mí y no a otro al que S.M. haría todos los cargos, y en virtud de esto hago a V.md. presente lo siguiente: El día 22 del presente mes supe muy por extenso cómo V.md mandaba el navío "Santiago" fletado por S.M., que en el día se halla anclado en este puerto, a la isla de Santo Tomé para traernos socorro, y sabiendo yo las solicitudes y oficios que ha pasado a V.md su capitán don Carlos Sícart sobre la inutilidad de dicho navío, veo ser imposibles tener ese socorro, y que al mismo tiempo nos hace respetables tanto por mar como por tierra, pues nadie sabe las fuerzas que hay en dicho navío. Igualmente hago presente a V.md. que los ánimos de toda la guarnición han desmayado con la separación de dicho navío, y al ver el poco socorro que hemos tenido del paquebote "Santiago", sabiendo muy bien aquellos señores oficiales con la necesidad que quedamos. Todo lo cual hago presente a V.md. para que con su justa justicia e incomparables talentos dé el remedio más importante al servicio de S.M. para que yo pueda consolar los decaídos ánimos de los enfermos y demás individuos de este campo, pues vemos que la poderosa mano de Dios está enviando esta incesante peste» (61).

Tratábase de un escrito tan disparatado como insolente. Primo de Rivera despachó enérgicamente a los reclamantes quienes, inmediatamente, decidieron pasar a la acción. Y así, según posteriores declaraciones de un testigo, «*el mismo día por la tarde, cuando el Teniente Coronel, como de costumbre, regresaba del Hospital de visitar a los enfermos, fue detenido*» (62). A partir de tal momento, Jerónimo Martín, ilegalmente convertido en jefe de los expedicionarios, empezó a planear formalmente el abandono del establecimiento. Unos días después de su insubordinación, hizo cargar en el «Santiago» efectos y pertrechos «*por temor —dijo, cuan-*

(61) *Ibidem*, p. 150.

(62) *Ibidem*, p. 151.

do declaró en el proceso que más tarde le fue incoado— a que los negros pudieran irrumpir en el poblado y apoderarse de los efectos del Rey». En el ánimo de Martín, según declaración del rebelde suboficial, jamás anidó la idea de abandonar la población. Taimadamente, dio este paso bajo el amparo de una decisión tumultuaria adoptada en el curso de una reunión que él mismo provocó. Faltó así a la palabra dada en su momento al cabo Parra, en relación con la responsabilidad de los hechos, que sólo a él habría de corresponder. Tan irregular conducta, absolutamente reñida con la ortodoxia castrense, fue rematada con la grave decisión de «desamparar la población» so pretexto de que el «Santiago» hacía agua y sólo había en él diez tripulantes útiles. El 29 de octubre, Primo de Rivera fue conducido a la nave, y el día 31 partía ésta en dirección a Santo Tomé, dejando tras ella, abandonada y a merced de los levantiscos indígenas, la primera ciudad española que existió en la isla de Fernando Póo.

Una balandra portuguesa procedente del territorio al que los insurrectos se dirigían, y que iba en socorro del establecimiento (sin duda como consecuencia de la falta de noticias de los expedicionarios) se acercó al «Santiago» transbordando vituallas y a dos marineros para auxiliar en el gobierno del barco. Percatado el comandante portugués de la irregular situación ante la que se había encontrado, invitado por los españoles (no demostró en este episodio el Sargento Martín una excesiva agudeza mental) a regresar al punto de partida, se adelantó al «Santiago» y advirtió al Gobernador de Santo Tomé de lo que sucedía.

Cuando la nave española llegó a puerto, se vio rodeada por una zumaca y dos lanchas. Un oficial portugués subió a bordo para cumplimentar a Primo de Rivera y conducirlo a casa del Gobernador. Hubo una inútil protesta de Martín antes de ser hecho preso por la marinería portuguesa que había acompañado al oficial.

Repuesto Primo de Rivera como primera autoridad entre los expedicionarios «el 22 de noviembre de 1780 nombró Fiscal de la causa al Teniente don José Berjillos y Secretario al Escribano del navío de comercio «Santiago» don Francisco Arias Santarem» (63). El procedimiento judicial se guarda en el Archivo General de Simancas (64), y de él se deducen las siguientes conclusiones:

a) La conducta del Teniente Coronel Primo de Rivera como jefe de la guarnición de Fernando Póo, fue intachable, perfectamen-

(63) *Ibidem*, p. 153.

(64) Archivo General de Simancas. Leg. 7411 bis.



Guerra

*Armada de Carlos III.
Real Armada.*

Plata

Intendente de la Armada

Comodoro de Flota

Capitan de artilleria de marina

Sargento de orden

Subdito de infantaria de marina



te adaptada a la ordenanza. Es éste un parecer que, con mínimas excepciones, cuantos declararon —incluso el Sargento Martín—, reconocieron. Y hay que tener en cuenta que aquél hubo de enfrentarse a la enfermedad, al hambre, a la desinformación y a los ataques de los indígenas.

b) Por la razón que fuera el Suboficial no mereció la confianza de Primo de Rivera. Sin duda, sobre éste intentó influir Jerónimo Martín exagerando el número de enfermos o la gravedad de los males que padecían, para dar una engañosa idea de la situación e inducir al Comisario Español al abandono del establecimiento. Por ello, debió Primo de Rivera relevar al Sargento del servicio de visitar a los enfermos, que efectuó por sí como se desprende de las declaraciones de testigos e inculpados. A tal circunstancia aludía al irrespetuoso escrito de Jerónimo Martín al Teniente Coronel, que anteriormente hemos transcrito.

c) El inspirador de la rebelión fue el padre Couto, quien propaló, aprovechándose de su condición y nivel intelectual, especies siniestras sobre la situación ambiental, creando entre la tropa *«un estado de psicosis que el Virrey de Buenos Aires calificó de terror pánico, que llegó al paroxismo con la noticia, hábilmente extendida de que el navío de comercio «Santiago», único instrumento de relación que tenían con el mundo, marchaba de Fernando Póo por estar inutilizdo, dejándoles allí abandonados y expuestos a una muerte cierta»* (65). Según numerosas declaraciones, el sacerdote llegó a instigar para que se diera muerte a Primo de Rivera.

d) De la nobleza de carácter y espíritu benevolente del Teniente Coronel, da fe el hecho de que urgido por Gálvez para que *«al Sargento y sus secuaces»* se impusiera *«la pena correspondiente a su enorme delito»*, respondiera con ejemplar ecuanimidad que *«aunque el principal delito de estos hombres fue faltar a la Autoridad Real, como mi persona fue igualmente ofendida y desairada no me parecía que debía en este caso presidir el Consejo, ni producir sentencia contra ellos»* (66), entregándolos en Montevideo con notificación al Virrey para que se les incoase el procedimiento correspondiente, cuya sentencia recomendó suavizar en 1785 el propio Primo de Rivera, *«en consideración a los fuertes motivos que conoce llegaron a afligir el espíritu de estos reos para cometer el delito con el deseo de salir de aquella isla por los infinitos trabajos y miserias que experimentaban y en el ejemplo de las re-*

(65) Manuel Cencillo de Pineda: Op. cit., p. 147.

(66) *Ibidem*, p. 155.

petidas muertes y enfermedades que padecían» (67). Con tal solicitud, el Teniente Coronel salvó las vidas de aquellos soliviantadores.

La expedición se refugió en Santo Tomé, y allí permanecería más de un año, hasta el 30 de diciembre de 1781, en espera de refuerzos, que llegaron, escasos, cuando la situación era insostenible: el grupo expedicionario, incluido el Comandane, estaba definitivamente atacado por las enfermedades, y además, casi todo el elemento militar, encausado judicialmente. El «Santiago», francamente averiado estaba inutilizado para navegar, y necesitado de carena, para lo que no había casi operarios. La recluta efectuada entre la población portuguesa por el Comandante Grandellana (quien también habría de morir de fiebres pocos meses más tarde) no resultaba válida, pues estaba constituida por gente sin instrucción militar y levantisca condición. La peor noticia la llevó a Santo Tomé un barco portugués tras efectuar una aproximación a Fernando Póo: los indígenas «*habían quemado todas las barracas, almacenes y prendido fuego al hospital*» (68). A tal desastre había conducido la desdichada insubordinación de Jerónimo Martín, quien abandonó en la isla toda la artillería y numerosos pertrechos, que, o bien capturaron o inutilizaron los naturales. La incomunicación con la Península era total, y la vida de los comisionados transcurría en la isla portuguesa con una monotonía que interrumpían trágicamente los fallecimientos de los moribundos.

El 23 de diciembre de 1781, tres fragatas inglesas atracaron en Santo Tomé, cerca del «Santiago», recién carenado. Por la noche, vulnerando los británicos la neutralidad portuguesa, echaron una lancha al agua e intentaron un asalto al barco español. Apercibido uno de los oficiales, que velaba, llamó a zafarrancho, y valerosamente «*los canarios —narra el capellán del buque, aludiendo a la naturalidad de sus tripulantes, procedentes de Tenerife, la isla en que fue fletado—, aunque sin fuerzas, cargados de achaques epidémicos, tuvieron valor para defenderse con honor*» (69). Desde tierra apoyó la resistencia Primo de Rivera con algunos soldados, y cogidos entre dos fuegos, los atacantes huyeron dejando en la cubierta veintinueve muertos y cuatro heridos de tal gravedad que a los pocos días fallecieron. Sólo una baja tuvieron los españoles en aquella refriega.

(67) *Ibidem*, pp. 155-156.

(68) *Ibidem*, p. 158.

(69) *Ibidem*, p. 160.

El combate, aunque victorioso para los expedicionarios, era anuncio de un peligro al que Primo de Rivera, con unos efectivos humanos escasos y enfermos —circunstancia que, sin duda, los ingleses conocían— y careciendo de artillería, no podía enfrentarse. Un retorno a Fernando Póo, implicaría no sólo habérselas con los indígenas, sino también con los británicos. Carente el Teniente Coronel de noticias de España, determinó acabar con el sufrimiento de sus hombres y buscar, cruzando el Atlántico, el punto de partida.

Fuera ya de tiempo, llegó a Santo Tomé un tímido apoyo humano en la fragata «Nuestra Señora del Carmen», salida de Tenerife. Refuerzo valioso, fue el barco recién llegado: el «Concepción» había salido a primeros de año hacia Brasil a fin de aportar medios para sustituir la deteriorada cabuiería del «Santiago», y nada se sabía de aquél. Así que con la nueva nave se podría dar escolta al desvenado navío de comercio.

El 30 de diciembre de 1781, el Teniente Coronel, al frente de 110 hombres —en su mayoría enfermos; él mismo también lo estaba— de los 547 que hacía cuatro años y medio salieron de Montevideo, retornaba a la ciudad rioplatense, a la que llegaron el 11 de febrero de 1783, tras una prolongada estancia en la ciudad brasileña de Bahía, donde se recuperaron los afligidos organismos de los expedicionarios y se reparó el «Santiago», necesitado de una completa restauración. Desde allí, informó Primo de Rivera a Gálvez de la decisión que contra su voluntad se vio obligado a adoptar.

El Virrey de Buenos Aires informó al Gobierno de Madrid sobre el Teniente Coronel de Artillería don Joaquín Primo de Rivera y la misión que éste cumplió en Guinea, en la cual *«había acreditado constancia y celo, sufriendo los males inseparables de aquel clima y tomando cuantos arbitrios caben en la posibilidad para asistir a los enfermos y alentar el reducido número de tropas que le había quedado y para hacer el servicio, hasta que el terror pánico de éstas y de todos sus súbditos le hizo experimentar el desaire de que V.E. está instruido»* (70).

La brillante Hoja de Servicios de don Joaquín Primo de Rivera, se completó con el ascenso a Coronel en 1785, empleo durante el cual desempeñó el Gobierno de Maracaibo, y más tarde, en 1791, con la promoción a Brigadier. Murió aquel esforzado artillero criollo (había nacido en Veracruz), el 23 de septiembre de 1795.

(70) *Ibidem*, pp. 170-171.

REFLEXION FINAL

Aparentemente, la primera expedición española a la Guinea, fue un fracaso. Los esfuerzos de aquellos pioneros de la hispanización en aquel rincón africano se estrellaron contra las circunstancias. Sucumbió el conde de Argelejo a la enfermedad y Primo de Rivera consumió su salud y su paciencia en aquel tórrido lugar del planeta. El triste desenlace del episodio estuvo influido por la astucia portuguesa, que envolvió a nuestros diplomáticos y ralentizó el proceso del cambio de soberanía.

Una opinión crítica, suscita el desarrollo de aquella acción que a primera vista, se nos antoja lenta y desvaída: parece que su característica esencial es la inacción. Sin embargo, hay que tener en cuenta tres factores: el primero, que las bajas por enfermedad comenzaron a producirse muy pronto (ya vimos cómo Argelejo falleció a los pocos meses de que la expedición llegase a la Guinea); el segundo, corolario del anterior, que con los efectivos humanos que quedaban útiles a la comisión, resultaba imposible ocupar unos territorios que carecían de organización habitable; el tercero, que el celo centralizador de nuestros ministros ilustrados, no favorecía en absoluto la iniciativa de los mandos militares en las situaciones inciertas, cuando más que medios, lo que un jefe necesita es libertad de acción.

La supuesta falta de actividad de Primo de Rivera, fue en realidad una lucha sin cuartel contra el desencanto, el hambre, la desinformación, la enfermedad y la muerte; una lucha nada épica, a lo largo de la cual hubo de tomar varias decisiones contrarias a lo que le dictaba su voluntad. Determinó, por ejemplo, no poseionarse de Annobón, como consecuencia de la desoladora realidad material y humana con que en aquella isla se topó; se vio obligado a optar (recuperado el mando de Santo Tomé) por no retornar a Fernando Póo, dado que carecía ya de efectivos humanos para ello y el poblado que implantara había sido destruido; decidió, en fin, después de tres años de sinsabores, enfermo y con su gente físicamente arruinada, regresar a Montevideo sin haber podido alcanzar el objetivo propuesto.

Por cierto, cabe preguntarse por qué escogió tan largo camino de vuelta, ya que podía haber costeadado Africa hacia el norte (recordemos el lamentable estado del «Santiago») haciendo escalas en Guinea-Bissau, Cabo Verde y Canarias y recorriendo una ruta más corta que la elegida, la cual cruzaba de costa a costa el

Atlántico en diagonal. La razón de tan tremendo esfuerzo suplementario, se fundamenta en el fino sentido estratégico de Primo de Rivera: en guerra España y Gran Bretaña, la ruta que parecía más fácil era la más peligrosa, en la que los barcos de guerra ingleses desarrollaban sus habituales actividades corsarias. Con una nave desvencijada y unos soldados enfermos y agotados, no podía el jefe español afrontar un eventual combate. Con buen criterio, optó por buscar tierra española en el hemisferio sur, al otro lado del océano, rindiendo viaje en el mismo punto que fue origen de la expedición, y ratificando el enlace vía marítima que se había diseñado entre América y Guinea.

Argelejo y Primo de Rivera, son los iniciadores de la proyección española hacia Africa tropical. Tras ellos, llegaron a esos territorios, Llerena, Manterola, Chacón, Pellón e Iradier, quienes los reconocieron y desarrollaron su colonización. Pero a aquéllos, envueltos —como expresa poéticamente Madariaga— «*en esa luz crepuscular de los que no han alcanzado el éxito ni han caído en el fracaso*» (71), les cabe el honor de haber sido los primeros en acometer el proceso hispanizador del ecuador africano.

(71) Salvador de Madariaga: «*Hernán Cortés*». Espasa Calpe, S. A., Madrid, 1982, p. 101.

SOBRE LA DILATADA Y COMPLEJA BATALLA DEL ATLANTICO, ESPAÑOLA EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX

por Carlos MARTINEZ VALVERDE
Contralmirante

*«¡Navíos, navíos, navíos!,
que son fortalezas volantes...».*

INTRODUCCION

CIERTAMENTE que hacían falta muchos buques (barcos de todo tipo: navíos, fragatas, corbetas, bergantines...). Claro es que hacían falta muchos grandes y bien armados para hacer frente a los de los enemigos, para conseguir y conservar el «dominio del mar». Y, nótese lo de «*fortalezas volantes*» (no flotantes). Fortalezas susceptibles de ser tenidas en movimiento; en maniobra estratégica, acudiendo a los lugares amenazados (cuando se emplease la defensiva), y, en el orden táctico fortalezas maniobreras... ¡nada de estatismos! Esto volantes, sí.

Y esto lo decía el Bailío Arriaga (1), ya vencida la primera mitad del siglo XVIII; en el principio de éste la escasez de buques fue manifiesta. ¿Cómo mantener así tan extenso imperio?... Para echar a los escoceses del Darién en 1699 no se encontraron buques para transportar las tropas, por eso se tardó tanto en reaccionar. Cuando el Rey don Felipe fue a Italia en 1702 tuvo que ir embarcado en la escuadra francesa del Conde de Estrées... Al fin embarcó en

(1) El Bailío Fr. Julián Arriaga, caballero Gran Cruz y Comendador de la Orden de San Juan, llegó a Teniente General de la Armada y fue nombrado por Fernando VI Secretario del Despacho de Marina e Indias. Carlos III le confirmó en el cargo. Incrementó extraordinariamente la construcción naval. A él se deben las Ordenanzas de Arsenales.

las galeras del Conde de Lemos, a bordo de las cuales llegó a Finales... El Bailío Arriaga seguía, pues, viendo que aunque la situación hubiese mejorado aún hacían falta, mucha falta, esas «*fortalezas volantes*», los navíos.

No solamente estaban escasos los buques sino también las dotaciones y los mandos. Cuando, en 1714, se constituye el Cuerpo de Oficiales de Guerra de la Armada (Principio del Cuerpo General) se toman Comandantes y Oficiales de la Carrera de Indias, Oficiales del Ejército con experiencia naval, Oficiales y Comandantes franceses y también italianos... (2).

Caracteriza a esta tercera fase de la batalla, que ahora vamos a considerar (siglo XVIII) —recordemos— el empleo, en el ataque de Inglaterra contra España, de escuadras y unidades del Ejército de S. M. Británica (3). Todo en el seno de una enconada lucha contra dicha nación y de una sostenida amistad con Francia, su enemiga de entonces, ratificada por tres Pactos de Familia y por alianzas con la República Francesa, una vez proclamada ésta y con Napoleón, después.

Con el advenimiento al Trono de España de Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV de Francia, termina, al fin, la hostilidad entre aquella nación y la nuestra, al no admitir los reyes franceses el monopolio americano para España... Las fuerzas navales francesas pasan ahora a ejercer funciones de protección y de escolta de nuestras Flotas de Indias. Las fuerzas navales españolas han llegado muy mermadas a las postrimerías del reinado de Carlos II. Se pueden considerar, por desgracia, inefectivas.

La Guerra de Sucesión por la Corona de España se extiende, sin duda —al modo naval y mercantil— al Atlántico. Va a cambiar la manera de comunicarse España con sus posesiones americanas, al menos durante ciertos períodos. En el armisticio que precede a la Paz de Utrech, y durante los años en que ella se mantiene en

(2) Felipe V, no sólo por escasez, sino por marcada tendencia francófila, y por presión de su abuelo, el Rey Sol, nombró como Comandante General de nuestra naciente Armada, al Conde de Estrées y después a Juan Ducasse, el antiguo filibustero. No llegaron a tomar el mando efectivo, pero los decretos causaron indignación en los mandos españoles. Pidieron el retiro, entre otros, el Capitán General de las Galeras de España, y el del Mar Océano. Por fin, Ducasse tomó el mando de todas las fuerzas navales.

(3) En este orden de cosas consideraremos, también, en esta tercera fase de la Batalla Atlántica española, los ataques al Ferrol (1800) y a Buenos Aires y Montevideo, en los años 1806 y 1807, si bien sean sus fechas ya del siglo XIX.

vigor, dejan de utilizarse las flotas y se utilizan los buques llamados «*de registro*» (por ir perfectamente registradas las mercancías que conducen). Después volverán las flotas. Pero mientras los ataques se hicieron por corsarios, piratas y filibusteros aquéllas fueron sin duda muy eficaces, sin embargo ya no lo eran tanto al llevarse a cabo los ataques por escuadras de guerra muy fuertes. Los buques sueltos podían pasar más desapercibidos, navegando por derrotas no directas, a veces insospechadas por peligrosas, pero por ello no esperados en ellas. La última flota de Tierra Firme fue en 1739, una vez que fueron destruidas las fortificaciones de Portobelo por Vernon, terminándose allí las ferias de mercancías al no tener ya su protección aquel puerto. Las flotas de Nueva España, una vez restablecidas ante la amenaza de los corsarios, continuaron hasta 1789. Los buques de registro permitían una mayor agilización del comercio, siendo como era muy rígido el sistema de flotas.

En esta fase de la batalla se intensifica la guerra de corso en el Caribe. Los españoles se manifiestan muy buenos en esta clase de lucha, efectuando muchas presas, más numerosas que las que los enemigos nos hacen; mas hay que reconocer que éstas eran por lo general más ricas. España arma numerosos buques guardacostas y entre las tripulaciones de ellos y las de los barcos piratas, corsarios y contrabandistas se abre un abismo de odio.

La rivalidad de Francia e Inglaterra se puso candente con la guerra por el Canadá (la de los Siete Años). Se manifiesta de nuevo en la lucha por la emancipación de «las Trece Colonias» favorecida abiertamente por Francia. Durante ella los españoles actúan también contra los ingleses, conquistándoseles Mobila y Pensacola. La amistad de España con Francia tuvo un período anterior de ruptura. No fue largo y había quedado lejos, pues fue a la muerte de Luis XIV (1718), cuando quedó por Regente en el vecino país el Duque de Orleans. En 1721 se hizo de nuevo la paz con Francia y se estrecharon lazos de amistad con los Pactos de Familia (1733, 1743 y 1761). El tercero de ellos hizo que se rompiese la neutralidad mantenida por Fernando VI, llevándonos a la guerra. Ya reinaba Carlos III. Perderemos La Habana y Manila.

Las pequeñas escuadras «*de guarda*» habrán de incrementarse, constituyéndose para mejor mantener su función escuadras de combate para hacer frente a las de ataque de los enemigos; ya de la Marina Real Británica, de 70 y más cañones sus buques. Se mejoraron las fortificaciones de los puertos y costas pertenecientes

a España; se mejoraron también las guarniciones; creándose, en tierra, Milicias reflejo ya del Ejército veterano; un buen complemento para su acción, con oficiales profesionales en sus cuadros de mando... Pero los puntos a guarnecer son muy numerosos y las posesiones españolas se extienden más de lo que fuera aconsejable para, en un buen despliegue estratégico, prestarse mutuo apoyo.

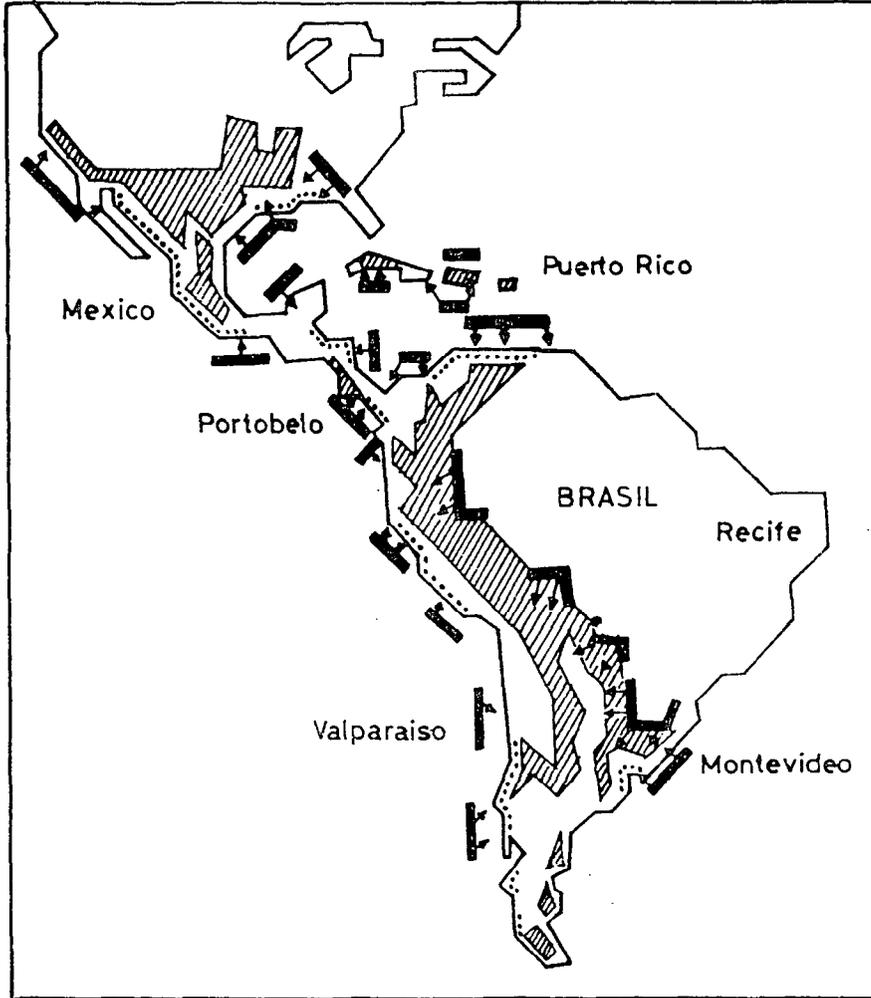
El «punto de partida», normal, para nuestras reacciones en el Caribe es, durante todo este siglo, La Habana. Es a modo de una inmensa «*plaza de armas*» de todo este posible teatro de operaciones, mantenido por Méjico con los caudales y recursos para ello necesarios, completados con los propios de la rica isla de Cuba. Así pues, en La Habana tropas y buques, y astilleros, y fortalezas... No obstante todo ello va a ser insuficiente cuando la plaza sea atacada por los británicos en 1762.—Los vientos reinantes no son los mejores para las posibilidades de La Habana como ese «punto de partida» de las posibles reacciones españolas en el Caribe. Sería mejor que estuviese «*más a barlovento*», en las Antillas llamadas de Barlovento. Así Carlos III pensará que sería más a propósito que Cuba, la isla de Trinidad (4). Pero cuando se piensa seriamente en un posible traslado esa isla de Trinidad es atacada por los británicos, y tomada, al serlo con fuerzas muy superiores a las que la guarnecen. Y es que no todo en la guerra anfibia de ese tiempo es estar a barlovento, pues si el punto atacado lo está, es difícilmente reforzable por los elementos propios que estén a sotavento. E influyen también las «*avenidas*»...

En este siglo se pondrá muy de manifiesto la importancia que tiene para los enemigos tener en su poder la isla de Jamaica, «*verdadero padrastro*» de todo lo español en el Mar de las Antillas, y Seno Mejicano, incluso, como fue también visto por Carlos III y su consejo de guerra... Iremos completando conceptos conforme vayamos exponiendo los acontecimientos...

En el Sur, en este siglo, se irá dando al Río de la Plata la importancia que siempre debiera haber tenido para comunicar la zona interior, con sus riquezas, y el Potosí, sin la servidumbre de tener que transportar la plata por el Mar del Sur hasta el Itsmo, para pasarlo por él al Atlántico, para ser llevados a España en los galeones de Tierra Firme. Buenos Aires no es buen puerto por lo aplacerado de su costa, pero en 1726 se funda el de Montevideo.

(4) Carlos III se expresa en su análisis sobre el «*Modo de gobernar las Indias*»: Debe desplazarse el «punto de partida» (el inicial de la reacción de la Fuerza española), de La Habana, a la isla de la Trinidad, «*punto útil —dice— a las armadas para acudir desde allí donde la necesidad las reclamara, por ser esta isla la más a barlovento de todas las posesiones de aquella parte*».

DEFENSA ESPAÑOLA DE AMERICA SIGLO XVIII



- Militarización defensa costera
- //// Areas pobladas
- ☐ Frentes de penetración extranjera

SOBRE LA TERCERA FASE DE LA BATALLA

Casi con el siglo empieza la Guerra de Sucesión por la Corona de España. De las Españas, para mejor decir. Principia en 1701 y al año siguiente, una poderosa flota anglo holandesa se presenta en la bahía de Cádiz y desembarca grandes efectivos de tropa en Rota, saqueándola. Una flota de unas 200 velas, con 11.000 hombres de desembarco, mandados por el Duque de Ormond (30 navíos de guerra ingleses y 20 holandeses). Los enemigos envuelven por tierra la bahía llegando al puente de Zuazo, en San Fernando (entonces isla de León). Atacan Cádiz, principal base y punto de salida y de llegada de las flotas de Indias; ya hacía tiempo que en realidad se había pasado aquél desde Sevilla a Cádiz y pronto lo hará definitivamente (5).—Toman parte en la defensa, principalmente, las galeras de España, mandadas por el Conde de Fernán Núñez. Por esta acción y por la resistencia que se les presentó en tierra, el ataque de los enemigos se convirtió en fracaso.

La misma flota se presenta en Vigo, donde ya había llegado una de Indias, mandada por D. Manuel de Velasco, General de aquella Carrera, con escolta de una escuadra de guerra francesa, la del Conde de Chateau Renaud. Cuando llegaron los enemigos ya habían los nuestros desembarcado el cargamento de los galeones en Redondela, y había sido llevada la plata tierra adentro en gran número de carretas (6)... Se riñeron encarnizados combates al tratar los anglo-holandeses de forzar, con gran audacia, el estrecho de Rande, muy adentro de la ría vivesa. Los atacantes destruyen gran número de buques españoles y franceses, otros son quemados por sus dotaciones para evitar que caigan en manos de los adversarios.

El Archiduque Carlos, pretendiente rival del Duque de Anjou, desembarca en Lisboa, con apoyo de ingleses y holandeses, dirigiéndose a Barcelona a donde tiene muchos adeptos. También va allí la flota que atacó Vigo, mandada por el Almirante Rooke... Por este tiempo regresa Felipe V de Italia, de una corta campaña

(5) La Casa de Contratación se trasladará definitivamente a Cádiz en 1717, por impulso del Ministro don Andrés Pes y siendo Intendente General de Marina y presidente de ella Don José Patiño, restaurador de la Armada Naval de Felipe V.—El Guadalquivir se hacía menos navegable para los buques, que habían ido aumentando sus desplazamientos. El cauce estaba cada vez más sucio con los aterramientos y los restos de los naufragios. La barra era peligrosa...

(6) Traían estos galones «de Vigo», más de 20 millones de pesos, en plata, y otro tanto valían las diversas mercancías que llevaban. «Se salvó todo lo del Rey». Se sabe que llegaron a Lugo, al menos, 16 millones de plata, en carretas.

(fue en buques franceses por no haberlos españoles; sí fueron nuestras galeras). Luis XIV manda a España tropas en apoyo de los intereses de su nieto.

Se produce un acontecimiento que va a herir profundamente, al pasar el tiempo, el sentimiento español: Rooke se apodera de Gibraltar, muy débilmente guarnecida (1704). No lo hace en beneficio del Archiduque sino que lo hace para Inglaterra, cuyo estandarte iza sobre la plaza... Rooke se dirige, después, a Ceuta, pero allí se le espera y se rechaza su ataque.

Por Orden Real, de D. Felipe, se permite el corso y los nuestros se aplican, con vigor, a hacerlo, especialmente en aguas americanas. Fue excelente medida.

El principal teatro de operaciones de la Guerra de Sucesión es, en tierra, la Península, y en la mar sus aguas cercanas, especialmente las del Mediterráneo. Pero no cabe duda que la contienda origina grandes gastos y es de gran importancia que lleguen a España los caudales procedentes de América. Así lo ve Luis XIV y dedica escuadras para protección de nuestras flotas de Indias (7).

La compensación española es conceder a Francia ventajas comerciales. Se le abren los puertos de Indias, no sólo los del Atlántico sino los del Pacífico, y se adjudica a los franceses el monopolio de la venta de esclavos. En ambas cosas tenían gran empeño los de este país aliado ahora y que hasta entonces se había mostrado hostil a todo aquello relacionado con nuestras posesiones americanas y sus comunicaciones con la Metrópoli.

Los años de la primera quincena del siglo XVIII son ricos en acontecimientos constitutivos de la Batalla Atlántica. Corre el 1702 cuando se presenta ante La Habana una fuerte escuadra de 22 navíos que pide la rendición de aquella plaza al Archiduque Carlos de Austria; pero no es escuchada tal pretensión y al no tener fuerzas de desembarco ni suficiente determinación, se retira... El Archiduque sí, en cambio, es proclamado Rey en Caracas.

En este mismo año el Gobernador inglés de la Florida ataca y saquea el establecimiento español en ella, de San Agustín. Ataca

(7) Las primeras escuadras que Luis XIV dedicó a la protección de las flotas, españolas, de Indias fueron las de los Almirantes Cetlogón y Chateau Renaud, que salieron de Brest para el desempeño de sus misiones.

también San Marcos pero este puesto resiste hasta ser socorrido desde Cuba. En 1704 se abandonará el fuerte de San Luis. Tras estos vaivenes queda al fin por España San Agustín.

Y en esos años siguen, entre las fechas que marcamos, lo que podemos llamar «*combates menores*»; se suceden numerosos si bien no quedan siempre registrados en los anales históricos de acciones de mayor bulto.

En 1705, en el Plata, nuestras fuerzas, en réplica ante la actitud de Portugal en pro del Archiduque, toman la Colonia del Sacramento, apresando varios buques. Los portugueses están muy protegidos por los ingleses al haberse firmado en 1703 el tratado de alianza de Methun por el que quedan Portugal y el Brasil supeditados a los británicos. A Inglaterra le convenía mucho que en el Plata, la Colonia del Sacramento estuviese en poder de los portugueses, sus aliados... En 1708 podemos mencionar la llegada de una flota de Indias a Pasajes, con la escolta de la escuadra de guerra francesa de Ducasse (8). Los franceses siguen cobrándose estas protecciones efectuando su comercio con nuestros puertos, no sólo con los del Atlántico sino con los del Pacífico (9).

Los ingleses fracasan en su intento de apoderarse de los galeones dedicados a Tierra Firme, al dirigirse éstos a Cartagena; tienen éxito, sin embargo, cuando aquellos buques navegan hacia La Habana. Los corsarios españoles atacan las costas de Carolina y la navegación británica en el Seno Mejicano.

En 1712 españoles y franceses asaltan y saquean las islas británicas Saint Kitts y Nevis y algunas posesiones holandesas. Al haber sido coronado Emperador de Austria el Archiduque todo ha cambiado, pues las naciones que le apoyaban en sus pretensiones a la Corona de España no desean que se constituya un fuerte imperio del que formen parte los españoles. Así se llega a la Paz de Utrech. Alemania y Holanda no se adhieren al armisticio firmado entre España, Francia y la Gran Bretaña. Gibraltar queda para esta nación, así como Menorca (10) y se devuelve a Portugal la Colonia del Sacramento que se le había tomado en el Plata en 1705.

(8) Ducasse, el filibustero que atacó y saqueó Cartagena de Indias en 1697. Llegó a ser General de la Armada Naval francesa y también de la española. Resultó herido en la batalla de Vélez Málaga. Trajo a España, escoltándolas, algunas flotas de Indias; una la que llegó a Pasajes en 1711.

(9) Pasaron a comerciar en el Pacífico más de un centenar de barcos. En este océano también hubo en este tiempo actividad de corsarios. Uno apresó la Nao de Filipinas.

(10) En el Mediterráneo, en 1714, se tomó Barcelona, para don Felipe, con el eficaz concurso de la Flota; ésta reunía las diferentes Armadas que había: Del

Se transfiere a Inglaterra el Asiento de negros para América (que tenía hasta entonces Francia) y se le concede el privilegio del «*Navío del Permiso*»: un navío anual de 500 toneladas con permiso para comerciar con nuestros puertos de Ultramar, debiendo dar 1/4 de su ganancia al Rey de España.

Una de las mayores adversidades, no producida por los enemigos sino por los elementos, en la Batalla Atlántica se produce en 1712: la flota del General Ubilla, con rica carga, se pierde en un violento ciclón. Uno de esos desastres marítimos a los que están expuestos nuestros buques a lo largo de la dilatada lucha por nuestras comunicaciones con América (11).

Los ingleses practican un activo contrabando enmascarado con ese «*navío del permiso*»; en vez de haber uno hay varios, y también hay transbordos de carga al barco permitido. Se incrementa también la piratería. Contra ambas cosas se reacciona energicamente.

Acontecimiento de importancia supone el traslado de la Casa de Contratación de Sevilla a Cádiz. Ya hacía tiempo que Cádiz venía siendo el verdadero «puerto con América» aun teniendo tan sólo un Consulado de navegación representando a la Casa central de Sevilla. El traslado se efectuó en 1717.

Nuestra amistad con Francia, verdadera alianza, se rompe a la muerte del Rey Luis XIV en 1718. Queda por Regente de aquella nación el Duque de Orleans, y al año siguiente se declara la guerra. Los franceses toman Fuenterrabía y San Sebastián y en unión de los ingleses queman los buques en construcción en Santoña (ni unos ni otros pueden ver con buenos ojos el resurgimiento que se apunta en nuestra Marina). A los franceses se les iba de las manos otra posible protección a la navegación española como la que había al principio del reinado de Felipe V. Los ingleses, como respuesta de cierta ayuda española a la sublevación en Escocia, atacan las costas gallegas. Los que desembarcan en Vigo son rechazados cerca de Pontevedra por las milicias del Reino de Galicia.

Océano; la de la Guarda del Estrecho; la de la Guarda de la Carrera de Indias; la de la Avería; la de Barlovento, la Flota de Nueva España; la de Galeones de Tierra Firme; la del Mar del Sur, y las de Filipinas, Cataluña, Flandes, Nápoles y Portugal. Barcelona había sido tomada por los imperiales en 1705. Mahón fue tomado por los ingleses en 1707.

(11) Con referencia a estos naufragios puede consultarse la «*Armada Española...*» de Fernández Duro. Puede apreciarse lo que supuso la lucha de los nuestros con los temporales tan duros en las latitudes del Caribe.

En Cabo San Vicente, zona constante crítica en la Batalla Atlántica, son batidos por los nuestros, desbaratándoseles un convoy que enviaban a Gibraltar.

En aguas americanas, los británicos ocupan Puerto Rico y su cercana Isla de Viecques, pero de ambos sitios son expulsados. Las reacciones españolas son por lo general más enérgicas que las defensas ante los ataques por sorpresa de los enemigos, mas no pueden ser lo rápidas que fuera de desear.

Los franceses se apoderan de Pensacola; son expulsados pero la vuelven a tomar. La escasez de fuerzas hace que las reacciones no tengan tampoco los resultados duraderos que habría de desearse.

En 1719 se restablece la Armada de Barlovento, con buques enviados desde Cádiz, mandados por el Capitán de Navío Cornejo (12). Se había disuelto tan importante y necesaria fuerza, por falta de buques, en los años precedentes.

Y dando de nuevo un salto hacia el Este: En 1720 se consigue hacer levantar el sitio que a Ceuta tenían puesto los moros desde hacía largo tiempo (veintiséis años). Llevó a cabo la operación una escuadra mandada por el Teniente General don Carlos Grillo, con un ejército de desembarco de 16.000 hombres mandado por el Marqués de Ledesma.

En el Río de la Plata siguen las tensiones con los portugueses, que ansían tener Montevideo, para su propio beneficio y el de los ingleses sus aliados. Es de interés consignar que en este acoso al poderío español, se presentan en aquellas aguas ¡los argelinos, un corsario de 40 cañones!

En 1721 se establece la paz con Francia, «nuestra aliada del siglo».

Los ingleses siguen intensificando su contrabando: emplean en el «navío del permiso» uno de mayor tonelaje que el permitido, que es recargado en la mar. Nuestros guardacostas trabajan duramente, especialmente en el Caribe. La Gran Bretaña, alegando supuestas crueldades de los capitanes de estos buques declara la

(12) Don Francisco Cornejo fue uno de los Jefes del Ejército que pasaron a la Armada cuando aquélla se constituyó con moderna orientación, en 1714, durante el sitio y bloqueo marítimo de Barcelona, con formación de un Cuerpo de Oficiales de Guerra de la Armada, con Oficiales procedentes del Ejército, con otros de la Carrera de Indias, con otros genoveses y franceses...



EL EX.^{to} D.^o Luis de
 Cordoua, y Cordoua, Llave de
 la Vega, principió à servir a S. M.^{ca}
 Guarnición Marina en 27 de Du^{to} de
 1721 Por todos los Grados ascendió
 al de Capitan Genl. de la Armada
 en 15 de Set^{to} de 53, siendo Duque
 Genl. de ella desde Set^{to} de 56 se halló
 en diferentes resultos conatos y su-
 rta Expediciones de importancia ha-
 sido muy continuada sus mandos
 de Naves sueltas Y Escuadras en
 Europa y America. En 10 de Set^{to}
 de 75 arboló la Insignia de Comand^{te}
 General de la mayor parte de las
 Fuerzas Navales con p^{er}misos de
 Guerra y en 10 de Mayo de 83 la
 arrió por esta fecha la Por^{ta} Pirro
 en su intermedio diferentes Cam-
 pañas, mandando en las mas de
 ellas la gran Armada conuada
 de España y Francia: con esta ope-
 raó un comboy de 63 velas, y otro
 de 24 persiguió varias veces al
 Enemigo, y en 20 de Octubre de
 87 batió la Escuadra del mando
 del Almirante Howe obligandola
 a dejar el combate En Set^{to} de 79
 le honró S. M. christi con un
 exquisito Retrato de su Re-
 perdona: y en 24 de Abril del
 80 mereció à la piedad del
 Rey le concedorase con la
 Vanda de Gran Cruz de la
 R. Disting. Orden Española
 de Carlos Tercero, siendo ya
 Comendador de Vètera en la
 de Calatraba por resulto de
 uno de sus Combates

El Capitán General de la Armada, D. Luis de Córdoba y Córdoba.

guerra a España (13). Empieza ésta en 1739. Era muy deseada en Inglaterra pues ella permitiría la caza de presas, en especial de nuestras flotas, que ansiaban. Empieza a modo de una regata, a ver quien hace más presas si ellos o nosotros. Nuestros guardacostas hacen mayor número de presas pero las que nos hacen hay que reconocer que, por su cargamento, son de más valor que las que les hacemos (14).

Inglaterra envía a América una poderosa escuadra con numerosa fuerza de desembarco, mandada por el Almirante Vernon. Bombardea la Habana y toma Portobelo y Chagres. Salió de Inglaterra antes de que la guerra hubiese sido declarada, así pues los de La Habana no sabían de ese estado de hostilidades. Ataca a Cartagena de Indias sin desembarcar. La defiende el General de la Armada don Blas de Lezo. El dispositivo elástico que adopta impide el desembarco (1740). Por otra parte los británicos no llevan aún fuerzas suficientes.

Al año siguiente repiten los enemigos el ataque ya con mayor fuerza. Una de las mayores que contra América Española se enviaron: 135 velas, de ellas 36 navíos de guerra y ocho regimientos de Infantería para efectuar el proyectado desembarco, más de 10.000 hombres, que fueron reforzados. Manda ahora la defensa el Virrey don Sebastián de Eslava. Sigue en ella Lezo con sus seis navíos. Los británicos luego de un intenso bombardeo desembarcan y toman el castillo que defiende la entrada, después fuerzan con sus buques el paso defendido por los nuestros que son hundidos, menos uno que es apresado y convertido en batería flotante. Los desembarcos efectuados por los enemigos dentro de la bahía no tienen eficaz resultado. Los nuestros resisten tenazmente distinguiéndose de nuevo Lezo (tiene conflictos con Eslava). Las enfermedades en el campo británico y las diferencias entre Almirante y General de las tropas les llevan al fracaso. Después de pedir un canje de prisioneros los enemigos se retiran derrotados (15).

(13) Se presentó ante el Parlamento un capitán, Jenkins, con una oreja entre algodones, diciendo que se la había cortado el capitán de un guardacostas español. Los diputados, airados, se pronunciaron unánimemente por la guerra contra España. Por ello, con cierto humor, se llamó a este conflicto «*el de la oreja de Jenkins*».

(14) La Compañía Guipuzcoana de Caracas, con apostadero en Puerto Cabello, armó buques guardacostas, particulares, de acuerdo con el asiento que tenía con la Corona. Hasta que se declaró la guerra nuestros guardacostas habían capturado 93 buques británicos.

(15) En Inglaterra se habían acuñado medallas conmemorando anticipadamente la victoria que esperaban obtener en Cartagena, representando en ellas a Lezo de rodillas ante Vernan (personificaban en aquél la defensa). Sólo les valieron estas medallas para hacer el ridículo con su fracaso.

Vernon navega en demanda de encontrar a la flota de Nueva España, pero su escuadra estaba sin agua y ante no poderla hacer en Cuba, por no poder desembarcar, tuvo que dirigirse a Jamaica con lo que interrumpió su acción ofensiva.

Simultáneamente otra escuadra inglesa mandada por el Comodoro Anson debía atacar a las posesiones españolas en el Pacífico, a modo de gran tenaza estratégica. Esta escuadra de Anson no saca provecho de su maniobra envolvente (había entrado por el Estrecho de Magallanes), los grandes temporales que encontró prácticamente la desbarataron. Lo mismo sucedió con una escuadra española mandada en su seguimiento, la del General Pizarro.

La guerra con Inglaterra se prolongó, al complicarse con la de la sucesión de Austria, hasta 1748. En este año, por la Paz de Aquisgram, España se declara neutral. Antes, los españoles, en la Florida habían tenido que hacer frente a los ataques ingleses lanzados desde la Carolina. No perdían ocasión, sin duda. Pero el nuevo pacto de Familia, el tercero, que se firma con Francia (1761) hace que cese la neutralidad española colocándose junto a la beligerante nación vecina. De nuevo... ¡contra Inglaterra! Esta es como el «factor común» de la lucha.

Al año siguiente se produce una de esas expediciones de gran fuerza, de los británicos, que caracterizan el período de la Batalla Atlántica que estamos considerando. La manda, en lo naval el Almirante Pocock (27 navíos de guerra, 15 fragatas, 9 avisos, 3 bombardas y 150 transportes), con una muy numerosa fuerza de desembarco de casi 20.000 hombres, mandados por Lord Albermale (16). Desembarcan al oeste en Cojimar y al este en la Chorrera. Defiende la ciudad una junta de guerra presidida por el General Prado. Hay en el puerto una pequeña escuadra, la del Marqués del Real Transporte, pocos buques y algunos en reparación, varios son hundidos para taponar la entrada en el puerto. Ponen al mando de los castillos a los Capitanes de Navío, en el del Morro don Luis de Velasco, secundados por otro del mismo empleo, el Marqués González de Bassecourt. Los dos son mortalmente heridos en la defensa. El ataque lo hacen los ingleses por mar y por tierra, desde las alturas de la Cabaña donde aún no se alzaba el castillo que hoy la corona.

(16) Los ingleses se presentan ante La Habana, viniendo por el Canal Viejo de Bahama, de difícil navegación por las corrientes y los bajos. Consiguen, pues, la sorpresa estratégica al no ser esperados por aquella vía.

La defensa es heroica pero el Morro es minado y asaltado. Se pierde este castillo, y se pierde la plaza (1762). ¡Duro golpe es esta pérdida de La Habana! (17).

En el Plata, en este año, una vez más se toma la Colonia del Sacramento a los portugueses, perdiendo así, éstos, su ansiado balcón sobre el Estuario. (Será devuelta por virtud también del Tratado de París, que se firma al siguiente año). Antes los ingleses se habían apoderado de la Martinica.

Se produce el incidente de las Malvinas que está a punto de hacer que se declarase de nuevo la guerra con Inglaterra. Los franceses se habían establecido en la isla oriental en 1763. Estaban las Malvinas abandonadas por España. Pero se protestó alegando que estaban comprendidas en la parte española del Tratado de Tor-desillas. Los franceses no habían estado en él pero al ser Francia ahora potencia aliada abandonaron el establecimiento mediante una indemnización... Los ingleses se habían establecido en la isla occidental, en Puerto Egmont, en 1765. Sabido ello por los españoles, una expedición enviada desde Buenos Aires les expulsó, destruyendo su establecimiento (1770). Inglaterra protestó airadamente amenazando con romper las hostilidades. El Rey de España esperaba apoyo del de Francia, mas éste le dejó en la estacada. Hubo que dar explicaciones. Volvieron los ingleses, pero parece que hubo el concierto secreto de que se marcharían, como así lo hicieron en 1774 (18).

La alianza con Francia nos lleva de nuevo a la guerra contra Inglaterra, cuando aquélla ayuda a las colonias británicas a emanciparse de la metrópoli. España aprovecha la coyuntura; sus tropas lucharán en propio beneficio, ayudando indirectamente la independencia de las «Trece Colonias», que andando el tiempo serán el primer núcleo de los Estados Unidos de América del Norte.

La Luisiana del oeste es española, cedida por Francia por el tratado de Fontainebleau en 1762 la parte al oeste del Mississipi. Don Bernaldo de Gálvez es su Gobernador. Se pone en campaña y

(17) Una vez más ¡la inferioridad de fuerza de los nuestros!: Cartagena de Indias, ahora La Habana, y Manila, pues también ésta cayó en poder de los británicos, imposible de ser socorrida; después será la isla de Trinidad de Barlovento, después Buenos Aires... ¡Es imposible guarnecer convenientemente tantos sitios como pueden ser atacados, y tan separados!

(18) En 1806 el Gobernador español se trasladará al continente, dejando las islas. En 1820 Argentina las ocupará, como sucesora de España. En 1833 Inglaterra volverá a establecerse de nuevo, con gran protesta argentina.

toma a los ingleses Manchac, Baton Rouge y Natchez. Y ya sobre la costa, Mobila (1780). Después Pensacola (1781), difícil operación en que tanto influyó su valor personal. También se pone de manifiesto el del General de la Armada don José Solano, que en benemérita maniobra logra llevarle los refuerzos que necesita, mereciendo el título de Marqués del Socorro. A Gálvez se le dio el de Conde de Gálvez... De este modo quedó en poder de España toda la Luisiana oriental, uniendo estas tierras con las de la Florida (19).

En 1780 una escuadra inglesa socorre a Mosquitia (Nicaragua) acosada por los españoles en su reacción ofensiva. Rinden los británicos el fuerte de la Inmaculada (se recuperará en 1781). Al año siguiente se les toma Black River.

En 1782 los españoles toman la isla de Roatan (golfo de Honduras). Nuestros corsarios y los franceses, conjuntamente, se apoderan de Providence, la capital inglesa de las Bahamas...

Por el momento dejemos el Caribe, nos es forzoso trasladarnos al otro extremo del gran teatro de operaciones atlántico, y forzoso es también retrasarnos en el tiempo. Es 1779 cuando operan en el Canal de la Mancha una escuadra combinada hispano francesa de 68 buques de línea. Manda la nuestra don Luis de Córdova y la francesa el Conde de Orbilliers. Van en busca de la inglesa, que manda el Almirante Hardy, pero éste, al considerar sus fuerzas muy inferiores en número a las de los aliados no presenta batalla.

En 1780 tiene lugar el combate de Cabo Santa María en el que nuestra escuadra mandada por el General Lángara (11 navíos y 5 fragatas) es batida por una inglesa del Almirante Rodney (21 navíos y 5 fragatas).

Pero este mismo año, en el Canal de la Mancha el General Córdova cosecha éxitos, y desviándose algo de su zona de acción, a la altura de las Azores, apresa numerosos buques de un convoy de 55 velas, con tropas y efectos para las Indias. Cobra valioso botín y hace muchos prisioneros de tropas que son de élite.

(19) La Luisiana era de Francia desde 1682. Ahora, ante la cesión a España, los franceses de la colonia se sublevaron expulsando al Gobernador español que disponía de escasas fuerzas. El General O'Reilly, fue desde Cuba, al frente de un ejército; llegó a Nueva Orleans, subiendo río arriba los buques, remolcados a la sirga por las tropas, sorprendiendo a los rebeldes que no lo esperaban.

Los vaivenes de la fortuna hacen que también los ingleses nos hagan algunas presas. En 1782 tiene lugar el ataque a Gibraltar por las llamadas «*baterías flotantes*», consideradas insubmersibles e incombustibles, pero no lo son al ser batidas por bala roja desde la plaza. Sufrimos muchas pérdidas de los valientes que las tripulaban, en una muy trágica noche. Nuestras fuerzas navales sutiles hostigan tenazmente a los enemigos mientras transcurre el sitio que tienen puesto a Gibraltar las fuerzas de nuestro Ejército. Se suceden algunos encuentros navales...

Y en este mismo año, rico en acontecimientos, se produce el combate de Cabo Espartel. El General Córdova manda nuestra escuadra. No consigue mantener el contacto con los ingleses (Almirante Howe) que dejan el mar de batalla pero después de haber conseguido aprovisionar a Gibraltar que estaba muy necesitado de víveres y municiones. Lo hicieron aprovechando un temporal, con viento favorable para ellos, que no dejó aproximarse a nuestra escuadra. Las pérdidas estuvieron igualadas.

Volviendo al Caribe... Asegurada Pensacola, y con tropas veteranas de las que habían tomado parte en las operaciones, y con otras concentradas en La Habana se proyecta la reconquista de Jamaica, verdadero «*padrastró*» de todo lo español de aquella zona. Debían tomar parte tropas y buques franceses en unión de los nuestros, pero la escuadra francesa del Conde de Grasse, es batida en la batalla de Los Santos por la inglesa del Almirante Rodney (20). Con ello se desiste de tan importante operación especialmente proyectada por el General don Bernardo de Gálvez. No sólo son los enemigos los que anulan a las escuadras, pues en esta ocasión la francesa del Conde de Guichen lo es por la fiebre amarilla que prende en sus dotaciones, quedando los buques prácticamente inútiles.

La paz firmada en Versalles (septiembre 1783) trae consecuencias altamente conflictivas al despertarse las apetencias de «Las Trece Colonias», recientemente emancipadas de Inglaterra con respecto a los terrenos vecinos, a sus límites ocupados por España. La tensión es grande. Se firma al fin el Tratado de San Lorenzo (1795) por el que la nueva nación consigue permiso de navegación por el Mississipi y que su frontera corra por el paralelo 31.

(20) Los Santos son islotes situados al norte de la isla Dominicana, entre ella y la Martinica. Los restos de la escuadra de Grasse serán bloqueados en el puerto de Guarico.

La alianza con la República Francesa (posterior a la ruptura que con ella tuvimos) (21) lleva a nuestras tropas a operar en la isla de Santo Domingo invadida por los ingleses. Y al firmarse la paz de Basilea (1795) una de sus malhadadas consecuencias —pese a la ayuda prestada— es entregar a Francia la parte española de la isla; tan «Española» (22).

Llegamos a 1797, año de infortunio en nuestra batalla atlántica. En él se produce el desgraciado combate de Cabo San Vicente, a consecuencia del cual nuestros generales son condenados en consejo de guerra. También perdemos la isla de Trinidad de Barlovento, en la que Carlos III tenía puestas tantas esperanzas como «plaza de armas» del Caribe (23). Una escuadra inglesa con fuerte contingente de desembarco la tomó sin gran resistencia por nuestra parte. Nuestros buques fueron quemados para que no cayesen en poder de los enemigos. Nuestros generales, en esta ocasión son absueltos... Se produce el largo bloqueo de nuestra escuadra del Océano, en Cádiz (24). Actúan activamente en la defensa nuestras fuerzas sutiles de embarcaciones menores y se producen recios combates con otras que arman los ingleses, de la misma especie. Manda nuestra escuadra Mazarredo, al frente de las sutiles están Gravina, Escaño... Nelson que destaca una división, con no muchas tropas de desembarco y ataca Santa Cruz de Tenerife, fracasa ante la obstinada defensa que hace su Gobernador el General Gutiérrez. A Nelson le cuesta la tentativa el brazo derecho al recibir un impacto directo de una bala de cañón cuando va a desenvainar la espada para ponerse personalmente al frente de las fuerzas que desembarcan... Las fuerzas sutiles siguen riñendo en Cádiz muy honrosos combates contra los buques enemigos y las de su clase, de éstos.

(21) Ruptura que nos llevó a la guerra del Rosellón y a las defensas de Tolón y de Rosas en el teatro mediterráneo.

(22) No se hará efectiva la entrega hasta 1801. Pedida por el negro dominicano Toussaint L'Ouverture. Se trasladaron a España los restos de Cristóbal Colón enterrados en aquella catedral. ¡Fue una gran pérdida «diplomática» la de la Española!

(23) Recordemos que Carlos III quería poblar bien esta isla, y guarnecerla, y establecer allí un apostadero a barlovento, para actuar sobre cualquier punto del Caribe. Pero era difícil conservarla en la batalla defensiva (estaba muy «hacia el enemigo»).

(24) ¡Dos años de bloqueo! Existe esta estrategia defensiva de dejarse bloquear para así fijar fuerzas del enemigo. Puede tener fundamento cuando se fijan fuerzas mayores, pero no menores, como pasaba en estos casos.

En el nivel táctico existe la táctica del barlovento (la de los ingleses), que permite una mejor maniobrabilidad, y la de sotavento (española y francesa), que permite una más enérgica reacción artillera (con formación cerrada).

Nuestra escuadra efectúa alguna salida aprovechando los temporales que hacen alejarse a los bloqueadores... Después pasa a repetirse esta poco airosa estampa del bloqueo, ahora con la francesa en el puerto de Brest. Es un bloqueo en la región de los vientos «generales del oeste», los ingleses se mantienen fuera, en la mar, a barlovento. Es, pues, difícil la salida. Las fuerzas sutiles se batieron denodadamente, las españolas se distinguen en este género de guerra; tanto que los franceses a estas fuerzas las llaman «*Flotilles a l'Espagnole*». Tiene lugar la epopeya de nuestro navío «*Glorioso*» que hace honor a su nombre, al sostener sucesivos combates con fuerzas muy superiores desde las Islas Terceras al puerto de Corcubión. Consigue desembarcar el rico cargamento que lleva. Yendo después a Cádiz es rendido cuando ya está a punto de irse a pique. ¡Destellos de gloria, sí, en la batalla defensiva ante el gran acoso de los enemigos! Pero el poderío naval de éstos había superado con mucho al nuestro.

Al año siguiente tiene lugar la batalla naval de La Habana, entre nuestra escuadra del General Reggio, que tiene la misión de cubrir la navegación procedente de Veracruz, y una inglesa de gran fuerza. La Capitana española, al no poder retirarse a La Habana es incendiada para que no caiga en poder de los enemigos. Todo después de un combate obstinado que casi se presentó por un momento indeciso. Y, cuando se combatía ya se había firmado la paz de Aquisgram. ¡Ironías del destino!

Se produce el ataque al Ferrol por los ingleses (1800). Se desarrolla desembarcando en la cercana playa de Doniños. Tienen lugar los combates de Brión y Balón y no llegan a la plaza los atacantes. Defienden aquélla su guarnición y las fuerzas que al efecto desembarcan de la escuadra surta en el puerto. En la defensa del castillo de San Felipe, uno de los que guardan la entrada, intervienen eficazmente las fuerzas navales sutiles, las lanchas artilladas de los buques. Los ingleses, batidos, se retiran y reembarcan, fracasado su ataque.

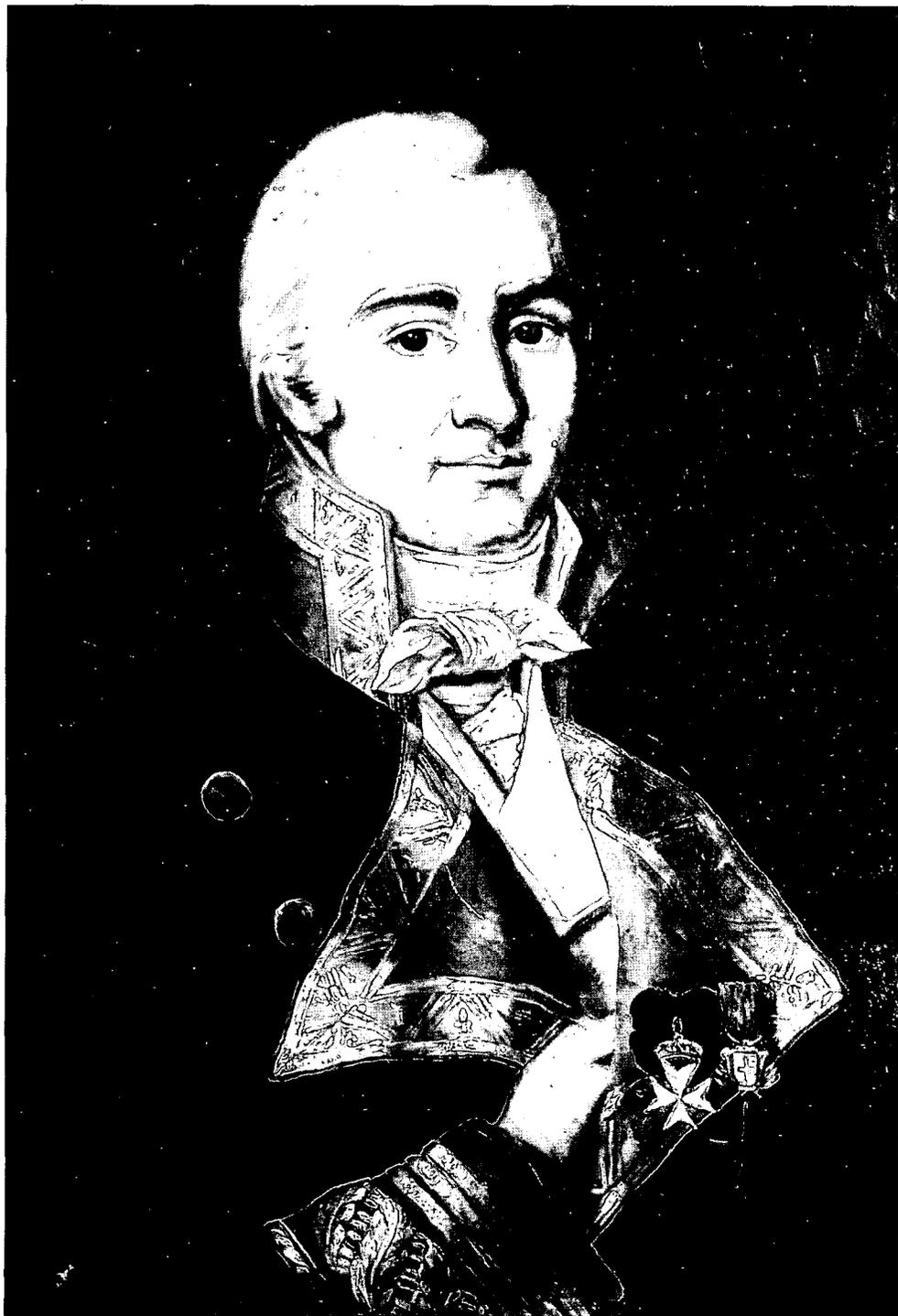
Corre el año 1804 cuando cuatro fragatas españolas procedentes del Plata, son objeto del ataque de otras cuatro de mayor fuerza, en aguas del Cabo de Santa María. Su pretensión es llevarlas a Inglaterra, con los caudales que transportan aún a costa de combate. En la lucha se produce la voladura de una de las nuestras con lo que quedan los enemigos con manifiesta superioridad. Los nuestros son conducidos a Inglaterra no como prisioneros sino como «detenidos», dicen los ingleses. Todo el mundo civilizado reprobó este ataque realizado en tiempo de paz.

Y, de nuevo América: En 1805 fracasan dos expediciones tituladas «filibusteras» capitaneadas por el criollo venezolano don Francisco Miranda, encaminadas a conseguir la independencia de Colombia. Traen fuerzas de Santo Domingo, preparadas en esa nueva nación: los Estados Unidos de América. La primera es desbaratada por bergantines españoles. La segunda es derrotada en tierra, cerca de Coro.

Napoleón ha decretado el «bloqueo continental» que consiste en, conquistando costas y puertos, impedir la entrada en ellos de los buques ingleses y de sus aliados. No le da resultado esta medida estratégico logística. Tiene lugar la amplia maniobra de la escuadra combinada franco española, mandada por Villeneuve, la nuestra por Gravina, sobre las Antillas, para atraer allí a la británica que manda Nelson, y volver rápidamente para, enseñoreándose del Canal de la Mancha, permitir el paso de las tropas que Napoleón tiene dispuestas en Boulogne para invadir Inglaterra. En la Martinica los franco españoles conquistan el Peñón del Diamante ocupado por británicos... A la proyectada vuelta brusca se produce el combate de Finisterre, con pérdida de buques españoles que en medio de la niebla se acercan en demasía a los enemigos. No se reanuda la acción por la prisa existente en efectuar la concentración proyectada en el Canal de la Mancha, pero las averías les hacen entrar en Vigo, Coruña y Ferrol. En la concentración se han adelantado los ingleses, Villeneuve decide pasar al Mediterráneo. Tiene al fin lugar la gran batalla naval de Trafalgar, con muchas pérdidas para España y Francia. Inglaterra conquista el dominio del mar para el resto de las guerras napoleónicas.

En el Atlántico Sur, en el Plata, los años 1806 y 1807 se suceden dos importantes acontecimientos bélicos de carácter anfíbio. El Comodoro Popham, con el estilo autonómico propio de la Royal Navy, de aprovechar ocasiones favorables aun sin orden superior, como remate de una campaña sobre la colonia africana del Cabo decide atacar a Buenos Aires y lo toma por sorpresa. Tan sólo con poco más de 500 hombres de tropa y ocho navíos. Recobra Buenos Aires el Capitán de Navío don Santiago Liniers, operando desde Montevideo (25). Al año siguiente repiten su ataque los ingleses que han sido reforzados (llegan a ser 10.000 hombres). Toman Montevideo y Maldonado; Liniers defiende victoriosamente a Buenos Aires con un ejército que ha organizado. Los británicos son batidos, tienen también que abandonar sus conquistas en la Banda Oriental y se

(25) El Virrey Marqués de Sobremonte se había internado hacia Córdoba para levantar unas fuerzas con que reaccionar.



Santiago Liniers, defensor de Buenos Aires contra los ingleses.

retiran del Plata que queda de nuevo en poder de España. Pero, en la lucha victoriosa se ha robustecido grandemente el espíritu de autonomía, casi de emancipación de los criollos que ya iba apuntando.

En la Guerra de la Independencia española (1808-1814) se produce gran actividad naval y anfibia alrededor de la Península. En su principio, los españoles rinden en Cádiz los restos de la escuadra francesa que tomó parte en Trafalgar, mandada por el Almirante Rossili. El ejército británico de la Península se constituye por sucesivos desembarcos atlánticos en la costa de Portugal. Cuando su General Moore ha de retirarse embarca sus tropas en Vigo y en La Coruña. El muere en Elviña. Los británicos que vuelven lo hacen de nuevo por la costa portuguesa... Se mantienen las comunicaciones con América. Fragatas y fuerzas navales sutiles actúan intensamente en esta contienda peninsular (26). Los franceses son acosados en toda la costa que ocupan: hay bombardeos, desembarcos, apoyo de fuego naval al Ejército... Las fuerzas navales de Napoleón no aparecen sino como corsarios. El bloqueo a que las tienen sometidos los ingleses, en Francia, es muy eficaz...

Llegada la reacción anticonstitucional de 1823, la escuadra francesa del Almirante Duperré apoya al ejército del Duque de Angulema en la toma de Cádiz (en auxilio de Fernando VII como Rey absoluto). La escuadra bombardea la plaza y el castillo de Sancti Petri. El monarca es liberado...

EPILOGO DE LA BATALLA ATLANTICA. EMANCIPACION AMERICANA. LUCHA EN LA MAR

Podemos considerar esta lucha en la mar de la emancipación de nuestras posesiones de América como el epílogo de la batalla que estamos considerando. En el Plata los rebeldes expulsan al virrey Hidalgo de Cisneros (1811) y fusilan a Liniers y a Gutiérrez de la Concha que tratan de levantar un ejército contra ellos. Se envía de España un nuevo virrey con tropas. Se establece en Maldonado. Se bloquea Buenos Aires. Se distingue nuestra flotilla mandada por el Capitán Michelena.

(26) «Peninsular War», para los ingleses. En Portugal hubo asaltos anfibios británicos. Hubo apoyo a la línea de Torres Vedras en la mar y en el Tajo. En el resto de las costas de la Península hubo bombardeos, apoyos, desembarcos, evacuaciones... Entre los recovecos atlánticos de mayor actividad naval debemos citar la bahía de Cádiz, las costas de Huelva y de Tarifa, las rías gallegas y la costa cantábrica en general.

Los Estados Unidos proporcionan barcos a los insurgentes que ya se denominan «patriotas», entran en el Paraná, la batalla toma de momento un carácter fluvial. Son batidos por las fuerzas del Capitán de Fragata Romarate. Reciben refuerzos y son los realistas los que tienen que penetrar más adentro para evitar la acción de una fragata de los insurgentes. Manda a éstos el Coronel Brown, con el título de Comodoro (27). Son vencidos en el Arroyo de la China.

Los «patriotas» reaccionan, es sitiado Montevideo y bloqueado por mar. Una débil y mal armada escuadrilla de los realistas, es batida por los atacantes. Montevideo capitula comprendiendo en la capitulación las fuerzas de Romarate que está lejos en su refugio fluvial. Los insurgentes hacen muchos prisioneros. Su victoria es rotunda. En las filas realistas hay bastantes disidentes.

Allá en el norte, en el Caribe se batan los buques españoles, muy escasos con los de los independentistas que crecen más y más con auxilio extranjero. El caudillo de ellos es el titulado Almirante don Luis Brión. Tiene una fragata por buque insignia y dispone de corbetas, bergantines y goletas y de las ligeras «flecheras», una flotilla realmente importante frente a «la realista».

Es ya 1815 cuando desembarca en la costa de Cumaná, en Venezuela, un pequeño ejército venido de España mandado por el General don Pablo Morillo. Como segundo y jefe de Estado Mayor lleva a don Pascual Enrile que es también el jefe de la expedición en el aspecto naval (28). Una vez desembarcadas las tropas, los buques van al encuentro de los insurgentes. Se suceden los encuentros navales y la victoria y la derrota saltan de uno a otro bando; abundando los heroísmos. Morillo toma Cartagena, la más importante plaza y mejor refugio de los corsarios enemigos; con ello se afirma la victoria del lado de los realistas. Se suscribe un armisticio por seis meses, pero la rebelión no muere. Los insurgentes toman Santa Marta. Su flotilla sigue creciendo, disponen de barcos bien armados y bien tripulados. La ayuda extranjera es muy activa.

Al año siguiente (1816) sale de Liverpool una expedición «*filibustera*» (así se llaman las de liberación desde el extranjero), con

(27) Romarate se había distinguido en los combates de defensa de Buenos Aires contra los ingleses. Era hombre de extraordinario valor, según el Comodoro Brown: «*el más valiente enemigo que había tenido enfrente*».

(28) Morillo y Enrile (éste Jefe de Marina) constituyen un ejemplo de la mayor compenetración entré dos jefes, en este caso entre dos Generales de Tierra y de Mar.

2.900 oficiales para los patriotas; con mucho armamento y equipo, pero los malos tiempos la desbaratan. Es 1817 ya cuando desembarca en Méjico, en Soto de la Marina, nuestro antiguo guerrillero de la Guerra de la Independencia Mina «el Mozo», venía de Londres y le acompañaban numerosos oficiales, algunos españoles, para los cuadros de los regimientos que había de formar. En los Estados Unidos, en Baltimore y en Nueva Orleans, había reclutado más oficiales y clases. Llegó de Galveston escoltado por los buques de Mr. de Aubry, un corsario francés. Vemos pues cómo se aplican de nuevo los extranjeros de diversas naciones en contra del Imperio Español, ya en estado decadente. Y España ya con muy pocos buques de guerra para defenderle.

Ya habían desembarcado los expedicionarios cuando fueron atacados por el Brigadier Beranger, que arbolaba su insignia en la fragata «*Sabina*», quedando destruidos todos los parques que los insurgentes llevaban (29).

Hubo otras expediciones filibusteras, una en 1819 desde la isla Margarita. Varios centenares de hombres, criollos, ingleses y alemanes, mandados por un general inglés, trataron de desembarcar en la costa de Cumaná, mas fueron dispersados y hundidos sus buques por la escuadrilla realista. Otra fue la del escocés Mac Gregor. Esta logra tomar Portobelo, pero los nuestros lo recuperan. Mac Gregor logra escapar y organiza otra expedición desde Jamaica, dirigiéndose a Río Hacha, pero allí es batido por las tropas realistas.

La Constitución proclamada en España dio facilidades para que los sublevados «*se reintegrasen a la vieja Patria*» con tal de que la jurasen. Deberían enviar sus representantes a las Cortes. Mas en ellos hay gran oposición; Bolívar es uno de los más decididos contrarios... Con la vuelta del poder absoluto todo se agrava. Y el ejército real de Nueva España se pronuncia. El Virrey es expulsado. Se declara en Méjico la independencia en septiembre de 1821. Siguen el ejemplo en Campeche, en el Yucatán... después sigue la emancipación de Guatemala, de Honduras, de Nicaragua...

En otros lugares sigue la lucha: Los buques corsarios del Plata, sin enemigo realista que los contenga desde la toma de Montevideo por los insurgentes, tienen la audacia de actuar en aguas de la Me-

(29) Hay constancia de que «*la Sabina*» vino, después, a España trayendo cuatro millones de pesos. Aún llegan, pues, algunos caudales, a pesar de la guerra, a pesar de las flotillas corsarias insurgentes.

trópoli, cruzando entre las Canarias y cabo San Vicente y entre Cádiz y La Coruña. En total componen una flotilla respetable para las pocas fuerzas que pueden oponérseles; seis corbetas de 24 cañones y seis goletas de 12 a 18. Efectúan algunas presas, una de ellas en el estrecho de Gibraltar, una de las fragatas de la Compañía de Filipinas, con el Capitán General y el Obispo destinado a aquel archipiélago... Consecuencias todo ello de esa «*Marina poca y mal pagada*», torpe y traidora consigna de gobierno que algunos atribuyen al mismísimo Rey pero que la razón se resiste a creerlo... Mas bien sería alguna gracia dicha en el seno de los de la camarilla fernandina. Por mi parte así lo creo. ¿Una de esas gracias que después se repiten tomadas en serio?... (30). En 1818 frente al cabo San Vicente esos corsarios se atrevieron a atacar un convoy de 52 naves mercantes escoltadas por una corbeta y tres bergantines de guerra. No pudieron efectuar presas, por el número de los atacados armados como iban y la escolta de guerra, pero se trabó un combate de dos horas de duración en que se mostraron tenacidad y valor por ambos lados... Mas la audacia era del atacante, sin duda.

Entre esos corsarios del Plata se distinguía un bergantín goleta de 16 cañones mandado personalmente por un comodoro de la Marina de los Estados Unidos. Esta joven nación se esfuerza en la ayuda a las provincias españolas de América para esta guerra de emancipación.

El paladín de España en la lucha es don Angel Laborde, Capitán de Fragata de nuestra Armada. En Puerto Cabello a donde se dirige desde La Habana, con una fragata y una corbeta combate con una escuadrilla colombiana de 9 barcos mandada por el Comodoro Danells que lo tenía bloqueado. Laborde rompe el bloqueo y apresa dos corbetas. Organizada su nueva escuadrilla, incluyendo las presas, entra en la laguna de Maracaibo con su barcos de menor calado, dejando fuera los cuatro mayores. Los del enemigo tienen apoyo de sus propias fuerzas de tierra y los nuestros en cambio no reciben el de las suyas. Laborde es batido. Las tropas y plazas realistas de Costa Firme, entre ellas Puerto Cabello, que es de gran importancia en el despliegue defensivo,

(30) Es un hecho que en 1828 tenía nuestra Marina de Guerra tan sólo cuatro navíos útiles, otros cuatro sin armar; nueve fragatas armadas y una desarmada; nueve corbetas; diez bergantines; siete goletas armadas y diez desarmadas... En 1830, tan sólo tres navíos; dos fragatas armadas y dos desarmadas; dos corbetas; diez bergantines y cinco goletas... Fuerzas muy exiguas para hacer frente a las flotillas insurgentes conseguidas por la ayuda norteamericana especialmente... para mantener un vasto imperio al otro lado del Atlántico.

capitulan. Laborde vuelve a La Habana. Sale de nuevo en busca de los enemigos y socorre por dos veces el castillo de San Juan de Ulúa frontero a Veracruz, aún en poder de los nuestros (no capitulará hasta 1825).

Ya Capitán de Navío se le da el mando del apostadero de La Habana (1825). Un furioso huracán de las Antillas impide el socorro del castillo de San Juan de Ulúa y hace que tenga que capitular... Llegaron refuerzos de la Península y Laborde, ya Brigadier, pudo constituir una pequeña escuadra de 5 fragatas y una goleta, con lo que logró limpiar de enemigos el Mar de las Antillas. La llegada del navío «*Guerrero*» consolidó su fuerza enseñoreándose de las aguas que bañan las costas de Tierra Firme, especialmente en el trozo comprendido entre Santa Marta y Cartagena de Indias. Pero, en otra salida (1826), frente al seno de Charleston la escuadra de Laborde sufrió los efectos de un violento huracán del equinoccio, en el que se fue a pique la goleta «*Habenera*», causando grandes averías a los demás buques. Los enemigos trataron de aprovechar este estado de cosas saliendo la escuadrilla de Méjico, del Comodoro Poters, a operar al norte de Cuba, pero Laborde, reparadas ya las averías, le salió al encuentro, haciéndole refugiarse en Cayo Hueso, donde quedó bloqueado durante largo tiempo. No pudiendo romperlo, Poters (que era norteamericano), disolvió su fuerza licenciando a las dotaciones y él después de vender los barcos, regresó a Veracruz ¡en una fragata de guerra norteamericana!

En 1828 se producía el encuentro entre la goleta «*Cóndor*» y la colombiana «*Juanita*» a consecuencia del cual ésta fue apresada tras duro combate. En este mismo año, en un encuentro no lejos de La Habana, pierde la vida el Comodoro Poters.

En 1829, los realistas hacen una tentativa sobre Méjico, desembarcan cerca de Tampico y lo toman, así como la población de Tamaulipas. Laborde escolta la expedición y apoya el desembarco, pero, al fin, las tropas desembarcadas son cercadas, por fuerzas muy superiores y se ven obligadas a capitular.

En 1830 apoya Laborde, por mar, con sus fuerzas a los partidarios, en Santo Domingo, de la anexión de esta isla a España (31).

(31) En 1861 se producirá la anexión de Santo Domingo a España, siendo sostenidos los partidarios de ella por fuerzas expedicionarias españolas.

La Batalla de España, en el Atlántico, se va difuminando conforme se afirman las distintas independencias. Hay algunas batallas decisivas en los diferentes territorios: 1818, Maipú (San Martín); 1819, Chacabuco (San Martín); 1821, Carabobo (Bolívar); 1822, Pichincha (Sucre); 1824, Junin (Bolívar); 1824, Ayacucho (Sucre). Estas resolvieron la afirmación de la independencia en Perú, en Chile, en Venezuela, en el Ecuador, en Colombia... Fueron cesando los combates navales, si bien no inmediatamente (vimos que en 1828 aún combaten las fuerzas realistas de Laborde; vimos morir en combate al Comodoro Poters...).—En Méjico se había resuelto la situación en 1821 sin batalla por la actitud del General Iturbe, primero «realista»; después ayuda a los insurgentes... En el Plata también sin batalla; en ambos sitios con la expulsión del Virrey... (32). En el Plata se había terminado el enfrentamiento naval desde la toma de Montevideo por los insurgentes (1814).

La batalla naval en el Pacífico, si bien influyendo en la del Atlántico, se sale de los límites de esta exposición (33).

En 1862 tiene lugar una expedición de tropas a Méjico, en principio para exigir explicaciones por el apresamiento de un buque español. La manda el General Prim. Consigue las susodichas explicaciones. Al coincidir con la expedición francesa en apoyo a la coronación del Príncipe Maximiliano José de Austria, Prim decide no intervenir en ello respetando los deseos del pueblo mejicano. Se retiran los nuestros. Habían ocupado Veracruz y el castillo de San Juan de Ulúa. La fuerza naval iba mandada por el General Gutiérrez de Rubalcaba, Comandante General del Apostadero de La Habana. La componían tres fragatas de guerra y otros barcos menores y de transporte. Las tropas sumaban unos 7.000 hombres de todas las Armas. Dícese «*que Prim se hizo símbolo de amistad hispanomexicana*».

En 1861 se produce la expedición de tropas a Santo Domingo, donde un gran número de personas desean la anexión a España

(32) En Méjico presentó la dimisión el virrey, D. Juan Ruiz de Apodaca, Conde del Venadito, que había tomado el mando en medio de un denso tiroteo. En el Plata, el virrey, D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, cesó, expulsado por el Cabildo de Buenos Aires; le sucedió Elío que mandó desde Montevideo y hubo de entregar el mando a D. Gaspar de Vigodet, que terminó al ser tomado Montevideo por los insurgentes.

(33) En el Pacífico combatieron nuestras fuerzas navales contra las escuadras de Perú, de Colombia y de Chile, mandó ésta Lord Cochrane, que tanto se había distinguido a nuestro lado en la Guerra de la Independencia, mandando una fragata de la Royal Navy, cuando era Capitán de Navío de ella.

(presionados por la violencia de los haitianos). Tiene lugar una demostración naval ante Puerto Príncipe, de Haití, exigiendo explicaciones por el ataque a Santo Domingo. Los nuestros ocupan Montecristi y Puerto Plata... Pero ante el desarrollo de los acontecimientos el Gobierno Español ordena la retirada de la expedición (1865).

En 1866, a la terminación de la campaña del Pacífico, en la que ganó lauros inmarcesibles don Casto Méndez Núñez, se constituyó en Río de Janeiro una escuadra de tres fragatas, un vapor de guerra, una goleta y una urca, con el nombre de Escuadra del Océano Atlántico Meridional, para que hiciese frecuentes cruces que asegurasen la recalada de los buques mercantes en el Río de la Plata. Quedó al frente de esta escuadra el heroico Sánchez Barcáiztegui, ya ascendido por sus méritos en el Callao, a Capitán de Navío de primera clase. Duró esta misión atlántica hasta diciembre de 1868.

Colofón; triste pero heroico

El movimiento separatista cubano que ha ido en aumento hacia 1848 se materializa con desembarcos en las playas de la isla de Narciso López (1850 y 1851). Cuando se aviva la insurrección la Marina ha de hacer frente a esas expediciones llamadas «*filibusteras*» que en su apoyo se hacen desde los Estados Unidos. Una de éstas es ya en 1898: Se apresa una goleta con armas para los insurrectos. En febrero de dicho año se produce en La Habana la voladura del acorazado «*Maine*» (por causas que aún en realidad se desconocen), y con ello viene la guerra con los Estados Unidos, que pronto moviliza contra España su poderosa Fuerza Naval, dándose con ello lugar a las actividades bélicas que podemos añadir a las que venimos considerando de la gran Batalla Atlántica española.

Hay actividad de fuerzas ligeras y de cruceros auxiliares y en ellas se producen actos de heroísmo como es el que frente a Cárdenas lleva a cabo una lancha española mandada por el Teniente de Navío Montes, combatiendo durante más de tres horas contra varios buques enemigos que pretendían ocupar la bahía. Otro es el del Capitán de Fragata de la Rocha, que frente a Puerto Rico ataca con su contra-torpedero «*Terror*» al crucero americano «*Saint Paul*». Recibe el «*Terror*» un impacto que atraviesa su casco inutilizándole la máquina y ha de retirarse... Se dan también otros casos y algunos buques mercantes consiguen, con gran valor de sus capitanes, romper el bloqueo a que la Isla está sometida.

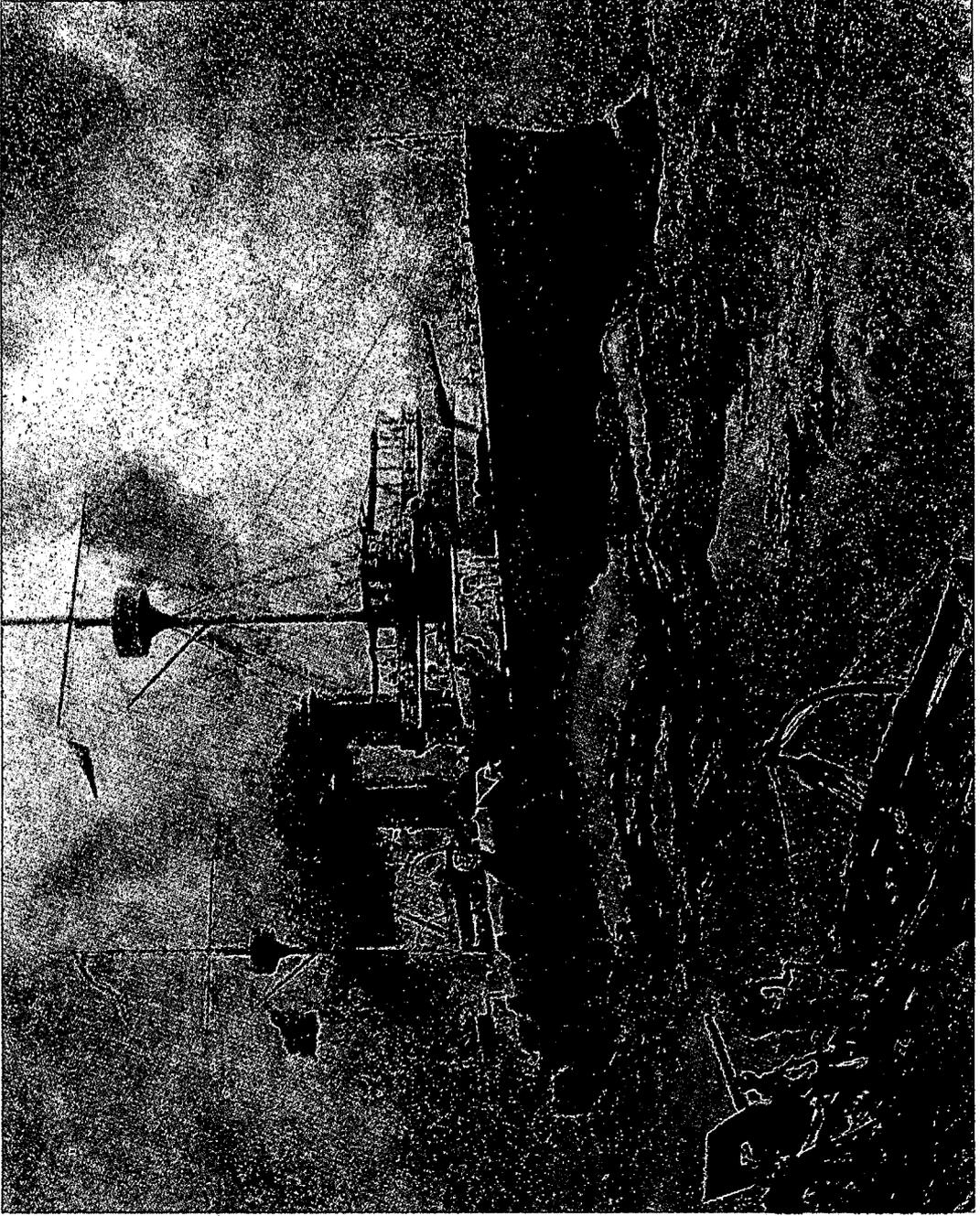
da. Los americanos pretenden embotellar nuestra escuadra en el puerto de Santiago de Cuba, hundiendo el «*Merrimac*»; un acto también de valor del oficial que lleva a cabo la tentativa... Con estos hechos llegamos al 3 de julio de 1898, día del holocausto de la escuadra del Contralmirante don Pascual Cervera, que había logrado llegar al puerto de Santiago con grandes dificultades por la falta de carbón... Las dotaciones de los buques desembarcan y colaboran en la defensa, por tierra, de la plaza, batiéndose con denuedo en Las Lomas de San Juan, a donde llega el esfuerzo enemigo luego de vencer la heroica resistencia del General Vara del Rey, en el Viso. Los americanos habían desembarcado con gran fuerza en Siboney y Daiquirí, con mucha artillería y buena observación por globo cautivo.

Nuestra pequeña escuadra de cuatro cruceros (alguno falto de toda su artillería) y dos destructores, de acuerdo con las órdenes del Gobierno y del Capitán General de la Isla, que por orden de aquél tiene mando sobre la escuadra, sale a enfrentarse contra una escuadra y acorazados y cruceros de enorme superioridad de fuerza, podemos decir aplastante. Cervera obedece, contra su modo de pensar y el de sus comandantes. Todas las dotaciones se portan con heroísmo y la escuadra sucumbe con honor, pero de no haber salido podía haber contribuido con sus fuegos a la defensa de la plaza, ésta muy mal artillada. Por ello tampoco pudo tener la escuadra la protección de la artillería de costa... El sacrificio de los nuestros merecería dedicar un mayor detalle a todo esto, pero se saldría del límite de espacio y de la pauta establecida para anteriores acontecimientos (34).

De este modo, tan doloroso para nuestras Fuerzas Navales y para las del Ejército, termina la gran Batalla Atlántica española, pues Santiago ha de capitular ante fuerzas muy superiores y sin el posible apoyo de la escuadra. Antes, el 5 de mayo, había sido destruida nuestra escuadra de Filipinas, frente a Cavite, en la bahía de Manila (35).

(34) Cervera preveía todo lo que iba a pasar aún antes de que se le diese el mando de la escuadra. Esta era muy débil y no dispondría de bases en Ultramar. Trató que las cosas no ocurriesen de este modo, pero no fue escuchado. El Gobierno, hay que tenerlo en cuenta, lo tenía sin duda muy difícil. ¿Cómo abandonar a los españoles de allá y a nuestras tropas sin el apoyo de la Marina? Culpas que venían de muy antiguo en lo que a tener una fuerte Marina se refiere; en lo de mantener posesiones tan apartadas sin fuerza para mantenerlas... Error que vemos de modo sostenido.

(35) La aún más débil escuadra de Filipinas, mandada por el Almirante Montojo, sucumbió batidos sus buques, algunos de madera, por una formidable artillería de la escuadra enemiga, compuesta por buques modernos y más numerosos.



El crucero «Vizcaya». Formó en la escuadra del Almirante Cervera en Santiago de Cuba (Acuarcla de González-Aledo).

Consideraciones finales

Este es el desarrollo de la gran Batalla Atlántica reñida por un coloso, España, no contra un grupo de pigmeos, sino contra un conjunto de otros colosos que atacan sucesivamente, y a veces a un tiempo complementándose sus acciones. Nuestro coloso al fin se descompone por su propia energía interna de allá, de América. El Imperio se había ido minando por acción de desgaste de los dominadores trasplantados allá. Harán la revolución emancipadora como criollos.

Una larga batalla mantenida por España en defensa de posiciones numerosas y en extremo dispersas, con extensos territorios intermedios no ocupados; con difíciles posibilidades de auxilio mutuo. Batalla, también en defensa de las comunicaciones marítimas con la Metrópoli y las necesarias a mantener entre los distintos territorios. Batalla sostenida contra numerosos enemigos, entre ellos aparece con gran insistencia uno: Inglaterra.

«El Mundo Europeo contra España», podríamos resumir. Existen además los enemigos autóctonos americanos que aparecen con signos diferentes unos de otros. Existen las dificultades propias de las grandes extensiones, de los procelosos mares. Muchas veces castigadas las flotas y los buques por los temporales.

Larga batalla defensiva —ha de serlo sin remedio—, con algunas reacciones ofensivas —eso sí— generalmente coronadas por el éxito, pero no inmediatas a la acción del enemigo; y... ¡fueron tantos los golpes! Los nuestros se muestran valerosos, mas creo que no debe dejarse de considerar el pernicioso efecto, en el espíritu guerrero de un pueblo de una defensiva tan prolongada. Tienen forzosamente que sufrir los grandes valores del espíritu de otros tiempos alimentados por el de aventura, por el de conquista, en resumen: por el de «ofensiva», coronado el esfuerzo por la victoria (36). Ese coloso —España— queda al fin vencido por tantos enemigos de fuera y por los de dentro, los de la España de allá; españoles sin duda. enemistados por una u otra causa con los españoles de acá. Y se produce su alzamiento con la protección de poderosos enemigos de fuera particularmente con la de los Esta-

(36) Estimo que el espíritu de aventura (su deseo de enriquecimiento, incluso); su deso de descubrir nuevas tierras; el deseo de extender la fe de Cristo; extender posesiones o conquistar (el deseo fue de extensión), son, en cierto modo manifestaciones de lo que podemos comprender en un «espíritu de ofensiva», considerado con amplitud.

dos Unidos de América; las antiguas «Trece Colonias» de Inglaterra a las que ayudamos en la emancipación de su propia Metrópoli... ¡Ironías del destino! Había habido quien lo preveía (37).

Los españoles, en tan larga lucha atlántica pusieron de manifiesto, pese a todos los avatares, cualidades muy de acuerdo con la tradición de nuestra Patria. Hubo alternancias, hubo éxitos y hubo fracasos. Considerada la Batalla de un modo general fue, en su conjunto, una gesta gloriosa, y de ello debemos mostrarnos legítimamente orgullosos. Pero el final no fue coronado por el éxito. ¡Lo tenían muy difícil los nuestros!

Al recorrer los acontecimientos últimos de la Batalla, no nos dejemos embargar totalmente por la tristeza del vencimiento; tristeza al fin por honroso que sea el motivo.... Ténganse en cuenta errores y corrijanse defectos. ¡Sírvanos la Historia «maestra de la vida»! Pero al leer lo de los últimos tiempos recordemos también lo de los primeros. Recorramos los hechos, sacando de ellos las cualidades puestas de manifiesto por los nuestros. Especialmente las inmutables que sirven para entonces y para ahora, para la guerra y para la paz, ahora tan anhelada.

Tengamos, pues, aunque los problemas sean diferentes, una sensación de patriótica esperanza para el futuro. Que el legítimo orgullo produzca aliciente... ¡Impulso!... Fuerte y positivo impulso.

(37) De ahí que la ayuda española no se realizase sino con artificiosa simulación y de modo indirecto al atacar a los ingleses en la Luisiana y en la Florida. Francia empezó la ayuda con disimulo, pero terminó mandando tropas con La Fayette en apoyo de la rebelión.

A P E N D I C E

ALGUNAS FECHAS QUE COMPLEMENTAN O ENCUADRAN LAS DE LOS
HECHOS RELATADOS

- 1701. Empieza la Guerra de Sucesión por la Corona de España.
- 1702. En Caracas se proclama Rey de España al Archiduque, Pretendiente.
- 1704. Toma de Gibraltar por los ingleses.
- 1714. Tratado de Utrech. Gibraltar y Menorca para Inglaterra...
- 1714. Se crea la Secretaría de Marina e Indias.
- 1714. Se crea el «Cuerpo de Oficiales de Guerra» (El General) de la Armada.
- 1717. Se crean la Compañía de Guardias Marinas y los Batallones y Brigadas de Marina.
- 1726. Se funda la ciudad de Montevideo, y su puerto.
- 1728. Establecimiento de la Compañía Guipuzcoana de Caracas.
- 1733. Se firma el primer Pacto de Familia entre España y Francia.
- 1739. Se ratifica la creación del Virreinato de Nueva Granada.
- 1740. Se funda la Compañía Española de La Habana.
- 1741. Empieza el «Sistema de Gobierno para América» de Campillo.
- 1743. Gran impulso para la Marina Española del Marqués de la Ensenada.
- 1748. Paz de Aquisgram. Empieza la neutralidad española.
- 1749. D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa presentan sus «Noticias Secretas de América».
- 1754. Sublevación guaraní por cuestión de límites con el Brasil.
- 1764. Se establece un Servicio de Correo Transatlántico. Se extiende el comercio libre con nueve puertos españoles (Se inició en 1760).
- 1774. Se autoriza el comercio entre N.^a España, Guatemala, N.^a Granada y Perú.
- 1778. Incidente con Inglaterra referente a las islas Malvinas.
- 1781. Establecimiento de «Sociedades Económicas de Amigos del País».
- 1782. Ordenanzas de Intendentes (de Gálvez) en N.^a España, Perú y Chile.
- 1791. Rebelión de los esclavos en Haití.
- 1795. Se autoriza el comercio con colonias extranjeras de América y la navegación de buques de los EE.UU. por el Mississippi.
- 1810. Rebelión, en N.^a España, del cura D. Miguel Hidalgo.
- 1813. Bolívar emite su decreto de «Guerra a muerte».
- 1815. La expedición del General Morillo llega a Venezuela.
- 1820. Sublevación de Riego en Cabezas de San Juan.
- 1837. Nueva Constitución con leyes especiales para Ultramar.
- 1861. Incorporación de Santo Domingo a la Corona de España.
- 1866. Guerra de España contra Chile y Perú. Se crea el Ministerio de Ultramar.
- 1868. Se inicia la Primera Guerra de Cuba.
- 1895. Empieza la Segunda Guerra de Cuba.
- 1898. Guerra hispanoamericana. Combates de Cavite y de Santiago de Cuba.

B I B L I O G R A F I A

- Lafuente, Modesto: «*Historia General de España*». Barcelona, 1882.
- Fernández Duro, Cesáreo: «*La Armada Española desde la unión de Castilla y de Aragón*».
- Clonard, Conde de: «*Historia Orgánica de la Infantería y de la Caballería*».
- Barado, Francisco: «*Museo Militar. Historia del Ejército Español*».
- Céspedes del Castillo, Guillermo: «*América Hispánica*» (de la Historia de Tuñón de Lara).
- Navarro García, Luis: «*América en el Siglo XVIII*».
- De la Guardia, Ricardo: «*Datos para un Cronicón de la Marina Militar de España*». Madrid, 1921.
- Dotor, Angel: «*Relatos de combates y batallas navales*. Enc. Gral del Mar.
- J. Walker, Geoffrey: «*Política española y Comercio Colonial 1700-1789*». Ed. Ariel
- Eloy, Christopher: «*Grandes batallas de Naves a vela*». Edit. Noger. Barcelona-Madrid.
- Born, Landstrow: «*The Ship*».
- Duncan, Hows: «*Los buques y el Mar*».
- «*El buque en la Armada Española*». Direc. Capitán de Navío Enrique Manera.
 - Relación de los buques de la Arm. Española en los siglos XVIII y XIX.
 - Manera, Enrique: «*La Epoca de Felipe V y Fernando VI*».
 - Manera, Enrique: «*Apogeo de la Marina Española. Carlos III y Carlos IV*».
 - Moya, Carlos: «*Arquitectura naval en el siglo XVIII*».
 - Boado, Leopoldo: «*Artillería naval y armamentos navales*».
- De Reparaz, Carmen: «*Yo Sólo. Bernardo de Gálvez y la toma de Pensacola 1781*». Barcelona, «El Serval», 1969.
- Padfield, Peter: «*Guns at Sea*». Hugh Evelyn. London.
- «*Puertos y Fortificaciones en América y Filipinas*». Trabajos de Pérez Herrero, Pedro: Nueva España. Gutiérrez Escudero, Antonio: Caribe. Vives Anzacot, Pedro: Atlántico Sur. Zapatero, J. M.: «Tres trabajos sobre Fortificación y Milicia» (Biblioteca CEHOPU 1985).
- Martínez Valverde, Carlos: «*Constitución y Organización de la Armada de Felipe V*». Ponencia del Congreso Internac. de Historia Militar. Zaragoza, 1982 (Temas de Historia Militar Pub. E.M.E. Colección «Adalid»).
- Martínez Valverde, Carlos: «*La Marina en la Guerra de la Independencia*». Editora Nacional. Madrid, 1974.
- Martínez Valverde: «*Gloriosas Efemérides de la Marina Española*». Ed. Naval, 1968.
- Martínez Valverde, Carlos: «*Biografías de Almirantes y Generales de la Armada*». Enciclopedia General del Mar.
- Martínez Valverde, Carlos: «*Sobre el ataque a Cádiz en 1810 por los franceses...*». «Ataque y defensa de Cádiz en 1823». *Revista de Historia Militar*, núms. 6 y 38.
- Martínez Valverde, Carlos. En la *Revista General de Marina*: «Análisis estratégico y táctico de las operaciones de ataque y defensa de Cartagena de Indias en 1741». Abr. 1961.—«Operaciones de ataque y defensa de La Habana en 1762». Abr. 1963.—«Las operaciones en el Estuario del Plata en los años 1806 y 1807». Ag. 1966.—«El ataque al Ferrol en agosto de 1800». Mar. 1949.—«Análisis estratégico y táctico de la Batalla de Trafalgar». Nov. 1965.

¿QUE PASO EN EL COMBATE DE SOMOSIERRA?

por Juan José SAÑUDO BAYON
Teniente Coronel de Infantería

EL día 30 de noviembre de 1808, el tercer escuadrón de la caballería ligera polaca al servicio de Napoleón cargó a su presencia y orden las defensas españolas del Puerto de Somosierra y abrió paso a su Ejército en dirección a Madrid. Esta hazaña, considerada a nivel mundial una de las más notables de la historia de la Caballería, ha encubierto por sí misma los acontecimientos que la rodearon y levantado una controversia inagotable por los contradictorios elementos de juicio en que se basa.

El presente trabajo no tiene otro objeto que explorar sucintamente las diferentes opiniones al respecto y dejar a juicio del lector la realidad de los hechos.

ANTECEDENTES

Los acontecimientos de Madrid el día 2 de mayo de 1808 abrieron la guerra de la Independencia, que iba a extenderse hasta el día 10 de abril de 1814, en que concluye con la batalla de Toulousse, dado que la ocupación española de Perpignan por el General Castaños en 1815 se realiza sin combates y es meramente testimonial.

En la primera campaña de 1808 los franceses derrotan a los generales españoles Cuesta y Blake en Medina de Rioseco el 14 de julio, cinco días más tarde, los generales Reding y Coupigny batieron en Bailén al Cuerpo de Ejército de Dupont, quedando prisionero en su totalidad. Este desastre y la sublevación generalizada en casi la totalidad del territorio español, obliga al repliegue francés a la línea del Ebro, donde permanece reforzándose hasta el 10 de noviembre del mismo año, día en que rompe el centro del dis-

positivo español —Ejército de Extremadura, General Belveder— en la batalla de Gamonal (Burgos); en la misma fecha destroza al Ejército de la izquierda en Espinosa de los Monteros (Burgos) y con posterioridad, el día 23 del mismo mes derrotan a los Ejércitos del Centro (Castaños) y Aragón en Tudela (Navarra).

Napoleón se abre camino hacia Madrid por la carretera de Burgos, tan sólo la incertidumbre sobre la situación del ejército británico, que debía haber estado en Burgos, con el extremeño, retrasa su avance. Napoleón llega a Aranda el día 23, pero no tiene noticia de la batalla de Tudela hasta el 26; libre de amenazas a sus flancos, avanza en dirección a Somosierra.

Entretanto la Junta expide orden al General Castaños para que con los restos de su Ejército, del Centro, acuda a defender Madrid, misión imposible; mientras crea el Ejército de Reserva entre Madrid y los Puertos al mando del General Eguía, que en realidad sólo existe en teoría, y destaca a Somosierra otro Ejército, improvisado, a las órdenes del General D. Benito San Juan, puesto avanzado de la defensa de Madrid. A los restos del Ejército de Extremadura, General Heredia por destitución de Belveder, se les encarga que desde Segovia cubra Navacerrada y Guadarrama, es decir dispersión de fuerzas ante un enemigo muy superior en número y experiencia.

La opinión del Coronel D. Manuel García del Barrio (Servicio Histórico Militar. Colección documental del Fraile. Tomo 127 pág. 20), comisionado por la Junta para inspeccionar Somosierra, es muy ilustrativa:

«Si esta comisión manifestaba el atolondramiento en que estaba ya la Junta soberana, era una prueba de que en el fondo de su corazón no le eran conocidos los patriotas verdaderos para echar mano de ellos en sus apuros. Salí en efecto para Somosierra, en donde amanecí el día 19 de noviembre. Reconocí y avisé al gobierno que los generales Heredia y San Juan sólo se habían ocupado de guarnecer los caminos principales y descuidaban las laderas de Prezna y rutas intermedias entre los dos Gefes, pues unas estaban mal guardadas, y las otras enteramente abandonadas, siendo así que eran practicables a toda arma: que la división avanzada en Sepúlveda, al paso que debilitaba las fuerzas que se necesitaban en la Sierra, estaba expuesta a ser cortada si atacaba al ene-

migo, todo lo cual hacía presente, pidiendo que el gobierno mandase persona autorizada que inspeccionase y arreglase estas notabilísimas faltas...» «... en Burgos avisé con fecha 26 de noviembre al General San Juan y al gobierno que el ejército enemigo se aumentaba sobre Aranda de Duero hasta catorce mil hombres, y que veinte y cinco mil se dirigían por Sigüenza a cortar al ejército del centro.»

La situación de la vanguardia española en Sepúlveda, orillas del río Duratón, que nace en el puerto de Somosierra y da lugar al mismo, obliga a Napoleón a ordenar su ataque ya que flanquea su progresión hacia el puerto. El ataque tiene lugar el día 28 por el General Savary, dos regimientos de fusileros de la Guardia (uno según Balagny) y la caballería de Lasalle, unos 400 jinetes del 10.º de cazadores, fuerza sin duda de élite, que sin embargo después de cuatro horas de combate, tiene que retirarse sin haber logrado su objetivo ante el general Sardeñ, que la defiende con 3.000 infantes y de 150 a 350 jinetes de los regimientos, Montesa, Alcántara, y unos 50 artilleros con 6 u 8 piezas de campaña, el resultado es bochornoso, los soldados españoles son apenas reclutas. Savary solicita repetir el ataque, pero se le deniega el permiso, «*la Guardia debe permanecer en reserva*». Sardeñ con buen juicio se retira, sobre Segovia, el día 29 a las 9 de la noche, no puede enfrentarse al grueso del ejército francés con tan corta fuerza. ¿Por qué no aprovechan esta circunstancia los franceses y avanzan por Sepúlveda, ya desguarnecida sobre el flanco de Somosierra a Navafría?. Se desconoce, pero no lo hicieron. Tal vez la noche, tal vez la sorprendente resistencia les confundió porque reconocieron el terreno de hecho.

Veamos el parte del General San Juan, publicado en la Gaceta de Madrid el 30 de noviembre:

«Efectivamente, a la seis, poco más, de la mañana se oyeron en las alturas de Somosierra varios tiros de fusilería y artillería, que progresivamente se fueron aumentando, todos con dirección al pueblo de Sepúlveda, lo que no dejó duda de estar atacado; y aunque fiado que su resistencia sería consecuente a la mucha y buena guarnición que tiene, por haberle introducido en el día 27 anterior 1.000 fusileros del regimiento de Jaén, no dejó de ponerle en cuidado el mucho número de enemigos de que tenía noticia; y desde el momento que estuvo

cerciorado de la formalidad del ataque dispuse enviarle más socorros, tanto de artillería como de infantería y municiones; pero sin necesidad de éstos se ha logrado una completa defensa de aquel punto, sin embargo, que el ataque duró más de cuatro horas, habiendo atacado los enemigos con 4.000 hombres de infantería, 1.500 caballos y 4 piezas de artillería, sin los refuerzos que tenían a la mano para refrescar las tropas.»

En realidad, la verdadera trascendencia de la acción consiste en la captura por los franceses de un prisionero del ejército español: un recluta del Regimiento Alcántara que no conoce ni el nombre del general que los mandaba, y que no era otro que Sardeñ, el Coronel de Montesa. Tres desertores de la Guardia Wallona, uno de Trieste, otro de Parma y el último de Córcega, que han ido a Sepúlveda, bajando el puerto hasta Boceguillas y lo han visto todo, hablan por los codos e informan de las defensas de Somosierra y de la fuerza que las guarnece, aunque la exageren un tanto. El primero y los últimos concretan que en el puerto hay «una docena de piezas de artillería» y «de 8 a 10 cañones respectivamente»; hay que insistir en que son soldados profesionales con doce, ocho y diez años de servicio y desertores, que colaboran con los franceses y saben de lo que hablan, como opinan sus interrogadores.

Ante el fracaso, Napoleón ordena se efectúen reconocimientos el día 29. Al llegar a Boceguillas a mediodía es informado y ordena el ataque de Sepúlveda el día 30 por la División Lapisse, del I Cuerpo, sostenida por la caballería de Lasalle y la División de dragones de La Houssaye. Las Divisiones restantes del I Cuerpo, Ruffin y Villate atacarían Somosierra en cuanto Sepúlveda hubiese caído, dos baterías a caballo, 12 piezas, apoyarían este ataque. En Boceguillas, en reserva la Guardia imperial.

El día 30 a las tres de la mañana Napoleón recibe la noticia de la ocupación de Sepúlveda sin resistencia y ordena al mariscal Victor (I Cuerpo) el ataque a Somosierra. A las siete de la mañana Victor, desde Cerezo de Arriba avanza sobre el puerto, lleva consigo la División Ruffin y el Regimiento de caballería ligera polaca, a su retaguardia las Divisiones Villate y Lapisse.



«Batalla de Somosierra», de Janvier Suchodawski.

LAS FUERZAS EN PRESENCIA

● *Napoleónicas:*— 1.^a División Ruffin:

Regimiento de Infantería de línea núm. 96 (llevará el esfuerzo principal):

En el estado de octubre, sus tres batallones presentan 2.001 hombres, el día 26 del mismo mes pasa por Mondragón, el día 10 de noviembre se encuentra en la batalla de Espinosa de los Monteros en la citada división, Brigada La Bruyere. El día 15, misma división, Brigada Barrois tiene 1.882, no combate después, luego debe suponersele 1.882.

Un mes más tarde, en Toledo, mismas división y brigada tendrán 1.878, siempre hay que considerar la incorporación de rezagados, pero no debió tener muchas bajas en Somosierra.

Regimiento de Infantería de línea núm. 24 (flanco izquierdo del ataque):

En el estado de octubre, sus tres batallones presentan 1.822 hombres, pasa por Durango y Valmaseda, participa en la acción de Menegaray y libra la batalla de Espinosa de los Monteros en esta División. El día 15 de noviembre tiene 2.102.

Un mes más tarde, en Toledo, misma División, Brigada Lefol, presentará 1.913.

Regimiento de Infantería ligera núm. 9 (flanco derecho del ataque):

En el estado de octubre, sus tres batallones presentan 1.788 hombres, tiene las mismas incidencias que el anterior y el día 15 de noviembre alinea 1.615.

En Toledo también, un mes después, presenta en dicha Brigada Lefol 1.589 hombres.

— Caballería ligera polaca:

En esta segunda campaña, el día 9 de noviembre parte de Cubo (Burgos); el día 10 libra la batalla de Gamonal (Burgos); el día 15 se encuentra en Lerma y su estado arroja, en cuatro escuadrones, 715 hombres y 845 caballos; el día 30 en Somosierra se le suponen unos 678 jinetes.

— La División de dragones de La Houssaye:

Compuesta por los regimientos núms. 17, 18, 19 y 27; se puede evaluar su conjunto en 2.500 jinetes.

En total, con los estados mayores del I Cuerpo y 1.^a División y posteriormente del Emperador, totalizarían unos 6.000 infantes, veteranos y más de 3.000 jinetes de élite, seguidos de las Divisiones Villatte y Lapisse que aportarían otros 10.000 infantes más, caso de ser necesarios.

- *Españolas*: (con base a la relación de fuerza disponible del historiador Gómez de Arteche).

1.^{er} Regimiento de Infantería Voluntarios de Madrid:

Se ha fundado el día 15 de julio con base al cuadro de Voluntarios del Estado; el día 13 de agosto se encuentra en Madrid en estado de instrucción y el 3 de septiembre se le considera organizado con 2 batallones y 1.500 plazas. Permanece en Madrid por defectos de armamento y falta de mandos sin acudir al frente, hasta el día 2 de noviembre en que parte hacia Alcalá y participará en la acción con 1.500.

2.^o Regimiento de Infantería Voluntarios de Madrid:

Las mismas vicisitudes que el anterior 1.500.

Guardias Wallonas, 3.^{er} batallón:

Unidad originariamente de élite se encuentra el día 30 de mayo en Portugal en la División Solano, de donde huye a pesar de la

vigilancia francesa. El día 4 de junio marcha hacia Ronda, el 20 del mismo mes está encuadrado en el ejército de Andalucía, Vanguardia de Coupigny con 813 de fuerza, que se incrementa a 852 el 12 de julio, en la 1.^a División Reding. Su compañía de cazadores interviene el 14 en la primera acción de Menjíbar y el día 16 todo el 3.^{er} batallón combate en la segunda y decisiva acción de Menjíbar donde sufre 18 bajas. El día 19 en Bailén tiene 852 de fuerza y lamenta 32 bajas. El día 21 de octubre en Sevilla absorbe 350 presos del ejército de Dupont, presos de Bailén, como tropas propias. En la acción de Sepúlveda se encuentran el día 28 de noviembre cuatro compañías, es decir medio batallón, con 550 de fuerza, que consiguientemente no estarán en Somosierra donde se debe encontrar el otro medio batallón 500.

Regimiento de Infantería de Jaén:

En el mes de mayo tiene sus 1.^o y 2.^o batallones en S. Roque (Cádiz) y el 3.^{er} batallón en Ceuta; en junio se reúnen los tres en Carmona, presentando el día 20, 822 de fuerza, en la Vanguardia de Coupigny; el 12 de julio esta 1.^a División Reding eleva su número a 922. Libra la acción de Villanueva el día 14 y la de Menjíbar el 16 con la misma fuerza, sin tener más bajas. En Bailén el 19 tiene 228 bajas, de los que 176 son extraviados, es decir desertores; su Coronel muere en la batalla. El día 1 de noviembre el 2.^o batallón, con 500 hombres, se integra en el regimiento Iliberia y el 3.^o pasa a ser 2.^o. No fue dirigido al frente de Aragón desde Madrid por no tener la entidad adecuada y en consecuencia se integró en el de Somosierra, con dos batallones. Como se cita en el parte de S. Juan, envió a Sepúlveda 1.000 fusileros del regimiento, luego le restaban solamente las compañías de granaderos y cazadores; serían aproximadamente 350.

Regimiento de la Corona:

Destinado en Algeciras el día 2 de mayo sus tres batallones totalizan 70 jefes y 902 de tropa. Participa el día 16 de julio en la acción de Menjíbar con 550 hombres y tiene 18 bajas. El día 19 en Bailén, 1.^a División Reding, con la misma fuerza y 17 bajas, aunque situado en retaguardia; se supone que no combate. El día 1 de septiembre en Granada su 2.^o batallón pasa a ser base del Regimiento Santafé y el 26 del mismo mes absorbe al regimiento Voluntarios de Marchena.

Por similares vicisitudes que el anterior se encuentran en Somosierra el día 30 de noviembre sus 1.º y 3.º batallones con ... 1.039.

Regimiento Infantería de línea de Córdoba:

El día 2 de mayo sus tres batallones totalizan 70 jefes y 793 de tropa. Su primer batallón adscrito a la División Solano en Portugal, con 580 hombres, escapa hacia Sevilla, en tanto que el 1.º y el 2.º en la Isla del León (Cádiz) suman 213. En Sevilla se reúnen los tres batallones y elevan su fuerza a 1.106 en la 2.ª División Jones, fuerza próxima a la batalla de Bailén, aunque no participa en ella. El día 4 de octubre llega a Leganés, Madrid, y por las mismas razones se encuentra el día 30 en Somosierra con dos batallones y unos efectivos de 1.300.

Regimiento de Infantería Badajoz:

Fundado el 2 de junio con tres batallones y 2.115 de fuerza, participa en la acción de Yelves, Portugal, y Fuerte Lippe. En agosto vuelve a España y se integra en la 2.ª División Henestrosa del Ejército de Extremadura con 1.475 de fuerza, el día 15 de octubre. Participa en la batalla de Gamonal con dicha fuerza y pierde una bandera. Si sus restos se encuentran en Somosierra el día 30 serían 566.

Regimiento de Infantería de la Reina:

Situado en Málaga el día 2 de mayo con 70 jefes y 1.530 de tropa, el día 31 ha elevado su fuerza (tres batallones) a 2.030, se traslada sucesivamente a Sevilla, Ecija y Utrera y el día 16 de julio participa en la acción de Menjíbar (Jaén) con 795 hombres en la 1.ª División Reding, teniendo 17 bajas. El 19 en Bailén, en la misma División, tiene 43 bajas. A partir de entonces su historial es algo confuso, parece que el 1.º batallón con 451 de fuerza se encuentra en el ejército del Centro, el 30 de octubre (2.ª División Grimarest) y que los dos restantes permanecieron en Madrid por las razones ya expuestas: falta de armamento, mandos, etc.; razón que le lleva a Somosierra el día 30 con 927.

Regimiento de Infantería Milicia Provincial de Toledo:

Situado en Cádiz el 2 de mayo con un batallón, 34 jefes y 579 de tropa. No participa en los combates de la primera campaña y el día 4 de octubre llega a Leganés (Madrid). Las mismas consideraciones le llevan a Somosierra el día 30, como bautismo de fuego. Son 500.

Regimiento de Infantería Milicia Provincial de Alcázar de San Juan:

El día 2 de mayo está en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), es un batallón con 34 jefes y 595 de tropa, cumple funciones agregado a la Artillería. El 20 de junio se encuentra en la 1.^a División De Pedro, con 400 hombres. El día 19 de julio está próximo a la batalla de Bailén aunque no participa en ella. Idénticas razones le llevan a Somosierra 500.

Regimiento Sevilla (¿Milicia Provincial? o ¿3.^{er} batallón de Voluntarios?):

En cualquier caso sin experiencia de combate previo 500.

Regimiento de Caballería Príncipe:

Ubicado en Talavera (Toledo) el día 2 de mayo, consigue escapar hacia Andalucía donde pasa revista en Córdoba con 300 hombres y 240 caballos. Sus 2.^o y 3.^{er} escuadrones están presentes en el combate del Puerto de Alcolea, el día 7 de junio, son 200 jinetes y no llegan a combatir; están próximos a la batalla de Bailén el 19, pero tampoco llegan a participar en ella. El día 4 de octubre llegan a Leganés (Madrid). Aunque un escuadrón parece haber combatido en Tudela. Gómez de Arceche sitúa dos escuadrones en Somosierra con 200.

Regimiento de Caballería Voluntarios de Madrid:

Se funda en mayo como unidad de línea; el día 13 de agosto alinea 400 caballos en Madrid, se completa el día 19 de octubre como dragones y el día 30 de noviembre en Somosierra tiene dos escuadrones 200.

Artilería:

De las teóricas 22 piezas disponibles, según Arteché, la consideración de que Sardeñ lleva seis consigo y la afirmación de Napoleón sitúa en Somosierra 16 piezas con unos 200 artilleros.

Las unidades figuradas por Gómez de Arteché son el resultado de suprimir en la relación de las que considera disponibles para Somosierra, aquéllas que sabemos defendieron Sepúlveda, pero con muy poca fiabilidad, ya que, hecho prisionero el Teniente Coronel Atanasio Salazar, Jefe del Regimiento de la Corona, informó a los franceses que las tropas que habían defendido el puerto habían sido las que se indican a continuación, evaluando su fuerza en unos 9.000 hombres de Infantería y 150 de Caballería.

- Regimiento de la Corona 2 batallones.
- Regimiento de Córdoba 3 batallones.
- Milicia Provincial de Córdoba 2 batallones.
- Regimiento de la Reina 3 batallones.
- Milicia Provincial de Jaén 2 batallones.
- Milicia Provincial de Jerez 1 batallón.
- Milicia Provincial de Ecija 1 batallón.
- Milicia Provincial de Ronda 1 batallón.
- Milicia Provincial de Toledo 1 batallón.

La obra más completa, quizá única fiable al efecto, es la *«Guerra contra Bonaparte. Estados de la Organización y fuerza de los Ejércitos españoles beligerantes en la península durante la guerra de España»*. (Arreglados por la Sección de Historia Militar en 1821). En ella no figura ningún estado de esta acción. ¿De dónde extrajo Gómez de Arteché su información?

En principio pudiera pensarse que el Teniente Coronel Atanasio Salazar hubiera intentado confundir en parte a sus interrogadores, pero ¿qué objeto tiene si confiesa la fuerza numérica total? Repasemos brevemente las unidades de esta última relación que no figuran en la primera:

Regimiento de Infantería Milicia Provincial de Córdoba:

Permanece en Cádiz de guarnición sin participar en la campaña del Ejército de Andalucía por lo menos hasta el 22 de octubre. El 30 del mismo mes aparece encuadrado en el Ejército del Centro, 4.^a División Lapeña, sin que se tenga noticia de él hasta enero siguiente en La Mancha, con la misma División Lapeña.

Regimiento de Infantería Milicia Provincial de Jaén:

Las mismas vicisitudes que el anterior.

Regimiento de la Milicia Provincial de Jerez:

También en Cádiz de guarnición, sin participar en la campaña, por lo menos hasta el 22 de octubre. El 10 de noviembre da oficiales al Regimiento Tiradores de Cádiz. Con seguridad el 26 del mismo mes sale de Madrid hacia Somosierra, es un batallón. Consta haber sido deshecho en la acción de Somosierra el 30 de noviembre y disuelto orgánicamente.

Regimiento de Infantería Milicia Provincial de Ecija:

Pertenciente asimismo a la guarnición de Cádiz. En principio, el día 27 de noviembre sale de Madrid hacia Somosierra, es un batallón. Consta que el 30 de noviembre se queda sin cartuchos, luego combate; su reducida disponibilidad de munición es significativa.

Regimiento de Infantería Provincial de Ronda:

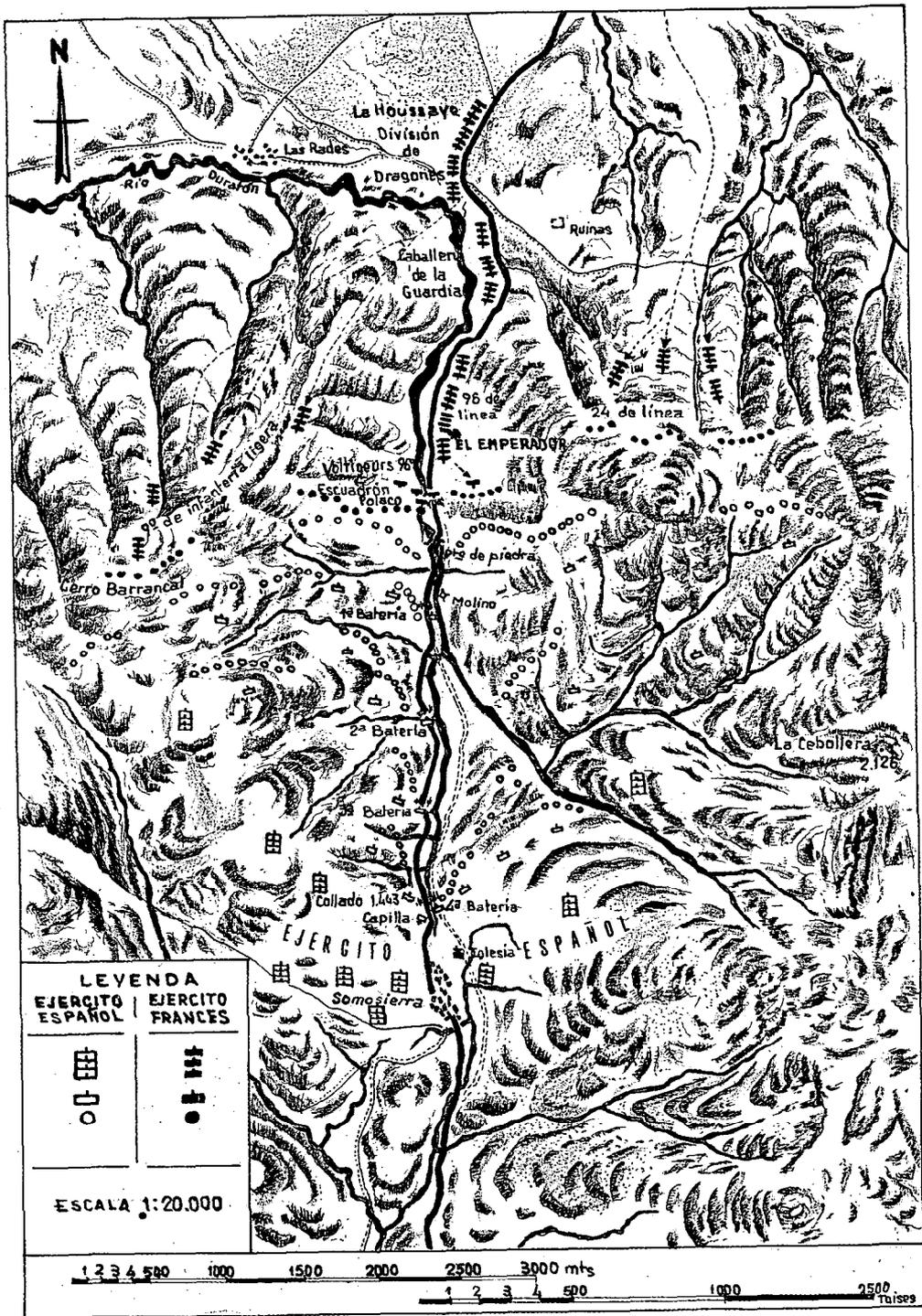
Idéntica trayectoria, guarnición de Cádiz, no hace la campaña de Andalucía, sale de Madrid el día 28 de noviembre hacia Somosierra y sólo tiene un batallón.

¿Qué conclusiones se pueden extraer? Cuando Gómez de Arteche realiza su magnífica y voluminosa historia, desconoce la obra de Balagny, posterior en fecha y basada en la información de origen francés, entre ella el interesante interrogatorio del Teniente Coronel Salazar, Jefe del Regimiento la Corona y presente en la ac-

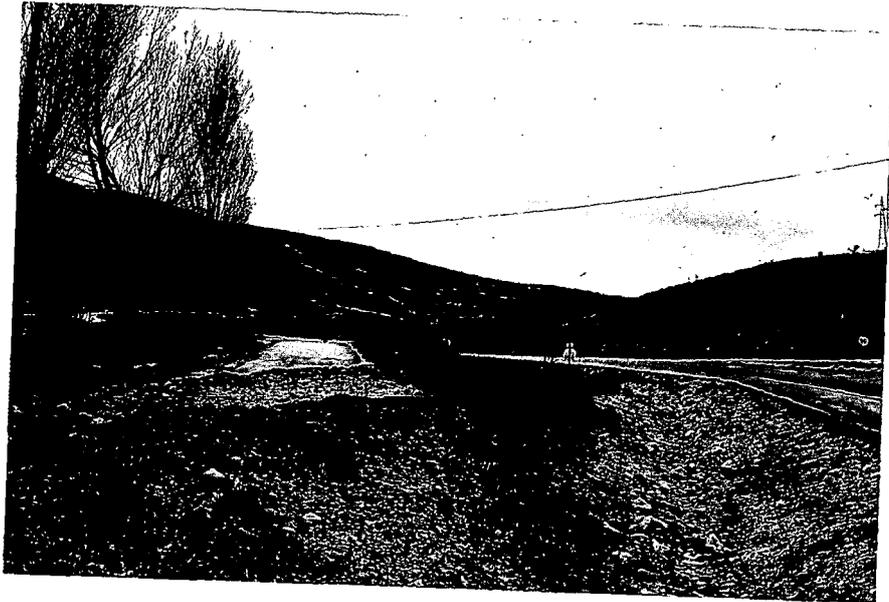
ción. Pero éste, presenta diferencias notables, no puede confundir a la Milicia Provincial de Jaén con el Regimiento de Jaén que se destaca a Sepúlveda, además, los provinciales llevan todos la misma uniformidad y distintivos rojos en cuello, bocamangas y pechera y como hemos visto coexisten en Somosierra varias unidades provinciales. Obsérvese que el teniente coronel no cita a la Guardia Wallona, unidad notable y diferenciada por sus uniformes azules. Es también interesante la omisión de los 3.000 voluntarios de Madrid, por su falta de uniformes, los debió equivocar con muchos paisanos que concurrieron a la acción.

La única consecuencia lógica es constatar el confusionismo que imperaba en Somosierra, en un ejército improvisado, donde las tropas que defienden la primera línea próxima al Puente de Piedra confunden la identidad de otros a retaguardia. Asimismo puede considerarse que hubo al sur de Somosierra unidades, que por su tardía fecha de salida de Madrid u otras consideraciones tácticas, desplegaron o las sorprendieron los acontecimientos en Buitrago o sus proximidades. Al menos el Provincial de Ronda parece haber combatido también la defensa de Madrid el 2 de diciembre, luego pudo retirarse sin demasiada dispersión.

En resumen, 9.000 de infantería bisoña en su mayoría, de 150 a 400 jinetes con ninguna experiencia de combate y unos 200 su-puestos artilleros de ignorada extracción. Todo ello carente de cualquier apoyo posible, procedente de otras Unidades. Asimismo se puede asegurar por comparación con los ejércitos supuestamente equipados y ya batidos en Tudela, Gamonal o Espinosa, que su armamento sería muy deficiente. No es raro encontrar en esta época, anterior a la importante ayuda masiva británica, con unidades a la tercera parte de fusiles y aun menos. También es clara la casi inexistencia de cartuchos en Madrid ni en el Ejército de Extremadura. El 10 de noviembre Belvedere, jefe del mismo dice, «*Se me asegura que no tienen cartuchos de fusil ni otras municiones*». El clima que jugó a favor de los andaluces en Bailén, aquel 19 de julio, poniendo plomo en las botas francesas, se ha vuelto en su contra, 30 de noviembre y en Somosierra; ellos que en su mayoría no habían salido de Andalucía en su vida, tienen que vivaquear en la sierra de Madrid, sus hogueras nocturnas señalan su dispositivo defensivo, los franceses lo constatan.



CROQUIS DE SOMOSIERRA, con el orden de batalla (De «La Guerra y su preparación», publicación del EME, hacia 1920).



3

4



3.—Rasancia del terreno al norte de la 1.^a batería.

4.—Amplitud del valle al norte de la 4.^a batería

1



2



FOTOGRAFÍAS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL TERRENO ESCENARIO DE LA BATALLA, QUE SE CITAN EN EL TEXTO.

1 y 2.—Restos del puente de piedra sobre el río Duratón.

EL TERRENO

El croquis que se acompaña, extraído de «*La Guerra y su preparación*», magnífica publicación del Estado Mayor del Ejército en los años veinte, es copia y traducción del que figura en la obra de Balagny (1), Tomo II y fue levantado con posterioridad al combate por los ingenieros franceses, ninguno de los cuales estuvo en la acción. Topográficamente es bastante correcto. La situación de las unidades puede considerarse aproximada en su conjunto y la de las baterías sujeta desde luego a controversia como veremos.

La dirección del avance francés (norte-sur) en su principio discurría por el camino al este del río Duratón que nace en La Cebojera (a la derecha en el croquis). El punto más estrecho del desfiladero tiene lugar en el puente de piedra, donde el camino pasa a la orilla oeste del río. La fotografía número 2 (tomada en sentido sur-norte, es decir la misma del croquis), muestra restos del puente y sobre todo permite apreciar la fuerte pendiente del terreno inmediato, aunque la actual explanación del ferrocarril, visible en la misma, ha reducido dicha pendiente. La fotografía núm. 1 tomada en dirección contraria desde la explanación muestra la parte superior de los restos del puente, sustituido hoy en día por una atarjea apenas visible tras el árbol de la derecha. Trepar desde el puente a la explanación requiere usar de las manos para agarrarse a los matorrales.

El molino figurado al sur del puente era la única edificación entonces, ya no existe, pero su planta y pequeño puente o represa se encuentran sin dificultad; la fotografía núm. 3 (norte-sur) da una idea de su situación, a la izquierda de los árboles. Se observa también la rasancia del terreno existente entre la 1.^a batería y el puente, tanta que la pendiente de la carretera actual, por donde circulaba la antigua, parece negativa aunque no lo es.

Entre las supuestas 2.^a y 3.^a baterías se interpone un espolón que se aprecia perfectamente en la fotografía núm. 4 (sur-norte), tomada desde el collado o puerto en las inmediaciones de la capilla (ubicación de la supuesta 4.^a batería). En esta fotografía se puede ver a la derecha la carretera moderna y salir desde el centro, hacia la izquierda el camino antiguo que nos interesa que discurre a media ladera del espolón citado, hasta doblar el recodo que impide ver el puente al fondo del desfiladero. En esta fotografía es de la

(1) *Campagne de L'Empereur Napoléon en Espagne*. Par le Commandant breveté Balagny. 7 vols., París, 1902.

Se llega a un recodo del camino, un puente de piedra señala el paso a la orilla opuesta, árboles y mojones lo indican, prevención para los días de nieve y niebla; el camino es ancho para la época, permite el cruce de dos coches o el paso simultáneo de cuatro jinetes.

Cuando los primeros infantes lo cruzan sobreviene lo inesperado, una batería española los sorprende desde unos trescientos metros, la rasancia del terreno es buena y las polladas de metralla, «*biscainos*», muy efectivas; el lecho del Duratón sirve de último abrigo a los infantes, algunos heridos, algunos moribundos desaniman a los siguientes, el tiroteo es inútil, demasiada distancia para los fusiles, además la batería española tiene un parapeto que protege a sus sirvientes y está bien flanqueada de infantería. Los suboficiales miran a los oficiales, éstos urgen, dan ejemplo; los capitanes del 96, Duclos y Vandermaezen, caen heridos, el propio Coronel Cales cae herido; el regimiento no progresa.

Senarmont avanza su artillería para neutralizar la batería española, pero el ancho del camino no permite emplazar más que dos piezas (son de calibre de 8 libras) artillería a caballo, se incendia algún árbol próximo al puente, éste además está cortado por una zanja. ¿Cuántas piezas españolas componen la batería?, éste es un punto clave a dilucidar. La posición es buena, la amplitud superior a la del collado, se concentra el fuego sobre la subida del desfiladero, que a partir de aquí se ensancha en forma de embudo. Si San Juan fue consecuente, y no hay razones para dudar, debió situar aquí su esfuerzo principal, tal vez de 6 a 12 piezas, y reservar alguna para el collado, como última defensa, ya que allí no caben más de 3 ó 4; tal vez alguna pieza aislada en las figuradas 2.^a y 3.^a baterías del croquis. Debe entenderse batería como posición artillera, no unidad orgánica, que en la época comprende seis cañones y dos obuses.

Acabamos de señalar la imposibilidad de los franceses para emplazar más de dos piezas en el ancho del camino.

Cuando el Mayor Lejeune, ayudante de campo de Berthier, por orden de Napoleón, avanzó para reconocer el terreno, descubrió el corte del camino en el puente y manifestó que al otro lado de la niebla se oía hablar.

Su actuación se limitó a esto, pero posteriormente, a menos de dos años de la fecha, pintó el cuadro titulado «*La Batalla del*

El tercer escuadrón cruza el Duratón, en realidad un arroyo, junto al puente de piedra, que como sabemos y se aprecia en el cuadro, estaba cortado, dobla la curva y se lanza al galope en formación, con sus oficiales al frente, excepto el Teniente Niegolewski que lo hace en cola, según él mismo afirmó por acabar de incorporarse de un reconocimiento, o tal vez para evitar rezagados voluntarios en la carga. Algunos cañones estarían cargados con bala rasa, algunos con metralla, pero todos harían fuego, que a esa distancia y sobre un blanco voluminoso no dejarán de hacer un tremendo destrozo en jinetes y caballos. Los polacos son barridos en su conjunto, pero la misión se había cumplido, los artilleros no tendrán tiempo para recargar y efectuar otro disparo. Philippe de Ségur ha caído, por la herida se le ve latir el corazón, le atiende el médico de Napoleón, Yvan. Lejeune lo representa en su cuadro a la derecha, en primer término.

El segundo escuadrón polaco, los cazadores y dragones los siguen de cerca; tanto que el General barón de Marbot en sus memorias quiere hacer alarde de táctico y lo critica:

«Los polacos poseen una única cualidad, pero la poseen en alto grado: generalmente son muy valerosos. Sus jefes no tenían el menor conocimiento de la guerra porque no la habían hecho jamás e ignoraban que, para pasar un desfiladero, es necesario dejar entre los escuadrones un espacio vacío igual a la profundidad de cada uno de ellos, a fin de que, si los primeros son rechazados, encuentre detrás el terreno libre para rehacerse y no echarse sobre los escuadrones que le siguen. Los jefes polacos lanzaron a la ligera al regimiento en el desfiladero, sin adoptar las precauciones necesarias. Recibidos con una lluvia de balas por ambos flancos y encontrando el camino batido en la cima, experimentaron pérdidas tanto más sensibles cuanto que el primer escuadrón se arrojó en desorden sobre el segundo, éste sobre el tercero y así sucesivamente; de suerte que el regimiento, formando una masa informe en un camino encajonado, no podía evolucionar y se encontraba ametrallado casi a boca de jarro por los españoles emplazados en los peñascos próximos.»

«Era difícilísimo desembrollar aquella barahúnda. Al fin se logró y los polacos fueron a reorganizarse en la planicie... tras de haber distanciado los escuadrones y adaptado las convenientes precauciones, se puso audaz-

En su conjunto, las bajas de la infantería no han sido reveladas nunca, Balagny se permite estimarlas en menos de 100.

Según *les Tableaux des officiers tués et blessés pendant les guerres de l'Empire —Martronien—*, el 96 tiene heridos el Coronel y dos capitanes, ya citados y el 24.º dos tenientes; nada se sabe de la tropa. El tercer escuadrón polaco ha llevado la peor parte, en pocos minutos 57 muertos y heridos, 24 desmontados y contusos, es decir, 81, el 54 por 100.

Las bajas españolas debieron ser muy pocas, la mayor parte escapó por los montes, otros en dirección a Buitrago, de éstos muchos serán hechos prisioneros. A este respecto el relato del Coronel D. Manuel García del Barrio —al que ya se hizo referencia al comienzo— resulta contundente, al uso de la época, y gráfico, pero inexacto:

« . . . retrocediendo para Somosierra, y vi el 28 atacada la división de Sepúlveda, que sólo no sufrió los anuncios que hice por haberla salvado su digno Gefe el Brigadier Sardeñ por el camino de Segovia. Dirigiéndome por el puerto del Acebo para llegar a Buitrago, me hallé en aquellas laderas en el 29 de noviembre, envuelto entre las reliquias de nuestro ejército de Somosierra y el del enemigo que las perseguía, habiendo sorprendido antes nuestro campamento por los mismos puntos que yo había anunciado, y en los cuales ninguna defensa se puso, no obstante mis insinuaciones.»

Hasta aquí una versión, la más extendida, de los hechos, con el objeto de facilitar la comprensión de las opiniones que se citan a continuación. Naturalmente las opiniones y juicios deben entenderse sin perder de vista la nacionalidad de quienes las formulan y el tiempo en que se producen. En líneas generales adolecen del consabido defecto de considerar global una visión de la acción limitada en tiempo y espacio, pero su lectura atenta nos llevará a un concepto del combate diferente del expuesto por todos los historiadores hasta el presente, comprensiblemente en los de origen galo, sorprendente en los españoles.

LOS CAÑONES, CUANTOS Y DONDE

— Savary informa al Mayor General desde Boceguillas el día 28, que por un cabo desertor de la Guardia Wallona sabe la existencia de 6 «pièces de canon» en Sepúlveda.

- Boletín número 13 de L'Armée D'Espagne, Chamartín (cerca de Madrid), 2 de diciembre 1808: «*los españoles habian situado en el puerto 16 pièces de canon*».

Debe aclararse que este boletín, como todos, está lleno de inexactitudes y debe considerarse como pieza formal de propaganda. Es la primera afirmación en el tiempo de la existencia de 16 cañones en Somosierra.

- L'abbé de Prodt «aumônier» del Emperador y en su cuartel general en Somosierra habla de «*una batería de cañones y algunos batallones*».
- Teniente Coronel Atanasio Salazar —Regimiento La Corona— prisionero de los franceses, les manifiesta, después de la acción, que tenían 15 cañones en Somosierra y 10 en Sepúlveda.
- Chalapowski, en el prólogo a las «*Noticias históricas del general Dautancourt, 1899*»: «*... contra la segunda, tercera y cuarta baterías, cada una de cuatro piezas ... cada una de ellas situadas en un recodo del camino...*».
- Manière en «*Memorias de un artillero en España*», publicadas en 1892... «*llegados delante de Somosierra (a la entrada del desfiladero) ... a la izquierda del camino, los españoles habian abandonado un cañón...*».

Pertenecía al segundo regimiento de artillería a caballo y formó parte de la dotación de las dos piezas de a 8 que intentó, sin conseguirlo, batir a la batería española en el puente de piedra, cubriéndose con los armones, contra los que, según manifiesta «*los biscainos (metralla) formaban un verdadero carrilón*», dos compañeros suyos perdieron las piernas ante los ojos de Napoleón, en este combate.

El historiador D. Juan Pando Despierto, en su trabajo «Napoleón en España», publicado en Historia 16, Año XI, núm. 129, manifiesta haber encontrado «en uno de los espaldones de la ruta un proyectil de artillería de a 12», y supone erróneamente que se trata de los disparados por la artillería de la Guardia, que como hemos visto era de a 8, calibre correspondiente a las 12 piezas (dos baterías a caballo) que Napoleón ordena a Senarmont, Jefe de la artillería de la Guardia, ponga a disposición de Victor, ya que la artillería de su Cuerpo, muy a retaguardia, no había podido incorporársele.

LA CARGA

La primera versión, indiscutida durante muchos años, es la de Philipe de Ségur. En líneas generales, afirma que Napoleón le ordena reiterar al escuadrón la orden de cargar; parte al galope y encuentra a los polacos a cubierto por una roca enorme al fondo del desfiladero, a la derecha de la carretera; transmite la orden al jefe del escuadrón Koziatulski, quien se lanza a la carga sin vacilación. El mismo Ségur carga en cabeza —diez pasos en cabeza y sin volverse— la batería hace fuego y recibe varias heridas —una le deja el corazón al descubierto y otra le atraviesa el costado derecho— queda solo, tendido, a treinta pasos de la batería española; todo el escuadrón había sido abatido por la metralla, tan sólo queda un corneta que le ayuda a retirarse, desciende la pendiente hasta la roca de donde partió la carga. El 96 de infantería ataca desde dicha roca y encuentra a los españoles que huyen a lo lejos. El resto del regimiento de caballería ligera polaca renueva la carga y toma la posición.

Las memorias de Ségur aparecieron en 1873, aunque la versión de «*Victorias y Conquistas*» (3) de 1820 parece estar inspirada en ellas, ¿o viceversa? Thiers en «*L'Histoire du Consulat et de l'Empire*» de 1849 la acepta. La versión de Gómez de Arce también, pero en 1850 el Coronel Niegolewski, Teniente del escuadrón, protesta, y en 1855 publica su disconformidad y afirma que la artillería española estaba en cuatro baterías, en los cuatro recodos del camino.

L'abbé de Prodt, ya citado, dice que los polacos fueron rechazados dos veces y que triunfaron a la tercera carga.

El Coronel Gonneville y el Mayor Zwierkowski declaran en sus memorias respectivas que Napoleón envió a la carga, en primer lugar, al medio escuadrón de cazadores de la Guardia y que fueron rechazados por la batería española.

Niegolewski, afirma en carta al General Zaluski, en 1852, «*Ví que el escuadrón avanzaba rápidamente hacia la montaña, formando en columna de a cuatro con el jefe del escuadrón Koziatulski en cabeza. Viendo cargar a mi escuadrón, salté a caballo y con los hombres que me habían acompañado a la patrulla intenté reunirme a la columna para situarme a la cabeza de mi pelotón... prosiguió su camino de a cuatro sin detenerse, sin orden de combate, y se lanzó al grito de: "¡Adelante, viva el Emperador!" a pesar de la*

(3) *Victoires et Conquêtes des Français*, París, 1820.

fue herido, mi uniforme y chacó atravesados por las balas, y mi sable roto por la metralla. El escuadrón no se detuvo por la caída de Dzierwanowski más que por la de Koziatulski y llegó de una sola carga a la cuarta batería... veo sobre la izquierda del camino algunos soldados españoles de infantería agrupados alrededor de un bastión (se refiere a la iglesia antigua, hoy capilla, que reducida a sus cuatro muros, había sido aspillada, pero no fue defendida), frené mi caballo por primera vez: observé en torno a mí, y no me vi acompañado más que por un puñado de polacos... pregunté a Sokolowski: «¿Dónde están los demás?». «Están muertos», me respondió. En efecto, bastantes de nuestros camaradas habían perecido, otros habían perdido sus caballos y quedado atrás, otros en fin se habían dispersado a derecha y izquierda al llegar al ensanchamiento del desfiladero.

La infantería española continuaba aún su fuego contra nosotros y tras la 4.^a batería se encontraban aún algunos artilleros: «Sokolowski, carguémoslas», y caí sobre ellos... En este instante no vi junto a mí a ninguno de mis soldados y mi caballo alcanzado por una bala, cae bajo mí. En un cerrar de ojos los españoles disparan volviéndose y dos entre ellos, apoyan sus fusiles en mi cabeza y disparan. Por una gracia especial de la divina Providencia, las balas no hacen más que herirme. Pocos hombres han visto la muerte tan cerca, vi los fusiles apoyados en mi cráneo, noté los disparos, me sentí desfallecer, pero no perdí el conocimiento, los españoles se movían en torno a mí gritando: «A la derecha, a la derecha, arriba, arriba». En un instante fui alcanzado por nueve bayonetazos, me robaron el cinturón con el dinero y me dejaron bajo mi caballo.

El dolor de las últimas heridas que había recibido abatieron todo mi ánimo. Rodeado de los españoles y esperando la muerte entre torturas, suerte general de sus prisioneros, no osé respirar, poco tiempo después oí batir tambores y los gritos de Viva el Emperador, y vi llegar los otros escuadrones polacos y a los Cazadores a Caballo de la Guardia... La llegada de los otros escuadrones fue ciertamente necesaria para completar la victoria del que había sido horriblemente diezmado... les pido que me saquen debajo del caballo, pero no me prestan atención... inmediatamente llegan los «voltigeurs» (infantería ligera) franceses... son los que me sacan del caballo y me llevan a la 4.^a batería y me cubren de mantas... dos médicos me curan... el mariscal Bessières se me acerca y dice: «Joven, el Emperador ha visto la bella carga de los polacos; sabrá apreciar vuestro valor»... Algunos momentos más tarde llega el Emperador que me impone en el campo la cruz de la legión de honor...».

infantería de derecha e izquierda que se había deslizado, a favor de la niebla, hasta sobre las alas del enemigo, coronando las cimas de las paredes laterales de la garganta de Somosierra».

* * *

En resumen, cada uno tiene su versión, lamentablemente ninguna española para poderlas contrastar, pero parecen existir suficientes para establecer conclusiones bastante claras.

La carga obedece a una genialidad de Napoleón, ante el claro fracaso de su infantería y artillería, que sólo puede calificarse de absurda; el dispositivo defensivo español estaba condenado a ser envuelto en breve tiempo, unas horas o minutos más o menos no tenían importancia táctica en la situación.

El medio escuadrón de Cazadores de la Guardia, entre ochenta y noventa jinetes, carga en primer lugar y el fuego de la defensa lo rechaza con gran desorden.

El escuadrón polaco repite la carga y casi es aniquilado ante la batería, algunos siguen, algunos vacilan y se quedan en ella, Niegolewski los hace continuar, o así lo cree él, éste llega ante la última posición artillera en lo alto del puerto, casi solo y decide cargarla, lo hace en solitario, los demás no cargan, lógicamente a un solo jinete no le disparan los cañones, cae por un disparo de fusil a su caballo, cuando los españoles ya se retiraban, no es su carga la que los hace huir, sería absurdo que varios batallones se retiren ante un jinete. Es posible que la visión de su retirada animara a Niegolewski a cargar, lo contrario sería propio de poema épico medieval o de locura. La retirada española se produce porque rota la defensa principal, los situados en segunda línea, en el puerto propiamente dicho, ven a su frente (fotografía núm. 4) llegar al resto del regimiento de caballería ligera polaca, cazadores de la Guardia, etc., y a su flanco descender la infantería francesa que los envuelve, la defensa del puerto ya no es posible, en realidad nunca lo fue con los medios disponibles. La responsabilidad de la decisión está en la Junta Soberana, no en el General San Juan que intenta cumplir sus órdenes.

Se observa paralelismo con otro monumento al valor, ciego de una carga de caballería, el de la brigada ligera británica en Balaclava, en ambos casos una orden absurda da lugar, a través de la disciplina, a la destrucción de la Unidad, elevando a sus componentes a la categoría de mito legendario.



LA BATALLA DEL PASO DE SOMOSIERRA,
del General Lejeune (Museo de Versailles).

REFORMAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES DEL EJERCITO EN LA TRANSICION POLITICA DE 1820

por Blanca Esther BULDAIN JACA
Doctora en Historia

LA vocación organizativa y reformadora del nuevo Ministro de la Guerra Marqués de las Amarillas, se puso de manifiesto desde el momento mismo que puso sus pies en la Secretaría del Despacho el 26 de marzo. Su afición por las ciencias de la Naturaleza, con la consiguiente sistematización y clasificación, le dio ocasión de aplicar estos principios al Ministerio donde, en ese aspecto, todo estaba por hacer.

En la Secretaría encontró al personal que formaba la «cova-chuela militar compuesta de las hechuras de Eguía y demás antecesores», con la excepción del Ministro interino Antonio Remón Zarco del Valle, a quien tenía en gran estima a pesar de haber estado tres años (1816-1819) a las órdenes inmediatas del antiguo Ministro de la Guerra (1). En cuanto a la organización del trabajo

(1) Su nombramiento se debió a la dimisión del último Ministro de la Guerra, que ejercía interinamente el cargo hasta la llegada de Amarillas, «por el estado de su salud». *Real decreto de 20 de marzo*. Archivo del Congreso (citado a partir de ahora con las siglas A. C.), t. 37, 52 y 52 v.; t. 35, 54, sesión de tarde del 20 de marzo.—*Gaceta E.*, 22 de marzo de 1820, n. 50, 329.

Antonio Remón Zarco del Valle, militar de Ingenieros, tomó parte en la guerra de Portugal (1801), estudió en la Academia de Alcalá de Henares y de 1808 a 1812, en que cayó prisionero, se distinguió en la Guerra de la Independencia, alcanzando el grado de Coronel. Terminada ésta, fue secretario de la Junta Militar de Indias en la Dirección General de Ingenieros y en 1815 entró en Francia con el Ejército de observación de Cataluña, creado por el retorno de Napoleón. Tras su disolución en 1816, con el grado de Brigadier, pasó a las órdenes inmediatas del Ministro de la Guerra hasta 1819, en que fue nombrado vocal de la Junta Superior de Ingenieros. (Archivo General Militar de Segovia, *Personal*, R., 799).

Colaborador eficaz y hombre de confianza, Amarillas lo conservó en el Ministerio como Subsecretario por recomendación del Ministro de Marina Juan Jabat (Girón, Pedro Agustín, Marqués de las Amarillas: *Recuerdos (1778-1837)*). Introducción de

puede decirse que no existía ninguna, ni nadie antes se había preocupado de ella. El desorden era tal que cualquier asunto, hasta el más mínimo, se llevaba al despacho del Rey, de forma que había órdenes firmadas por el Ministro Marqués de Campo Sagrado, cesado en 1817, todavía sin cursar; y ni siquiera el sello del Ministerio estaba en la Secretaría. Su antecesor, José María de Alós, había hecho tal dejación de las obligaciones del cargo, aunque no de sus ventajas, que la mayor parte de los asuntos los despachaba Antonio Ugarte y Larrazábal, sobre todo los relativos a la expedición de Ultramar. Esta desidia explica en parte los hechos protagonizados por aquel ejército desde principio de enero y aún antes. Sin embargo, no descuidó al parecer el provecho propio con pensiones y cargos para familiares, además de fondos económicos de dudoso origen que se repartían en la Secretaría (2).

La Secretaría del Ministerio

Amarillas se aprestó, nada más llegar, a terminar con este estado de cosas y a poner en práctica una nueva organización previamente pensada y meditada. Comenzó por pedir y obtener la aprobación del Rey para aligerar el despacho y dotar a la Secretaría con un nuevo sistema organizativo. La primera medida fue la conservación, por indicación de Jabat, de Zarco del Valle a quien, reconociendo su valía, le nombró su segundo con el cargo de subsecretario, que se inventó para él (3). Con su ayuda clasificó todos los asuntos de la Secretaría y los distribuyó en «negociados, mesas y secciones». El jefe inmediato de esta organización fue el Subse-

Federico Suárez y notas de Ana María Berazaluze. Pamplona, EUNSA, 1979, t. II, 89, 91 y 92), cargo en el que permaneció tras la dimisión del Ministro, la interinidad de Jabat y la propiedad de Cayetano Valdés, hasta 1821 en que ascendió a Mariscal de Campo. Sucesivamente fue Jefe Político de Cataluña, Comandante General de Aragón, Gobernador militar de Madrid y Jefe del Estado Mayor del Ejército constitucional hasta su disolución. En 1823 se le anuló el empleo de Mariscal, con licencia indefinida hasta 1827 y de cuartel en Madrid hasta 1833. A partir de esa fecha volvió a reanudar su carrera política y militar.

(2) Este fondo, de más de un millón de reales, procedente de la venta de empleos en América, se mantenía en secreto, pero el Rey se encargó de que la mayor parte se entregase para la expedición. El desinterés de Alós se reflejó por el empleo que daba al tiempo de su permanencia en la Secretaría: dedicaba gran parte de él a confeccionar alegraluces de papel que iba echando en un cesto. Girón, o. c., t. II, 89-93.

(3) *Real decreto del 27 de marzo comunicando en la misma fecha por el Ministro de la Guerra a la Junta con el nombramiento de Antonio Remón Zarco del Valle como Subsecretario del Ministerio.* A. C., t. 37, 53 y 53 v.; t. 35, 98, sesión de tarde del 1 de abril. *Gaceta*, 4 de abril de 1820, n. 60, 368.

cretario que respondía de ella ante el Ministro. A las órdenes del Subsecretario nombró cinco jefes de sección, elegidos entre Brigadieres de su confianza, como cargos de libre designación del titular del Ministerio. Debían responder del trabajo de su respectiva sección y vigilar el de los oficiales, cuyo número era igual al de las mesas. De esta manera los oficiales, inamovibles en la práctica, dependían de jefes con los que no les unían intereses comunes, con lo que saneó la Secretaría y su gestión pasó a manos de un verdadero equipo ministerial. Algunos oficiales dimitieron, pero los más se quedaron, aunque el deseo del Ministro era que también estos puestos fueran discrecionales (4).

Con esta organización se agilizó la tramitación de todos los temas dependientes del Ministerio y la resolución de los problemas se produjo con la rapidez que la situación requería. La revisión de la documentación confirma la afirmación y autosatisfacción del Ministro en este sentido. El buen funcionamiento de la Secretaría corrió parejo al descontento del personal fijo que vio desaparecer tanto su influencia, antaño desmesurada, como los aguinaldos que recibía con el Ministro Alós. Lo que quedaba de los fondos que antes se repartían, Amarillas se encargó de hacer desaparecer gastándolo en mejorar materialmente la Secretaría. Aunque tras su salida del Ministerio, se destruyó en parte esta labor, sus sucesores adoptaron el sistema hasta llegar a generalizarse (5).

La reforma se completó con la creación de la Junta Consultiva del Ministerio de la Guerra. Suprimido el Supremo Consejo de la Guerra, el Ministro no contaba con ningún organismo para elaborar informes más complicados que los estrictamente burocráticos que dependían de la Secretaría. Por ello, aprovechando la necesi-

(4) Girón, *o. c.*, t. II, 110-112.

(5) Las protestas se extendieron a los oficiales de otras Secretarías que tenían una expansión del sistema adoptado por Amarillas, a quien acusaban de haber separado a sus colegas sin causa legal. Los setenta mil reales del fondo a repartir los empleó en nuevas mesas, en el ornamento de su propio despacho y en el cambio y mejora de «todo el material que antes era indecente». Girón, *o. c.*, t. II, 92, 93, 110-112 y 162.

En efecto, el Ministerio de Hacienda también llevó a cabo la reforma de su Secretaría por *Real decreto del 26 de mayo*. A. C., t. 39, 537-539, t. 35, 321, sesión de mañana del 6 de junio y *Gaceta*, 24 de junio de 1820, n. 98, 725-726.

García Herreros en Gracia y Justicia suprimió el departamento de Indias, unificó la Secretaría del Despacho y redujo los oficiales de dieciséis a diez. De éstos repuso a los destituidos en 1814 y permanecieron los restantes. *Memoria leída en las Cortes por el Sr. Secretario del Despacho de Gracia y Justicia en la sesión de 12 de julio de 1820*. Madrid, 11 de julio de 1820. *Diario de Sesiones*, 12 de julio de 1820, n. 8 (apéndice segundo), 61.

dad manifestada por la Junta Provisional de preparar todo lo concerniente a la reforma del Ejército para presentarlo a las Cortes, propuso la creación de la citada Junta formada por generales que compusieron el antiguo Estado Mayor (6). Esta Junta estuvo compuesta por el Teniente General Francisco Javier Venegas, Marqués de la Reunión, como presidente, y los vocales Teniente General Wimpffen y Mariscales de Campo Enrile y Joaquín Montemayor (7). Para llevar a cabo los trabajos que se le encomendaron contó con la ayuda de la Comisión de jefes y oficiales que estaban en la Secretaría a las órdenes directas del Ministro, pero aumentada y reorganizada con este fin (8). Su misión en términos generales era ayudar al Ministro en cuantos asuntos le consultase o encomendase. Específicamente se le encargó la formación del estado del Ejército en ese momento y del que le correspondería según los reglamentos, la elaboración del presupuesto de gastos, de la Constitución militar y de los reglamentos correspondientes a organización, régimen y servicio, así como los de instrucción teórica y práctica. Finalmente tendría que hacer un informe sobre las necesidades del Ejército para alcanzar el estado que debía tener (9).

(6) *Exposición, sin fecha, del Ministro de la Guerra a S. M. indicando la conveniencia de crear una Junta Consultiva del Ministerio, Envío el 12 de abril del Ministro de la Guerra a la Junta de la exposición anterior y Contestación del 14 de abril al Ministro de la Guerra aprobando la propuesta y haciéndola extensiva al Ministerio de Marina.* A. C., t. 38, 240-245; t. 35, 140, sesión de mañana del 13 de abril.

Estos trabajos servirían de base a la Comisión creada el 26 de julio, que debía continuar los iniciados por las Cortes de Cádiz para dotar al Ejército de una ley orgánica. Casado Burbano, Pablo. *Las fuerzas armadas en el inicio del Constitucionalismo español.* Madrid, Editoriales de Derecho Reunidas, 1982, 93.

(7) Todos ellos fueron nombrados el 19 de abril, excepto Montemayor, que lo fue el día 26. *Relación de Generales nombrados para formar la Junta Consultiva del Ministerio de la Guerra y El Ministro de la Guerra comunica a la Junta el nombramiento de Joaquín Montemayor.* A. C., t. 38, 252 y 254; t. 35, 171 v. y 199, sesiones de mañana del 21 y 28 de abril. Con el Marqués de la Reunión trabajó en 1816 en una Junta de Reglamento de la Orden de San Fernando y le propuso posteriormente para la Dirección General de Artillería, que no aceptó. Luis Wimpffen fue Jefe de Estado Mayor del Ejército de Observación de Aragón en 1815, siendo Amarillas el segundo General en Jefe, y le tenía en gran consideración y Pascual Enrile y Alcedo era además de General de su confianza, su cuñado y amigo. Girón, o. c., t. II, 32, 33, 42, 113, 151 y 236.

(8) *El Ministro de la Guerra comunica a la Junta el 19 de abril lo dicho al de Hacienda sobre la organización de la Junta Consultiva del Ministerio y Relación de Jefes y Oficiales nombrados para aumentar la Comisión del Ministerio y su comunicación el 26 de abril al de Hacienda y a la Junta Provisional.* A. C., t. 38, 246-253; t. 35, 171 v. y 199, sesiones de mañana del 21 y 28 de abril.

(9) *Real orden de 19 de abril comunicada por el Ministro de la Guerra a los Inspectores y Directores Generales de las Armas en Gaceta, 22 de abril de 1820,* n. 69, 452-454.

Para preparar la Ley Orgánica del Ejército, una de las principales tareas, la Junta Consultiva del Ministerio de la Guerra examinó los trabajos de la Comisión de Constitución militar de las Cortes de Cádiz y publicó los interrogatorios elaborados en 1813, añadiendo veintisiete cuestiones más, para que, como en aquella época, respondiesen y aportasen ideas quienes estuviesen interesados en el tema militar, tanto civiles como miembros de la institución (10). La Junta Consultiva, al igual que la Comisión, recibió la colaboración de muchos militares que enviaron memorias con sus opiniones sobre la organización y mejora del Ejército. Gracias a estos trabajos y a la eficacia de la Junta del Ministerio, se consiguió sacar adelante un proyecto que las Cortes de Cádiz no fueron capaces de hacerlo, de tal forma que a las dos semanas de la reunión de las nuevas Cortes ya se hizo mención de él y fue presentado en octubre, Aunque dada su lenta tramitación no fue aprobado hasta junio de 1821 (11). En cuanto a la preparación de los presupuestos del Ejército se pidieron noticias a los Intendentes militares y al Ministerio de Hacienda de cuantos datos eran necesarios para conocer el gasto tanto de sueldos como pensiones, raciones, utensilios, etc. (12).

Además de estos trabajos realizados para presentar a las Cortes, parte de los cuales se utilizaron en la elaboración de la *Memoria* del Ministerio (13), la Junta Consultiva se encargó de redactar los proyectos de ley y de resolver los asuntos contenciosos administrativos. La institución debió dar buenos resultados, no sólo porque evitó el continuo recurso a consultas particulares,

(10) *Publicación, en virtud de Real orden del 29 de abril, por la Junta Consultiva del Ministerio de la Guerra, de los interrogatorios de 1813 elaborados por la Comisión de Constitución Militar aumentados con los problemas considerados útiles, en Gaceta, 23 de mayo de 1820, n. 84, 594-600.*

(11) *Memorias enviadas a la Junta Consultiva del Ministerio de la Guerra en Gaceta, 8 de julio de 1820, n. 9, 37 y 38; 9 de julio de 1820, 43 y 44.*

Sobre las Memorias presentadas a la Comisión de Constitución de las Cortes de Cádiz, una de las cuales correspondía a Vicente Sancho, secretario de la Junta Provisional, y la ineficacia de dicha comisión véase Seco Serrano, Carlos, *Militarismo y civilismo en la España Contemporánea*. Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1984, 34, 35, 47 y 48.—*Decreto XXXIX sobre la Ley constitutiva del Ejército, 9 de junio de 1821 en Decretos de las Cortes, t. VII, 138-159.*

(12) *Real orden de 24 de abril comunicada al Ministro de Hacienda y a los Intendentes del ejército pidiendo datos para elaborar el presupuesto en Gaceta, 25 de mayo de 1820, n. 85, 608 y 609.*

(13) *Exposición del estado actual del ejército español, leída en las Cortes ordinarias de 1820 el 14 de julio, conforme al art. 77 del Reglamento interior de las Cortes por el Teniente General Marqués de las Amarillas, Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra. Palacio, 11 de julio de 1820, n. 11 (apéndice primero), 137-157.*

sino porque perduró durante el Trienio, a pesar de la caída del Ministro, y volvió a instituirse en 1836 con el nombramiento de la Junta Auxiliar del Ministerio de la Guerra (14).

Reformas administrativas

Las reformas emprendidas por el Ministro de la Guerra no se limitaron a la Secretaría. Estas sólo fueron el principio de una serie de ellas tendentes a mejorar el Ejército en los aspectos tanto administrativos como sociales, económicos e incluso políticos. Para ello aprovechó los medios que la legislación gaditana ponía a su alcance e intentó poner en práctica sus ideas organizativas: ideas que no nacieron con el cargo, sino que fue el cargo el que le dió la oportunidad de realizarlas como lo demuestra el hecho de que siendo Ministro el Marqués de Campo Sagrado, que le tenía en gran estima, ya le propuso una reorganización del Ejército en Brigadas y Divisiones que se aprobó y cuya preparación se le encargó (15).

La primera de las reformas administrativas tuvo lugar antes de su llegada con la supresión el 12 de marzo del Supremo Consejo de Guerra y Marina y el restablecimiento del Tribunal Especial de Guerra y Marina que quedó instalado como en 1813 (16). De acuerdo con la Constitución y el decreto de las Cortes que lo creó este Tribunal debía entender en lo contencioso, así como en las causas civiles y penales que tuvieran relación con militares (17). Estas atribuciones fueron aclaradas en el mes de abril por el Consejo de Estado con el acuerdo de la Junta (18).

(14) Girón, o. c., t. II, 113 y 163.

(15) Girón, o. c., t. II, 42 y 47.—Fueron éstas parte de las reformas de 1815, anteriores y posteriores al regreso de Napoleón a Francia, que aparecieron en la *Exposición del estado actual del ejército*, o. c., 139-141.

(16) *Consulta del 11 de marzo del Ministro de la Guerra a la Junta provisional sobre la continuación o no del Supremo Consejo de la Guerra, Contestación del 12 de marzo de la Junta mandando cesar el Consejo, Real decreto de 12 de marzo enviado por el Ministro a la Junta y Comunicación del Ministro a la Junta, del 14 de marzo, de la instalación del Tribunal Especial de Guerra y Marina*. A. C., t. 37, 23-27; t. 35, 13, 20 v. y 24-25, sesiones de tarde del 11, 12, 13 y 14 de marzo; *Gaceta*. E., 14 de marzo de 1820, n. 40, 275.

(17) Los artículos 250 y 278 reconocían a los militares como a los eclesiásticos un fuero particular y, en consecuencia, la posibilidad de tribunales especiales. *Decreto CLXVII sobre el establecimiento del Tribunal Especial de Guerra y Marina*, 1 de junio de 1812 en *Decretos de las Cortes*, t. III, 8-10.

(18) *Expediente enviado el 15 de abril por el Ministro a la Junta con las consultas del 20 de marzo del Tribunal especial de Guerra y Marina y del 11 de abril del Consejo de Estado, Contestación de la Junta al Ministro conforme con el*

El Ministro tuvo gran empeño en restablecer el Estado Mayor General permanente y a ello se dedicó inmediatamente después de su toma de posesión. Su interés era doble: el de su utilidad para preparar y hacer la guerra y el personal, porque él mismo pertenecía a este cuerpo con el suficiente orgullo como para presentarse al Rey en ese uniforme al tomar posesión de su cargo (19). Siendo el Estado Mayor una creación de las Cortes de Cádiz, Amarillas supuso que su restablecimiento entraba dentro de las facultades del Rey sin necesidad de consultar previamente a la Junta (20). Se equivocó porque el 30 de marzo la Junta Provisional le denegó su aprobación aduciendo que la facultad de dar ordenanzas al Ejército correspondía a las Cortes (21). Las verdaderas razones, al parecer, obedecieron más a intereses por destinos dentro del Ejército que a las auténticas necesidades de éste o a una cierta incompatibilidad legal, con lo que la presión política pudo más que el interés institucional (22). Amarillas no logró de momento su propósito por más que insistió con todos los argumentos a su alcance como el que se trataba simplemente del restablecimiento de un decreto de las Cortes, con las mismas ordenanzas que entonces tenía, formado por un número inferior de oficiales con el mismo sueldo para evitar inconvenientes económicos y el que se ciñera a la prerrogativa constitucional del Rey de sancionar y promulgar las leyes (23). La última razón de la Junta el 4 de abril,

Consejo de Estado y Envío del 28 de abril del Ministro a la Junta de la contestación dada al Tribunal.—A. C., t. 37, 28-32; t. 35, 153-154 y 204, sesiones de tarde del 15 de abril y de mañana del 16 y 19.—*Circular del Ministerio de la Guerra al Secretario del Tribunal Especial de Guerra y Marina.*—28 de abril de 1820 en *Gaceta*, 4 de mayo de 1820, n. 75, 506 y 507.

(19) Girón, o. c., t. II, 89.

(20) La institución fue creada por el Consejo de Regencia el 9 de junio de 1810 y aprobada al año siguiente por las Cortes. *Orden por la cual se aprueba el establecimiento del Estado Mayor General permanente*, 6 de julio de 1811 en *Decretos de las Cortes*, t. I, 174 y 175.—*Real orden del Ministro de la Guerra del 27 de marzo enviando a la Junta el Real decreto de la misma fecha con el restablecimiento del Estado Mayor.* A. C., t. 38, 4 y 4 v.; t. 35, 96 v., sesión de mañana del 1-04.

(21) *Oficio del 30 de marzo de la Junta al Ministro negándole el restablecimiento del Estado Mayor.* A. C., t. 37, 496-498 v.; t. 35, 91 v.-93, sesión de tarde del 30-03.

(22) «el Real decreto para el restablecimiento del Estado Mayor había sido recibido con frialdad por los más, por no pocos con disgusto, consistiendo el secreto de esta impresión, tan opuesta a la que yo esperaba, en que esta resurrección, por más necesaria que fuese, chocaba muchos intereses y ponía en duda el destino de muchas personas». Girón, o. c., t. II, 121.

(23) *Contestación del 31 de marzo del Ministro de la Guerra al oficio de la Junta del 30 de marzo razonando el restablecimiento del Estado Mayor.* A. C., t. 38, 5-6 v., doc. 631; t. 35, 96 v., sesión de mañana del 1 de abril.—La Junta le pidió al Ministro el 1 de abril toda la documentación relativa a la creación del Estado Mayor que el titular del Despacho se apresuró a enviarle el mismo día. A. C., t. 38, 7-53; t. 35, 96 v. y 99 v., sesiones de mañana del 1 y 2 de abril.

de bien poco peso por cierto, fue que habiéndose creado en tiempo de guerra y disuelto con la paz, su restablecimiento correspondía a las Cortes. Consciente de la debilidad de sus argumentos le ofreció la posibilidad de nombrar, para llenar el objetivo del Estado Mayor, los oficiales, jefes y generales que mejor le pareciera, prefiriendo en igualdad de condiciones a los de Estado Mayor creado por la Regencia (24). Este fue el origen de la Junta Consultiva del Ministerio que perduró hasta que desaparecido el freno de la Junta, las Cortes aprobaron el restablecimiento del Estado Mayor (25).

Otro aspecto de la administración al que Amarillas dedicó especial atención fue el de la Hacienda militar. La primera medida fue la separación del Ministerio de Hacienda de todas las dependencias y asuntos militares que se llevaban en aquel Ministerio y su traslado al de Guerra. Con ello se descargaba a Hacienda de un gran cúmulo de temas, se mejoraba la organización del Ejército y se cumplía la legislación que mandaba aplicar a aquél y a la Armada la contribución directa con la que debía cubrirse su presupuesto (26). Aunque no se pudo hacer de momento la separación absoluta por falta de reglamentos y de recursos seguros para la subsistencia del Ejército, al menos se consiguió el inicio de la reforma con el nombramiento de un Intendente General, Joaquín Gómez de Liaño, y el transvase de los empleados de la Hacienda militar del Ministerio de Hacienda al de Guerra, en cuya Secretaría

(24) Tras el examen de la documentación que el Ministro le envió el 1 de abril y en vista de que sus anteriores excusas no servían, encontró una tan poco válida que equivalía a decir que después de la paz las instituciones gaditanas fueron suprimidas y, en consecuencia, era necesario esperar a las Cortes para su restablecimiento. *Oficio del 4 de abril de la Junta al Ministro negando su apoyo al restablecimiento del Estado Mayor*, A. C., t. 38, 53bis-55; t. 35, 107, sesión de mañana del 4 de abril.

(25) «y si bien encontró con una oposición bajamente interesada, el beneficio se realizó a pesar de ella, y quedó con grandes ventajas del servicio». Girón, *o. c.*, t. II, 166.

El Estado Mayor se restableció por decreto de 9 de junio en la Ley Constitutiva del Ejército y quedó regulado en los artículos 149 a 157 del capítulo VIII, *De los Inspectores y del Estado Mayor en Decretos de las Cortes*, t. VII, 156 y 157.

(26) *Comunicación del 15 de abril del Ministro de Hacienda a la Junta de su decisión de pedir a S. M. la separación de la Hacienda militar.—Respuesta afirmativa de la Junta de la misma fecha*. A. C., t. 39, 328-331; t. 35, 153, sesión de tarde del 15 de abril.—*Real decreto de 21 de abril en Gaceta*, 4 de mayo de 1820, n. 75, 505.—*Decreto XLIII por el que se manda aplicar exclusivamente al Ejército y Armada la contribución directa, y las rentas que unidas a ellas basten para su manutención, etc.*, 19 de febrero de 1814, en *Decretos de las Cortes*, t. V, 97 y 98.



D. ANTONIO REMON ZARCO DEL VALLE Y HUETE,
Teniente General (1785-1866).

formaron una sección especial (27). Hay que recordar también que hasta la reunión de Cortes no se había previsto variar el sistema de rentas y continuaba vigente el de la etapa anterior.

Reformas orgánicas

Respecto a los Inspectores y Directores Generales el Ministro no tenía un gran concepto y, puesto que no podía prescindir de ellos, intentó mejorar su servicio (28). En primer lugar, colocó al lado de cada Inspector o Director General una Junta de jefes y oficiales para preparar los trabajos que permitiesen una mejor organización de sus Armas en coordinación con la Junta Consultiva del Ministerio (29). Posteriormente creó la Junta de Inspectores para dar unidad al Ejército y conseguir su desarrollo armónico al tiempo que debía informar al Gobierno de cualquier asunto que le pidiese. Aunque Amarillas no ofrece seguridad respecto a la fecha de su creación y la documentación no aporta datos, parece que se produjo en esta época y con toda seguridad durante su Ministerio (30). De cualquier forma, en fecha muy temprana (26 de marzo), ya mandó reunirse en una Junta a los Inspectores y Directores Generales para elaborar los presupuestos del Ejército que habían de presentarse junto con los generales del Estado a las Cortes (31). Incluso tras su dimisión, como Director General de Ingenieros, le correspondió la presidencia de la Junta por ser el Teniente General más antiguo y, como es natural, se dedicó a organizarla de modo que en el futuro dio buenos resultados (32).

(27) *El Ministro de la Guerra envía el 11 de junio a la Junta varios documentos sobre la imposibilidad de una separación absoluta de la Hacienda militar.—Contestación del 16 de junio de la Junta al Ministro aceptando sus razones.—A. C., t. 38, 542-543 v.; t. 35, 350, sesión de tarde del 13 de junio.—Girón, o. c., t. II, 76 y 77.*

(28) En sus *Recuerdos* da cuenta del ridículo que hizo el Mariscal de Campo José Durán, a la sazón Inspector de Caballería, al pasar revista al Regimiento del Rey y poner de manifiesto su ignorancia de lo que era una formación de ataque. Girón, o. c., t. II, 76 y 77.

(29) *Comunicación del 19 de abril del Ministro de la Guerra a la Junta de la creación de la Junta Consultiva del Ministerio y de las Juntas Auxiliares de los Inspectores y Directores Generales.* A. C., t. 38, 246-250; t. 35, 171 v., sesión de mañana del 21 de abril.—*Real orden de 19 de abril en Gaceta*, 22 de abril de 1820, n. 69, 452-454.

(30) El premio que pidió el General Ballesteros tras la disolución de la Junta Provisional fue la Inspección General de Milicias Provinciales y en calidad de tal ejerció la presidencia de la Junta de Inspectores, lo cual demuestra que ya estaba creada. Girón, o. c., t. II, 135, 136, 165 y 176.

(31) *Real orden del 25 de marzo comunicada por el Ministerio de la Guerra a los Inspectores y Directores Generales de las Armas para formar el presupuesto del Ejército en Gaceta*, 30 de marzo de 1820, n. 58, 369 y 370.

(32) Girón, o. c., t. II, 177-180.

En cuanto al restablecimiento de las Capitanías Generales en la misma situación que en 1814, se separó la Comandancia General de Asturias de la Capitanía General de Castilla la Vieja, pero no así la de Cádiz respecto a la de Andalucía para evitar, como en tantos otros temas, problemas con el Ejército de Andalucía al mando de Quiroga. La dificultad consistió en que parte de estas tropas estaban en Cádiz y parte en Sevilla (33). Los dos proyectos más importantes, para los que no consiguió aprobación, ya en tiempo de las Cortes, fue la creación de un cuerpo de gendarmería, o Salvaguardias Nacionales, para la seguridad de campos y caminos y el proyecto de ley para consolidar y extender las Milicias provinciales (34).

Reformas sociales

Las reformas sociales fueron numerosas, no tuvieron ningún tipo de oposición por parte de la Junta y pretendieron mejorar la condición del Ejército tanto en la formación de la oficialidad como en la instrucción de la tropa, compensaciones económicas, premios, etc.

Para dar mayor empaque al Ejército se revitalizó las órdenes militares de San Fernando y San Hermenegildo. Consiguieron Amarillas que el Rey, poco aficionado a los temas del Ejército, se interesara, al menos aparentemente, por la Orden militar de San Fernando, a la que no tenía mucha simpatía como creación que era de las Cortes (35). Se le señaló traje de ceremonia y se puso la banda en las fiestas y actos militares como en las paradas que el Ministro le organizó para acercarlo más a la institución (36). Además del restablecimiento del reglamento dictado por la Cortes, encargó a la Asamblea de la Orden la redacción de los estatutos y se suspendió el curso de las solicitudes para examinarlas y pre-

(33) *Comunicación del 4 de junio del Ministro de la Guerra a la Junta con la orden dada al Capitán General de Castilla la Vieja para la separación de la Comandancia General de Asturias*. A. C., t. 38, 522 y 522 v; t. 35, 342, sesión de mañana del 10 de junio.—*Oficio del 13 de junio del Ministro a la Junta enviándole la petición del Jefe Político de Sevilla para la separación de Cádiz, Contestación del 16 de junio de la Junta previniendo problemas con el Ejército al mando de Quiroga y Petición de consulta del Ministro a la Junta el 20 de junio sobre el mismo tema y Contestación de ésta dilatándolo*. A. C., t. 38, 570-572 y 575-578 v.; t. 35, 357 y 373, sesiones de mañana del 15 de junio y de tarde del 20.

(34) Girón, o. c., t. II, 123, 163 y 164.

(35) *Decreto LXXXVIII sobre la creación de la Orden Nacional de San Fernando*, 31 de agosto de 1811 en *Decretos de las Cortes*, t. I, 210-225.

(36) Girón, o. c., t. II, 135.

sentarlas a las Cortes (37). Para el otro galardón militar, el Ministro encargó al Capitán General de Aragón, José Palafox, Marqués de Lazán, la formación de una Junta que bajo su presidencia elaborase un proyecto de nuevo reglamento para presentarlo a las Cortes (38). Finalmente, para dar la debida publicidad dentro del Ejército a los poseedores de estos galardones, se mandó a ambas asambleas confeccionar y publicar la lista de los caballeros de sus distintas clases por antigüedad (39) y se establecieron los distintivos que por reglamento debían llevar en las ceremonias (40).

También se ocupó el Ministerio de que se expidiesen las cédulas individuales para el uso de las distinciones concedidas en la Guerra de la Independencia. El gran número de ellas, la participación de las mismas fuerzas y de las mismas personas en varias acciones meritorias, habían retrasado, al parecer, seis años su concesión, o lo que es igual, no había habido interés en concederlas. Para resolver cuanto antes este atraso se facultó a los Inspectores y Directores generales para extender las cédulas de las cruces particulares de su respectivo ramo (41).

Las medidas tomadas por las Cortes de Cádiz concediendo compensaciones económicas a los inválidos de guerra, oficiales retirados y viudas, comenzaron a ponerse en práctica a partir del 10 de abril con el restablecimiento de la asistencia a los soldados inutilizados en campaña (42). Se mandó establecer en cada capital de provincia una casa llamada *Depósito de inutilizados en el servi-*

(37) *Comunicación del 15 de abril del Ministro de la Guerra a la Junta sobre la orden enviada al Decano de la Asamblea de la Orden Militar de San Fernando*. A. C., t. 38, 262-263; t. 35, 154, sesión de mañana del 16 de abril.—*Real orden del 30 de abril circulada por el Ministerio de la Guerra a los Inspectores y Directores Generales de las Armas en Gaceta*, 9 de mayo de 1820, n. 77, 552.

(38) *Comunicación del 14 de abril del Ministro de la Guerra a la Junta de la orden enviada a José Palafox sobre la Orden de San Hermenegildo*. A. C., t. 38, 264-265 v.; t. 35, 154, sesión de mañana del 18 de abril.—*Memoria ministerial de Guerra, o. c.*, 149.—*Circular del 11 de mayo del Ministerio de la Guerra a los Inspectores y Directores Generales de las Armas con la Real orden del 14 de abril en Gaceta*, 16 de mayo de 1820, n. 80, 554.

(39) *Real orden del 4 de mayo circulada por el Ministerio de la Guerra para formar la lista de los caballeros de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo en Gaceta*, 9 de mayo de 1820, n. 77, 522.

(40) *Circular del 20 de mayo del Ministerio de la Guerra al decano de la Orden Nacional de San Fernando en Gaceta*, 1 de junio de 1820, n. 88, 638.

(41) *Real orden del 24 de abril comunicada por el Ministerio de la Guerra a los Inspectores y Directores generales autorizándole a expedir las cédulas de las distinciones por acciones de guerra en Gaceta*, 29 de abril 1820, n. 73, 489 y 490.

(42) *Decreto LIV por el que se establecen depósitos de inutilizados en el servicio militar*, 13 de marzo de 1814 en *Decretos de las Cortes*, t. V, 110-115.

cio militar para acoger a esta clase de militares que quisiesen vivir en ellas, y se concedió tanto una asistencia económica igual a la del servicio activo como los honores y distinciones a los que se hicieron acreedores por su servicio (43). Su número ascendía a 7.383 hombres y el presupuesto calculado para cubrir sus gastos a algo más de quince millones de reales (44). Su situación poco halagüeña era, sin embargo, deseada por capas más desfavorecidas de la sociedad que acudieron a la picaresca de hacerse pasar por inválidos de guerra vestidos de militares para acogerse a las ventajas que aquéllos recibían de la caridad pública. Aparte del «indecoroso abuso», el hecho cierto era que en realidad no se sabía si eran simples mendigos o verdaderos inválidos de guerra cuyo único recurso para su subsistencia era la mendicidad (45). Sin embargo, el Ministro, como militar de la última guerra, se ocupó personalmente del tema y consiguió que se diese a los inválidos de Sevilla el edificio de la Inquisición (46).

El 9 de mayo, la Junta aprobó el restablecimiento de ocho Reales decretos de 1811, 1812 y 1813 sobre dotes a las huérfanas y pensiones para las viudas de militares tanto de los caídos en campaña como de los muertos por epidemia en los lugares de acantonamiento, y sobre premios en metálico entre los que se encontraban los de constancia y de acciones distinguidas (47). La concesión de retiros a los oficiales, a raíz sobre todo de la reforma de 1818, aunque originó un fuerte descontento por la manera como se hizo, consiguió la reducción de la macrocefalia heredada de la guerra y una considerable disminución de gastos que, a pesar de ello, ascendían por este concepto a casi treinta y un millones de reales (48). Respecto a las jubilaciones y retiros que se iban produ-

(43) *Expediente del 10 al 13 de abril sobre los goces y distinciones que deben disfrutar los militares inutilizados en campaña*. A. C., t. 38, 128-134; t. 35, 137, 137 v. y 171, sesiones de tarde del 11 de abril y de mañana del 21.—*Real orden del 12 de abril circulada por el Ministerio de la Guerra con el decreto de 13 de marzo de 1814 para su aplicación en Gaceta*, 20 de abril de 1820, n. 68, 443-447; 1 de junio de 1820, n. 88, 639.

(44) *Exposición del estado actual del Ejército, o. c.*, 145 y 146.

(45) *Real orden del 29 de abril comunicada por el Ministerio de la Guerra a los Capitanes Generales y Comandantes Generales sobre mendigos que se dicen mutilados de guerra en Gaceta*, 2 de mayo de 1820, n. 74, 449 y 500.

(46) Girón, o. c., t. II, 165.

(47) *Expediente del 8 y 9 mayo sobre la publicación de Decretos de las Cortes no ratificados*. A. C., t. 38, 324-338; t. 35, 233, sesión de mañana del 9 de mayo.—*Gaceta*, 18 de mayo de 1820, n. 82, 574; 6 de junio de 1820, n. 90, 653.

(48) La reforma de 1818 redujo la Infantería en sesenta y nueve batallones. Esta disminución drástica se hizo además sin tener en cuenta el mérito o la antigüedad de la oficialidad, de modo que su permanencia o no al frente de los ba-

ciendo en 1820, se mandó dejar sin efecto el Real decreto del 11 de febrero de ese año que establecía la paga completa y volver a la observancia de la legislación de las Cortes que rebajaba una tercera parte en todos los casos (49).

La preocupación por mejorar la condición social y económica de las clases pasivas del Ejército no ofrece lugar a dudas desde el punto de vista de la legislación. El verdadero problema surgía, como para el resto de la milicia y de la administración en general, de la falta de recursos para atender esta partida presupuestaria. Cuando el propio Ministro de la Guerra recibía su sueldo con retraso, fácil es suponer lo que debía ocurrir con la parte del Ejército que ya no se hallase en activo. El 20 de junio Amarillas manifestó a la Junta su preocupación por el gran número de oficiales retirados que, además de carecer de toda ocupación, cobraban sus sueldos con retraso. Esto estaba dando lugar a la acumulación de solicitudes para volver al servicio activo y la situación no iba a mejorar puesto que, siendo todavía los cuadros desproporcionados, las Cortes tendrían que hacer un nuevo reajuste y el número de oficiales fuera de servicio aumentaría considerablemente (50). El problema se agravaba todavía más por la vuelta al servicio y el abono de sueldos atrasados a los militares refugiados en Francia o arrestados por causas políticas y puestos en libertad por el indulto del 8 de marzo (51). La Junta estuvo de acuerdo en el pago puntual de los sueldos «en cuanto lo permitan las urgencias del erario», así como en encargar a los Inspectores y Directores generales la agilización en la tramitación de los expedientes y a los

tallones dependió únicamente de la casualidad. El importe del retiro ascendió a la totalidad de la paga sólo en los casos en que el oficial hubiera cumplido cuarenta años de servicio; el resto se retiró con los dos tercios, la mitad, la tercera parte o incluso nada. *Exposición del estado actual del Ejército*, o. c., 140 y 145.

(49) *Decreto XXXII sobre las reformas de algunos sueldos*, 13 de febrero de 1811 en Decretos de las Cortes, t. I, 73 y 74.—*Petición de informe del 30 de junio del Ministro de Hacienda a la Junta sobre la compatibilidad del decreto del 11 de febrero de 1820 y el de 13 de febrero de 1811 y Contestación de la Junta del 4 de julio para dejar sin efecto el decreto de 11 de febrero de 1820*. A. C., t. 39, 645-646; t. 35, 374, sesión de mañana del 21 de junio.

(50) *Real orden enviada el 20 de julio por el Ministro de la Guerra a la Junta para su consulta sobre oficiales retirados del servicio*. A. C., t. 38, 642, 642 v. y 644-645; t. 35, 374, sesión de mañana del 21 de junio.

(51) *Petición de consulta del 22 de mayo del Ministro de la Guerra a la Junta sobre militares refugiados en Francia y Contestación de la Junta del 23 de junio para que el Real decreto de 8 de marzo se haga extensivo también a los militares*. A. C., t. 38, 386-388, docs. 868 y 869; t. 35, 279 y 279 v., sesión de tarde del 22 de mayo.—*Real orden del 1 de junio circulada por el Ministerio de la Guerra con la comunicada al Ministro de Hacienda sobre sueldos atrasados a militares en Gaceta* 6 de junio de 1829, n. 90, 652 y 653.

Capitanes Generales la concesión de licencias para traslados de domicilio. En cambio, fue contraria a fomentar la posibilidad de volver al servicio activo por la desproporción ya existente, de modo que debía suprimirse cualquier referencia a solicitudes de este tipo (52).

Con el mismo fin de evitar los perjuicios que el retraso en el disfrute de sus retiros ocasionaba a la tropa, se reguló el trámite para agilizarlo. Esta competencia pasó del extinguido Consejo de la Guerra a los Inspectores y Directores Generales de las Armas quienes debían recibir en adelante para su examen las solicitudes cuatro veces al año, una por trimestre, y expedir las correspondientes cédulas (53). La atención a las viudas y huérfanos corrió a cargo del Montepío militar cuya restablecida Junta de Gobierno debía proponer todo lo relativo a la recaudación de fondos y pago de pensiones (54). El derecho a percepción de pensiones de dos tercios del sueldo se hizo extensivo, por aplicación de la legislación gaditana ya señalada, a las viudas y huérfanos de los militares considerados muertos en campaña por la epidemia de San Fernando de 1819 (55).

Los derechos reconocidos, con ser un avance importante, no solucionaron la realidad del retraso crónico en la percepción tanto de haberes como de pensiones. Reclamaciones como la de una viuda solicitando de la Hacienda el pago de 27.567 reales que se le adeudaba a su marido al tiempo de su muerte en 1816, hablan por sí solas del marasmo del Erario y de la imposibilidad de solucionarlo a corto plazo (56).

(52) *Oficio del 29 de junio de la Junta al Ministro de la Guerra acerca de los oficiales retirados del servicio*. A. C., t. 38, 643 y 643 v.; t. 35, 374, sesión de mañana del 21 de junio.—*Real orden del 1 de julio en Gaceta*, 3 de julio de 1820, n. 3, 13 y 14.

(53) *Real orden del 1 de julio circulada por el Ministerio de la Guerra sobre los retiros de la tropa por antigüedad o inutilidad para el servicio en Gaceta*, 5 de julio de 1820, n. 5, 22 y 23.

(54) *Circular del 28 de abril del Ministerio de la Guerra al Secretario del Tribunal Especial de Guerra y Marina sobre el restablecimiento de la Junta de Gobierno del Montepío militar en Gaceta*, 4 de mayo de 1820, n. 75, 506.—*Circular de mayo (s. d.) del Ministerio de la Guerra fijando las bases para reunión de fondos del Montepío militar en Gaceta*, 8 de junio de, n. 91, 662 y 663.

(55) *Expediente dirigido el 23 de junio por el Ministro de la Guerra a la Junta sobre la solicitud de pensiones para las viudas de militares muertos en la epidemia de San Fernando y Cádiz y Contestación de la Junta de Gobierno del Montepío militar*. A. C., t. 38, 684-685; t. 35, 391 v., sesión de mañana del 24 de junio. *Gaceta*, 11 de julio de 1820, n. 13, 56.

(56) *Instancia de Juana Pérez, viuda de Antonio Carcaño, segundo maestro de calafate del Arsenal de El Ferrol*. Madrid, 14 de abril de 1820 y *Copia certi-*

Otros aspectos reformadores: régimen disciplinario, de la enseñanza, sanitario

En cuanto a los castigos y premios, se hizo extensivo a todo el Ejército el indulto concedido por el General Ballesteros que puso en libertad a militares encarcelados por faltas leves (57). De la misma manera que se abolió la pena de azotes para los civiles, por considerarlo degradante para la persona, quedó también suprimida la de baquetas para los militares (58). Respecto a las deserciones de oficiales, que fueron de dos tipos, se adoptaron dos especies de medidas. Por una parte, estaban aquellos oficiales que se separaron del Ejército de la Isla a primeros de enero y que pasaron a formar parte del Ejército Reunido de Andalucía dedicado a combatir la sublevación. Tras su éxito algunos cuerpos de aquel Ejército junto con las tropas del de la Isla, formaron con su fusión el Ejército de Andalucía al mando de Quiroga. Aquellos oficiales no recibieron castigo por su comportamiento, pero al juntarse con los del Ejército sublevado tuvieron problemas porque los triunfadores no les quisieron admitir. La solución adoptada para que no existiesen enfrentamientos fue evitar el encuentro con lo que, si bien no fueron formalmente castigados, sí sufrieron una evidente discriminación (60). Por otra parte, se cubrieron las vacantes de la oficialidad y tropa del Ejército de la Isla que desertó en su marcha hacia San Fernando o que una vez en dicha ciudad fue considerada inepta (61). En cambio, como era natural debido al triunfo, quedaron

ficada del documento expedido por Salvador Otero, Comisario ordenador y Contador general de Marina del Departamento de El Ferrol con la cantidad adeudada a Juana Pérez. El Ferrol, 25 de noviembre de 1817. A. C., t. 41, 289-290 v.

(57) *Oficio del 26 de abril de la Junta al Ministro de la Guerra pidiendo el indulto por faltas leves. A. C., t. 38, 30; t. 35, 194 y 194 v., sesión de tarde del 26-04.*

(58) *Oficio del 3 de mayo de la Junta al Ministro de la Guerra pidiendo la supresión de la pena de azotes. A. C., t. 38, 314; t. 35, 216 v., sesión de mañana del 3 de mayo.—Real Decreto del 28 de mayo en Gaceta, 3 de junio de 1820, n. 89, 646.*

(59) *Circular del Ministerio de la Guerra con la Real orden del 3 de junio sobre premios militares en Gaceta, 8 de junio de 1820, n. 91, 663.*

(60) *Oficio del Director General de Artillería enviado a la Junta el 19 de mayo por el Ministro de la Guerra comunicando la negativa de los oficiales del Ejército de la Isla a admitir a los separados el primero de enero y Contestación de la Junta del 23 de mayo recomendando evitar los encuentros entre aquellos oficiales. A. C., t. 38, 377-380; t. 35, 273, 297 y 297 v., sesiones de tarde del 21 y 29 de mayo.—Oficio del 8 de junio de la Junta al Ministro de la Guerra insistiendo sobre su dictamen del 23 de mayo y Comunicación del 10 de junio del Ministro a la Junta sobre lo dicho al Director General de Artillería. A. C., t. 38, 505-508; t. 35, 314, 314 v. y 344, sesión de tarde del 5 de junio y de mañana del 11.*

(61) *El Ministro de la Guerra comunica a la Junta el 27 de mayo la disposición adoptada por el Director General de Artillería respecto a los desertores*

sin efecto las notas de deserción a que se hizo acreedor el Ejército de la Isla desde la sublevación hasta su éxito (62).

La enseñanza militar sufría el mismo grado de abandono, si no más, que el resto de las necesidades militares. Después del relativo auge experimentado durante la guerra con el establecimiento de seis colegios de Infantería y Caballería, éstos se redujeron a tres. La falta de medios y de estímulos, al desaparecer la imperiosa necesidad de formar oficiales y el exceso de éstos por causa de la guerra, sólo alcanzaron para su supervivencia. Los colegios de Santiago y San Fernando, debido al levantamiento del 1 de enero, sufrieron tales alteraciones que impidieron al Ministro, al final de esta etapa, dar siquiera el número de alumnos. Estos colegios dejaron de funcionar y la medida que provisionalmente se tomó para evitar perjuicios en los estudios de los cadetes, fue enviarlos al de Valencia hasta que se determinase el sistema que habrían de seguir las academias militares (63). La Escuela de Artillería de Segovia fue la menos afectada por la guerra ya que en sus comienzos se estableció en Mallorca y al final volvió a su antigua planta. El cuerpo de Ingenieros por su parte, perdió al principio de la guerra su academia de Alcalá de Henares hasta que en 1816 se volvió a instalar. Los datos de esta escuela, para 1820, presentan un cuadro bastante pobre. Teniendo en cuenta la fuerza del Ejército de la Península y la destacada en Ultramar, que sumadas ascendía a ciento once mil hombres, los 26 alumnos y 52 aspirantes parece un número bastante reducido (64). La Junta Consultiva del Ministerio se encargó de redactar un proyecto de reforma de la enseñanza militar con el objeto de alcanzar la «regeneración» de los colegios existentes (65). La escuela de Veterinaria y Equitación, unidas en 1818, volvieron a depender la primera del Ministerio de la Goberna-

del Ejército de la Isla y Contestación del 29 de mayo de la Junta aprobando las medidas tomadas en el Ejército de la Isla con los desertores. A. C., t. 38, 406-407 v.; t. 35, 295, sesión de mañana del 29 de mayo.—Expediente del 3 de junio sobre deserción de oficiales del Ejército de la Isla y provisión de vacantes. A. C., t. 38, 497-504; t. 35, 314, 314 v y 322, sesiones de tarde del 5 y 6 de junio.

(62) *El Ministro de la Guerra pide a la Junta el 14 de junio aclaración a la orden general dada en el extinguido Ejército Expedicionario y Contestación de la Junta del 18 de junio para que se queden sin efecto las notas denigrativas del Ejército Expedicionario. A. C., t. 38, 592-593; t. 35, 359, sesión de mañana del 16 de junio.*

(63) *Circular del 23 de mayo del Ministerio de la Guerra para la continuación de los estudios militares en la Academia de Valencia en Gaceta, 1 de junio de 1820, n. 88, 638 y 639.*

(64) *Exposición del estado actual del Ejército, o. c., 145 y 155.*

(65) *Idem, 150.*



Pedro Agustín Girón, marqués de las Amarillas.

ción y la segunda del de Guerra como en tiempos de las Cortes, sin hacer ninguna variación a pesar de la petición del Inspector de Caballería (66).

Para la instrucción de la tropa, el Ministro propuso a la Junta la conveniencia de la enseñanza de la Constitución (67). La Provisional añadió la necesidad de atender a la educación primaria debido a la ignorancia en que se hallaba la tropa por el abandono de la instrucción pública. Consideró que de esta forma se iría logrando la educación progresiva del país y propuso la adopción del nuevo método de «enseñanza mutua», adoptado, entre otros, por el Ejército francés, en las escuelas de primeras letras que se deberían establecer, en todos los cuerpos de acuerdo a planes y niveles uniformes (68). La instrucción teórica y práctica de la tropa sufrió menos desventajas que la enseñanza militar porque los inconvenientes de falta de vestuario, disminución de efectivos, etc., se subsanaron muchas veces con las ventajas derivadas de una oficialidad experimentada en la reciente guerra (69).

La reforma sanitaria del Ejército sólo pudo comenzarse en esta época. A decir del Ministro este cuerpo necesitaba una nueva creación para atraerse a su servicio personal competente al que se pudiese ofrecer las «ventajas y decoro» que no habían tenido. Con este fin creó una Junta de Facultativos del propio Ejército que debía elaborar el proyecto de reforma (70). La igualdad social que

(66) *Exposición del Inspector General de Caballería enviada el 25 de mayo por el Ministro de la Guerra a la Junta y Contestación de ésta del 27 de mayo recomendando la aplicación de la legislación gaditana*. A. C., t. 38, 391-393v.; t. 35, 286, sesión de tarde del 25 de mayo.

(67) El empeño en difundir el conocimiento de los principios contenidos en la carta hizo proliferar toda una serie de publicaciones en forma de preguntas y respuestas para hacerlo asequible a las capas menos cultas de la población. *Catecismo político arreglado a la Constitución de la Monarquía española*. Barcelona, 1820.—*Catecismo constitucional y civil*. Madrid, Imprenta de Alvarez, 1820.

(68) El texto para la enseñanza de la Constitución a la tropa era el mismo que se había reeditado para su difusión en el resto del país. *El Ministro de la Guerra pide a la Junta el 6 de mayo su opinión sobre la enseñanza de la Constitución a la tropa y el texto a utilizar y Contestación del 9 de la Junta aprobando su propuesta, aceptando el texto y proponiendo la enseñanza primaria para la tropa*. A. C., t. 38, 316-318 v.; t. 35, 228, sesión de mañana del 7 de mayo.—*Memoria ministerial de Guerra, o. c.*, 150.—*Real orden del 10 de mayo circulada por el Ministerio de la Guerra a los Inspectores y Directores Generales de las Armas para la enseñanza de la Constitución a la tropa en Gaceta*, 11 de mayo de 1820, n. 78, 530.—*Resolución para el establecimiento de escuelas de primeras letras en todos los cuerpos en Gaceta*, 6 de julio de 1820, n. 6, 27.

(69) *Exposición del estado actual del Ejército, o. c.*, 145.

(70) Girón, o. c., t. II, 121 y 164.

se pretendía para todo el país se puso de manifiesto en el Ejército en la supresión de las pruebas de nobleza para el ingreso en la carrera militar y las distinciones «que contribuyan a fomentar entre sus individuos las perjudiciales ideas de desigualdad legal o rivalidad de clases» (71), y de la Real orden de 1817 que, siendo Ministro Eguía, prohibió entrar a la tropa en los teatros. En adelante podrían hacerlo libremente y también en los jardines públicos al igual que el resto de los ciudadanos (72). Así mismo, se estableció la obligación de todo militar avecindado en pueblos o ciudades de contribuir con igualdad de cargas a los demás ciudadanos (73).

(71) *El Ministro de la Guerra pasa a la Junta el 16 de mayo un expediente para que informe. Contestación de la Junta del 18 de mayo.* A. C., t. 38, 336-337; t. 35, 258, sesión de mañana de 16 de mayo.—*Real decreto de 21 de mayo de 1820 en Gaceta*, 27 de mayo de 1820, n. 86, 618 y 619.—*Decreto CCXXX relativo a que para la admisión en colegios, etc., del ejército y armada no se admitan informaciones de nobleza, ni haya distinciones perjudiciales entre sus individuos.* 9 de marzo de 1813 en *Colección de Decretos*, t. IV, 5 y 6.

(72) *Petición de la Junta del 4 de junio al Ministro de la Guerra para anular la orden de Eguía de 1817 y Envío del 15 de junio del Ministro a la Junta de la Real orden revocando la del 10 de marzo de 1817 y dos ejemplares impresos de la misma.* A. C., t. 38, 582-585, docs. 990-992; t. 35, 305 v., 306 y 381, sesiones de mañana del 3 y 23 de junio.—*Real orden de 15 de junio de 1820 en Gaceta*, 22 de junio de 1820, n. 97, 717 y 718.

(73) *Circular del 7 de julio del Ministerio de la Guerra en Gaceta*, 17 de julio de 1820, n. 19, 84.

LA ESTRUCTURA DEL EJERCITO EN LA EPOCA DE CASSOLA

por Miguel ALONSO BAQUER
General de Brigada de Infantería, DEM
Doctor en Historia

HACE ya cien años que un general español del Arma de Infantería fue requerido para formar parte de un Gobierno fusionista liberal presidido por Sagasta. La crisis que condujo a la formación de ese gabinete no parecía más grave que las anteriores. Con la designación de Cassola se daba a entender a la opinión que la incorporación al sistema de la Restauración de hombres que habían colaborado intensamente con la Monarquía de Amadeo de Saboya y con la Primera República, por fin, había llegado al Ejército.

El momento más grave para la Restauración había transcurrido entre la prematura muerte de Alfonso XII y el nacimiento de Alfonso XIII. En el ámbito militar, endémicamente perturbado por las crisis de sucesión en la cima del Estado, una nueva crisis saltó a la calle. Pero, a pesar de las abundantes conexiones del republicanismo de Ruiz Zorrilla con la joven oficialidad, todo quedó en la apenas secundada intentona del brigadier Villacampa.

El nuevo Ministro de la Guerra, D. Manuel Cassola, era un hombre reflexivo e introvertido. Había vivido, con daño para su salud, tanto los problemas del cantonalismo levantino como los del levantamiento carlista. Y aún había llegado a proponer y experimentar en las Antillas profundos cambios en la relación ejército-sociedad, siempre en la estela de las enseñanzas de la primera guerra de Cuba.

Sagasta no se había propuesto la realización de reformas militares. Sabía, como viejo zorro, que la idea misma de una reforma militar venía comportándose como patrimonio tópico de todos los

Ministros de la Guerra posteriores a la recuperación para España de Fernando VII en 1814. Reformar venía siendo una de estas dos cosas: corregir los abusos o derogar los desusos, es decir: una *reforma de observancia* o una *reforma del género de vida* (sea del propio de los cuarteles o del propio de los despachos). Nunca reformar había significado la sustitución de unos usos por otros usos.

Tres modos clásicos de reforma

No es que el equipo ministerial de Práxedes Mateo Sagasta ignorara que la verdadera reforma es algo más grave que el cuidado por la observancia de las leyes, de los reglamentos y de las normas y algo más trascendente que echar al olvido los hábitos de conducta obsoletos, es decir, los realmente abandonados pero retóricamente admitidos. Es que los hombres de Sagasta preferían mantener tranquilo al Ejército de la Restauración, dejándole vivir sobre los supuestos donde le habían dejado la gestión ministerial de D. Arsenio Martínez Campos en 1882.

Los jóvenes cadetes de la Academia General Militar de Toledo y los componentes de los Cuerpos de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Estado Mayor procedentes de ella, se encargarían, merced a su esmerada formación, de dar un nuevo estilo a la institución militar. Consiguientemente, la despolitización y la profesionalización irían juntas si las décadas a caballo del cambio de siglo evitaban las convulsiones políticas que en el reinado de Isabel II hubo de soportar la política de los moderados.

Cassola no lo veía así. Para el Ministro de la Guerra sólo era verdadera reforma la *reforma de la estructura* de la carrera militar. Observar leyes, reglamentos y normas —*reforma de observancia*— y derogar lo socialmente inadecuado para los tiempos nuevos —*reforma del género de vida*—, eran sólo los presupuestos previos a la verdadera y única reforma, aquélla que modifica substancialmente la situación, la que imprime un cambio de rumbo a la colectividad porque utiliza y desarrolla principios nuevos.

Para Cassola la clave del cambio estaba en el concepto nuevo de carrera militar. El Ejército español estaba, como hubiera dicho de España un tercio de siglo después Ortega y Gasset, invertido. No se había producido en sus filas la transformación, ya patente en Inglaterra, Alemania, Francia e Italia, según la cual las nuevas naciones dejaban de considerar a sus ejércitos el *estamento*

militar de una sociedad estamental y pasaban a definirles, en su Cuerpo de Oficiales, como *una de las carreras del Estado*.

Cassola, hombre estudioso y bien informado, políticamente adscrito, incluso por su nacimiento en Hellín, al principio de las nacionalidades en su versión federalista, la de Pi y Margall, se sintió inclinado al juego de reformas que, primero en Prusia y luego en el Piamonte, habían producido los dos fenómenos de la vida colectiva, a su juicio, más admirables, la unidad alemana y la unidad italiana.

Cassola no había seguido la pauta mitigadora de la profesionalidad militar que ganó absolutamente a Nicolás Estébanez, el portavoz del pensamiento federal lindante con el jacobismo. Ni tampoco la amarga postura última del mismo estilo que acaba de descubrirse en Villamartín. Cassola intentaba conciliar un modelo moderno de profesionalidad —el prusiano— con una estructura social liberal avanzada. Creía muy sinceramente que Moltke en Alemania y Riccotti en Italia habían logrado éxitos espectaculares al asumir las dos herencias, la de los reformadores prusianos (Scharnhorst, Gneissenu, Boyen y Clausewitz) y la del pensamiento político liberal que en 1848 acabó con el sistema de Metternich, el de la Santa Alianza.

Se enfrentaba, pues, Cassola —vuelto de espaldas al modelo francés de Arsenio Martínez Campos y tan ajeno como el hombre de Sagunto, a la orgánica militar anglosajona basada en la profesionalidad del soldado —con un cambio de estructura al que difícilmente podía presentar como derivado del espíritu de la Restauración.

La única plataforma de acuerdo hubiera sido la articulación previa en el seno de las instituciones militares de un marco que limitara el alcance de la reforma. Cassola no lo intentó. Jugó fuerte su posición en el Gobierno y se enfrentó con la situación donde a su juicio procedía hacerlo, en el Congreso de los Diputados. Pero perdió rotundamente porque no pudo engendrar una dialéctica Gobierno-Oposición y tuvo que soportar una dialéctica Ministro de la Guerra-Oficiales Generales en la que ni siquiera le apoyaron en pleno los fusionistas de Sagasta.

Cassola, en definitiva, sólo logró convencer al Consejo de Ministros de la necesidad de su paquete de reformas. En el Congreso de Diputados sólo contó con la benevolencia del Presidente de la

Comisión, José Canalejas. En la calle sólo se le adhirieron, sin prudencia y sin unanimidad, las clases medias que llenaban los puestos de mando de las pequeñas Unidades de Infantería. Todo lo demás se le puso en frente. Sencillamente, creo yo, porque había anunciado un cambio de estructura, es decir, la sustitución de unos usos por otros usos, en lugar de la esperada reforma de observancia o —en su caso—, de la reforma del género de vida.

El precedente legal: la Ley Constitutiva del Ejército

La dialéctica de Cassola no fue, sin embargo, revolucionaria. En el Preámbulo de sus Proyectos se contiene un elogioso reconocimiento del significado del precedente legal que pretendía modificar o enmendar: La Ley Constitutiva del Ejército de 29 de noviembre de 1878.

Aquella Ley Constitutiva había dado respuesta inmediata a la vigencia de la Constitución de Cánovas. No es ahora el momento de indagar cuál de las tres Constituciones —la del 69 de Prim, la «non nata» del 73 de Pi y Margall o la del 76 de Cánovas—, había entendido mejor la quiebra de la concepción estamental de las Fuerzas Armadas. Yo pienso que la quiebra es un factor común a las tres. Pero si de la quiebra estamental las tres dan cuenta y razón, hay que decir que fue Cánovas quien mejor abrió las puertas a un futuro distinto para el Ejército al que la Monarquía de Isabel II intentó dibujar con Narváez en la década moderada 1844-1854.

Cánovas, en la Constitución y en la Ley Constitutiva, daba por firme la exigencia de la vertebración de la vida militar como carrera del Estado. Pero —y he aquí la médula del conservadurismo de la Ley Constitutiva del 78— siempre que el Estado no se aproximara al cesarismo a la alemana. Cánovas había dejado claro que, en absoluto, había querido educar a Alfonso XIII en la línea que Isabel II había señalado inicialmente para Alfonso XII, el Colegio Teresiano de Viena. Cánovas en 1887, se quería inspirar, en la hora para él todavía lejana de su vuelta al poder, en el modelo anglosajón de relación Fuerzas Armadas-Sociedad. Y le bastaba soñar (o confiar) en el cambio educativo propiciado por Arsenio Martínez Campos en alguna medida similar al que pudo percibir el príncipe Alfonso en su breve paso por la Escuela Militar de Sandhurst, donde le sorprendió la Restauración.

Esto quiere decir que Cánovas no hubiera aceptado, por prematuras y por desviadas, como Presidente del Gobierno, las propuestas de Cassola a las que inmediatamente calificó de prusianas. Lo que esencialmente había dibujado Cassola en su voluminoso paquete de leyes (absolutamente redactadas por su mano, aunque lo hiciera enmendando trabajos encargados en su día por Prim) era la versión española de la concepción hegeliana del Estado, según la cual sólo el servidor del Estado —el que carece de otras propiedades que su sueldo oficial— entiende las necesidades comunes. Cassola, que probablemente desconocía a todos y cada uno de los filósofos del idealismo alemán y que murió en 1890, cuando Max Weber había construido lo básico del modelo burocrático de organización de la vida colectiva, vivía obsesionado por la misma idea: el Estado como comunidad ética que se expresa en el modo de ser de los mandos militares.

Esta postura —que es idéntica a la de Clausewitz de 1818 cuando en Coblenza redacta los primeros capítulos de su obra magna «De la Guerra»—, se desvela en la definición sobre la que basa su reforma: el Ejército es el *escudo de la honra de la patria*. Y, por tanto, la Ley Constitutiva del 78 que, a su juicio, no había sido capaz de anclarse sobre este quicio, sino sobre el de la fidelidad al Rey, era sólo la *ley iniciadora de una reconstitución profunda* y el *primer paso en el camino de las reformas útiles*. Tales son exactamente sus palabras.

A juicio de Cassola, la Restauración con Cánovas había regresado a la política militar del Antiguo Régimen; es decir, a la que reservaba la cúspide de la carrera al origen social aristocrático, la que repartía los mandos intermedios entre los poseedores del nivel de formación humanístico o técnico por partes iguales. Cassola quiere abrir las escalas profesionales al mérito y —esto es lo decisivo—, sobre todo y ante todo, al mérito de guerra. Es un militante frente a cuantos pretendían fijar la carrera militar sobre el núcleo del origen social restringido a las nuevas aristocracias militares del siglo XIX que aflúan a los Cuerpos Facultativos.

El cambio de estructura

La estructura del Ejército de la Restauración —nada decimos de la Armada porque requiere otra investigación posiblemente diversa— era tan pluralista como la del Ejército de Isabel II al que se proponía imitar. Geométricamente se expresaba con un haz

de Cuerpos privilegiados —los Cuerpos Facultativos— que se repartían, ante la mirada complaciente de la Reina o del Rey, los cargos y las dignidades merced a una complicada alternativa de destinos. El enemigo a batir era el Cuerpo o Arma de Infantería, tanto porque si se hacía prevalecer la *ley del número*, aspiraría al número más elevado de puestos como porque si se hacía prevalecer la *ley del mérito de guerra*, situaría en la cumbre a los más jóvenes, relativamente hablando, de cada generación militar.

Cassola quiere romper una pauta que situaba en la cumbre de la élite no sólo a las figuras más veneradas por su saber de la Artillería, los Ingenieros y el Estado Mayor, sino a los jurídicos, intendentes y administradores. Cassola quiere construir un Estado Mayor General como vértice de una pirámide de mandos perfectamente escalonada donde el techo de cada Cuerpo mida con exactitud el grado de riesgo frente al enemigo armado que la función del Cuerpo demandá. En su concepción sólo las dos Armas Generales, Infantería y Caballería, tienen acceso franco al vértice mismo. Los Cuerpos Facultativos, Artillería e Ingenieros, lo tendrán en tanto cuanto demuestren su analogía con las dos Armas. El Estado Mayor (y todos los demás) tendrían que conformarse con las pautas de las carreras civiles del Estado si reincidían en su distanciamiento de la línea del frente a la hora de la verdad: la guerra.

La estructura básica en la que piensa Cassola —en sus Proyectos una estructura descendente—, reconoce el mando supremo en la persona del Rey. Pasa inmediatamente a la figura del Ministro de la Guerra, para el que reclama un máximo de libertad de acción. Cassola se opone frontalmente a la existencia de una Junta de Generales, órgano colegiado de los Capitanes Generales con mando territorial, para dejar clara la parcialidad, el fraccionamiento, de la autoridad de cada uno. Reserva para la figura del Ministro tanto la inspección extraordinaria como el pensamiento, es decir, la dirección sin restricciones de una Junta Consultiva. Para Cassola, mientras exista el Cuerpo de Estado Mayor, no podrá existir un Estado Mayor Central, en definitiva más fuerte por su estabilidad que unos Ministros en permanente crisis heredada de las crisis de los Gobiernos.

La estructura básica del Ejército reformado ya no serán *los Cuerpos* (disciplinados cada uno por una Dirección General), sino lo que Cassola llama «cuerpos activos» y que hoy llamaríamos *las Unidades* (que obedecen a cada Capitán General, naturalmente del «ejército operativo»).



General Cassola, Ministro de la Guerra.

La pirámide militar en la mente de Cassola tiene un núcleo duro —los *cuerpos activos*—, una masa envolvente jugosa —la *reserva activa*— y una membrana exterior, que no cáscara —la *segunda reserva*—. Todas las normas estrictas de disciplina y eficacia se piensan para el núcleo, es decir, para la fuerza «esencialmente obediente y no deliberante» que el Ministro de la Guerra, caso de guerra, presentará a la vista del Rey-soldado para que la conduzca a la victoria.

El cambio de estructura se percibe todavía mejor a través del análisis del concepto de carrera militar. La carrera militar ideal —el tipo ideal de carrera que hubiera descrito Max Weber— circula por el interior del núcleo precisamente a favor de los hombres más activos de los «cuerpos activos». Las especialidades son contempladas como «auxilios» de la carrera, que será en unos casos lenta y en otros corta.

La oposición radical a este cambio de estructura se explica sólo si se conoce el alcance que Cassola le da al tipo ideal de militar de carrera, un alcance institucional.

El ingreso en las filas de la institución

No obstante ocupar el centro de la nueva concepción de la estructura la figura del militar de carrera, no es ésta la que se yergue para definir el resultado del cambio modernizador propugnado por Cassola, sino la neta idealización del ámbito donde la carrera tiene lugar: la institución. La militar es una de las carreras del Estado (Monarquía Constitucional) porque la institución militar es una de las instituciones del Estado.

Hay, pues —y para Cassola es absolutamente cierto que conviene que haya—, una pauta prescrita de comportamiento tan sólida y tan inmutable que quienquiera que desee formar parte de la estructura del Ejército habrá de hacerla suya. El futuro militar de academia será, pues, en rigor el militar de carrera. Los demás militares (o soldados) que no sean de carrera, lo son por analogía. En ellos no trasciende la esencia de la profesionalidad militar hasta el elevado nivel donde la carrera tiene sentido, *la institución militar*.

De aquí que para Cassola no sea lo mismo ingresar en las filas de la institución como «voluntario», como «cadete» o como «alumno».

Nótese que en el modo de hablar de la época la expresión «cadete» nada dice a favor de la existencia de Academias Militares en régimen de internado. Todo lo contrario. El «cadete de cuerpo» es el que no va a esa Academia, sino a un sucedáneo de ella que se improvisa en cada Unidad.

Para Cassola la triple distinción: *voluntario-cadete-alumno* expresa una escala de profesionalidad ascendente de imposible retorno. El «voluntario» se admite como tolerancia hacia aquellos que ingresan en filas «para cumplir y extinguir antes la obligación del servicio militar». El «cadete» se acepta como pacto, contrato o conveniencia mutua que apunta a «crear un plantel de oficiales reservistas sin sueldo». Sólo el «alumno» se ofrece «para el ingreso en las escalas profesionales». El «voluntario» es la negación misma de la profesionalidad. El «cadete» es un profesional en potencia. Sólo el «alumno» tiene la profesionalidad comprometida, en acto irreversible, es decir, la condición militar pura.

En el principio de la existencia del militar de carrera hay, pues, *Alumnos de Academias Militares*. Su aceptación es exactamente, el decreto de defunción del estamentalismo del siglo XVIII, donde en el principio del oficio de las armas había un origen social que lo predeterminaba todo en orden al nivel de autoridad que quedaba al alcance de cada uno.

Puede afirmarse que este cambio radical en absoluto pertenece en exclusiva a Cassola. Lo que hay que reconocerle es la radicalidad con que lo exige en un Proyecto de Ley Constitutiva para el Ejército de España, tanto frente a los residuos de estamentalismo (que se escondían detrás de los viejos expedientes de limpieza de sangre o de hidalguía notoria), como frente a las amenazas de quiebra de todo profesionalidad (implícitas en los jacobinismos).

La verticalidad de la estructura nueva

El observador de los textos escritos por el General Cassola con ánimo de convertirlos en ley de obligado cumplimiento no puede menos que asombrarse de la energía con que se busca la verticalidad del núcleo. Cassola, que pretende ejecutar una pretensión histórica ya anunciada en las Ordenanzas de Carlos III —abrir la élite de la carrera de las armas al mérito—, expresa con toda claridad las posibilidades de ascenso en función del espacio donde el alumno de las Academias Militares tiene que vivir para no perderlas.

La estructura vertical descrita por Cassola tiene como núcleo a las «fuerzas esencialmente de combate»; como pulpa jugosa a los «cuerpos auxiliares» y como membrana exterior, a los «empleados político-militares».

El cuidado de la naturaleza de las «fuerzas esencialmente de combate» está presidido por la negación de la idea misma de *militar completo* y por la afirmación ardorosa del *puró militar*.

Cassola quiere prohibir la actuación política de los militares... pero tiene que ceder en lo que se refiere: a los ministros —como él mismo—, a los senadores —la plana mayor del generalato de la Restauración—, y a los diputados, cuantos por vía electoral (sufragio universal grato a su Jefe Sagasta) llegaban a los escaños del Congreso.

Cassola quiere evitar la pobreza vergonzante del militar casado, que le resta dedicación profesional... pero tiene que actuar sobre la libertad para contraer matrimonio de quien no acredite patrimonio.

Cassola quiere corregir los envejecimientos en el servicio de armas... pero tiene que ser mucho más duro con las edades de retiro de quienes no pasan de teniente o capitán que con los generales, etc., etc. Este es su drama.

La concepción pura de la carrera militar, en franca hostilidad con los componentes de una élite (que se considera completa en todos y cada uno de sus miembros), era algo nuevo y conflictivo en la experiencia de una España que acababa de salir del «régimen de los generales». Porque si algo había quedado claro (incluso para Prim y Serrano antes o después de la Primera República) es que el Estado Mayor General reunía amplias capacidades para ocupar puestos directivos en la cabecera del Estado. Ni la Monarquía de Amadeo I, ni la República de Castelar, ni la Monarquía de Alfonso XII se habían separado seriamente de una inercia histórica que Cassola, sinceramente, quería interrumpir.

El problema de la nueva estructura no estaba en lo residual de «los empleados» del Estado Mayor de Plazas, sino en la dignidad civil y universitaria de «los Cuerpos Auxiliares». Porque todavía no se había encontrado la sutil diferenciación nominalista entre Armas y Servicios. Había sólo Cuerpos, cada uno con su Director General en el Ministerio de la Guerra y su escalafón independiente abocado al ascenso al Estado Mayor General.

Cassola quería separar —destacar— a las cuatro Armas. Sin demasiada incidencia en la mentalidad de los militares se venían preparando reglamentos tácticos para las tres Armas —Infantería, Caballería y Artillería— que cuidadosamente dejaban fuera a las tácticas del Cuerpo de Ingenieros. No había un juicio de valor paralelo al binomio filosófico *cuerpo y alma* que sonara casi igual: *cuerpo y arma*. Pero empezó a haberlo en 1887. El Arma es el alma de los ejércitos, a juicio del General Cassola.

Las reformas del General Cassola abrían el horizonte a las nuevas Armas como algo de más calidad que los viejos Cuerpos. El binomio socialmente reconocido iba a ser: Armas (fuerzas esencialmente de combate y Cuerpos (auxiliares). En esta operación denominativa todos los Cuerpos Auxiliares quedaban arrojados del núcleo a la periferia de la carrera, para que brillaran las cuatro Armas en el orto del firmamento militar. Y serían los Cuerpos Auxiliares, nutridos de hombres con una titulación universitaria previa, quienes más intensamente iban a sufrir el cambio.

Las tensiones entre el núcleo y la periferia

Claro que el enemigo a batir, según Cassola, sería inmediatamente cualquier Cuerpo que pretendiera vivir en la ambigüedad, es decir, con las nuevas ventajas de las Armas y con los viejos privilegios de los Cuerpos. Prescindiendo del choque radical con intendentes, médicos, jurídicos, interventores, etc..., salta a la vista que la confrontación —en orden de gravedad— iba a estallar con el Estado Mayor, con los Ingenieros y con la Artillería.

El Estado Mayor, los Ingenieros y la Artillería durante el «régimen de los generales» habían hecho valer —en una España donde las Escuelas Técnicas no terminaban de aclarar su horizonte— su especial preparación para servicios de interés público. En estos tres Cuerpos Facultativos se había producido una síntesis y una ambivalencia que permitía a sus miembros más destacados jugar alternativamente su condición militar y su condición técnica. La clave de su éxito estaba en los planes de formación de sus respectivas Academias de Madrid, Guadalajara y Segovia. La expresión de este éxito era el dualismo de grado y empleo, que ocultaba un dualismo de méritos, el de paz y el de guerra, que alentaba brillantes carreras fuera del alcance de infantes y jinetes.

Para Cassola el Servicio de Estado Mayor —no el Cuerpo constituido en su torno— quedaba circunscrito a una discreta definición —agente del mando—, ni autor o generador de Unidades, ni actor o generador de decisiones, sino funcionario transmisor de ideas (o de órdenes), cuya interpretación habría de quedar reservada al militar de carrera —léase a los mandos de «las fuerzas esencialmente de combate». El artículo 37 del Proyecto decía:

«... existirá organizado permanentemente el servicio de Estado Mayor del Ejército. Los que presten este servicio serán los agentes y auxiliares del Mando y lo desempeñarán todos los Oficiales de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros que adquieran en la Academia de Estado Mayor el título o diploma de aptitud correspondiente».

Una norma —no demasiado antigua ni venerable— el dualismo de grado y empleo, había permitido a los tres Cuerpos Facultativos incluir en la élite del «régimen de los generales» un número, a juicio de Cassola, desproporcionado a la calidad de sus servicios. Desaparecida esta pauta (ampliamente practicada por los Ministros de la Guerra de Isabel II, de Amadeo de Saboya y de la Primera República, además de por los de Alfonso XII), quedaba despejada la concepción pura de militar de carrera y redefinido como profesional puro el Estado Mayor General resultante de la aplicación de la reforma

No terminaba aquí la lucha terminológica abierta por Cassola en su busca de lo nuclear y en su afán por precisar lo periférico. Hay dos expresiones —Región Militar versus Distrito Militar— en las que Cassola, intuitivamente, vuelca su modo de ver la estructura territorial de la Monarquía restaurada para precisar aún mejor su idea básica.

En todo el siglo XIX las dos grandes corrientes del liberalismo, la progresista y la moderada, no habían sido capaces de ponerse de acuerdo con la denominación de las fracciones del territorio de soberanía española explícitamente encomendadas a una autoridad militar de nivel Capitán General —cualquiera que fuera el empleo de su titular—, Teniente General o Mariscal de Campo. El progresismo había jugado a favor de «Distrito» y el moderantismo de «Región» —sin duda para expresar una distribución emanada de la Corona y proveniente de los antiguos Reinos.

El Artículo 69 del Proyecto habla de que la extensión superficial de la Península se dividirá en ocho grandes Regiones. Pero añade:

«Las islas Baleares, Canarias, Cuba, Puerto Rico y Filipinas y los territorios de la costa septentrional de Africa constituirán otros seis distritos militares».

Como vemos Cassola se sale de la polémica y distingue, una vez más, entre lo nuclear y lo periférico. La *Región* es el espacio sereno y abrigado del corazón peninsular. El *Distrito* (Cuba, Filipinas, Puerto Rico, Ceuta y Melilla, etc...) es el espacio amenazado donde la prevalencia de los criterios militares se impone por sí misma. Incluso Baleares y Canarias quedan dentro de esta segunda consideración.

En esta salida Cassola se nos revela como hombre de la periferia —entiéndase de la periferia de la corte y de la burocracia del Estado—. Cassola, que ha dejado clara su condición de defensor del «núcleo de la carrera militar», lógicamente, concluye que el lugar natural de tal núcleo es el punto de aplicación de la fuerza, es decir, además de las costas y fronteras peninsulares, los espacios amenazados por estar distantes de la metrópoli. Lo nuclear de la carrera debe ir a lo periférico del territorio.

El doble juego del Dictamen de la Comisión

La Comisión del Congreso de los Diputados, presidida por José Canalejas, parece ser que percibió la trascendencia del cambio de estructura propuesto por Cassola y que lo aceptó en sus líneas generales.

Ahora bien, a mi juicio por realismo político, se aplicó a aminsonar la distancia entre el punto de partida, el Ejército de la Restauración y el de llegada, el Ejército de la Reforma.

En realidad, el Dictamen de la Comisión, fechado el 23 de mayo de 1887, llevaba en su interior un doble juego. Admitía la necesidad de las reformas, las calificaba de objetivamente buenas —no sólo de bien intencionadas— y les concedía el honor de haber abierto una *nueva era en la vida del Ejército*. Pero, al mismo tiempo, invitaba al Ministro Cassola a una moderación de sus objetivos.

El Artículo 41 del Dictamen enmendaba el orden de la lista de Cuerpos ofrecida por Cassola en el más básico de sus Proyectos de Ley. Aquí la clave de la interpretación es el orden en que se citan y las adiciones a lo que Cassola había omitido, a mi modo de ver con toda intención: Cuerpo de Estado Mayor, Cuerpo de la Guardia Civil, Cuerpo de Carabineros y Cuerpo de Inválidos.

No se trataba en la mente de Cassola de una absoluta y total declaración a extinguir ni del Estado Mayor, ni de fuerza alguna de Orden Público, ni de Tropas de la Casa Real. Cassola quería dejar a la vista su radical y excluyente definición de «fuerzas esencialmente combatientes». La norma anterior, tradicional desde Carlos III, era citar en primer lugar, como en los desfiles, a quien sirve más cerca del Rey y después, de ser factible, atenerse a un ordenamiento por fecha de antigüedad para la creación del Cuerpo.

Estos viejos criterios eran de difícil aplicación en el caso del Estado Mayor (obra de las Cortes de Cádiz, si se apelaba a su definitiva implantación en la Regencia de Espartero). No había dudas si se hablaba del Estado Mayor General. Menos aún si se quería decir algo del decaído Estado Mayor de Plazas. Había problema sólo con el Cuerpo de Estado Mayor.

El Dictamen de la Comisión puso muy por delante a este Cuerpo de Estado Mayor en la lista general de Cuerpos; pero añadió «mientras subsista». Se atrevió a citar a la Guardia Civil «para prestar auxilio en la ejecución de las leyes», a Carabineros «para la represión y persecución del contrabando» y a Inválidos «debido tributo a las glorias y servicios militares».

El Proyecto de Cassola seguía este ordenamiento: 1. Estado Mayor General. 2. Tropas de la Casa Real. 3. Arma de Infantería. 4. Arma de Caballería. 5. Arma de Artillería. 6. Cuerpo de Ingenieros... (Art.º 35).

Nótese que no citaba al Cuerpo de Estado Mayor ni siquiera entre los Auxiliares:

«Además de estas fuerzas esencialmente de combate, formarán parte del Ejército, como auxiliares, los cuerpos siguientes: 1. El de tren. 2. El de Sanidad Militar. 3. El de Intendencia. 4. El de Intervención. 5. El del Clero Castrense. 6. El Jurídico, etc., etc.».

Nótese, por último que entre los «empleados político-militares», encabezados por el Cuerpo Auxiliar de Oficinas, aparecen los practicantes, auxiliares, de intendencia, etc. ... que no tienen la cualidad de estar escalafonados ni corporizados en sí mismos por mucho que el primero de la lista sea Cuerpo Auxiliar de pleno derecho.

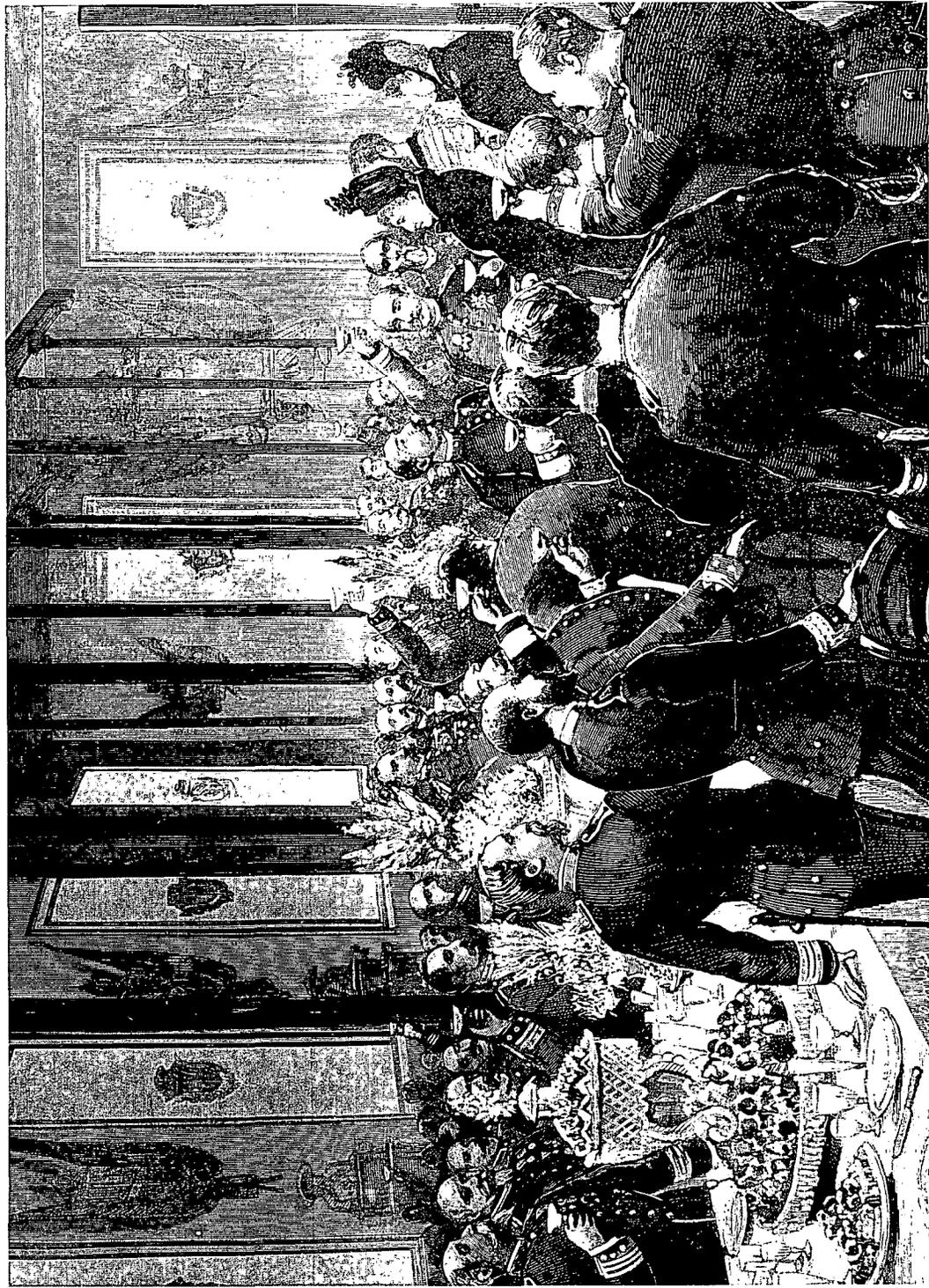
El lector interesado en el problema puede entretenerse en el análisis de esta cuestión de precedencias y prioridades y, si lo hace sobre los tres textos —el *Proyecto* de Cassola, el *Dictamen* de la Comisión y el articulado de la *Ley adicional* a la constitutiva del Ejército de 29 de agosto de 1889— observará qué Cuerpos mejoran progresivamente (Cuerpo Jurídico) y qué Cuerpos son desplazados por otros. De esta observación no cesará de depender el porcentaje de participación en la toma de decisiones que entre 1887 y 1917, pongo por caso, tendrán los miembros de cada uno de los Cuerpos, una escala de prestigio nada desdeñable.

El retorno a la estructura barroca

Lo notorio en el análisis comparativo de *Proyecto*, *Dictamen* y *Ley* es el definitivo retorno a la estructura barroca que la caída del general Cassola inmediatamente supuso. Las referencias que acabamos de hacer a los casos del Cuerpo de Estado Mayor, de la Guardia Civil, de Carabineros e Inválidos son suficientes para observarlo.

No es que el Ejército, al rechazar lo substancial del reformismo de Cassola, quisiera ser un Estado dentro del Estado —es la frase más repetida por cuantos miran a la estructura militar de cualquiera de los regímenes políticos de la España Contemporánea—. Es que el crecimiento de los organismos acogidos a la administración militar en los siglos XIX y XX no se vio compensado ni aminorado por el crecimiento de la administración civil ni tampoco —lo que es mucho más grave y arcaizante— por el desarrollo de la iniciativa privada.

Las reformas de Cassola, restrictivas de la profesionalidad militar, se oponían a una expectativa de derechos de las familias españolas de clase media que no veían para sus hijos otra colocación que en una u otra de las ramas de la administración militar. La primera batalla de la sociedad era la de los ingresos en las escalas profesionales. Las otras batallas —las promociones, ascensos o avances— eran socialmente secundarias aunque todas ellas, treinta años después, serían políticamente serias.



El banquete de los coroneles: S. M. la Reina Regente, brindando por la Infantería española, en el Colegio de Huérfanos de Aranjuez. (De la « Ilustración Española y Americana », de 8-02-1887).

La Ley Adicional Constitutiva

La Ley Adicional de 1889 a la Ley Constitutiva de 1878 cerró el período de reformas. En 1893, el general López Domínguez cumpliría la función histórica de una contrarreforma en la que, por la vía del doble juego inaugurada por la Comisión del Congreso, se dejaría abierta, respecto a la supervivencia del *Cuerpo de Estado Mayor*, la doble vía del ingreso en el Cuerpo o del diploma para la ejecución de servicios de E.M. una vez superados los estudios en la nueva Escuela Superior de Guerra.

No sobreviviría la Academia General Militar, expresión nítida del concepto nuclear de militar de carrera grato a Arsenio Martínez Campos con vistas al logro de la unidad de procedencia. La contrarreforma de López Domínguez consolidaría el corporativismo y, por lo tanto, el derecho de cada Cuerpo a recibir jóvenes de catorce a diez y ocho años para moldearlos según las peculiaridades de cada escalafón.

Lo que sí aclaraba la Ley Adicional de 1889 era la relación Mando Supremo del Ejército y Jefatura del E.M. de un Ejército en operaciones, caso de que el Rey —Alfonso tenía tres años— se presentara en su Cuartel General. El Rey tomaría el Mando y el general jefe del Ejército pasaría a denominarse Jefe de Estado Mayor. La institución del refrendo quedaba también transferida a esta circunstancia que, en principio, estaba pensada para maniobras y ejercicios y no para la guerra, como en los ejércitos del Kaiser alemán o del Zar ruso.

La Ley Adicional aceptaba el juego *activos-auxiliares-empleados* de Cassola, pero lo moderaba creando un ámbito burocrático de poder en el que esos cuerpos auxiliares tenían doble interpretación: Los de *procedencia universitaria*, llamados a llenar los despachos o las instalaciones de la administración central y los de *procedencia humilde* (clases de tropa), llamados a cubrir las burocracias provinciales.

Canalejas, por último, encontró una fórmula que sorteaba la negativa artillera (también de los Ingenieros y del Estado Mayor) a la aceptación de ascensos por méritos de guerra que abrieran sus escalas cerradas. Una recompensa —Medalla de la Reina María Cristina— apareció como alternativa al ascenso por méritos de guerra.

Habían ganado la partida, pues, los adversarios de Cassola. Los discursos brillantes de Julián Suárez Inclán, que sobreviviría muy pocos años al propio Cassola, evitaron la declaración a extinguir

del Cuerpo de Estado Mayor, finalmente propuesta en 1929 por Miguel Primo de Rivera, decidida por Dámaso Berenguer en 1930 y realizada en 1931 por Manuel Azaña. El dualismo de grado y empleo, tan defendido entre centenares de artículos de la prensa militar por *Hermenegildo de la Escala y Cerrada*, continuó su decadencia sin que fuera radicalmente extinguido y sustituido por una moderna ley de ascensos orientada al descubrimiento de las capacidades. Y la tendencia abusiva a la masificación de los ejércitos, que inundó a todos los ejércitos europeos, se metió entre nosotros alentada por libros como aquél que tuvo por autor a Juvé y Serra, obsesionado por el logro de dos millones de soldados para la defensa.

No quería Cassola una formación de masas para la defensa de España, pero sus supuestos ideológicos conducían a ello. Cassola no pensaba en términos de movilización general del país para la guerra, como se creyó a su muerte que había de organizarse la estructura militar de la Nación Española por todos los Ministros de la Guerra.

En Cassola no hay una preocupación primaria por el volumen de los ejércitos ni un interés directo por la modernización de las armas o de los materiales. La larga dependencia del mozo, cinco situaciones —en Caja de recluta, en servicio activo permanente, en reserva activa, en depósitos y en la segunda reserva— de la *Ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército* decretada en 11 de julio de 1885 todavía por Alfonso XII, no es modificada por el general Cassola en ninguna de sus líneas esenciales. Cassola, muy sensible a la injusticia, se aplica al cuidado de la igualdad. Por profesional que hoy nos parezca su pensamiento conviene decir que no es su reforma una reforma a favor de la potencialidad del aparato militar del Estado, sino una reforma esencialmente ética.

Juicio crítico sobre la reforma

Cassola no descubre en ninguno de los tres Cuerpos Facultativos ideal alguno de profesionalidad moderna. Se mueve en el nivel de las ideologías, al igual que la Comisión y la Ley Adicional. Cassola escribe:

«Entre las misiones confiadas al Ejército la primera y más importante es defender la independencia e integridad de la Patria y sostener el imperio de la Constitución y las Leyes del Estado.»

El artículo 1.º de la Comisión no hace otra cosa que refundirle:

«Fin principal es mantener la independencia e integridad de la Patria y el imperio de la Constitución y las leyes.»

Cassola tampoco se orienta hacia las realidades concretas que podían exigir una intervención del Ejército o de sus Unidades —tropas coloniales, guerra con los países vecinos, pérdidas internas de estabilidad—. Cassola, discípulo del idealismo alemán, construye una institución al servicio del Estado. Mira, con inmensa honestidad, a los hombres que la constituyen para ofrecerles interior satisfacción. Es un organicista estático.

La raíz de su fracaso, a mi juicio, estuvo en su soledad. A Cassola le dejaron solo para pensar la reforma, solo para defenderla y solo para justificarla cara al futuro.

Sus sucesores en la cartera de Guerra entre 1902 y 1931 —reinado de Alfonso XIII— siempre recordaron su experiencia; pero nunca se presentaron como continuadores de su sentido. Le salvaron como persona; pero no se aplicaron a la interpretación de sus ideas. Quienes firmaron algo similar a las propuestas de Cassola cuidaron mucho en dejar claro que lo hacían por sentido común, no por fidelidad a su memoria.

DOCUMENTOS

PLANO DE LA CORUÑA. AÑO 1639

Primer plano completo que se conserva de La Coruña, en el que se representa la totalidad de la «ciudad vieja», el barrio de la Pescadería, la península de la Torre de Hércules, así como gran parte de la zona denominada «Fuera de puertas».

En esta sección de DOCUMENTOS se ofrece, en primer lugar, la reproducción de este plano, uno de los veinte mil que se conservan en la Cartoteca del Servicio Histórico Militar. Pertenece a la Colección Aparici, pues es una copia hecha el 29 de octubre de 1847 por el Brigadier de Ingenieros D. José Aparici y García del original que se conserva en el Archivo General de Simancas (negociado de Guerra, legajo 1489). La autoría del plano original corresponde al Ingeniero militar D. Juan Santans y Tapia que lo terminó el 2 de febrero de 1639, según consta en la leyenda del plano que se transcribe a continuación:

«Discreption Del Real Presidio de La Coruña, que por orden del Excmo. Señor Marques de BalParayso Gobernador y Capitan General hizo Don Juan de Santans y Tapia, Yngeniero de Su Magestad y Cavallero del abito de S.Jiorge. Cuya copia se embio a Su Consejo de Guerra con relacion del fuerte de la letra A. que era forzoso hazer para seguridad desta fuerza en 2 de febrero de 1639.»

La Coruña, desde su fundación en el fondo del seno de los Artabros, probablemente en torno a la ensenada de San Amaro, sufre los ataques de todos los pueblos que hacen camino de la mar.

En el siglo X los normandos obligan a la población a refugiarse en el interior de la ría de El Burgo, permaneciendo allí hasta fines del siglo XII, en que merced a numerosas Cédulas Reales, se trasladan nuevamente al primitivo asentamiento, si bien situándose en torno a la Playa del Parrote, que reunía mejores condiciones para una defensa y estaba abrigada de los vientos del nordeste.

Posteriormente, son los ingleses (1386 - 1589 - 1599) y franceses (1631 y 1639) los que intentan sin éxito apoderarse de la Plaza.

Precisamente el plano que aquí se muestra dibujado —cuatro meses antes del último ataque francés ocurrido el 6 de junio de 1639, el de la flota del Arzobispo de Burdeos— con un estilo «naïf», nos permite conocer de una forma sencilla las defensas entonces existentes.

Así, en la «ciudad vieja» se pueden apreciar los tres baluartes en el frente de tierra, cubriendo las puertas *Real*, con su revellín, la de *Ayres* con el cubo *Minado* y la de *Santa Bárbara*; y bordeando el frente de mar la muralla continúa englobando la fortaleza vieja y el convento de S. Francisco.

En la Pescadería, su Frente de Tierra —lo que hoy es Juana de Vega— con unas «*trincheras nuevas buenas*» que se prolonga en los extremos del frente, hacia el Orzán y el Puerto con sendas plataformas artilladas. Puede verse también una trinchera que cubría el arenal del Orzán desde el Frente de Tierra hasta la iglesia de San Andrés, y una estacada de gruesos tablones que cerraba el varadero del Puerto.

En la parte inferior del plano se dibuja el «fuertecillo» de San Diego, la entrada a la ría de El Burgo con el varadero de Oza y el «fuertecillo» de Santa Cruz. Estos dos fuertes junto con el castillo de San Antón, que se dibuja en un tamaño desproporcionado, cruzando sus fuegos impedían fondear a los buques enemigos, al tiempo que desde San Antón a San Diego se tendía una pesada cadena de hierro y troncos de árboles que cerraba el paso al puerto.

Lo que resalta de este plano —tal es su razón de haberse hecho— es el «*fuerte que era forzoso hacer*», en la parte dominante de la península de la Torre de Hércules.

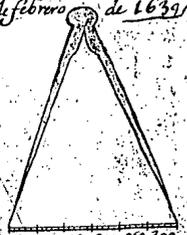
Posteriormente y a medida que la urbe crece, también sus defensas van abarcando mayores frentes, adaptándose a los distintos sistemas poliorcéticos (las más de las veces se quedarán en proyectos, tal es el caso del fuerte citado) hasta abarcar ese gran arco desde Campelo a Monticaño, en el que desplegaba sus materiales el que fuera el primer Regimiento de Artillería, el «*Regimiento de Real Artillería de España*», creado por R. O. de 2 de mayo de 1710 por Felipe V, y en el que los alcances de sus piezas, relegarían a las viejas y mutiladas murallas con sus baluartes, hornabeques y revellines, a un honroso y merecido descanso que la ciencia urbanística de una época turbulenta (1841-1869) no supo cuidar y mantener como lección perenne de las gestas que le otorgaron a La Coruña sus títulos de «*CABEZA, GUARDA y ANTEMURAL del Reino de GALICIA*».

J. L. C.

Para de Ex.^{ta} S. Marques
 De Castillo fuerte Delos Con-
 sejos de estado Y Guerra
 Y Capitan General de la
 Artilleria de España



Discription Del Real Puen-
 to de la Corona, que por or don
 del Ex.^{ta} S.^{ra} Marques de Bal-
 Parayso Gobernador Y Capitan
 General hizo, Don Juan de San-
 taní, Y Tapia, Ingeniero de guerra
 Y Cavallero del abito de S. jorge.
 Cuyatopia. se envio a su Consejo
 de Guerra para la opinion del fuerte
 de la letra A. que era forçosa
 hazer para seguridad de esta plaza
 en 2.^a de febrero de 1639.



50 100 150 200 250 300
 Comenzamiento se hizo esta planta Y
 cada una de la cantidad de paces de la
 que pares de a 5. por cada uno.





REAL PROVISION

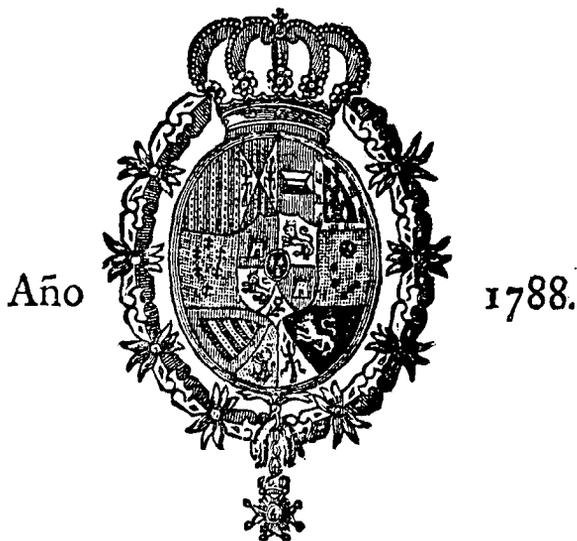
DEL CONSEJO,

POR LA QUAL SE DA NOTICIA

á las Justicias , y demás personas de estos Reynos
del fallecimiento del Señor Rey Don Carlos Ter-

cero , y se las encarga la buena y pronta ad-
ministracion de justicia , con lo demás

que se expresa.



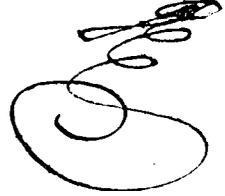
Año

1788.

EN MADRID:

EN LA IMPRENTA DE DON PEDRO MARIN.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SR. D. CARLOS IV.



DON CARLOS IV.

POR LA GRACIA DE DIOS

Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, Señor de Vizcaya y de Molina, &c. A todos los Corregidores, Asistente, Gobernadores, Alcaldes mayores y Ordinarios, y otros Jueces, Justicias, Ministros y personas de qualquier clase y condicion que sean, de todas las Ciudades, Villas y Lugares de estos nuestros Reynos y Señoríos, asi de Realengo como de Se-

ñorío, Abadengo y Ordenes, SABED: Que con fecha de este dia se ha dirigido al nuestro Consejo el Real Decreto que se sigue:

„A la una menos cuarto de la ma-
„ñana de hoy ha sido Dios servido de
„llevarse para sí el alma de mi amado
„Padre y Señor (que santa gloria haya);
„y lo participo al Consejo con todo el
„dolor que corresponde á la ternura
„de mi natural sentimiento tan lleno de
„motivos de quebranto por todas cir-
„cunstancias, para que es tomen las pro-
„videncias que en semejantes casos se
„acostumbran. En Palacio á catorce de
„Diciembre de mil setecientos ochenta
„y ocho. Al Conde de Campománes.,,

Publicado en el Consejo pleno este Real Decreto, acordó su cumplimiento, y para ello expedir esta nuestra Carta. Por la qual os mandamos á todos y á cada uno de vos en vuestros Lugares, distritos y jurisdicciones veais el Real Decreto que va inserto, y en su consecuencia deis y hagais dar luego las órdenes y providencias convenientes para la expedicion de

todos los pleytos , causas y negocios que hay y hubiere en el dicho vuestro distrito y jurisdiccion , procurando que los Ministros y dependientes cumplan exactamente con su obligacion , sin que se retarde en manera alguna la buena administracion de justicia que os es encomendada , y la sustanciacion , y determinacion de las causas , para el mayor beneficio comun , como hasta aqui se ha executado : y tambien os mandamos , que en el papel sellado de este año se ponga una nota , diciendo : *Valga para el reynado de S. M. el Señor Don Cárlos Quarto* ; y que en esta conformidad corra el demas papel sellado que estuviere tirado , y distribuido , hasta que se substituya otro con el sello , y marca correspondiente , subsistiendo los presentes sellos interin que se arreglan , y formalizan otros nuevos , que asi es nuestra voluntad : y que al traslado impreso de esta nuestra Carta firmada de Don Pedro Escolano de Arrieta , nuestro Secretario , Escribano de Cámara mas antiguo de Gobierno del nuestro Con-

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SR. D. CARLOS IV.



sejo , se le dé la misma fé , y crédito que á su original. Dada en Madrid á catorce de Diciembre de mil setecientos ochenta y ocho. = El Conde de Campománes = Don Manuel Fernandez de Vallejo = Don Juan Antonio Velarde y Cienfuegos = Don Miguel de Mendinueta. = Don Mariano Colón. = Yo Don Pedro Escolano de Arrieta , Secretario del Rey nuestro Señor , y su Escribano de Cámara , la hice escribir por su mandado con acuerdo de los de su Consejo. = Registrada = Don Nicolás Verdugo = Teniente de Canciller Mayor = Don Nicolás Verdugo.

Es copia de su original , de que certifico.

*Don Pedro Escolano
de Arrieta.*



ACUERDO HISPANO NORTEAMERICANO PARA LA
EVACUACION FINAL DE CUBA E ISLAS ADYACENTES,
DE 16 DE NOVIEMBRE DE 1898

Después de la capitulación de Santiago de Cuba, el 15 de julio de 1898, el 12 de agosto se dio por finalizada la guerra hispano norteamericana con la firma en Washington de un armisticio, que los americanos calificaron de protocolo de bases para la paz. «A medio día del día Primero de Enero de 1899, ó antes, si fuera posible» tenía que haberse evacuado las tropas que guarnecían Cuba y Puerto Rico. Surgió la cicatería de estimar qué material era de campaña, y podría repatriarse, y cuál era fijo para transferir su propiedad a los Estados Unidos.

El problema se resolvió con la firma del documento, conservado en buen estado en el Archivo del Servicio Histórico Militar, y cuya reproducción se ofrece en las cinco páginas siguientes.

El documento, según consta al final del mismo, está «hecho en Habana por duplicado, en inglés y español, por los que suscriben, firmándolo y sellándolo el día diez y seis de noviembre de mil ochocientos noventa y ocho». Lo firmaron, por los EE. UU., el General Mayor Wade, el Contralmirante Sampson y el General Mayor Butler; por parte española, el General de División Julián González Parrado, el Contralmirante Vicente de Manterola y el Marqués Rafael de Montoro.

La paz de París, el 10 de diciembre de 1898, puso fin a las hostilidades.

El Sr. General Mayor James F. Wade, Voluntarios de los Estados Unidos, el Sr. Contracmirante William F. Sampson, Marina de los Estados Unidos, y el Sr. General Mayor M. C. Butler, voluntarios de los Estados Unidos, Comisarios del Gobierno de los Estados Unidos, y el Sr. General de División Julian Gonzales Paredo, el Sr. Contracmirante Vicente de Monteola y Taxonera y el Sr. Marqués Rafael de Montoro, Comisarios del Gobierno de España, facultados para hacerlo, según Artículo IV de Protocolo de Convenio entre los Estados Unidos y España, firmado en Washington, D. C., el 12 de Agosto de 1898, con plena autoridad del Gobierno de los Estados Unidos y del Gobierno de España, respectivamente, han acordado y concluyeron los siguientes artículos, a saber:

— Artículo I. —

La evacuación final del territorio de la Isla de Cuba y de las islas españolas adyacentes.

Major General James F. Wade, United States Volunteers, Rear Admiral William F. Sampson, United States Navy, and Major General M. C. Butler, United States Volunteers, Commissioners of the Government of the United States, and General of Division Julian Gonzales Paredo, Rear Admiral Vicente Montoela y Taxonera and Marquis Rafael de Montoro, Commissioners of the Government of Spain, possessing, for this purpose, under Article IV of the Protocol of Agreement between the United States and Spain, signed at Washington, D. C., August 12th 1898, full authority, from the Government of the United States and the Government of Spain, respectively, have agreed to and concluded the following articles, that is to say:

— Article I. —

The final evacuation of the territory of the Island of Cuba and the adjacent Spanish Islands, by the forces of Spain, shall be completed at twelve o'clock meridian, on the first

les, por las fuerzas de España, quedará terminada a medio día del día Primero de Enero de 1899, o antes, si fuera posible. Esta fecha no podrá impedir la ocupación por los Estados Unidos de los lugares que fueren evacuados en fecha anterior, ni la ocupación de puntos que los Estados Unidos puedan requerir por motivos militares.

Si por causas inevitables, el embarque de las fuerzas españolas no queda terminado para la fecha aquí fijada, en tal caso, lugares propios y convenientes se designarán para las tropas españolas que quedaren, donde puedan permanecer hasta ser embarcadas. Se entiende bien, sin embargo, que estas tropas no serán despojadas de sus cuarteles mientras necesariamente los ocupan, quedando en ellos las tropas, y los enfermos en los hospitales, bajo la salvaguardia, del ejército de los Estados Unidos, hasta ser repatriados.

— Artículo II. —

Las tropas españolas lleva-

day of January 1899, or sooner if possible. This date shall not interfere with the occupation by the United States of such places as may be evacuated at an earlier date, or which the United States may require for occupancy, for military reasons.

If for unavoidable reasons, the embarkation of the Spanish forces shall not be completed on the date herein fixed, in such a case, suitable and convenient places shall be designated for the residence of the remaining Spanish troops until their embarkation can be accomplished. It being well understood, however, that these troops will not be ejected from their quarters during the time that they must necessarily remain there, leaving them in their quarters, and the sick in the Hospitals, under the safeguard of the Army of the United States, until they can be sent home.

— Article II. —

The Spanish troops will carry with them their flags, small

con sus banderas, armas
pequeñas, con las municiones
que les pertenecan, atarreo,
vestuario, baterías de campaña,
fierros de silio no montados
en baterías permanentes, con
las municiones que les pertenez-
can, caballos, monturas, carros
de servicio con sus animales,
ambulancias, existencias me-
dicales y de viveres, equipo de
campamentos, y los archivos
y documentación de las varias
organizaciones de las fuerzas
españolas y de sus respectivos
ramos.

— Artículo III. —

Por el incompromisible desca-
cuendo que existe entre los comi-
sarios del Gobierno de los
Estados Unidos y los comisa-
rios del Gobierno de España,
respectivamente, las partes
de este convenio, acerca de
la disposición de la propie-
dad pública de España en la
Isla de Cuba y en las islas es-

pañolas adyacentes, consistiendo:
1^o De artillería en baterías permanentes
y fortalezas, lo fijo y obra proyectada
que le pertenezca, según fue antes in-
ventariado bajo la dirección de los
citados comisarios, por el Sr Teniente

arms with the ammunition
thereto belonging, accoutrements,
clothing, batteries of field artille-
ry, siege guns not mounted in
fixed batteries, and ammuni-
tions thereto belonging, horses,
saddles, supply and bag-
gage, wagons and their ca-
nimals, ambulances, medical
stores, subsistence stores, camp
equipments, and records and
archives of the various organiza-
tions of the Spanish forces,
and of their respective bureau

— Article III. —

A irreconcilable difference
existing between the Commis-
sioners of the Government of the
United States, and the Com-
missioners of the Government
of Spain, respectively, parties
to this agreement, as to the
disposition of the public pro-
perty of Spain in the Island
of Cuba and the adjacent
Spanish islands, consisting:

1st Of artillery in fixed batteries and
fortifications, the fixtures and other pro-
perty thereto belonging, as heretofore
inventoried under the direction of
the aforesaid Commissioners, by
Lieutenant Colonel Joaquin Bec-
enas, of the Spanish Army, and

Coronel Joaquin Romos, del ejército español, y el Sr Capitán J. C. W. Brooks, voluntarios de los Estados Unidos.

2^o De la maquinaria y cosas fijas y otra propiedad y material de guerra hasta ahora en controversia, en la "Maestranza", en la "Protección Militar" y en el Arsenal de la Real Armada, y de otra propiedad militar y naval de carácter fijo en las fortalezas, hospitales y cuarteles y otros edificios, y

3^o De los terrenos y edificios públicos sobre las Islas citadas pertenecientes a o bajo el dominio de España.

queda convenido entre los citados comisarios, respectivamente que acerca de dicha propiedad, el statu quo ante será conservado hasta que el desacuerdo que existe sobre su disposición que de definitivamente resuelto por las autoridades correspondientes. Y los comisarios de España por esta conveniencia que dicha propiedad, pendiente la resolución, se conservará segura, sin disponer de ella de ninguna manera.

Hecho en Habana por duplicado, en inglés y

and Captain J. C. W. Brooks, United States Volunteers,

2^o Of the machinery and fixtures and other property and material of war heretofore in dispute in the "Maestranza" in the "Protección Militar" and in the Arsenal in Havana, and of other military and naval property of a fixed character in barracks, hospitals, quarters and other buildings, and

3^o Of the real estate and public buildings on said islands belonging to or under the control of Spain.

It is agreed by the aforesaid Commissioners, respectively, that in respect to said property the statu quo ante shall be preserved until the existing differences concerning the disposition of said property shall have been finally settled by the proper authorities. And the aforesaid Commissioners of Spain do hereby agree that the said property shall, pending such settlement, be securely kept and not disposed of in any manner.

Done at Havana in duplicate in English and Spanish.

en agosto de quince años sus
padres, fallecidos a los
veintidós y diez días a seis
de noviembre de mil ochocientos
noventa y ocho.

In the month of August, when
his parents set their
hands and seals this six-
teenth day of November
eighteen hundred and
ninety-eight.

J. A. Stub

J. A. Stub

W. D. Sampson

W. D. Sampson

W. C. Butler

W. C. Butler

John J. Family

John J. Family

Vicente del Monte

Vicente del Monte

Rafael Monte

Rafael Monte

ACTIVIDADES DEL
SERVICIO HISTORICO MILITAR

IMPOSICION DE CONDECORACIONES CON OCASION DE LA PASCUA MILITAR

El día 21 de enero tuvo lugar en la sala de conferencias del Museo de Literatura Militar de este Centro, la imposición de condecoraciones concedidas con ocasión de la Pascua Militar de 1988. El acto estuvo presidido por el General Director de Servicios Generales del Ejército Excmo. Sr. D. Fernando Alejandro Blanco y asistieron los familiares de los condecorados. A las palabras de felicitación del General Director del Servicio Histórico Militar, Cifuentes Freire, contestó el Coronel Priego, como más antiguo de los galardonados. Este año el acto revistió un carácter más especial y entrañable porque entre los homenajeados figuraban dos tratadistas militares que han prestado y prestan valiosas y continuadas colaboraciones al Servicio Histórico Militar. Son los Coroneles D. Juan Priego López, del Cuerpo de Estado Mayor, y D. José Martínez Bande, de Artillería.

El Coronel Priego es un historiador militar de reconocida fama que ha traspasado nuestras fronteras. Su obra magna «La Guerra de la Independencia, 1808-1814» estudiada con seriedad profesional y primoroso detalle, entre los valiosos fondos documentales de este Centro, constituye una fuente capital de investigación histórica para españoles y extranjeros. En el acto que comentamos, su intervención, ya mencionada, con palabras de sobrio estilo castrense pronunciadas con gallardía y vigor impresionaron agradable y profundamente a todos los asistentes.

El Coronel Martínez Bande lleva trabajando desde 1948 sobre la Guerra 1936-1939, siendo el primer tratadista militar sobre la misma. Es autor de numerosas colaboraciones y publicaciones, en especial de las monografías de la Guerra de España, que constituye indudablemente una de las obras más completas y documentadas sobre el tema. Su capacidad de trabajo y talante sonriente es, hoy día, un ejemplo vivo de profesionalidad.

Además de los Coroneles citados, fueron también condecorados con la Cruz de la Orden del Mérito Militar, de 1.ª clase, los Coroneles Tomé Barrado y Revilla Melero. En su correspondiente de 2.ª clase, el Capitán Tapias de Andrés y, de 3.ª clase, el Brigada

Ruiz Santamaría y D.^a María de los Angeles Pulido Galeano. Mención honorífica les fue concedida a D.^a María del Carmen Casado, D. Carlos Mengs y D. Antonio Ramírez. El General de División Alejandro Blanco cerró el acto con palabras de elogio y estímulo para la labor realizada en este Centro. Finalmente, se sirvió una copa de vino español en la Sala de Ingenieros.

IV CURSO INFORMATIVO DE HERÁLDICA MILITAR

Bajo la presidencia y dirección del Excmo. Sr. D. José Cifuentes Freire, General de Brigada de Artillería (DEM y EMACON) Director de este Servicio Histórico Militar, se desarrolló del 1 al 26 de febrero el IV Curso Informativo de Heráldica Militar. Al mismo concurren cincuenta militares y trece personas civiles, siete de ellas mujeres. Puede destacarse, el General agregado militar y Coronel adjunto de la embajada de Méjico en Madrid; un General de División y tres Jefes del Ejército del Aire; un General y dos Jefes de la Armada; tres Jefes y un Oficial de la Guardia Civil.

En la sala de conferencias del Museo de Literatura Militar de este Centro, se impartieron las clases repartidas en dos ciclos, de dos semanas cada uno. El primero a cargo de D. Luis Messía de la Cerda y Pita (diplomado en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria por el Instituto Salazar y Castro del C.S.I.C.) estuvo dedicado a Heráldica General y el segundo a Heráldica Militar propiamente dicha. En este ciclo se trató desde la heráldica guerrera hasta finalizar en las actuales armerías colectivas, así como nociones de Vexilología, Nobiliaria, Genealogía, Sigilografía y los organismos militares encargados de la función heráldica en el Ejército.

El Coronel de Caballería D. Jesús Martín Sappia, diplomado en Heráldica General y Militar, fue el Jefe de Estudios del Curso. Profesores del mismo fueron, además del señor Messía ya citado, el General de Intendencia de la Armada Fernández Chicarro, el Coronel de Infantería (DEM) Serrador Añino, los señores Menéndez Pidal Navascués y Alonso Juanola, los Coroneles Meléndez Jiménez, Herrera Alonso, Palao Aranda y el Comandante Gómez Ruiz.

El día 19 de febrero los concurrentes al curso se desplazaron hasta el Archivo General Militar de Segovia para conocer en detalle los valiosos fondos que en él se custodian. Después realizaron una visita a las casas blasonadas de la ciudad y a la Academia de Artillería, donde comieron.



Imposición de la Cruz de la Orden del Mérito Militar:

← El General Director de Servicios Generales del Ejército al Coronel D. Juan Priego López.

↓ El General Director del Servicio Histórico Militar al Coronel D. José Martínez Bande.



El día 26, se celebró la sesión de clausura presidida por el General Director de Servicios Generales del Ejército, Excmo. Sr. D. Fernando Alejandro Blanco, en la que se entregaron los diplomas correspondientes del Curso. Previamente, en esa mañana, se rindió visita a las instalaciones del Servicio Histórico Militar, durante la cual hubo numerosas ocasiones para manifestar el interés del Curso entre los miembros de las Fuerzas Armadas.

«III JORNADAS DE ARTILLERIA EN INDIAS», CELEBRADAS EN CANARIAS

Del 1 al 5 de febrero se celebraron simultáneamente en Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria y San Sebastián de la Gomera, las «III Jornadas de Artillería en Indias» organizadas por su Comisión permanente, que radica en la Inspección de Artillería del Ejército.

El Servicio Histórico Militar no podía estar ausente en estos actos de carácter histórico y militar. Su colaboración ha sido generosa y sobre todo de gran calidad, permitiendo el transporte a las islas y la exposición de mapas y planos de fortalezas españolas en América y Oceanía del siglo XVIII. Las numerosas personas que visitaron las exposiciones pudieron admirar y comprobar la riqueza y calidad de la documentación que alberga la Cartoteca de este Centro.

El Coronel de Artillería D. Epifanio Borreguero García, Jefe del Archivo General Militar de Segovia, dependiente de este Servicio Histórico, pronunció una conferencia en la Casa Museo Colón de Las Palmas de Gran Canaria sobre el tema «Los artilleros en las Antillas y América Central. Los héroes olvidados».

VISITA DE ALUMNOS DE LA FACULTAD DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Durante los días 11 y 12 de mayo, alumnos de 4.º y 5.º cursos y doctorado de la Facultad de Historia de la Universidad de Salamanca rindieron visita al Servicio Histórico Militar. Lo hicieron en grupos de unos veinticinco alumnos. Las profesoras de la Facultad D.^a Esther Martínez y D.^a Josefina Cuesta acompañaron a cada grupo en la visita por todas las salas e instalaciones de este Centro. En primer lugar se les expuso la organización del Servicio

Histórico y se proyectó una película, realizada en 1986, en la que se refleja la riqueza de fondos documentales que aquí se custodian. En las distintas fases de la visita los alumnos pudieron comprobarlo, se mostraron interesados por la cantidad y calidad de la documentación y se sintieron estimulados para realizar individualmente cuantas visitas precise su futura labor investigadora. Al finalizar se sirvió un aperitivo y refrescos.

BIBLIOGRAFIA

«LA ULCERA ESPAÑOLA». HISTORIA DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA. Por DAVID GATES. Ediciones Cátedra. Madrid, 1987. Ilustraciones en negro, 512 páginas con noventa mapas o croquis.

El título original de la obra es *The Spanish Ulcer: A History of the Peninsular War*. Constituye un estudio razonablemente pormenorizado con suficientes gráficos que ilustran sobre las localizaciones geográficas o situaciones estratégicas unas veces del Teatro de Operaciones en general, otras del campo de operaciones en particular. Se incluyen asimismo abundantes datos estadísticos de los diferentes Ejércitos que se constituyeron y lucharon en la Península. Fundamentalmente es una historia de las operaciones militares de nuestra Guerra de la Independencia con someras referencias a factores políticos, económicos y sociales que en ella influyeron.

Este trabajo, en palabras del propio autor, pretende ser «exhaustivo hasta el punto de poder ser utilizado como obra de consulta y, al mismo tiempo, lo bastante conciso como para que su lectura resulte sencilla, e incluso agradable». La traducción del inglés que se nos ofrece en este volumen mantiene estas dos últimas cualidades, resultando una obra de indiscutible calidad tanto desde el punto de vista literario como del de investigación histórica, con un estilo apropiado para el lector actual.

David Gates enmarca su historia de las campañas de la guerra, en el sistema político del dominio napoleónico sobre Europa como premisa previa para quebrantar a Inglaterra. De hecho la pugna entre ésta y el Emperador aletea en todas sus páginas y las operaciones bélicas presentan a dos ejércitos enfrentados en la Península: el aliado y el imperial francés. El lector no ha de perder de vista este enfoque binario. Ya en el capítulo segundo se analizan, por un lado, los ejércitos español, portugués y británico (por este orden) y de otro, el ejército francés; todos, desde los puntos de vista de organización, armamento y técnicas de empleo, problemas logísticos, y mando y control de las operaciones militares. Se estudian también dos factores determinantes de aquella guerra: la lucha por la supremacía marítima entre Francia y Gran Bretaña, y el hecho diferencial que supuso «la nación española en armas».

Esta disyuntiva, lógica por otra parte viniendo de un autor inglés, ofrece una historia de la guerra centrada entre Wellington y Napoleón, con abundantes misivas de aquél hacia o desde varios miembros del gobierno inglés. En suma, es una guerra tratada con

cuidadoso detalle, pero en un contexto europeo; y así, por ejemplo, no ha de extrañar que en el último capítulo se haga referencia a «los miembros orientales de la coalición aliada» que presionaban en el Rhin. Sin embargo, la participación española en la contienda está bien y extensamente estudiada a lo largo del libro y ofrece al autor numerosas ocasiones para dispensar merecidos elogios a las fuerzas españolas participantes en la campaña y a la intervención del pueblo español en las acciones bélicas correspondientes. Este reconocimiento es de justicia histórica.

No cabe duda que este tratamiento de la Historia de la Guerra de la Independencia puede ser enriquecedor para un lector español y desde luego, ya se ha dicho, es determinante en la lectura del libro. Al final del mismo, se aprecia más claramente en la «cronología», apéndices y bibliografía. En la primera, se ofrecen 190 fechas de acontecimientos y acciones bélicas especificando, en su caso, si la victoria fue francesa o aliada. En el apéndice I se relacionan, con sus correspondientes detalles biográficos, los personajes más importantes mencionados en el texto: 29 franceses y 34 aliados (de ellos quince españoles). El apéndice II comprende 45 páginas donde se recoge la composición orgánica (cuerpos de ejército, divisiones, brigadas, caballería, artillería, etc.... con especificación de las pequeñas unidades correspondientes) y el contingente detallado de efectivos de los diferentes y sucesivos ejércitos que operaron en la Península Ibérica y sur de Francia.

Finalmente la relación bibliográfica ocupa siete páginas y son principalmente de procedencia inglesa y francesa en su mayoría. Está subdividida en fuentes manuscritas, fuentes primarias impresas (dos españolas) y fuentes secundarias. De éstas son españolas, Arteche, Artola, un artículo sobre el dos de mayo del segundo número de la *Revista de Historia Militar*, los siete volúmenes sobre la «Guerra de la Independencia, 1808-1814», del *Servicio Histórico Militar*, M. I. Hernández, M. Lafuente, el Conde de Toreno y los tres volúmenes del «Diccionario bibliográfico de la Guerra de la Independencia».

«La úlcera española» es una historia densa, aunque no demasiado escueta, y supone un medio de consulta accesible al investigador histórico interesado en la Guerra de la Independencia, como alternativa de obras especializadas, excelentes en muchos aspectos, pero quizá voluminosas, caras y difíciles de encontrar.

ACTUALIDAD DE FILIPINAS. Por PEDRO ORTIZ ARMENGOL, embajador de España. Ensayo publicado en el número 32 de la Revista «Cuenta y Razón», diciembre, 1987.

El escritor y diplomático Ortiz Armengol posee un conocimiento directo de la situación política en Filipinas, que estuvo unida a España durante 333 años y a la que todavía nos unen lazos especiales y entrañables. Lo pone de manifiesto en este ensayo. Después de referirse al asesinato de Aquino, presenta el autor un breve panorama histórico, que expone en pocos trazos: el pasado colonial español, el desencanto de Aguinaldo tras la rendición de Manila, y la fórmula americana para la integración de Filipinas en el entorno militar, político, económico y cultural de EE.UU. antes y después de 1946, año de su independencia.

En el artículo se analizan desde una visión esperanzadora, no exenta de preocupación, las estructuras económicas y sociales de esa nación en el siglo actual, la crisis derivada de la segunda guerra mundial y la situación presente a partir de que la viuda de Benigno Aquino se encontró de pronto con el poder que Marcos había abandonado. La actualidad filipina aparece crispada por la confusa mezcla de intereses de partidos, sindicatos y algunas instituciones y por los problemas de corrupción administrativa, de conflictividad entre los militares —forzados a una continua lucha contra las guerrillas— y de orden laboral y demográfico. Al final, se barajan algunas hipótesis sobre tres hombres clave de la situación política del momento.

En lo fundamental, el ensayo constituye un análisis político desapasionado que, desde el punto de vista crítico, tiene méritos indudables al abordar uno de los ejemplos en que se ha concretado últimamente el avance mundial de la democracia.

BLASONES MILITARES. Edición restringida de mil ejemplares. Servicio Histórico Militar. Ponente: Coronel de Caballería D. JESÚS MARTÍN SAPPÍA. Madrid, 1987. 440 páginas, tamaño folio, en papel couché, con ilustraciones en color.

Esta bellísima obra, que no debe faltar en toda biblioteca especializada en historia y heráldica militar, responde al interés despertado sobre el tema. Está dividida en tres partes. La primera,

titulada «Pasaportes militares» es la más extensa. Reproduce una gran variedad de documentos de los muchos existentes en el Servicio Histórico Militar, con una doble finalidad. Por un lado, dar a conocer los sellos de ciento cincuenta autoridades militares, de personalidad destacada, que expidieron o refrendaron tales documentos: pasaportes, licencias, premios de ventaja, nombramientos, certificados, etc.... A este propósito, se incluye al final del libro un índice cronológico y otro alfabético de esas autoridades militares, comprendidas entre los años 1721 y 1877. Por otra parte, conviene destacar el interés propio de unos documentos que correspondiendo a distintas épocas y personas, reflejan la legislación vigente en su día y ayudan al investigador histórico a profundizar directamente en las recopilaciones legislativas de los siglos XVIII y XIX.

La segunda parte presenta los escudos de armas, en color, de ciento veinticuatro ilustres personalidades militares de los tres últimos siglos. En el reverso de cada uno de ellos se citan los cargos más relevantes que desempeñaron. Se completa el libro con una tercera parte donde se recogen los retratos de catorce virreyes del Perú, desde 1546 hasta 1710, que constituye una porción del legado hecho al Servicio Histórico Militar, por D. Vicente Bigué Alerm.

Conviene destacar la estimable colaboración de D. Dalmiro de la Válgoma, Secretario Perpetuo de la Real Academia de la Historia, la del Marqués de Rafal y la del Coronel Jefe del Archivo General Militar de Segovia, por la valiosa y desinteresada aportación de varios de los documentos que constituyen la primera parte de este libro. Este se recomienda por sí solo al investigador histórico del Ejército, por su particular sencillez y material documental de primera mano.

CARLOS III. TROPAS DE LA CASA REAL. REALES CEDULAS. Edición restringida de mil ejemplares. Servicio Histórico Militar. Madrid, 1988. 350 páginas, tamaño folio en papel verjurado, 24 láminas en papel couché y color, doce de ellas dobles.

Este libro, por su presentación excepcional, claridad de concepción y calidad de impresión es una digna contribución de este Servicio Histórico Militar a la conmemoración del segundo centenario.

nario de la muerte de Carlos III. Constituye una recopilación de veintisiete documentos de su reinado, relativos a la orgánica y buen funcionamiento de sus Ejércitos, pequeña muestra de los fondos documentales que alberga el Servicio Histórico.

La variedad de los mismos corresponde a una amplia gama de disposiciones legales: Reales decretos, entre otros, el que crea «la clase de Brigadieres de su Real Armada». Reales cédulas sobre aspectos tan diferentes como la exención del sorteo a los naturales del Reino de Galicia con motivos particulares; pérdida de su fuero para «todo militar que ejerza empleo político»; «admisión de reclutas y recolección de vagos». Reglamentos de nuevo pie para el establecimiento del Real Cuerpo de Artillería o para las Tropas ligeras de Infantería y Caballería. Ordenanzas, regulando el Regimiento de Dragones, o como la que señala los libramientos anuales de pólvora, balas y piedras para la instrucción de la tropa. En fin, capitulaciones, órdenes, resoluciones como la que trata de «la forma en que han de admitirse y tratarse los reclutas».

Se recogen en este volumen una colección muy interesante de láminas en color sobre los uniformes de las Tropas de Casa Real del «Teatro Militar de Europa», manuscrito del Marqués Alfonso Taccoli, de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid. Se trata de dibujos de la época de una calidad y riqueza de detalle encomiables. La colaboración desinteresada de la Gerencia del Patrimonio Nacional y de la Biblioteca de Palacio ha sido importante, y constituye un grato deber reconocerlo así.

La presentación o prólogo de la obra corre a cargo del actual General Director del Servicio Histórico Militar D. José Luis Cifuentes Freire, diplomado de Estado Mayor y Estados Mayores Conjuntos. El ha sido el propulsor de este trabajo, en el que, según expresión suya, «a través de sus disposiciones reflejan el impulso del Rey Carlos para modernizar su Ejército en todos sus aspectos: Reclutamiento, despliegue territorial, Justicia, Enseñanza, dotación de municiones para instrucción».

Somos conscientes de que todo aquello que tienda a esclarecer el pasado, en la medida que sea —incluso con grabados y legislación— es Historia. En el libro que nos ocupa, fuentes coetáneas de la Historia de la Monarquía española y sus Ejércitos.

La actualización y divulgación de estas fuentes históricas y, por tanto, su disponibilidad para todo investigador, constituye un aspecto interesante de la labor bibliográfica del Servicio Histórico Militar.

LAS FORTALEZAS DE PUERTO CABELLO. Por JUAN MANUEL ZAPATERO Y LÓPEZ ANAYA, de la Real Academia de la Historia. Edición restringida. Servicio Histórico Militar, como aportación del Ministerio de Defensa a la conmemoración del *V Centenario del Descubrimiento de América*. Madrid, 1988. 366 páginas tamaño folio en papel cuché, con numerosas fotografías de gran tamaño en negro, que comprenden 137 láminas y 19 ilustraciones.

El prestigio y competencia del autor en la materia tiene reconocida fama. Colaborador de la *Revista de Historia Militar*, es Miembro Correspondiente de Academias e Institutos de Historia y Geografía en varios países de Hispanoamérica, como Argentina, Colombia, Méjico, Perú, Uruguay y Venezuela, entre otros. En el mundo hispánico es, sin duda, el primer especialista en el conocimiento del sistema de fortificaciones, del imperio español en América, construidas en los siglos XVI al XVIII.

Como asesor histórico militar de un buen número de países hispanoamericanos sus obras y publicaciones están dedicadas por entero a las técnicas constructoras de las fortalezas españolas en América, sus sistemas y al estudio de las tácticas defensivas necesarias para conocer la estrategia político-militar de España en sus antiguos Dominios de Ultramar. Además ha dado numerosas conferencias en muchas ciudades hispanoamericanas para el estímulo de una conciencia en pro de la preservación y restauración de esas fortalezas que constituyen unas auténticas joyas de la arquitectura militar.

El libro, que ahora comentamos, editado primorosamente, está dividido en dos partes. El mismo autor, en su introducción, al completar la titulación del libro bajo la denominación «*Las fortalezas de Puerto Cabello. Estudio asesor para su restauración*», subraya la temática de cada una de esas partes, que se corresponden con las dos frases del título. En efecto, la primera parte contiene fundamentalmente la relación de los hechos correspondientes a la construcción de las defensas de Puerto Cabello. Se analizan sucesi-

vamente sus orígenes desde que Felipe V decretara la construcción de la fortaleza; el gran «Theatro Bélico», según el pensamiento del Capitán General de la Armada D. José Solano y Bote, realizado, en primer lugar, por el ingeniero militar conde Roncalli, en tiempos de Carlos III; y, finalmente, el esplendor técnico y ocaso político del sistema defensivo.

La segunda parte se titula «Reconocimiento técnico histórico para la restauración y rehabilitación museográfica de las fortificaciones de Puerto Cabello». Constituye, en suma, el dictamen preciso para el proyecto de su restauración, trazado rigurosamente sobre las normas fijadas por la OEA y las prescripciones dictadas en Venecia, en la Conferencia General de la UNESCO, así como las recomendaciones de los últimos congresos, sobre conservación de castillos, celebrados en Europa.

Este libro tiene un indudable interés por su orientación histórica y poliorcética y, también por la posible ordenación de los trabajos de consolidación o restauración que se puedan programar. Lo avalan la categoría de su autor y la presentación valiosa de este magnífico volumen.

DON ALVARO DE BAZAN, PRIMER MARQUES DE SANTA CRUZ. Número extraordinario de la *Revista General de Marina*, dedicado a su memoria en el cuarto centenario de su muerte. Marzo de 1988. 220 páginas en papel couché con ilustraciones en negro y color.

De nuevo, un número monográfico de la *Revista General de Marina*, dedicado esta vez a un tema histórico: la vida y hazañas de D. Alvaro de Bazán, que mereció de Cervantes el calificativo de «Rayo de la guerra». La *Revista*, con un sumario denso y atractivo, comienza con la colaboración especial de la Marquesa de Santa Cruz, sobre «D. Alvaro de Bazán, un caballero de Santiago en la mar».

Los artículos se agrupan en dos partes. En la primera, titulada «El personaje», ilustres escritores marinos lo estudian desde la perspectiva de «Herederó de una estirpe», «En la Escuela Naval Militar» y como «Marino y hombre de acción». En la segunda parte, bajo el epígrafe de «La ejecutoria de un gran Almirante», el

Capitán de Navío D. Enrique Manera, analiza la «Situación estratégica de Europa en la época de D. Alvaro de Bazán»; el Profesor Olesa trata la figura de «Don Alvaro de Bazán en Lepanto»; el Contralmirante Salgado Alba escribe sobre «Don Alvaro de Bazán en la maniobra estratégica de Felipe II en el Atlántico»; Ricardo Cerezo, Director del Museo Naval, aborda «La conquista de las Islas Terceras, campaña póstuma de Alvaro de Bazán, primer Marqués de Santa Cruz, 1581-1583». Siguen los trabajos «Don Alvaro de Bazán y la empresa en Inglaterra», «Barcos y cañones de la Gran Armada de Bazán» y se finaliza el bloque en torno a «El palacio del Viso del Marqués», donde radica el Archivo General de Marina.

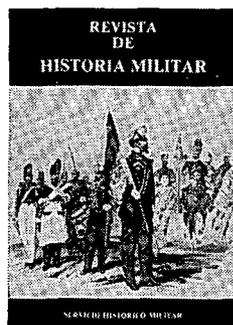
En el apartado Historias de la Mar, se hace memoria «De cómo se conmemoró el tercer centenario» y en el de Informaciones diversas se da noticia de los actos celebrados el año actual en Granada, El Viso del Marqués (Ciudad Real) y Madrid.

OBRAS EDITADAS
POR EL
SERVICIO HISTORICO MILITAR

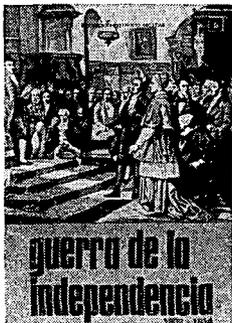
OBRAS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Revista de Historia Militar

Números 50 a 64 (ambos inclusive). Números extraordinarios dedicados respectivamente a «Villamartín», al «III Centenario del Marqués de Santa Cruz de Marcenado», e «Índice general de la Revista de Historia Militar», que comprende los números 1 al 52 (Madrid, 1982). Temática, cronológicos, de autores, de voces, de reseñas (123 páginas).



La Guerra de la Independencia



Tomo I: Antecedentes y Preliminares (Madrid, 1966).

Tomo III: La Segunda campaña de 1808 (Madrid, 1974).

Tomo IV: Campaña de 1809 (Madrid, 1977).

Tomo V: Campaña de 1810 (Madrid, 1981).

Próxima reedición del tomo II y publicación del VI.

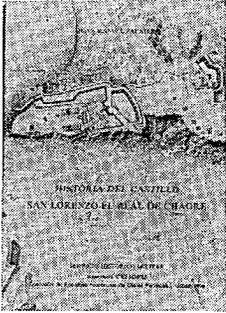
Índice bibliográfico de la Colección Documental del Fraile, con 449 páginas (Madrid, 1983.)

OBSERVACIONES

Las obras reseñadas se encuentran disponibles para la venta. Pueden ser adquiridas personalmente en la Sección de Venta de Obras de este Servicio Histórico Militar (calle Mártires de Alcalá, núm. 9, 28015-Madrid, teléfono 247 03 00. También se remite a provincias por correo certificado contra reembolso, y en este caso se incrementan los gastos de envío, derechos y tasa fija.

Al personal de la Administración Militar (militar o civil) y a librerías se facilitan las obras con la bonificación correspondiente sobre el precio de venta, a excepción de la «Revista de Historia Militar» y Carpetas de Láminas de diferentes Ejércitos.

Cartografía y Relaciones Históricas de Ultramar



Tomo I: América en general (dos volúmenes).
Tomo V: Colombia, Panamá y Venezuela (Dos volúmenes).

El Castillo de San Lorenzo el Real de Chagre.
Edición en colaboración: Ministerio de Defensa-Servicio Histórico Militar y Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

El Real Felipe del Callao. Primer Castillo de la Mar del Sur, con 96 páginas, 27 láminas en color y 39 en negro (Madrid, 1983).

Las fortalezas de Puerto Cabello.

Coronel Juan Guillermo de Marquiegui. Un personaje americano al servicio de España (1777-1840), con 245 páginas, 8 láminas en color y 12 en negro (Madrid, 1982).

Africa

Dos expediciones españolas contra Argel (1541-1775).

Historia de las Campañas de Marruecos:

- Tomo III (1919-1923), 724 páginas, con abundantes croquis y fotografías en negro.
- Tomo IV (1923-1927), 270 páginas, con croquis y fotografías en negro.

Estudios sobre la Guerra de España (1936-1939)

- *La guerra de minas en España* (Madrid, 1948). Un volumen de 134 páginas, con fotografías y planos.
- *Partes oficiales de guerra (1936-1939)*, dos volúmenes. Madrid, 1978.
- *Monografías:*
 1. *La marcha sobre Madrid.* 373 páginas, 11 croquis, 24 láminas de fotograbados. Nueva edición revisada en 1982.
 2. *La lucha en torno a Madrid,* con 338 páginas, 14 croquis en color y 22 láminas en negro. Nueva edición, ampliada y revisada. Madrid, 1984.

3. *La Campaña de Andalucía*. Nueva edición con 284 páginas y 17 croquis en color y 20 láminas en negro, reeditada en 1986.
4. *La guerra en el Norte*, 313 páginas, 17 croquis en color, 18 láminas en negro. Nueva edición, revisada en 1980.
8. *El final del frente del Norte*, 313 páginas, 13 croquis en color, 24 láminas en negro (Madrid, 1972).
11. *La llegada al mar*, 10 croquis en color, 24 láminas en negro, 13 documentos (Madrid, 1975).
12. *La ofensiva sobre Valencia*, 295 páginas con fotografías y croquis (Madrid, 1977).
13. *La batalla del Ebro*. Nueva edición con 376 páginas, 14 croquis en color, 24 láminas en negro, tres documentos, reeditada en 1988.
14. *La Campaña de Cataluña*, 313 páginas, 10 croquis en color, 22 láminas en negro, 11 documentos (Madrid, 1979).
15. *La batalla de Pozoblanco y el cierre de la bolsa de Madrid*, 368 páginas, 18 croquis en color, 20 láminas en negro (Madrid, 1981).
16. *Los Asedios*, 358 páginas, 10 croquis en color y 24 láminas en negro (1983).
17. *El final de la Guerra Civil*, 396 páginas, 10 croquis en color y 24 láminas en negro.

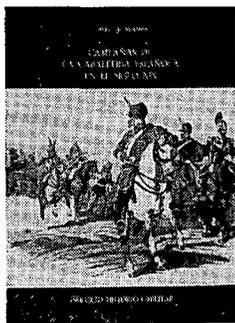


Historiales de los Cuerpos y del Ejército en general

Tomo IV: Infantería. Historiales, escudos y banderas de los Regimientos de Infantería (del número 41 al 54), 403 páginas, 17 láminas a color (Madrid, 1973).

Tomo V: Infantería. Historiales de escudos y banderas de los Regimientos de Infantería (del número 55 al 60), 35 láminas a color y 14 en negro (Madrid, 1981).

Tomo VI: Regimiento de Infantería «Alcázar de Toledo», número 61. Con 288 páginas, 20 láminas a cuatro colores y 5 en negro (Madrid, 1984).



Tomo VII: Regimiento de Cazadores de Montaña «Arapiles» número 62. Con 189 páginas, 19 láminas a color y 9 en negro (Madrid, 1986).

Regimiento de Caballería Dragones de Santiago número 1, con 18 páginas (1965).

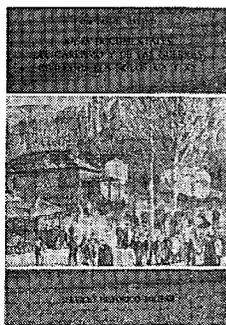
Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, con 15 páginas (1965).

Regimiento de Zapadores núm. 1, para Cuerpo de Ejército, con 25 páginas (1965).

Organización de la Artillería española en el siglo XVIII, 376 páginas.

Las Campañas de la Caballería española en el siglo XIX. Tomos I y II, con 960 páginas 48 gráficos y 16 láminas en color.

Bases documentales del carlismo y guerras carlistas de los siglos XIX y XX. Tomos I y II, con 480 páginas, 11 láminas en negro y 9 en color.



Evolución de las Divisas en las Armas del Ejército español (1987).

Con prólogo, tres anexos y un apéndice. Trata de los distintos empleos, grados y jerarquías, a los que se acompañan interesantes y minuciosas ilustraciones en color. Está dividido en tantos capítulos como siglos, con sus distintos reinados, en cada uno de los cuales se analizan las vicisitudes habidas en los empleos y distintivos correspondientes.



Por anexos, el primero trata de las divisas de ayudantes, Gastadores, Bandas de Guerra y Músicas Militares. El segundo, de las divisas de los Cuerpos Auxiliares, Político Militares y Servicios. El tercero, de los empleos y su evolución. El apéndice estudia las modificaciones posteriores a 1982.

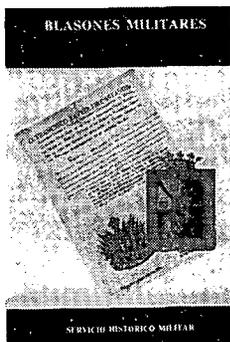
Galería Militar Contemporánea

Tomo I: la Real y Militar Orden de San Fernando. Origen y vicisitudes de la Orden. Luchas españolas frente al comunismo, 2.^a edición (Madrid, 1984), con 435 páginas.

- Tomo II: La Medalla Militar. Primera parte: Generales y Coroneles (Madrid, 1970), con historia de la condecoración, relaciones de hechos y retratos de los caballeros condecorados en la Guerra de Liberación y División en Rusia, 622 páginas.
- Tomo III: La Medalla Militar. Segunda parte: Tenientes Coroneles y Comandantes (Madrid, 1973), 497 páginas.
- Tomo IV: La Medalla Militar. Tercera parte: Oficiales (Madrid, 1974), 498 páginas.
- Tomo V: La Medalla Militar. Cuarta parte: Suboficiales, tropa y condecoraciones colectivas (Madrid, 1976), 513 páginas.
- Tomo VI: La Real y Militar Orden de San Fernando (segunda parte). Campañas españolas en Africa (Madrid, 1980), 354 páginas.
- Tomo VII: Medalla Militar (quinta parte). Condecorados en las Campañas de Africa durante los años 1893 a 1935 (1980), 335 páginas.
- Historia de Tres Laureadas: «El Regimiento de Artillería número 46»*, con 318 páginas, 10 láminas en color y 23 en negro (Madrid, 1984).

Heráldica

- Tomo I: Tratado de Heráldica Militar. Libro 1.º y 2.º, en un sólo ejemplar, con 288 páginas sobre papel ahuesado con 68 láminas en ocho colores y 50 en negro (escudos de armas, esmaltes heráldicos, coronas, cascos, etc.).
- Tomo II: Tratado de Heráldica Militar. Libro 3.º Diferentes métodos de blasonar y lemas heráldicos. Libro 4.º Terminología armera y el arnés, en un solo ejemplar, con 389 páginas sobre papel ahuesado (con ocho láminas en ocho colores y una en negro) (Madrid, 1984).



Blasones Militares. Edición restringida. 440 páginas, tamaño folio, en papel cuché. 150 documentos (pasaportes, licencias, nombramientos, etc.) con el sello de las autoridades militares que los expidieron: 124 escudos de armas, en color, de ilustres personalidades militares de los tres últimos siglos; catorce retratos y reseñas de otros tantos virreyes del Perú.

Historia del Ejército Español



Tomo I: *Los orígenes (desde los tiempos primitivos hasta la invasión musulmana, con 10 láminas en color, 20 en negro y numerosos mapas, croquis y grabados en texto, 448 páginas, 2.ª edición, 1983.*

Tomo II: *Los Ejércitos de la Reconquista, con 9 láminas en color, 23 en negro, croquis y grabados en texto, 235 páginas (Madrid, 1984).*

Otras obras

Carlos III. Tropas de la Casa Real. Reales Cédulas. Edición restringida. Servicio Histórico Militar. Madrid, 1988. 350 páginas, tamaño folio en papel verjurado, veinticuatro láminas en papel cuché y color, doce de ellas dobles.



Catálogo de los fondos cartográficos del Servicio Histórico Militar. Dos volúmenes, mapas y planos. Año 1981.

Carpetas de láminas:

- *Ejército Austro-Húngaro.* Carpeta de Armas y carpeta de Servicios. Cuatro láminas cada una.
- *Caballería europea.* Cuatro láminas.
- *Milicia Nacional de Madrid.* Dos carpetas a seis láminas cada una.
- *Ejército prusiano.* Carpeta de seis láminas.

— *Carlos III. Tropas de Casa Real.* Carpeta de seis láminas.

REVUE HISTORIQUE DES ARMEES

Premiada por la Academia Francesa en 1954. Premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas en 1981. Publicación trimestral común a los tres Ejércitos: Tierra, Aire y Mar. El número 4 de 1987, dedicado a intervenciones militares exteriores contiene 13 estudios, con ilustraciones, más simbiología y crónicas, según el siguiente

S U M A R I O

- «Prólogo a las intervenciones militares exteriores», por ANDRE MARTEL, director del Centro de Historia Militar y de estudios de la Defensa Nacional de Montpellier.
- «Los transportes en la guerra de Crimea», por el Capitán de Navío MURRACCIOLE.
- «Las operaciones en la guerra de Crimea», por el Capitán de Navío MURRACCIOLE.
- «La accidentada internada de la flotilla del Bajo Dnieper (1855-1856)», por el Capitán de Navío RENE GUILLEMIN.
- «El Almirante Boué de Lapeyrère, un hombre y un marino», por JEAN-CHARLES y JEAN-MARC LEFAOU.
- «La expedición Congo-Nilo hace noventa años», por ROBERT DRIANT y DANIEL DAVID.
- «La aviación contra las insurgencias: La experiencia francesa en el Próximo Oriente a continuación de la G.M.I.», por ARNAUD TEYSSIER.
- «La gendarmería en Indochina», por el General de División J. MALABRE y el General de Brigada L. BEAUDOUNET.
- «El comando Bergerol en Indochina», por el General HENRI DE BRANCION.
- «Los B-26 en Dien Bien Phu», por el General CHAMPEAUX DE LA BOULAYE.
- «Características de las intervenciones militares francesas en ultramar desde 1960 hasta el presente», por ANDRE FOURES.
- «El conflicto de las Malvinas, cinco años después», por el Contraalmirante DENIS BARNOUIN.
- «La nueva historia militar americana», por EDUARDO COFMAN.



A la memoria de Carlos III	7
Los acontecimientos político-militares de la frontera en el último cuarto del siglo XIII, por Francisco García Fitz	9
Expedición Argelego: Primer intento colonizador de España en Africa Ecuatorial, por Juan Batista González	73
Sobre la dilatada y compleja Batalla del Atlántico Española, en los siglos XVIII y XIX, por Carlos Martínez Valverde	111
¿Qué pasó con el combate de Somosierra?, por José Sañudo Bayón	141
Reformas administrativas y sociales del ejército en la transición política de 1820, por Blanca Esther Buldain Jaca	169
La estructura del ejército en la época de Cassola, por Miguel Alonso Baquer	187